

El Cotidiano

ISSN: 1563-7417
#240



El Cotidiano

Director: Raúl Rodríguez Guillén

Editor Responsable: Manuel Alejandro Ramos López

Comité Editorial: Raúl Rodríguez Guillén, Norma Ilse Veloz Ávila, Karina Ochoa Muñoz, Marco Antonio Leyva Piña, Ana María Fernández Poncela, Francisco Reveles Vázquez, Jorge Mercado Mondragón, Manuel Alejandro Ramos López, José Luis Cisneros

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez y Hugo Aboites Aguilar.

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo y José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Emiliano Imati Rodríguez Veloz, Isis Andrea Torres Molina

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes, Víctor Hugo Ramírez Jiménez

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. José Antonio De Los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Rector de Unidad

Dr. Oscar Lozano Carrillo

Secretaría de la Unidad

Dra. Yadira Zavala Osorio

Director de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Jesús Manuel Ramos García

Secretario Académico de la División

de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO. Año 39, número 240, julio-agosto de 2023, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Avenida San Pablo 420, col. Nueva Rosario, C.P. 02128, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, teléfonos 53189336 y 53189109, apartado postal 32-031, C.P. 06031, Ciudad de México, México, página electrónica de la revista: <http://www.elcotidianoenlinea.azc.uam.mx>. Correo electrónico: cotid@azc.uam.mx.

Editor Responsable: Tomás Bernal Alanís. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2019-120614548200-102, ISSN 0186-1840, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Lucino Gutiérrez Ortiz, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades; Avenida San Pablo#180, Edificio K, Salón 011, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200; fecha de última modificación: Julio de 2023. Tamaño del archivo 951 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Revista No. 239

Violencia, educación y jóvenes

Mayo-junio 2023
Año 38. ISSN 0186-1840
Periodicidad Bimestral

Certificado de Licitud de título 5306.
Certificado de Licitud de Contenido 4086.



Bienvenidos a El Cotidiano

Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM - Azcapotzalco

Buscar

Antecedentes

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.



ver info

Comentarios al editor

Envía tus comentarios al editor, tus opiniones son muy importantes y hacen que nuestro sitio mejore continuamente.



ver info

A nuestros colaboradores

Requisitos técnicos y de contenido para que puedas colaborar con nosotros. Descarga el PDF para tu comodidad.



descargar

“ SOBRE EL COTIDIANO:

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

LUIS MÉNDEZ BERRUETA, EDITOR EMÉRITO

www.elcotidianoenlinea.com.mx

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán de forma anónima si el documento:

- a) Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.
- b) Puede ser publicado con modificaciones menores.
- c) No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista **EL Cotidiano**. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.

El sistema de arbitraje para **EL Cotidiano** recurre a evaluadores tanto internos como externos a la entidad que la publica, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de **EL Cotidiano**, para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema *doble ciego* y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente; asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.

2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico, correo electrónico, grado académico y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.

3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.

4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, y enviados a la dirección electrónica: <cotid@correo.azc.uam.mx>, preferentemente en formato Word 7.0 o anterior, Excel 7.0 o anterior, Photoshop CS3 o anterior (MAC), Illustrator CS3 o anterior (MAC), e InDesign CS3 o anterior (MAC).

5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.

6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.

7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas, se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones largas.

8. Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997: 173), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010: 154), para publicación periódica. Las referencias finales se deben enlistar como se muestra a continuación:

- a) Libro: Apellido, A.A. (ed.) (año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. Ejemplo: Rotker, S. (ed.) (2002). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- b) Artículos en libros: Apellido, A.A. (año). "Título del artículo". En Apellido, A.A. (ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad: Editorial. Ejemplo: Sáez, C. (1990). "Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión. Dos alternativas extremas para las mujeres". En Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal* (1-19). Madrid: Pablo Iglesias.
- c) Artículo en publicación periódica: Apellido, A.A. (fecha). "Título del artículo". *Título de la publicación*, año.volumen(núm), páginas. Ejemplo: Rubin, G. (noviembre de 1986). "Tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-146.
- d) Referencia electrónica: Apellido, A.A. [o nombre de la institución] (fecha). "Título del artículo". Nombre de la página. Recuperado de <URL> (consultado el día de mes de año). Ejemplo: Rosales, A. K. (18 de septiembre de 2007). "Intento de feminicidio". Recuperado de <http://www.informarn.nl/especiales/especialfeminicidiojuarez/070918_intentofeminicidio> (consultado el 29 de noviembre de 2007).

9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

Presentación

Migración y desplazamiento humano en México

Uno de los fenómenos que mayor impacto tiene en la vida cotidiana, en la economía y la política, así como en la relación entre países, es la migración y el desplazamiento humano. A nivel mundial, se vincula con los conflictos internacionales e internos de diferentes países, sin dejar de lado la crisis económica y medioambiental.

En México la crisis de la migración y el desplazamiento humano se agudiza por ser paso obligado entre Estados Unidos de Norteamérica y América Central (compartir frontera al norte con EU y al sur con América Central), además del impacto de la violencia ejercida por grupos del crimen organizado y del narcotráfico. Es así que la migración y el desplazamiento confluyen en las fronteras y en las medianas y grandes ciudades.

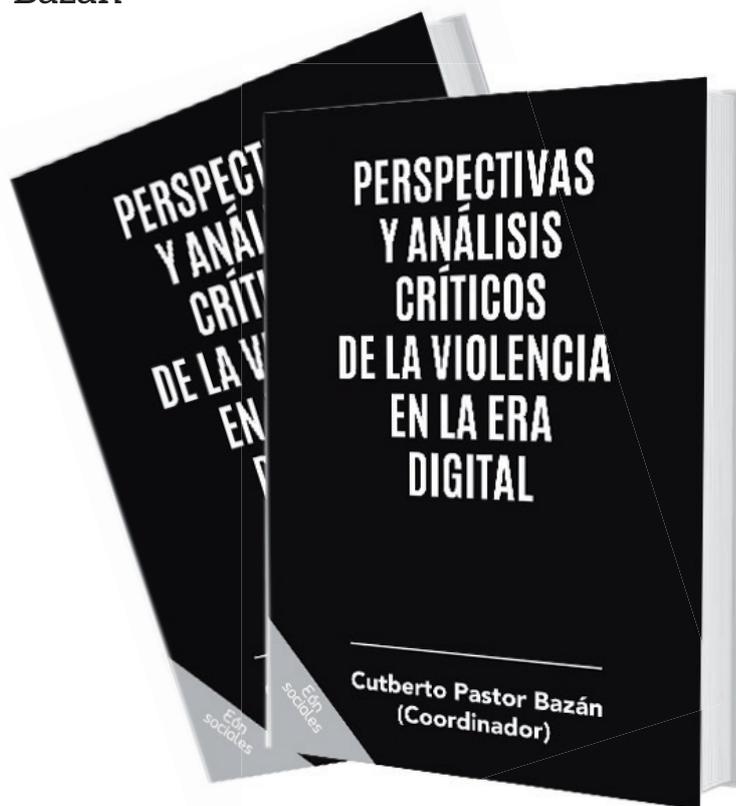
La revista **El Cotidiano** presenta en este número un conjunto de artículos que nos permiten conocer el fenómeno de la migración y el desplazamiento humano y algunos de los temas asociados que forman parte de la problemática, esperando que quienes nos acompañan con su lectura crítica lo sigan haciendo.



Novedad Ediciones Eón:

Perspectivas y análisis críticos
de la violencia en la era digital

Cutberto Pastor Bazán
(Coordinador)



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Las teorías interpretativas de las migraciones desde las ciencias sociales

Francis Mestries Benquet*

El objetivo de este artículo es presentar y discutir algunas de las perspectivas teóricas y axiológicas de las ciencias sociales y humanas (sociología, antropología, ciencias política y jurídica) de análisis de las migraciones internacionales contemporáneas, ofreciendo enfoques europeos no tan conocidos en México, en aras de contribuir a la reflexión sobre la necesidad de políticas migratorias y de asilo más humanas. Después de señalar los profundos cambios en las pautas y patrones migratorios ocurridos desde los años 2000, el trabajo presenta la teoría transnacionalista, matriz teórica de la mayoría de los estudios más acertados sobre migración internacional, y luego la mirada francesa de los territorios circulatorios y, por ende, la hipótesis de la migración como bien público mundial. Con base en las aportaciones teóricas y normativas de estos enfoques, el trabajo hace una propuesta de tipología de las pautas migratorias, basada en una estimación comparativa de su grado de constreñimiento o voluntariedad, con el fin de recomendar políticas migratorias comprensivas acorde con cada tipo. La metodología parte de una revisión crítica de la bibliografía y del uso de los hallazgos de anteriores investigaciones propias.

Introducción

Las migraciones han sido parte constitutiva de la historia de la humanidad aun cuando la revolución neolítica y la invención de la agricultura, y luego la revolución urbana, sedentarizaron gran parte de la población mundial. La revolución industrial capitalista conllevó enormes expulsiones de campesinos europeos y dolorosos éxodos rurales a las zonas industriales urbanas y suburbanas, y a los continentes no occidentales colonizados o recién independizados y subordinados a

los imperialismos occidentales. El esfuerzo bélico y la reconstrucción de las economías europeas de posguerra del siglo XX y la expansión occidental del régimen fordista y de las políticas keynesianas se sostuvieron, en parte, gracias a los nuevos flujos de mano de obra migrante temporal procedentes del sur. Hoy se asiste a un recrudescimiento extraordinario de las migraciones internacionales desde los años ochenta, producto de la mundialización que ha derribado fronteras a los flujos de mercancías, de capitales, de ideas y de tecnologías, entre las cuales las de la información y comunicación (TIC) han apuntalado los procesos migratorios. Sin embargo, los movimientos internacionales de

personas se han enfrentado a barreras legales y policíacas crecientes de los Estados-Naciones que más se han “territorializado” desde los años 2000, sin lograr impedirlo del todo, pues los viajes se han masificado debido al abaratamiento del transporte y de las comunicaciones, las redes migratorias se han fortalecido, los traficantes de personas se han organizado y tecnificado mejor volviéndose “empresas transnacionales”, y sectores económicos obsoletos o “trabajo-intensivos” de los países de destino han sostenido su demanda de mano de obra barata.

Las migraciones foráneas actuales tienen características diferentes de las de la posguerra y hasta los años setenta: las migraciones laborales

* UAM-Azcapotzalco, Sociología Rural.

circulares y estacionales han sido sustituidas en gran parte por procesos de inmigración e instalación en los países receptores; las migraciones laborales masculinas han sido parcialmente desplazadas por movimientos de reunificación familiar, donde las mujeres y los niños han ocupado un lugar creciente. De hecho, la migración de mujeres es hoy más numerosa que la masculina (Green, 2002) y combina la migración laboral, en particular en oficios de limpieza y servicios personales (cuidado de niños y ancianos), y el establecimiento familiar. Las migraciones de origen rural de bajos niveles educativos han sido desplazadas en alguna medida por las de origen urbano de mayor nivel de capacitación, aunque las migraciones indígenas se han recrudecido desde todos los territorios étnicos de México, empujadas por el empobrecimiento y la marginación de los pueblos originarios, amenazados con el despojo de sus tierras y bienes comunes, y sostenidos por su experiencia de migración interna y su capital étnico. Los migrantes altamente calificados forman una parte creciente de los flujos migratorios hacia el norte, atraídos por las políticas de apertura de los países desarrollados que buscan contrarrestar la escasez de ciertos profesionistas o técnicos especializados, y descalificar con salarios más bajos a estos trabajadores intelectuales. También se ha observado, desde la crisis financiera de 2008, un repunte de la migración de jóvenes diplomados de países desarrollados hacia economías emergentes del sur, a raíz del incremento del desempleo en países como España, Francia, Portugal, Italia, Rusia, etcétera.

Los flujos de refugiados se han disparado desde el fin de la Guerra Fría como consecuencia de la multiplicación de conflictos regionales y guerras civiles crecientemente internacionalizados, pero se han topado con un endurecimiento de las políticas de asilo de los países de refugio tradicionales y con expulsiones dramáticas y masivas de desplazados forzados. Asimismo, el fin de los programas legales de inmigración laboral en Europa y, en menor medida, en América del Norte ha detonado un considerable aumento de flujos de indocumentados que han sido regularizados esporádicamente, aunque cada vez menos desde 2017. Los países del norte orientan sus políticas migratorias a la migración *escogida*, implementando programas de trabajo temporal para jornaleros agrícolas y para profesionistas de alta calificación con posibilidad de permanencia y reunificación familiar.

La desindustrialización y terciarización de las economías desarrolladas y la dificultad de conseguir permisos de trabajo han promovido un nuevo tipo de migraciones: los territorios circulatorios, donde migrantes nómadas trafican

mercancías electrónicas de contrabando o artesanías y objetos culturales de sus países de origen, cambiando de un país a otro sin fijarse jamás en uno solo.

Finalmente, las normatividades nacional e internacional de las fronteras y las migraciones están siendo cuestionadas por la filosofía de los derechos humanos universales, promovida por la ONU y sostenida por movimientos de indocumentados y organizaciones de la sociedad civil, con miras a una gobernanza internacional de los movimientos migratorios como bienes comunes de la humanidad, al mismo tiempo que surgen en los países desarrollados virulentas oposiciones políticas —en los partidos y gobiernos de extrema derecha y en amplias franjas de la opinión pública— a la inmigración “sin frenos” procedente del sur, por razones económicas (sensibles en periodos de crisis como hoy), demográficas y culturales, ante las dificultades de integración de varios grupos de nuevos inmigrantes.

Para abordar algunas de las perspectivas teóricas sobre las migraciones, optamos por partir de uno de los enfoques más en boga desde los años ochenta: la teoría transnacionalista, para mostrar cómo los nuevos abordajes, como el de los “territorios circulatorios” y de la migración como bien público mundial y la ciudadanía universal, tratan de rebasarla para dar cuenta de los cambios ocurridos en las pautas y los patrones migratorios desde el 2000. Al ser miradas bastante polémicas, estudiamos sus principales fundamentos y hallazgos, y sus aristas más criticables. A continuación, proponemos, con base en los hallazgos de estos enfoques y en su aplicación empírica, un recuento comparativo de las distintas pautas de migración internacional, con el fin de plantear una tipología de las movilidades internacionales según su grado de coacción y recomendaciones sobre su equitativo tratamiento por las políticas migratorias. Nos esforzaremos por contemplar en esta revisión cuatro elementos nodales: las fuerzas estructurales que promueven la emigración en los países de origen, la caracterización de las otras fuerzas que atraen a los inmigrantes en países desarrollados, las motivaciones y aspiraciones de la gente por migrar, y los factores estructurales, sociales, económicos, culturales, geopolíticos y ambientales que logran conectar áreas de inmigración y de emigración (Massey, Durand y Riosmena, citado en Solé y Cachón, 2006).

La perspectiva transnacionalista

Este enfoque surge de una crítica a las teorías estructuralistas para reivindicar la capacidad de agencia de los migrantes tanto en su país huésped como en su terruño, a

las perspectivas nacionales en las metodologías de estudio de las migraciones, y a los enfoques asimilacionistas en la integración de los inmigrantes en los países desarrollados. En efecto, se observó que los inmigrantes en su país de acogida conservan y cultivan sus costumbres como sistema de reafirmación de su dignidad y de su cohesión, mediante prácticas socio-culturales y religiosas que los anclan a su país “espiritual” de origen, y económicas como la creación de empresas étnicas que les permitan abrirse paso hacia la clase media (Portes, 2003), ante la marginación que como minoría a menudo sufren. El “exilio” en un país extranjero les provoca nostalgia que combaten juntándose con sus compatriotas en reuniones, fiestas, encuentros deportivos, religiosos, políticos o culturales, formando asociaciones o clubes (Mestries, 2013). En Jerez, Zacatecas, la fuerza de la cultura “matriotera”¹ entre los emigrantes los hace regresar para participar en las fiestas patronales en las que se involucran activamente y que apoyan financieramente por medio de sus clubes, los cuales reproducen sus cultos y su cultura regionales en sus barrios de EU, para reforzar tradiciones que se van perdiendo (Mestries, 2002: 84). Así pues, “los inmigrantes ya no son mera mano de obra pasiva, sino ciudadanos que llevan sus culturas, tendencias políticas y lealtades específicas ligadas a su origen” (Guarnizo, 2010: 61). Los jóvenes migrantes zapatistas que dejan su comunidad indígena chiapaneca para buscar su realización personal o familiar no desean, sin embargo, abandonarla, sino “establecer otro tipo de relación con ella, salir para poder regresar en mejor situación” (Aquino, 2012: 319).

Según esta teoría, las redes migratorias crean familias, comunidades, circuitos y espacios transnacionales, con integrantes dispersos en varios países o regiones pero que guardan estrechos contactos entre sí por medio de las nuevas TIC y de la masificación de los transportes que les permite ir y venir entre sus localidades de origen y las de destino. Son migrantes con periodos largos de permanencia fuera de su país, pero con regresos transitorios frecuentes (i.e. de vacaciones, de turismo nostálgico) y para quienes tanto el empuje del retorno a sus comunidades emisoras como el poder de retención de sus comunidades receptoras siguen siendo altos. Esto les permite a los expatriados realizar actividades simultáneas y regulares a través de las fronteras en ambas comunidades, que pueden ser de índole económico (microempresas para el mercado migrante, i.e.)

¹ “Matriotera” viene del neologismo “matria”, que en oposición a “patria” se refiere al terruño, al pueblo o la micro-región de donde se es oriundo.

o también religiosas, culturales y políticas (Portes, 2003; Kearney y Besserer, 2004), ya que su ubicuidad relativa les “permite explotar las oportunidades económicas y políticas creadas por tales vidas duales”. Son “ausentes siempre presentes” (Smith, 1998) a diferencia de la “doble ausencia” de los migrantes que no se sentían “ni de aquí ni de allá” (Sayad, 1999) porque están en co-presencia en dos países distintos. Esto no quiere decir que los migrantes transnacionales no sean personas integradas en el país receptor: tienen trabajo, ingresos regulares y casa fija, y sus regresos al país natal son, por lo general, temporales, aunque no se descarta que algunos deciden retornar a su país a disfrutar su jubilación o a crear un negocio en su pueblo. “La vida transnacional no es una alternativa a la asimilación; es, en contraste, producto de los procesos gemelos de migración desde el país de origen y de asimilación en los EUA” (Smith, 1998). Los epígonos del transnacionalismo consideran incluso que los hijos de migrantes siguen reproduciendo prácticas transnacionales porque son criados en hogares donde los valores, costumbres, objetos y personas provienen del terruño de los padres, así como los hijos de no-migrantes en el pueblo lo son con recursos y remesas socio-culturales de la red migratoria (Levitt y Glick, 2004). Sin embargo, la segunda generación, que ha sido criada y escolarizada en el país receptor, difícilmente se identifica hasta desear regresar al país de sus padres, aunque sigue perteneciendo a la comunidad transnacional al apoyar a la localidad de sus padres y cultivar sus ritos y fiestas.

La transnacionalidad se traduce en la organización de los migrantes en clubes de oriundos que colectan fondos en kermeses y bailes para enviar remesas colectivas (Moctezuma, 2007) a sus comunidades de origen, en ayuda a ancianos y a niños pobres; para financiar fiestas patronales, construir o remozar edificios públicos y religiosos, obras viales y de saneamiento; dotar de equipo a centros de salud y educativos, etc., acciones colectivas que el Estado mexicano puede cooptar coinvirtiéndose con ellas y condicionándolas como en el Programa 3x1 (Mestries, 2013). Aunque “lo importante es que surgen de abajo hacia arriba, que es un movimiento que responde a las prácticas de la sociedad civil” (Guarnizo, 2007).

Entonces, la membresía en una asociación que remita al país natal es lo que señala al migrante transnacional (Moctezuma, 2011; Levitt y Glick, 2004). Algunos grupos regionales de migrantes constituyen federaciones de clubes del mismo origen en varios estados de EU, o de orígenes diferentes en un mismo estado receptor, de las que pueden derivarse frentes políticos que buscan participar políticamente en

su país de origen (Moctezuma, 2011) para reivindicar la contraparte ciudadana de su papel económico.

Los efectos de la transnacionalidad migratoria son, paradójicamente, criticados por Guarnizo, uno de los primeros epígonos de esta teoría:

Las practicas transnacionales de los migrantes resultan en una mercantilización de la sociedad civil (de su comunidad), ya que subsidian las reformas económicas neoliberales al sustituir al Estado en sus funciones de salud, educación, vivienda, mediante sus remesas familiares y colectivas que promueven el consumismo y se convierten en activos agentes de la globalización contemporánea. Transforman las relaciones de autoridad en los lugares de origen, creando vacíos de autoridad y procesos de descontrol y salida de los hijos a migrar, mercantilizando las relaciones familiares (2010: 71-73).

Por otro lado, los gobiernos del país de los migrantes son actores de este proceso, pues, al contrario de su indiferencia e incluso desprecio anteriores hacia estos “hijos extraviados”, están interesados en mantener vínculos de ciudadanía con su “diáspora” que les conforte su balanza de pagos vía el envío de remesas, y que pueda cabildar a favor de su política exterior en el país huésped. Por ello implementan programas culturales y educativos y de asistencia jurídica dirigidos a sus expatriados, les otorgan una matrícula legal y financian coinversiones con ellos en proyectos de desarrollo social en sus comunidades, y les conceden la doble nacionalidad y el derecho al voto a distancia (Mestries, 2007).

En contraparte, los Estados de destino pueden obstaculizar los intercambios transnacionales: “En esta época, tanto el discurso antiterrorista como el temor a la migración y a otras actividades ligadas a la seguridad nacional de los países receptores han generado un ambiente totalmente hostil a las practicas transnacionales, y posiblemente éstas tiendan a desaparecer” (Guarnizo, 2010: 64). Los candados a la salida y el reingreso de los migrantes irregulares bloquean el vaivén entre lugares de destino y de origen. Las actividades transnacionales dependen también de la disponibilidad de recursos materiales, sociales y simbólicos de los migrantes, que aumentan con su mayor integración económica y legal al país receptor (Guarnizo, 2010) y disminuyen en épocas de recesión y desempleo.

En síntesis, la transnacionalidad traduce un proceso organizativo emergente de los migrantes, pero minoritario (en EU sólo 15% de los jefes de familia hispanos mantenían

actividades regulares transnacionales [Portes y De Wind, 2006]), que depende de la proximidad del punto de partida, del origen rural de los migrantes (Roberts, Reanne y Lozano, 2003), de su integración económica, de su organización y de la política migratoria tolerante del Estado receptor; no está exento de relaciones de poder entre los migrantes y sus paisanos, pues aquéllos pretenden a veces ser una nueva élite económica y política en sus pueblos (Mestries, 2016: 60), ni de cambios culturales en ellos, ya que son portadores de una cultura híbrida, con rasgos de consumismo, mercantilismo e individualismo, los que pueden minar sus lazos de solidaridad entre sí y con sus paisanos (Mestries, 2016). Empero, las comunidades campesinas de migrantes, por lo general, no se extinguen, sino que se convierten en comunidades transnacionales que mezclan formas de cultura y de identidad campesina con *habitus* migratorio y pautas de consumo, códigos de lenguaje y prácticas traídas por los migrantes retornados.

Territorios circulatorios

Una modalidad particular y reciente del transnacionalismo es el enfoque “circulacionista”, que se deriva de las nociones de circuitos y espacios migratorios de aquél. Analiza a los migrantes actuales como transmigrantes que viven en el territorio de la circulación más que en un lugar de destino específico, territorio constituido por el pueblo de origen, las ciudades etapas de su viaje al norte como las fronteras, y las distintas ciudades sucesivas a donde llegaron en Estados Unidos, por donde circulan incesantemente no sólo flujos humanos, sino flujos bidireccionales de mercancías, de divisas, de imágenes, de prácticas e ideas, gracias al “saber hacer” y a las redes de conocimiento mutuo de estos nuevos migrantes, al mejoramiento de la infraestructura de comunicación y transporte, y al auge de los intercambios de todo tipo. Estos migrantes, ni emigrantes ni inmigrantes, desarrollan una cultura de la movilidad que va creando una identidad nueva, ni la de su terruño ni la del país receptor (Faret, 2003: 6, 14, 310, 314). En la misma tesitura se sitúan los “territorios de la circulación”, que ha acuñado en Francia un antropólogo de las migraciones, Alain Tarrus, como una consecuencia social de la globalización y del acoplamiento de la circulación de mercancías y de personas: al contrario de la tendencia dominante de los migrantes de establecerse en el país receptor, se notan nuevos flujos de migrantes nómadas entre el Magreb y África negra y España, Francia, Alemania, etc., que no se instalan en ningún

país debido a que su regularización se ha vuelto muy difícil en la mayoría de países de destino, y a que han encontrado en el nomadismo un modo de vida al traficar mercancías de contrabando gracias a sus redes transnacionales y a su papel de comercializadores de bienes tecnológicos para las compañías transnacionales, o de artesanías y objetos culturales de sus países de origen. Sus dotes para burlar los controles aduanales y policíacos y cruzar fronteras, así como de negociantes avezados, los convirtieron en microempresarios de la era global de las TIC. Basan su éxito en su condición cosmopolita, que Simmel (2010) veía asociada a una actitud abierta, objetiva, emprendedora y moderna, y a su rol social de intermediario comercial en redes sociales basadas en la horizontalidad, la confianza y en valores de honor, de fe religiosa (Islam) y de amistad (lealtad); en su habilidad en manejar los *gadgets* electrónicos de la comunicación y la informática, y en rodear puestos fronterizos (Tarrius et al., 2013). Surten de aparatos de última moda y de objetos y productos típicos de sus países de origen el mercado de los inmigrantes residentes pobres, conformando un mercado “por y para los pobres”. Mantienen redes sociales con los inmigrantes establecidos, y sus hijos y nietos, que los hospedan, almacenan sus mercancías y las promueven, y se rigen por normas de honestidad avaladas por “notarios informales”, religiosos prestigiados encargados de hacer respetar las reglas no escritas. Circulan constantemente entre su país de origen en el Magreb y los distintos países de su ruta comercial, trayendo y llevando mercancías “exóticas” o de tecnología avanzada. Y como muchos migrantes circulares, buscan juntar un capital y retornar al país para establecer su negocio (Tarrius et al., 2013). Son los buhoneros de la era de las migraciones, tolerados por los Estados por ser funcionales para las empresas transnacionales que buscan extender su mercado a los consumidores pobres de las minorías étnicas y al tipo de contratos laborales de la economía neo-liberal, caracterizados por la precariedad, la subcontratación, la informalidad y el autoempleo.

Cada vez más [...] se desarrollan redes secundarias y circuitos mercantiles informales a veces, bien estructurados a menudo, ya sean cibernéticos, mediáticos y culturales, ya sea para la circulación de mercancías. Estos nuevos modos de ocupación espacial, estas transacciones por encima de los Estados [...] parecen vislumbrar un nuevo tipo de relaciones sociedad/Estado-nación floreciente con la mundialización, con consecuencias de lo mejor o de lo peor (Dewitte, 1999).

En efecto, estas redes comerciales pueden ser financiadas por dinero “sucio” y servir de lavado de dinero a mafias de narcotraficantes, con la venia o la ceguera de los bancos y los Estados (Tarrius, 2010). El nomadismo de los nuevos vagabundos de la mundialización se despreocupa de las visas y permisos de residencia y de trabajo, pues transita y prospera en las grietas subterráneas de la economía global, coexistiendo con las redes mafiosas. Se trata de una nueva forma de “mundialización por abajo” (Tarrius, 2002).

Al contrario de estos agentes viajeros del mercado global, otros migrantes viven una forma de transitoriedad mucho más cruel; son los transmigrantes que se hallan bamboleados de un lugar a otro en el trayecto a su destino por las persecuciones de los guardias fronterizos y las bandas del crimen organizado en los países de tránsito, que los obligan a quedarse a medio camino para hacerse de recursos y continuar su viaje, o para evitar ser deportados o secuestrados violentamente. La ilegalidad y la inseguridad los obligan a una “migración fragmentada”, confinándolos a ser “atrapados en la movilidad” (Arriola, 2012). Es el caso de los migrantes centroamericanos que cruzan los países del Istmo centroamericano y México, de los africanos sub-saharianos que pasan por Marruecos o Libia, y de los sirios, iraquíes y afganes que atraviesan Turquía. El papel de gendarmes de sus fronteras sureñas, delegado por los países del norte a los países periféricos limítrofes del sur, ha convertido en odisea peligrosa la aventura migratoria, y a sus redes y rutas en las mismas de los narcotraficantes (movimientos migratorios mixtos [López Galicia, 2012]). Su estancia forzada en puntos intermedios los puede conducir a su asentamiento permanente ahí, al regreso a su país de origen, a la etapa siguiente hacia su destino, o a la muerte, dependiendo de sus redes sociales locales o foráneas, de su capital cultural y económico, y de su suerte. Así, la migración en tránsito se vuelve una indefinida “de tránsito” (López Galicia, 2012).

La movilidad migratoria como bien público global

La crisis migratoria contemporánea se deriva del considerable incremento—el mayor desde el fin de la Segunda Guerra Mundial— de los flujos migratorios de carácter irregular, conformados en gran parte por refugiados no reconocidos como tales. Éstos son producto de la inestabilidad geopolítica mundial, de las guerras civiles y de las dictaduras en muchos países periféricos; de la redefinición de fronteras en Europa del este ocurrida desde 1989, y de la violencia

generalizada que asuela varios países azotados por el crimen organizado. A ellos se sumaron refugiados ambientales expulsados por el calentamiento global –que ha agravado las sequías y las inundaciones, afectando la práctica de la agricultura temporalera– que no sólo no son reconocidos, sino que están invisibilizados. Estas nuevas circunstancias dramáticas no son admitidas por los países metropolitanos que aducen que muchos pretendidos refugiados son simuladores y son, en realidad, migrantes económicos. Por ello han restringido drásticamente el derecho al asilo y complicado su solicitud, que puede durar años, por lo que muchos se quedan en “stand by” o son deportados. Los países europeos y Estados Unidos han sido renuentes a aceptar las demandas de asilo de los que huyeron de las guerras civiles en Afganistán, Irak y Siria, así como de la represión y el terrorismo en Egipto y en Pakistán; de la violencia anti-joven de las “maras” en El Salvador, Honduras y Guatemala; de las amenazas de extorsión, secuestro o muerte en México en contra de pequeños comerciantes y agricultores, y de periodistas y defensores de derechos humanos mexicanos por parte del narco y de autoridades cómplices². Pero muy hospitalarios para los refugiados ucranianos que huyen de la invasión rusa, lo que evidencia una política de doble rasero basada en criterios raciales y culturales. Podríamos estar pasando así de políticas de asilo basadas en la biopolítica (control administrativo y policiaco de los migrantes) a unas basadas en la necropolítica, que condenan a los refugiados a ser devueltos a su país y destinados a una muerte casi segura (Bolaños, 2015: 19). Las honrosas excepciones a esta política concertada han sido Alemania, que ha recibido a 1.2 millones de migrantes de 2014 a 2016, y Suecia y Canadá.

Por otro lado, el número de refugiados ambientales alcanzaría en 2050 los 150 millones, puesto que los gobiernos de los países del mundo no lograrán detener el aumento de la temperatura media mundial en 1.5 grados, y el aumento del nivel de los mares inundará estados isleños y deltas muy poblados de Asia. Los migrantes ambientales serían:

[...] aquellas personas que, por alguna razón, debido a un cambio climático progresivo del ambiente que afecta negativamente sus vidas, son obligadas a dejar sus hogares habituales, ya sea temporal o permanentemente, y se

² La violencia institucional (guerra contra el narco) y del crimen organizado, y la violencia social y cultural (Lizárraga, 2004) azotan como jinetes del Apocalipsis al triángulo norte de Centroamérica y a México, y es la causa más crítica del auge migratorio hacia EU desde mediados de los años noventa en Latinoamérica.

mueven dentro de su país o al exterior, sin importar si es voluntario o forzado, debido a un repentino o gradual cambio en el ambiente (Aragón, 2015: 11).

Si bien los refugiados ambientales hasta hoy han sido desplazados internos forzados y se han movido a ciudades sobrepobladas de sus países, ¿cómo negar que las inundaciones y deslaves ocasionados por los huracanes Mitch en 1998 en Centroamérica y Stan en Chiapas en 2005 han acentuado o detonado flujos migratorios desde el sureste a Estados Unidos, y que la sequía persistente, causa de desertificación de gran parte de África, ha agravado la inseguridad alimentaria y disparado los flujos migratorios a Europa³. En México, “a pesar de ser considerados migrantes económicos, un gran porcentaje del medio millón de personas que pasaban de México a EU cada año lo hacían impulsadas por decadentes condiciones ecológicas de un país donde 60% del territorio es clasificado como seriamente degradado” (Figueras, 2012: 196). En Centroamérica, el aumento de las temperaturas, los ciclones y las sequías, así como la aleatoriedad de la estación de lluvias, han trastocado los ciclos de floración del café y propagado las plagas, mermando gravemente las cosechas, y podrían provocar el éxodo de 1.4 millones de personas de México y Centroamérica, una de las regiones más vulnerables al cambio climático. A todas luces, los impactos del cambio climático y los de la pobreza han influido de modo decisivo en la crisis migratoria. Empero, su aceptación como factor de desplazamiento forzado está impedido por la dificultad de separar los factores medioambientales y económicos, y la migración forzada de la voluntaria, y por la ceguera oficial ante los efectos perversos del modelo industrial de desarrollo agrícola y sus efectos depredadores sobre el medio ambiente.

Frente a la cerrazón de los gobiernos del norte, sectores de la Iglesia, la ONU, la OIM y la OIT han lanzado en la mesa de debate las propuestas de tener un trato humano para los migrantes indocumentados, y de una regulación internacional de las migraciones entre países emisores y expulsores: el “Pacto mundial sobre una migración segura, ordenada y regular”, firmado por la gran mayoría de los países a fines de 2018 en Marrakech: si bien propone evitar la separación de las familias, usar la detención de los migrantes sólo como última opción, otorgarles derechos a

³ “El aumento del estrés hídrico en todo el mundo se evidencia en 33 países que, se proyecta, enfrentarán estrés sumamente alto en 2040”, según el Instituto de Recursos Mundiales.

la salud y educación, y no expulsarlos a su país en caso de correr peligro de muerte o tortura, así como implementar un combate frontal contra los tratantes de personas y aumentar la migración regular (ONU, 11/11/2018), las asociaciones de migrantes y de la sociedad civil lo rechazan por no ser vinculante, por plantear un marco *ad hoc* a la implementación de una migración seleccionada por los países ricos, mediante la gestión común de datos biométricos de los migrantes, y por ser un retroceso en los derechos laborales de los irregulares (FSMM, 4/11/2018).

Estas ONG y numerosos académicos abogan por posturas radicales de libre circulación de las personas entre los países, e incluso de ciudadanía universal, aduciendo que la libertad de circulación hoy es un derecho elitista de sólo los ciudadanos de los países desarrollados y de los inversionistas y gerentes de empresas transnacionales, determinado por factores contingentes (el nacimiento en un país desarrollado [Delgado, 2013]). Aducen también que la globalización económica fomenta la libre circulación de mercancías y capitales, pero no de trabajadores, la que, como otros factores de la producción, debería favorecer el crecimiento económico, según el dogma neo-liberal (Delgado, 2013).

Esto constituye la “paradoja liberal” que regula mediante organismos internacionales fuertes los flujos financieros y de comercio, pero con instituciones débiles (ACNUR, OIM, OIT⁴) los flujos de refugiados y de mano de obra. El “Estado migratorio” de hoy debería regular la migración en aras de su interés económico y también velar por la seguridad de la nación y el bienestar económico de su ciudadanía; pero además tomar en cuenta, siendo liberal, consideraciones de derechos humanos (Hollifield, 2006 y 2010). La consecuencia de esta paradoja liberal ha sido la emergencia de un mercado mundial de las migraciones, donde florecen empresas y mafias traficantes de mano de obra (Castles y Miller, 2004).

Para paliar este dilema, los gobiernos del norte han instrumentado programas restringidos y restrictivos de trabajadores temporales legales en actividades desertadas por sus autóctonos: en efecto, en estos convenios los empleadores seleccionan a los jornalero-a-s (casado-a-s, con hijos, para asegurarse de que regresarán a su país) e instrumentalizan las redes familiares para reclutar más trabajadores, usando así el control social inherente a las

⁴ Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional del Trabajo.

solidaridades primarias para disciplinarlos en el ámbito laboral: así los empleadores tienen acceso a la mano de obra requerida por sus mercados de trabajo secundarios y evitan el asentamiento de los migrantes temporales y el multiculturalismo (Decossé, 2012: 122).

Sin embargo, se antoja ser una solución parcial e insuficiente, pues hay una contradicción de fondo entre el Estado y el mercado, ya que las reglas de la migración dan la señal a los migrantes de que se queden fuera, mientras el mercado les da señales de que son bienvenidos (Castles, 2010), por lo que los indocumentados se cuelan por las grietas de las fronteras. Así, éstos son presas fáciles de la violación de sus derechos humanos y laborales: “un individuo sin papeles en regla ni pasaporte carece de derechos humanos reales” (Sánchez Cuervo, 2017). La irregularidad del estatus legal convierte al migrante en una mercancía:

Ser ilegal es como traer una piedrita en el zapato que siempre te está molestando y no te deja avanzar. [...] La producción legal de la ilegalidad proporciona un dispositivo que sirve para reforzar la vulnerabilidad y maleabilidad de los migrantes mexicanos, cuya fuerza de trabajo, justo porque es expulsable, se vuelve mercancía altamente disponible (De Genova, 2004).

De hecho, “la nueva economía del neo-liberalismo es frecuentemente resultado de procesos de diferenciación e informalización sobre la base de discriminar por razones de raza, etnicidad, sexo, origen nacional y estatus legal” (Castles, 2010: 58). Contratos de trabajo temporal y empleos precarios (precariado global) condenan a la movilidad: “El capitalismo neo-liberal explota a los ilegales bajo dos caras, producto del control que ejerce sobre su libre circulación para extraerles trabajo barato y disciplinado: impidiendo su movilidad e impidiendo su establecimiento” (Aquino, 2012: 319). Los irregulares son orillados a buscar trabajo mediante chanchullos, relaciones clientelares, el *clanismo* y la corrupción, impelidos a veces al límite de la ilegalidad (Moulier-Boutang, en Rea y Tripier, 2008: 38). Al contrario, si se regularizara a los trabajadores indocumentados, se aumentarían todos los salarios, tanto de los nativos como de los inmigrantes, que gastarían más en bienes de consumo y en casas, y que echarían a andar nuevos negocios que crearían más empleos, impulsando el PIB (Heredia, 2012).

Por otra parte, el derecho internacional debería cambiar, ya que el dualismo derechos humanos/derechos ciudadanos se halla cuestionado por la normativa internacional sobre Derechos Humanos en la ONU, la Unión Europea y

las constituciones nacionales. Además, el transnacionalismo ha multiplicado los modos de vida en distintos países y las familias multinacionales, que sirven de puente entre países expulsos y países receptores, y promovido la doble nacionalidad y doble ciudadanía. A nivel cultural, la globalización cultural vía los medios masivos y el turismo vehiculan mensajes, expectativas y aspiraciones que incitan a migrar (Beck, 1997). Ello aboga por otorgar nuevos derechos a los migrantes irregulares.

Las organizaciones de migrantes y las ONG defensoras de los derechos humanos reclaman para todos el derecho a tener derechos, a realizar su proyecto de vida y a la ciudadanía transnacional. Aducen que “la movilidad es un bien público mundial porque beneficia a todos los actores y a todos los países, y por lo tanto debería ser administrada por una gobernanza mundial de las migraciones apoyada en normas internacionales” (Wihtol de Wenden, 2015: 88). En efecto, el envejecimiento demográfico de muchos países desarrollados, que pone en riesgo financiero sus sistemas de jubilación y la escasez de mano de obra en sectores no deslocalizables (construcción, agricultura, el cuidado a los ancianos, el turismo, así como en sectores de alta tecnología carentes de profesionistas altamente calificados), podría volver cada vez más necesarios contingentes de trabajador(a)s migrantes (Wihtol de Wenden, 2015: 101). Así, las migraciones deben ser calificadas como bien público mundial y ser negociadas a nivel internacional con base en criterios económicos y de derechos (Hollifield, 2010). En contraste con estos argumentos de carácter instrumental utilitario, otros autores de la corriente poscolonial arguyen que, “a menos que las condiciones de desigualdad entre naciones disminuyan y haya un compromiso explícito con el derecho al desarrollo, las naciones ricas deben reconocer a los migrantes diversos derechos humanos” (Estévez, 2014: 17). Por tanto, las políticas migratorias habrían de regirse por los derechos humanos integrales y por programas de integración de los migrantes y políticas de codesarrollo que involucren a los propios migrantes en beneficio de los países expulsos. Si observamos las luchas crecientes de los migrantes por sus derechos plenos, la ciudadanía no dependería del derecho de sangre o de suelo, sino del hecho de ganarla participando políticamente (Varela, 2008).

Sin embargo, esta definición de las migraciones tiene pocas posibilidades de ser adoptada por los gobiernos de los países, porque atenta contra el núcleo duro de las facultades del Estado-nación, su soberanía nacional y las prerrogativas de la ciudadanía, como lo reconoce la misma Wihtol de Wenden (2015: 88). El movimiento social global

de los migrantes debería entonces dejar de lado el discurso moral de carácter maximalista y utópico, y enfocarse a los derechos torales de los trabajadores en contra del *precariedad* global migrante (Schierup y Alund, 2015). En contraparte, “lo que urge es cambiar la percepción de que la migración es finalmente una cuestión de manejo administrativo nacional, doméstico, y reconocer que no con mayores medidas de control y reforzamiento de fronteras se logrará una mejor gestión de la migración internacional, sino que es a través de la cooperación entre países y una mejor capacitación entre ellos que se podrán atender los retos de la migración de manera más eficaz” (Imaz, 2012: 97).

Hoy, para ordenar los flujos migratorios en el marco de nuevas políticas, pienso que sería preciso tipificar las migraciones internacionales según su carácter coactivo, urgente, dirigido u opcional, ya que no todas las migraciones son forzadas: a manera de esbozo, propongo la tipología siguiente: la *migración forzosa*, en donde se migra por escapar a la muerte o desaparición, al despojo de sus bienes o al desmembramiento familiar, por causa de guerra civil, conflicto internacional, etnocidio, violencia generalizada, represión política o religiosa, que debe recibir el derecho de asilo o refugio; la *migración preventiva*, en caso de discriminación racial, religiosa, política, sexual y de género (feminicidio, i.e.); la *migración imperativa*, en caso de grave crisis económica, caída brutal del empleo, hambruna y epidemias, y en casos de desplazamiento de población por desastre natural o producido por el hombre (alerta ambiental, megaproyectos); la *migración por reunificación familiar de facto*, de niños que viajan solos para reencontrarse con sus padres en otro país. En todos estos casos los migrantes deberían ser regularizados como refugiados o con permisos temporales de estancia y de trabajo.

Otras migraciones son la *migración dirigida*, que remite a los programas de trabajo temporal contratado y legal, que debe tener protección social de parte de ambos gobiernos —el de origen y el de destino— y libertad de contratación y desplazamiento; la *migración de oportunidad* de trabajadores calificados y de estudiantes en el extranjero sin posibilidad de encontrar empleo acorde con su nivel de capacitación en su país, los que, al vivir ya en un espacio transnacional (Wihtol de Wenden, 2005) y ser demandados en los nichos de trabajo “high tec”, pueden conseguir visas legales y contratos de largo plazo con reunificación familiar; la *migración impelida*, por búsqueda de mejor calidad de vida, mejores empleos y salarios, clasificada como migración económica de trabajadores manuales por lo general irregulares; por ende, la *migración compulsiva* de jóvenes que son empujados

a migrar por la cultura migratoria o el control social en su localidad, por la moda o por aventura. Estas dos últimas formas deberían ser reguladas por los Estados de destino según las coyunturas económicas y las necesidades de trabajadores. Los migrantes forzosos, preventivos, imperativos y por reunificación familiar se han multiplicado, pero su reconocimiento como asilados o refugiados ha sido inversamente proporcional a su aumento. Los migrantes irregulares, más numerosos por las perspectivas o ilusiones de amnistía, han tratado de burlar las bardas fronterizas a costa de innumerables muertes, secuestros y encarcelamientos. La migración dirigida ha crecido menos y es cada vez más selectiva y elitista, y la migración de oportunidad drena con creces cerebros de los países emergentes y pobres hacia las metrópolis del norte, pero también entre países desarrollados y países semi-periféricos.

Conclusiones

Las migraciones internacionales son internas en las naciones y entre países desarrollados, emergentes y subdesarrollados. Los salarios insuficientes para asegurar la reproducción social de los trabajadores, la falta de empleos formales, de servicios públicos de calidad, de ingresos remuneradores a los productores agrícolas en los países emisores, concatenados con la atracción de empleos seguros y salarios más altos en los países faros son los factores disparadores y condicionantes de la migración internacional. Las redes sociales migratorias y la cultura migratoria retroalimentan el flujo migratorio en etapas posteriores, a la vez que cultivan estrechas relaciones bidireccionales y la posibilidad de retorno al terruño. El mercado del traslado migratorio favorece o dificulta las migraciones según sus precios de mercado y su seguridad o peligrosidad. Pero la decisión de migrar es siempre desgarradora y difícil, y la gran mayoría de las personas prefieren quedarse en su país natal, siempre y cuando éste les permita ganar el sustento familiar y la oportunidad de mejor vida para sus hijos.

Hoy urge rediseñar las políticas migratorias nacionales. De las tres posturas políticas que se confrontan a nivel internacional entre gobiernos del sur y del norte, organismos internacionales de desarrollo, ONG humanitarias globales y asociaciones de migrantes: una que “pone la seguridad nacional y el control migratorio como elementos esenciales” y desconoce a los migrantes ilegales todo derecho; otra que ve “la migración como fenómeno socio-laboral con costos y beneficios para todos, que debe regularse por la oferta y la demanda” y que opta por la migración regular

selectiva temporal y promueve el co-desarrollo; y la última que justifica las migraciones por “las disparidades y desigualdades económicas y sociales entre países y regiones, y preconiza regularizar a todos los migrantes aduciendo que nadie es ilegal” (Artola, 2016: 39), las dos primeras son las que han ganado espacio y poder, en particular la primera en los gobiernos y partidos de países del norte. Empero, es preciso luchar por extender el derecho de asilo a los fugitivos de la violencia generalizada, a los desplazados por desastres ambientales, a las víctimas de discriminación, a los desamparados por crisis económicas y alimentarias, a los niños que buscan reunirse con su familia (migración forzosa, imperativa, preventiva), junto con las asociaciones de migrantes y las OSC, con base en principios humanistas del derecho internacional de los Derechos Humanos.

Los migrantes internacionales han adquirido capacidad de agencia gracias a sus redes sociales y ya no son solamente trabajadores pasivos y superexplotados del mercado secundario de trabajo de los países del norte. Se han organizado en asociaciones de defensa de derechos humanos y de difusión de sus culturas. Han irrumpido en los sindicatos, ocupando puestos de dirección seccional o regional. Han creado negocios exitosos étnicos y de tradición local, empresas agroalimentarias y de medios masivos; y han luchado por construir una ciudadanía migrante transnacional no sólo ganando espacio político en sus países huésped para bloquear leyes racistas anti-inmigrantes como en 2006 en EUA y conseguir derechos sociales y cívicos, sino también con su intervención en sus Estados de origen como miembros de congresos y gobiernos estatales, y con su labor de promotores de proyectos productivos en sus regiones.

En efecto, se trata de encontrar y crear alternativas a la migración en los estados, pueblos y ciudades de las regiones subdesarrolladas expulsoras, para hacer efectivo el derecho a no migrar, no sólo a migrar, porque la emigración masiva significó derrochar el bono demográfico de los jóvenes productivos de México, y porque implicó el desgaste de las estrategias productivas de solidaridad intergeneracional (deserción física y espiritual de los jóvenes rurales que usan las remesas en compra de bienes de consumo duradero y no en el patrimonio productivo agrícola), como lo defiende Armando Bartra:

El derecho de irse no es tal si no existe el derecho a quedarse, pues la opción de migrar sólo es un acto de libertad si tenemos también la opción simétrica, la de quedarnos, lo que supone oportunidades de trabajo digno y de vida con calidad en las regiones de origen,

[gracias a] políticas industriales y agrícolas de defensa y ampliación de la planta productiva nacional y de los cultivos de interés nacional, respaldando la pequeña y mediana producción campesina [para alcanzar la soberanía alimentaria,] integrando las cadenas productivas y restaurando la seguridad laboral con base en políticas y presupuestos públicos comprometidos con el fomento de la producción de alimentos y la creación de empleos (Bartra, 2014: 69-73).

Sólo entonces las remesas de los migrantes podrán coadyuvar al desarrollo de sus localidades de origen, orientando los programas hacia los intereses de los moradores rurales y de los migrantes:

Queremos ser parte de la solución, colaborar con el gobierno, aportar al Programa 3x1 y crear infraestructura, pero no queremos ser sustitutos de las obligaciones que les competen (a los gobiernos). Los migrantes pagamos impuestos: el 4% de la recaudación fiscal en México es por concepto de remesas. [...] Cada gobierno habla sobre las políticas públicas que tiene para atender a los migrantes. Sin embargo, lo conveniente sería que hubiera políticas públicas para no irnos, para generar desarrollo en las comunidades, para generar ahorro, ya que la pobreza se define por la (in)capacidad de ahorrar, no por el trabajo que se tiene. Sería conveniente invertir una parte de este 4% de los impuestos para impulsar programas de atención a las regiones de alta migración. Es necesario la promoción de una cultura empresarial desde las universidades, el fortalecimiento de los pequeños empresarios, crear alternativas para los jóvenes. Cuando los gobiernos mencionan las grandes cifras de migrantes que tienen, de los programas y oficinas que cuentan para atender a los mismos como si fuera un orgullo, cuando en realidad debería de ser vergonzoso. Es inaceptable que las políticas públicas se dirijan a las consecuencias y no a las causas de la migración. Mientras no generemos empleo y alternativa para dar sustento a nuestras familias, el tema de la inseguridad y de la migración seguirá siendo un punto crítico (Jiménez, 2010: 74-75).

Referencias

Aquino, A. (2012). *De las luchas indias al sueño americano. Experiencias migratorias de jóvenes zapotecos y tojolabales en Estados Unidos*. México: Centro de Investigaciones

y Estudios Superiores en Antropología Social-UAM-Xochimilco.

- Aragónés, A. M. (2015). *Consecuencias del cambio climático sobre la migración: un análisis para México*. México: UNAM.
- Arriola, L. A. (2012). Migrantes centroamericanos en “transitoriedad”: hondureños en Tabasco, México. En Aragónés, A. M. (ed.), *Migración internacional: algunos desafíos*. México: UNAM.
- Artola, J. (2016). Nuevas tendencias migratorias en los albores del siglo XXI. En Aragónés, A. M. (ed.), *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Bartra, A. (2014). El derecho de quedarse. En Aragónés, A. (coord.), *Crisis económica y migración ¿Impactos temporales o estructurales? (61-72)*. México: UNAM.
- Beck, U. (1997). *¿Qué es la globalización?* México: Paidós.
- Bolaños, R. (2015). *Biopolítica y migración. El eslabón perdido de la globalización*. México: UAM-Cuajimalpa.
- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y Desarrollo*, 8(15), 49-80.
- Castles, S. y Miller, M. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Decossé, F. (2012). Experimentando el utilitarismo migratorio. Los jornaleros marroquíes bajo contrato OMI en Francia. En Aquino, A., Varela, A. y Decossé, F. (eds.), *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Oaxaca: Frontera Press.
- De Genova, N. (2004). The legal production of mexican/migrant “illegality”. *Latino Studies*, 2(2).
- Delgado, P. (2013). *Apátridas, refugiados y migrantes. El derecho a la libre circulación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dewitte, P. (1999). Introduction. En *Immigration et intégration. L'état des savoirs*. Paris: La Découverte.
- Durand, J. (2011). Ethnic Capital and Relay Migration: New and Old Patterns in Latin America. *Migraciones Internacionales*, 6(1), 61-96, enero-junio.
- Estévez, A. (2014). *Derechos humanos, migración y conflicto*. México: Centro de Investigación sobre América del Norte-UNAM.
- Faret, L. (2003). Movilidades migratorias contemporáneas y recomposiciones territoriales: perspectivas multi-escala a partir del caso de México-Estados Unidos. En Lara, S. (ed.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: Porrúa.

- Figueras, E. (2012). La necesaria vinculación entre las agendas del cambio climático y migración. En Heredia, C. y Velázquez, R. (eds.), *Perspectivas migratorias. Tomo II: la agenda pendiente de la migración*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- FSMM (Foro Social Mundial Migraciones) (2018). Déclaration du FSMM sur le Pacte Mondial Migrations. México, 4 de noviembre.
- Green, N. (2002). *Repenser les migrations*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Guarnizo, L. (2007). La nueva configuración de los estudios sobre migración. En Ibarra, M. (ed.), *Migración, reconfiguración transnacional y flujos de población*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Guarnizo, L. (2010). Notas sobre la movilidad contemporánea del capital y del trabajo. En Lara, S. (ed.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: Porrúa/UNAM.
- Heredia, C. (2012). Movilidad humana e integración de mercados laborales entre México y Estados Unidos. En Heredia y Velázquez, *Perspectivas migratorias II: la agenda pendiente de la migración*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica.
- Herrera, F. (1997). Las familias transnacionales, una institución relevante en los procesos de transmigración. En Macías, S. y Herrera, F. (coords.), *Migración laboral internacional: transnacionalidad del espacio social transnacional*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hollifield, J. (2006). El emergente estado migratorio. En Portes, A. y De Wind, J. (eds.), *Repensando las migraciones*. México: Miguel Ángel Porrúa/INM/UAZ.
- Hollifield, J. (2010). A Public Goods Approach to Managing Migration. Ponencia en el Seminario de la Organización Internacional de Migraciones y de la Organización Internacional del Trabajo, 13 de enero. Ginebra.
- Ibarra, M. y Rivera, L. (2011). *Entre contextos locales y ciudades globales. La configuración de circuitos migratorios: Puebla-Nueva York*. México, Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Imaz, C. (2012). La sociedad civil organizada en la construcción de un marco internacional sobre migración y desarrollo. En Heredia, C. y Velázquez, R. (eds.), *Perspectivas migratorias II: La agenda pendiente de la migración*. México: CIDE.
- Jiménez, E. (Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California) (2010). "Intervención en el II Panel de Diálogos Migratorios". Puebla, 7-8 de septiembre. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. Serie Migración, Desarrollo y Ciudadanía Binacional. México.
- Kearney, M. y Besserer, F. (2004). Gobernanza municipal en Oaxaca en un contexto transnacional. En Fox, J. y Rivera-Salgado, G. (eds.), *Indígenas mexicanos migrantes en Estados Unidos*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ/ Cámara de Diputados.
- Levitt, P. y Glick Schiller, N. (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60-91, segundo semestre.
- Lizárraga, A. (2004). "Nos llevó la ventolera": proceso de emigración rural al extranjero en Sinaloa. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López Galicia, M. A. (2012). Los movimientos migratorios mixtos en los albores del siglo XXI, desde la visión de los organismos de derechos humanos de la sociedad civil. En Aragonés, A. M., *Migración internacional: algunos desafíos*. México: Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Massey, D., Durand, J. y Riosmena, F. (2006). Capital social, política social y migraciones desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México. En Solé, C. y Cachón, L. (eds.), *Globalización e inmigración: los debates actuales*. Madrid. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), (116), octubre-diciembre.
- Mestries, F. (2002). *El rancho se nos llenó de viejos. Crisis del agro y migración internacional en Zacatecas*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Mestries, F. (2003). Crisis cafetalera y migración internacional en Veracruz. *Migraciones Internacionales*, 2(2), 121-148, julio-diciembre.
- Mestries, F. (2007). La cuestión migratoria en el sexenio de Fox. En Méndez, L. y Leyva, M. A. (eds.), *2000-2006: Reflexiones acerca de un sexenio conflictivo. Tomo II: Calidad de vida y violencia social*. México: Ediciones Eón.
- Mestries, F. (2013). Migración internacional, diferenciación social y deterioro familiar en un pueblo cafetalero de Veracruz. En *Los que se quedan: una imagen de la migración internacional desde el ámbito local y del hogar* (141-185). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mestries, F. (2013a). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica (México)*, 28(78), 171-212.
- Mestries, F. (2016). Migrantes binacionales y participación política local: el "Rey del Tomate" en Jerez, Zacatecas. *Traces*, CEMCA, (69), 34-64, enero.

- Moctezuma, M. (2007). El migrante colectivo transnacional: senda que avanza y reflexión que se estanca. *Sociológica*, 23(66), 93-119.
- Moctezuma, M. (2011). *La transnacionalidad de los sujetos*. México: Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.
- ONU (2018). Noticias ONU: Un pacto mundial por los derechos de los migrantes. Recuperado de <<https://news.un.org/es/story/2018/07/1437842>> (consultado el 11 de noviembre).
- Portes, A. (2007). Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones. En Ariza, M. y Portes, A. (eds.), *El país transnacional*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Portes, A. (2003). Conclusiones. En Portes, A., Guarnizo, L. y Landolt, P., *La globalización desde abajo: transnacionalismo, inmigrantes y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México: Miguel Ángel Porrúa/FLACSO.
- Portes, A. y De Wind, J. (2006). Un diálogo transatlántico. El progreso de la investigación y de la teoría en el estudio de la migración internacional. En Portes, A. y De Wind, J. (eds.), *Repensando las migraciones*. México: Miguel Ángel Porrúa/INM/UAZ.
- Rea, A. y Tripier, M. (2008). *Sociologie de l'immigration*. Paris: La Découverte.
- Rivera, L. (2004). Transformaciones comunitarias y remesas socio-culturales de los migrantes poblanos. *Migración y Desarrollo*, (2), abril.
- Roberts, B., Reanne, F. y Lozano, F. (2003). Las comunidades migrantes transnacionales y la migración mexicana a Estados Unidos. En Portes, Guarnizo y Landolt (eds.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo migrante y desarrollo*. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez Cuervo, A. (2017). El exilio, una rebelión contra el olvido. *Semanario de la Universidad Autónoma Metropolitana*, XXIV(11, 6/11), 6.
- Sayad, A. (1999). *La double absence*. Paris: Ed. du Seuil.
- Schierup, C. y Alund, A. (2015). Un precariado global migrante. Fuerza de trabajo, ciudadanía y espacio para la sociedad civil. En González, G., Tetreault, D. y Márquez, H. (eds.), *Senderos de insustentabilidad: degradación humana y ambiental en el capitalismo neo-liberal*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ.
- Simmel, G. (2010). L'Etranger. En *Sociologie. Etude sur les formes de socialisation*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Smith, R. (1998). Los ausentes siempre presentes. Comunidad transnacional, tecnología y política de membresía en el contexto de la migración México-Estados Unidos. En Zendejas, S. y De Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*. México: Colegio de Michoacán.
- Solé, C. y Cachón (2006). Globalización e inmigración: los debates actuales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (116), octubre-diciembre.
- Tarrius, A. (2002). *La mondialisation par le bas. Les nouveaux nomades de l'économie sous-terraine*. Paris: Ed. Balland.
- Tarrius, A. (2010). Pobres en migración, globalización de las economías y debilitamiento de los modelos integradores: el transnacionalismo migratorio en Europa meridional. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (19), 133-156.
- Tarrius, A., Missaoui, L. y Qacha, F. (2013). *Transmigrants et nouveaux étrangers*. Paris: Presses Universitaires de France (Socio-logiques).
- Varela, A. (2008). ¿Por qué y para qué investigar los movimientos sociales de migrantes? Sobre el agenciamiento político de los "sin papeles". En Santamaría, E. (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones internacionales*. Barcelona: Anthropos.
- Wihtol De Wenden, C. (2005). *Atlas des migrations dans le monde. Réfugiés et migrants volontaires*. Paris: Ed. Autrement.
- Wihtol De Wenden, C. (2015). *La question migratoire au XX^e siècle*. Paris: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

Pobreza, violencia y migración internacional en zonas indígenas de México

Jorge Mercado Mondragón*

En el presente artículo se analizan diversos fenómenos como la pobreza, marginación, índice de desarrollo humano y violencia, entre otros, como causas que aceleran y propician la movilidad y, en particular, la migración internacional en zonas indígenas. Se revisan puntualmente diversos indicadores de estos rubros, con el objetivo de mostrar la correlación que existe entre ellos y el incremento de la movilidad. Asimismo, se enfatiza en la necesidad de ampliar los núcleos explicativos de la migración internacional en los pueblos originarios, pues el meramente económico ya no se sostiene como el único que explica su centralidad, ya que fenómenos como la violencia generalizada que vive el país han incrementado de manera importante dicha migración y, en muchas ocasiones, es la que propicia y acelera este fenómeno.

Introducción

Cuando se habla de movilidad entre la población indígena (a través del Saldo Neto Migratorio Negativo), de migración internacional e índices de pobreza, desigualdad y violencia, existe una coincidencia en la distribución geográfica, pues dichos fenómenos se centran fundamentalmente en zonas, espacios y territorios indígenas. Es importante señalar que si se analiza el Saldo Neto Migratorio (en adelante SNM) de las diferentes entidades de nuestro país, gran parte de los estados donde radica la pobla-

ción indígena presenta SNM negativos importantes. Es decir, ahí radican un buen número de migrantes indígenas internacionales que se movilizan a otros estados o hacia Estado Unidos.

Por otro lado, si documentamos las entidades con el mayor índice de pobreza, desigualdad y exclusión, éstas también coinciden con las entidades donde habita el mayor número de población indígena, pues esta desigualdad se ubica principalmente en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas. Otro elemento que genera movilidad, desplazamiento y migración internacional es, sin duda, la violencia, desaparición forzada, criminalización y la violación sistemática de los derechos humanos en territorios indígenas, fenómenos que se encuentran enraizados en las entidades antes referidas.

De lo anterior, se puede señalar, sin lugar a duda, que hay una relación importante entre el grado de pobreza y marginación, la violencia generalizada y los SNM negativos. Dichos fenómenos, como se señaló en un principio, coinciden, de manera general, en los territorios indígenas de nuestro país y muestran también la gran desigualdad económica, social y un rezago histórico que no ha dejado de existir en dichas comunidades desde la conquista española, además de la creciente violencia que aqueja a estos espacios. En ese sentido, es importante referir lo que ha señalado el Conapo: “De acuerdo con los cálculos del índice de marginación de Conapo, para 2010 y 2015, tres entidades se mantuvieron como las de mayor marginación: Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Dichas entidades

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología. Integrante del grupo de Sociología Rural, UAM-A. Correo electrónico: <jormemo@hotmail.com>.

son de las más rezagadas del país y en ellas habitan el 10.6% de la población nacional, lo que equivalía a 12.7 millones de personas” (Segob-Conapo, 2020: s/p)¹.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del Hogar, que publicó el INEGI en 2018, señala que siete de cada diez personas hablantes de lengua indígena se encontraban en situación de pobreza, lo que equivale a 39.4%; dicha cifra es casi el doble de su contraparte no indígena, pues esta última presenta 7.4%. Sin embargo, cuando se habla de extrema pobreza la diferencia es mucho más grande, 35.6% entre la población indígena contra 5.6% de la población no indígena, como se analizará más a detalle en el primer apartado del presente artículo.

Es importante aclarar una situación: cuando señalamos que, de manera general, hay coincidencias entre los fenómenos señalados y la migración internacional, no se está planteando que en todos los territorios y comunidades indígenas se da una migración intensa y aguda, pues habrá comunidades y municipios, por ejemplo en Guerrero, donde no se presenta la migración internacional, aunque esa entidad tiene el SNM negativo más alto a nivel nacional, y sin duda habrá territorios y comunidades de ese estado que no migran.

Otro elemento fundamental que se debe considerar es el siguiente: actualmente las comunidades indígenas ya no se encuentran aisladas o sin conexión con el mundo exterior, pues en la actualidad las interconexiones son importantes. Por supuesto, ello favorece la migración, ya sea interna o externa. Al respecto, el planteamiento de Lara, en el sentido de que “[...] las migraciones laborales no pueden comprenderse hoy en día sino como parte de un complejo proceso de encadenamiento que une y hace permeables al conjunto de desplazamientos de la población, incluso a nivel mundial; encadenamiento que supone estudiar los profundos lazos materiales y simbólicos que une a las migraciones nacionales con las internacionales (2003: 10)”, resulta de gran utilidad cuando se analiza la migración internacional indígena.

I. El fenómeno de la pobreza en territorios indígenas

Es importante señalar que, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del Hogar (ENIGH) para el año 2018 (y

¹ Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020&print=true>.

que se refirió anteriormente), siete de cada diez hablantes de lengua indígena se encuentran en situación de pobreza, mientras que para las personas no hablantes de lengua indígena cuatro de cada diez lo están; es decir, la relación es de 74.9% contra 39.4%. Por otro lado, si se considera la pobreza extrema, el porcentaje aumenta, pues la población indígena presenta 35.6% de pobreza extrema contra 5.6% de la población no indígena, esto es, seis veces más (Coneval). Veamos el siguiente cuadro para hacer un análisis de los años 2008 y 2018 y comparar su evolución en diez años:

Cuadro 1 Población en situación de pobreza		
Año	Población no indígena	Población indígena
2008	41.2%	71.1% (8.5 millones de personas)
2018	44.1%	69.5% (8.4 millones de personas)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval.

Como se puede observar en el cuadro anterior, existe una enorme diferencia entre la situación de pobreza entre la población no indígena y la indígena. En el lapso de los 10 años que van del 2008 al 2018, la pobreza bajo tan sólo poco más de un punto porcentual y se encuentra muy por arriba de las zonas no indígenas. Lo anterior habla de la situación de pobreza que señalamos líneas arriba. Veamos el siguiente cuadro:

Cuadro 2 Población en situación de pobreza extrema		
Año	Población no indígena	Población indígena
2008	8.4%	33.3% (4.0 millones de personas)
2018	5.5%	27.9% (3.4 millones de personas)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval.

En relación con la pobreza extrema, al igual que en el rubro anterior, existen enormes diferencias entre la población indígena y la no indígena. Si bien hubo una tendencia más hacia la baja en la primera, no ha sido para nada suficiente, pues las comunidades indígenas siguen padeciendo el flagelo de la pobreza y la extrema pobreza de manera histórica, dado que esta situación ha acompañado a los pueblos originarios desde hace mucho tiempo y la modalidad de pobreza extrema lacera con mucho la situación de vulnerabilidad y marginación de las comunidades indígenas.

En lo que se refiere al indicador “población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos”, veamos el siguiente cuadro:

Cuadro 3 Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		
Año	Población no indígena	Población indígena
2008	46.2%	72.7% (8.7 millones de personas)
2018	46.3.9%	71.9% (8.7 millones de personas)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval.

En relación con el rubro anterior, nuevamente es la población indígena la que se encuentra muy por debajo de los ingresos en relación con la población no indígena. Si bien bajo casi un punto porcentual, esta situación de marginación permaneció prácticamente igual para los 8.7 millones de indígenas que viven esa situación. Veamos ahora qué ocurre en el rubro de “población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos”.

Cuadro 4 Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos		
Año	Población no indígena	Población indígena
2008	14.2%	38.3% (4.6 millones de personas)
2018	14.3%	40.0% (4.8 millones de personas)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval.

Las cifras anteriores muestran un ligero incremento de este tipo de ingreso en la población no indígena entre los dos años que se están comparando. Aun así, son porcentajes muy inferiores a los que presenta la población indígena; sin embargo, en esta última aumentó en dos puntos porcentuales encareciendo el precario salario y, por consiguiente, la brecha de desigualdad. En los dos años indicados las personas indígenas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema son infinitamente mayores que su contraparte no indígena.

En el siguiente cuadro se analiza esta situación de pobreza y pobreza extrema en los años 2012, 2014 y 2018, para poder ver más con detalle la evolución de la pobreza entre la población indígena (Cuadro 5).

Cuadro 5 Extrema pobreza		
Año	Nivel nacional	Población indígena
2012	9.8%	38.0%
2014	9.5%	39.9%
2018	7.4%	35.6%

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval.

Como se observa en el cuadro anterior, las diferencias en relación con la extrema pobreza son importantes entre el ámbito nacional y el indígena, lo que habla de la terrible desigualdad en la que viven los pueblos originarios. En el rubro *nivel nacional*, la extrema pobreza tuvo un descenso paulatino en los tres años de referencia, pues pasó de 9.8% en 2012 a 7.4% en 2018. Sin embargo, en las zonas indígenas no sólo no descendió, sino que entre 2012 y 2014 aumentó más de un punto porcentual, para bajar en 2018².

Para dimensionar el impacto de lo anterior, a partir de cifras emitidas por el Coneval para 2020, señalan que en México habitan aproximadamente 12 millones de habitantes indígenas (10% de la población total); de éstos(as), casi 70% viven en situación de pobreza, es decir, alrededor de 8.5 millones. De los 12 millones de habitantes indígenas, aproximadamente 4 millones viven en condiciones de pobreza moderada (41.6%) y 3 millones 348 mil (27.9) en condiciones de pobreza extrema³.

En relación con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que es otro indicador que muestra el nivel de desarrollo en diferentes dimensiones, veamos los siguientes cuadros:

Cuadro 6 Índice de Desarrollo Humano	
Entidad	IDH
CDMX	0.900
Nuevo León	0.835
Querétaro	0.814
Sonora	0.814
Campeche	0.812

Continúa...

² Tomado de: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Poblacion_indigena.pdf

³ Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/mexico-69-5-de-la-poblacion-indigena-sobrevive-en-la-pobreza/>

Entidad	IDH
B.C.	0.811
B.C. S.	0.811
Coahuila	0.811
Aguascalientes	0.803
Tabasco	0.800
Chihuahua	0.800

Fuente: IDH estimado con los datos del INEGI, 2022.

El cuadro anterior corresponde a las once primeras entidades cuyo índice de desarrollo humano está definido como *muy alto*. Como se puede ver, entre estas entidades no se encuentran las que están catalogadas como de alta población indígena. Con excepción de Tabasco, Campeche y la Ciudad de México, la mayoría de los estados son del centro-norte y norte de la República Mexicana. Llama la atención la CDMX, cuyo IDH es el más alto a nivel nacional.

En ese sentido, este indicador que es importante para el conocimiento del nivel de vida, desarrollo e igualdad le es desfavorable a las comunidades indígenas. Veamos el Cuadro 7.

Cuadro 7 Índice de Desarrollo Humano	
Entidad	IDH
Jalisco	0.794
Q.R.	0.792
Sinaloa	0.792
Tamaulipas	0.788
Yucatán	0.780
S.L.P.	0.779
Colima	0.777
Durango	0.772
Edomex	0.767
Hidalgo	0.765
Morelos	0.764

Fuente: IDH estimado con los datos del INEGI, 2022.

En el cuadro anterior, existe una mayor diversidad de entidades, pues se encuentran en el sur, sur-sureste,

centro, nor-occidente y norte. Cabe señalar que si bien existen entidades con población indígena importante, como puede ser Yucatán, Hidalgo y Morelos, éstas no son las que presentan mayor población indígena y su IDH es semejante a las otras entidades que se presentan el cuadro, cuya variación no es alta, pues va de 0.764 la más baja a 0.794 la más alta, con un IDH *intermedio*. En relación con los diez estados con un IDH más bajo, veamos el siguiente cuadro.

Cuadro 8 Índice de Desarrollo Humano	
Entidad	IDH
Guanajuato	0.762
Zacatecas	0.761
Nayarit	0.761
Puebla	0.753
Tlaxcala	0.750
Veracruz	0.734
Michoacán	0.732
Guerrero	0.711
Oaxaca	0.711
Chiapas	0.688

Fuente: IDH estimado con los datos del INEGI, 2022.

Como se muestra el Cuadro 8 y con excepción de Guanajuato, Zacatecas y, en menor medida, Nayarit y Michoacán, las otras seis entidades son las que presentan mayor población indígena en nuestro país, y como se aprecia, son las que tienen el menor IDH en el contexto nacional. Las tres primeras entidades (no indígenas) presentan un IDH muy similar; sin embargo, en los cuatro siguientes estados (Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Michoacán) se hace más notoria la disminución del porcentaje, es decir, a mayor población indígena, el IDH tiende a disminuir. Y qué decir de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde este indicador desciende de manera importante hasta llega al índice más bajo a nivel nacional, nos referimos al estado de Chiapas. En ese sentido, nuevamente encontramos a las entidades indígenas con las puntuaciones más bajas: Chiapas con 0.69 (que de hecho es el más bajo); Oaxaca, 0.71; Guerrero, 0.72; y Veracruz, 0.74, tomando en consideración que el índice más alto lo presenta la Ciudad de México

con 0.90. Como se puede apreciar, las diferencias son importantes⁴.

Otro indicador de marginalidad y exclusión es el llamado Índice de Marginación. Del mismo modo, “El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas” (Segob-Conapo, 2020: s/p). Para documentar el nivel del índice de marginación de las comunidades indígenas, analizamos dicho indicador iniciando con los más bajos a los más altos, lo anterior para ver el lugar que ocupan las comunidades de los pueblos vernáculos. Veamos el Cuadro 9:

Cuadro 9 Índice de Marginación	
<i>Entidad</i>	<i>Grado de Marginación</i>
Aguascalientes	Muy bajo
Coahuila	Muy bajo
Nuevo León	Muy bajo
Jalisco	Muy bajo
Ciudad de México	Muy bajo

Fuente: Índice de Marginación Segob-Conapo.

Como se desprende del cuadro anterior y con excepción de la CDMX, las entidades que presentan niveles muy bajos del índice de marginación son 2 que se ubican geográficamente en el norte y 2 en el nor-occidente. Estos estados tienen muy baja o nula población indígena y son los que gozan de mejores estándares de vida. Según dicho índice, y como se ha señalado, ninguno se caracteriza por tener alta población indígena. Veamos ahora en el Cuadro 10 las entidades que presentan un *bajo* índice de marginación.

⁴ Recuperado de <[| Cuadro 10
Índice de Marginación | |
|--|-----------------------------|
| <i>Entidad</i> | <i>Grado de Marginación</i> |
| B.C. | Bajo |
| B.C.S. | Bajo |
| Sonora | Bajo |
| Tamaulipas | Bajo |
| Colima | Bajo |
| Querétaro | Bajo |
| Estado de México | Bajo |
| Quintana Roo | Bajo |](http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_POBREZA00_03&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=*>.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Fuente: Índice de Marginación Segob-Conapo.

En relación con el indicador de grado de marginación bajo, se encuentran entidades con un mayor grado de dispersión geográfica en el país, pues las hay del norte, centro y sur. Sin embargo, éstas se caracterizan por tener un bajo porcentaje de población indígena, aun con el estado de Quintana Roo, pues éste se encuentra en la décima posición en cuanto al número de población indígena para 2020 (INEGI). Respecto al indicador medio en el grado de marginación, veamos el Cuadro 11.

Cuadro 11 Índice de Marginación	
<i>Entidad</i>	<i>Grado de Marginación</i>
Chihuahua	Medio
Sinaloa	Medio
Zacatecas	Medio
Guanajuato	Medio
Morelos	Medio
Tlaxcala	Medio

Fuente: Índice de Marginación Segob-Conapo.

Como se puede observar, las entidades que muestran un indicador de marginación medio presentan una composición de población indígena bajo, pues el que tiene mayor número de indígenas es Chihuahua y se encuentra en el sitio 13 a nivel nacional; y el estado de Morelos en el 21, Tlaxcala en el 24, en tanto que Sinaloa, Guanajuato y Zacatecas presentan una población indígena baja al ocupar a nivel nacional el sitio 25, 27 y 30, respectivamente.

Los cuadros que se han presentado van desde las entidades que tienen un nivel muy bajo, bajo y medio de marginación. En estas entidades la población indígena es realmente baja, lo que se traduce en que esta población se encuentra en los índices altos y muy altos niveles de marginación, como se verá a continuación en el Cuadro 12.

Cuadro 12 Índice de Marginación	
<i>Entidad</i>	<i>Grado de Marginación</i>
Durango	Alto
S.L.P.	Alto
Nayarit	Alto
Michoacán	Alto
Hidalgo	Alto
Puebla	Alto
Veracruz	Alto
Tabasco	Alto
Campeche	Alto
Yucatán	Alto

Fuente: Índice de Marginación Segob-Conapo.

Como se observa en el Cuadro 12, en el rubro índice de marginación “alto” están entidades con niveles elevados de población indígena. Es el caso de Veracruz, Puebla y Yucatán, que presentan el lugar 3, 4 y 5 a nivel nacional en cuanto a población indígena se refiere. También se encuentran el estado de Hidalgo y San Luis Potosí, que ocupan el octavo y noveno lugar, y en menor escala Michoacán, Campeche y Tabasco (11, 14 y 15, respectivamente). Con los datos anteriores, no cabe duda de que la pobreza, exclusión y marginación en nuestro país la padecen sobre todo las comunidades indígenas. Dicha situación, como se señaló en la introducción del trabajo, es un factor que provoca la movilidad de la población, expresada en la migración, interna e internacional, y el desplazamiento interno forzado. En relación con lo anterior, veamos cuáles son las entidades que se encuentran en un nivel de marginación “muy alto” y que son las que más padecen las consecuencias de la pobreza y exclusión que vive nuestro país (Cuadro 13).

Cuadro 13 Índice de Marginación	
<i>Entidad</i>	<i>Grado de Marginación</i>
Guerrero	Muy alto
Oaxaca	Muy alto
Chiapas	Muy alto

Fuente: Índice de Marginación Segob-Conapo.

Como se aprecia en el Cuadro 13, son fundamentalmente tres entidades las que tienen altos niveles de población indígena y se encuentran en el nivel de marginación “muy alto”. Efectivamente, el estado de Oaxaca y Chiapas son los que detentan el primero y segundo lugar, respectivamente, en el número de población indígena a nivel nacional. Si bien es cierto que el estado de Guerrero no es el tercero, sí se encuentra en el lugar sexto en cuanto a su número de población indígena. Lo mismo ocurre con el rubro “pobreza extrema”, que se vio anteriormente. Estas tres entidades son las de mayor marginación con las consecuencias de ello en los niveles precarios de vida.

Dicho de otra manera, y por si quedaban dudas, las entidades con mayor población indígena: Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, entre las más significativas (en cuanto al número de su población indígena), se encuentran entre el nivel “alto” y “muy alto” del índice de marginación que mide el impacto global de las carencias. Es por eso que entre estas entidades encontramos las que mayor SNM negativo presentan (como se verá más adelante), expresado en la migración internacional y el desplazamiento interno forzado. Lo anterior debido a que las políticas públicas para paliar la pobreza en nuestro país no han sido ni remotamente suficientes, pues, como se señaló anteriormente, la pobreza, marginación y exclusión son más bien estructurales entre estas comunidades indígenas. Ante esto, la única solución que se les presenta es la migración, interna e internacional, y ante el incremento de la violencia el desplazamiento interno forzado. A continuación, analizaremos justo el tema de la violencia que viven esas comunidades y que da como resultado, como ya se dijo, la migración interna e internacional o el desplazamiento.

II. Violencia en comunidades indígenas

Si analizamos la violencia por mayor *incidencia delictiva*, se encuentra que el estado de Guerrero presenta dos mu-

nicipios con una alta tasa de incidencia. En primer lugar, encontramos a Acapulco (lugar 5 a nivel nacional) y a Iguala (lugar 27), lo que indica que estas entidades presentan alta incidencia delictiva. Por otro lado, en relación con la tasa de homicidios dolosos para 2020, Guerrero ocupa el puesto 9 a nivel nacional, seguido por el estado de Veracruz en el puesto 10 (México Social, 2021). Estas muertes que ocurren de manera intencional indican el nivel de violencia que impera en esas localidades. En cuanto al número de asesinatos, el estado de Chiapas se encuentra entre las entidades que presentan un ascenso en ese rubro, además de colocarse en el séptimo lugar a nivel nacional (Causa en Común, 2021). En relación con los feminicidios, también esta entidad tuvo un aumento en 2021 y ocupa el lugar 5 en el contexto nacional (Causa en Común, 2021).

Los siguientes datos que se presentan corresponden a los niveles en el alza o aumentos, en una serie de indicadores que proporciona la asociación *Causa en Común* para los años del 2020 al 2021, es decir, son las entidades que presentan incrementos en los diversos rubros que se comentan a continuación. En relación con la *trata de personas*, son dos entidades que tienen población indígena que padece ese problema social. Puebla es el estado que presenta el primer lugar a nivel nacional, seguido de Campeche, que se encuentra en el tercer lugar y con una tendencia al alza de 200%. Veracruz es la entidad que ocupa el lugar diez. Es importante señalar que el primer estado es la entidad con el alza más importante en el contexto nacional (1,567%).

Respecto a los secuestros, tres entidades con población indígena son las que ocupan el tercero, cuarto y quinto lugar a nivel nacional: Campeche, Yucatán y San Luis Potosí, respectivamente, con una tendencia al alza de 100% para el primero y segundo, y de 94% para el tercero. Cabe resaltar que para 2020 la ciudad de Córdoba, en Veracruz, presentó el segundo lugar a nivel nacional, sólo después del municipio de Uruapan, Michoacán, que fue el primero. El municipio de San Luis Potosí ocupó el cuarto lugar para el año 2020 y el séptimo para 2021 (Causa en Común, 2021).

En el rubro que tiene que ver con la *extorsión*, nuevamente corresponde a un estado con alta tasa de población indígena. Nos referimos a Yucatán, que aparece en tercer lugar a nivel nacional, aunque otras dos entidades con importante población indígena presentan el segundo y el cuarto lugar: Michoacán y Tlaxcala, respectivamente. Sin embargo, el estado de Yucatán presenta un alza de 200% en ese rubro. Es importante señalar que el municipio de Xalapa, Veracruz, ocupó el sexto lugar a nivel nacional y

el noveno para 2021 en el rubro de extorsión (Causa en Común, 2021).

En relación con el rubro *robo a transeúnte con violencia*, aumentan las entidades con importantes núcleos de población indígena, pues Puebla y Tlaxcala ocupan el segundo y tercer lugar a nivel nacional. Mientras que Oaxaca, Yucatán y Veracruz se encuentran en el quinto, séptimo y octavo lugar, respectivamente. Cabe señalar que Guerrero se encuentra en el lugar diez a nivel nacional; también, que hay tres entidades con alta población indígena que se encuentran al alza en este rubro: Puebla, 116%; Tlaxcala, 75%; y Oaxaca, 31% (Causa en Común, 2021).

Un rubro a todas luces esencial para la comprensión del fenómeno de la movilidad humana (migración o desplazamiento forzado), asociada a la violencia generalizada, es sin duda el que tiene que ver con el *narcomenudeo*. En relación con ese fenómeno, cabe señalar que es aquí donde encontramos un número importante de entidades con alta población indígena. La primera de ellas es el estado de Hidalgo, que para 2021 tuvo el primer lugar nacional, lo que nos indica un nivel de crecimiento en este rubro. Para este estado encontramos el fenómeno del narco menudeo al alza con 151%, el más alto en nuestro país.

La segunda entidad es Puebla, que se encuentra en el tercer lugar y con un alza de 63%, que es la tercera a nivel nacional. El estado de Guerrero ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, con una tasa al alza de 48% (que es la cuarta en el contexto nacional). La otra entidad con indicadores altos es Veracruz. Dicho estado se encuentra en la quinta posición, con un alza de 45%, que es la quinta a nivel nacional (Causa en Común, 2021).

En relación con lo anterior y para dimensionar el fuerte problema del narcomenudeo, si el estado de Guanajuato no ocupara el segundo sitio, 4 entidades con alta población indígena ocuparían los primeros cinco lugares en relación con el fenómeno que venimos analizando a nivel nacional: Hidalgo, Puebla, Guerrero y Veracruz. Pero la situación se pone más delicada, pues la séptima entidad en relación con el narcomenudeo es justamente Campeche y Michoacán la octava, Yucatán la novena y el estado de Chiapas la décima. Dicho de otra manera, si se quitara el estado de Guanajuato y Durango, las entidades con mayor población indígena ocuparían los ocho primeros lugares.

En ese sentido es que planteamos que el fenómeno de la movilidad, si bien se asocia a la pobreza, desigualdad y marginación, también encontramos en el componente de la violencia un factor importante por las consecuencias

de desestabilidad social que ese hecho trae a las zonas indígenas de nuestro país.

III. Conflictos agrarios y lucha por los territorios

Otro de los elementos que aporta niveles de violencia importantes en las zonas rurales, particularmente las indígenas, es la violencia expresada en la lucha por los territorios y los conflictos agrarios. Es importante señalar que, si bien estos conflictos son de larga data, en los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón se exacerbaron.

Ventura (2011) señala que es con el Acuerdo Nacional para el Campo, que implementó Fox, donde se documentaron 400 conflictos agrarios que involucran a varios grupos indígenas a nivel nacional. La autora señala que estos problemas se dieron fundamentalmente en las entidades más pobres, resaltando los casos de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que corresponden a los estados pauperizados que desarrollamos anteriormente. Para dimensionar la gravedad de estos problemas, la autora señala que “Los conflictos considerados como focos rojos implicaron 259 asuntos y habían registrado 228 enfrentamientos, con un saldo de 786 muertos y 1,349 heridos, comprendiendo una superficie de 309,553 hectáreas e involucrando a 115,678 sujetos agrarios que pertenecen a 18 pueblos indígenas” (Ventura, 2011: 3).

Por otro lado, y más recientemente, el Programa Estratégico del Registro Agrario Nacional 2021-2024 señala que en el país existen 500 casos de conflictos agrarios y que uno de los motivos es porque no tienen vigentes o actualizados sus respectivos órganos de representación y vigilancia. Lo anterior implica una serie de irregularidades que fomentan la corrupción e impulsan el despojo y la violencia de trabajadores del sector agrario, en contubernio con agentes inmobiliarios (La Jornada, 2021).

Asimismo, muchos de los espacios indígenas no tienen un reconocimiento de sus territorios, por lo cual son sujetos(as) de innumerables presiones de todo tipo, dado que esos espacios son poseedores de recursos naturales y mineros. Por su parte, el Banco Mundial señala que en nuestro país los grupos indígenas no cuentan con un reconocimiento de sus territorios que los y las proteja de los innumerables abusos de los que son sujetos. Lo anterior aunado a que dichas comunidades no han sido incorporadas al desarrollo pleno del país y han sido relegadas a una política asistencialista y sin ningún tipo de derechos políticos frente al Estado y sus formas de representación (Banco Mundial,

2020). Todo lo contrario, como se señaló, el desarrollo del país se ha llevado a cabo, entre otras dimensiones, a costa de los territorios y los recursos naturales de las comunidades indígenas.

En este sentido, estas riquezas se tornan en elementos de vulnerabilidad, pues existe una presión constante sobre esos recursos, lo que genera una permanente situación de violencia generalizada y una presión constante de agentes del Estado o actores ilegales que presionan y fomentan el abandono de los territorios indígenas. Lo anterior en el marco de una violación sistemática de los Derechos Humanos de las personas indígenas y, por su puesto, una violación constante a su autonomía.

En el documento *Los tribunales agrarios en México a la luz de los derechos humanos de los pueblos indígenas y campesinos*, se señala que muchos de los conflictos agrarios tienen relación, entre otros, con el incremento del valor de las tierras ejidales como consecuencia del Procede, así como con la puesta en marcha de proyectos energéticos, forestales, turísticos y, sobre todo, agroindustriales y mineros. Otro elemento que señala el documento son los megaproyectos de infraestructura, pues han aparecido actores que son definidos como “nuevos agentes agresores de los núcleos agrarios”, sobre todo los que provienen de la iniciativa privada⁵.

Para visibilizar la problemática agraria que deriva en la generación de violencia y, sobre todo, en procesos de movilidad expresada en la migración, tanto interna como internacional, veamos el siguiente cuadro donde se presentan las sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios, que muestran las entidades donde se acentúa más la problemática agraria.

Cuadro 14 Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios	
Entidad	Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios
Aguascalientes	230
B.C.N.	968
B.C.S.	147

Continúa...

⁵ Informe sobre *Los tribunales agrarios en México a la luz de los derechos humanos de los pueblos indígenas y campesinos*. Recuperado de <https://dplf.org/sites/default/files/informe_tribunales_agrarios_final.pdf>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2023.

Entidad	Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios
Campeche	234
Chiapas	2,467
Chihuahua	85
Coahuila	1,216
Colima	290
Distrito Federal	700
Durango	119
Guanajuato	790
Guerrero	1,876
Hidalgo	2,062
Jalisco	1,360
México	2,351
Michoacán	1,024
Morelos	872
Nayarit	733
Nuevo León	162
Oaxaca	3,390
Puebla	2,643
Querétaro	512
Quintana Roo	48
San Luis Potosí	333
Sinaloa	1,306
Sonora	279
Tabasco	527
Tamaulipas	823
Tlaxcala	620
Veracruz	1,684
Yucatán	291
Zacatecas	210

Fuente: Elaboración personal con base en el documento *Diagnóstico e información jurisdiccional sobre justicia agraria 2022* (INEGI).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las sentencias emitidas por el tribunal agrario se localizan fundamentalmente en las entidades donde habita la mayoría de población indígena en el país. Dichas sentencias reflejan la conflictividad que viven esas entidades y proporciona un mapa claro y objetivo de la violencia y conflictos que, de manera cotidiana, experimentan esos territorios.

Sin lugar a dudas, destaca el caso de Oaxaca, estado que rebasa ampliamente el número de sentencias emitidas por los tribunales agrarios en el país, con 3,390. Es importante señalar que es la entidad con el mayor número de población

indígena a nivel nacional. La siguiente entidad en presentar un alto número de sentencias emitidas es Puebla con 2,643, que presenta el quinto sitio en cuanto a población indígena se refiere. Chiapas, que es el estado con el segundo lugar en cuanto a población indígenas se refiere, ocupa el tercer lugar de sentencias emitidas por el tribunal agrario (2,467). Posteriormente se encuentra el Estado de México con 3,151 sentencias emitidas y en cuarto lugar en relación con la población indígena de la entidad. El estado de Hidalgo es el quinto con sentencias emitidas a nivel nacional y ocupa el octavo lugar en cuanto a población originaria. Guerrero presenta el sexto lugar en cuanto a sentencias emitidas y el séptimo lugar en relación con su población indígena en la entidad. El estado de Veracruz es el séptimo estado en presentar sentencias emitidas y el tercer lugar en cuanto a su población originaria, sólo después de Oaxaca y Chiapas.

Con lo anterior, queda claro que, si bien existen problemas agrarios en el país, éstos se centran fundamentalmente en las entidades con mayor población indígena, como se puede apreciar en el Cuadro 15.

Cuadro 15
Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios y estados con alta población indígena

Entidad	Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios	Lugar a nivel nacional en cuanto a su población indígena
Oaxaca	3,390	1
Puebla	2,643	5
Chiapas	2,467	2
Edomex	2,351	4
Hidalgo	2,062	8
Guerrero	1,876	7
Veracruz	1,684	3

Fuente: Elaboración personal con base en el documento *Diagnóstico e información jurisdiccional sobre justicia agraria 2022* (INEGI).

En el norte, nor-occidente, occidente, si bien existen sentencias emitidas, no son del todo elevadas como las que se acaban de referir. En el norte destacan dos entidades: Coahuila y Sinaloa; en el occidente, Jalisco y Michoacán. Sin embargo, los datos altos, como se mostró, son fundamentalmente de entidades con población indígenas importante. Con lo anterior, queda claro que la problemática agraria y del territorio la padece fundamentalmente la población indígena.

Respecto a lo anterior y para poner nuevamente la evidencia de que existe una relación importante entre la conflictividad agraria y la presencia de población indígena, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en su vertiente *Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural*, reconoce que “es conveniente considerar que la problemática que genera los conflictos agrarios es atribuible a las condiciones de marginación y a una importante presencia de población indígena, donde es mayor el arraigo hacia la tierra, con un importante sentimiento de pertenencia de ésta” (Sedatu, 2014: 5).

Por otro lado, esta Secretaría señala que los focos rojos eran conflictos agrarios con las características siguientes: a) Tenían una antigüedad promedio de 40 años; b) Involucraban a ejidos y comunidades con población indígena; c) Representaban un serio riesgo para la paz y la estabilidad de las regiones donde se encontraban; d) Reportaban enfrentamientos violentos con pérdida de vidas humanas; e) Se ubicaban en microrregiones de alta pobreza y marginación, y f) Se complicaban por la incidencia de factores sociales, agrarios, políticos, religiosos y económicos.

En ese sentido, las comunidades indígenas son las que padecen de forma particular la conflictividad agraria y de los territorios rurales en nuestro país, lo que desencadena fuertes procesos de violencia sistemática y violación de los derechos humanos y, por supuesto, de movilidad. Al respecto de este último tema, cabe señalar que si bien la CDMX es la primera en presentar más quejas de violación a los derechos humanos (2022)⁶, le sigue el estado de Chiapas, Estado de México, Veracruz y Oaxaca; es decir, en esta situación se encuentran enumeradas las 4 entidades con mayor población indígena: Oaxaca (1), Chiapas (2), Veracruz (3) y el Estado de México (4). Es de resaltar que tanto Puebla como Guerrero también se caracterizan por la fuerte violación a los derechos humanos. El primer estado, de hecho, ha ocupado el segundo puesto en años precedentes.

En efecto, la organización *Indigenous Peoples Rights International (IPRI)* refiere que entre las principales consecuencias de la violencia en estados y comunidades indígenas se encuentran la criminalización, homicidios, despojo de

⁶ *El Economista*. Recuperado de <<https://www.economista.com.mx/politica/CNDH-desplegara-brigadas-en-zonas-con-mas-violaciones-a-derechos-humanos-en-el-pais-20230301-0096.html>>. Fecha de consulta: 18 de abril de 2023.

territorios y la desaparición forzada⁷. Todo lo anterior genera un proceso de desplazamiento forzado, así como migración, tanto interna como internacional. Entre las entidades que presentan el más elevado índice de ocurrencias son Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán y Chihuahua.

Al respecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala que en nuestro país existe una constante discriminación hacia las comunidades indígenas. Específicamente, refiere que:

La discriminación histórica y sistematizada, sumada a la carencia de conocimiento y sensibilización de los funcionarios públicos, ha colocado a varios pueblos indígenas en una grave situación de vulnerabilidad, en la que sus derechos humanos se encuentran en peligro de violentarse; principalmente, y en el caso que nos ocupa, es urgente la aprobación de una ley federal de consulta para los pueblos indígenas (CNDH, 2016: 10).

IV. Desplazamiento Interno Forzado

Respecto al desplazamiento interno forzado y pueblos indígenas, es importante señalar que este fenómeno mayoritariamente ocurre en espacios rurales por encima de las zonas urbanas. Para poner un ejemplo, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH) señala que para 2018 los territorios donde ocurrieron los episodios de desplazamiento forzado fueron las zonas rurales en 84% y, en particular, en comunidades indígenas. También esta comisión señala que, en el caso de Chiapas, 100% de las ocurrencias de desplazamiento fueron en las zonas indígenas de la entidad (CMDPDH, 2018).

En otro documento, remarcábamos:

Pero, ¿por qué es importante analizar la dimensión étnica asociada al desplazamiento? Una de las respuestas es que el desplazamiento interno forzado modifica profundamente las pautas de reproducción cultural e identitaria de las comunidades indígenas afectadas, llegando inclusive a un cambio cultural significativo. Al no vivir en sus territorios ancestrales, sino en espacios ajenos como desplazados(as), la cultura e identidad pierden referentes simbólicos y territoriales y ya no opera más el “reconoci-

⁷ Recuperado de <<https://es.mongabay.com/2022/07/violacion-de-derechos-humanos-pueblos-indigenas-en-mexico/>>.

miento del otro”, por tanto, dejan de existir en el plano social y público (Mercado, 2016: 186).

Este fenómeno, producto, entre otros, de la violencia generalizada y megaproyectos que viven estas comunidades, coloca en una situación de extrema vulnerabilidad a la población indígena. Hay que recalcar que este desplazamiento en ocasiones se convierte en episodios de migración, ya sea nacional o internacional. Específicamente, la Comisión Nacional de Derechos Humanos refiere que:

El desplazamiento forzado por megaproyectos representa una violación a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; encabezando la lista de los derechos humanos violados está el derecho a la tierra, seguido del derecho a la consulta, a una vivienda digna, a la alimentación, a un medio ambiente sano al uso y disfrute de sus recursos naturales, entre otros (CNDH, 2016: 14).

Es importante señalar que las entidades que históricamente han padecido y padecen episodios de desplazamiento son justamente los estados con alta población indígena. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. indica que para el año 2021, la entidad que tiene el mayor número de episodios es Zacatecas con 10, Chiapas con 9, seguida de Guerrero con 7, Michoacán con 6 y Oaxaca con 2. En cuanto al número de población desplazada, está el estado de Michoacán, que tiene el mayor registro con 13,515, seguido de Chiapas: 7,117, Zacatecas: 3,693, Guerrero: 1,793, y el estado de Oaxaca, que se encuentra en el séptimo sitio con 423 (CMDPDH, 2021).

Un dato sin duda importante es el que se refiere a los desplazamientos forzados por violencia. En ese sentido, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. señala que de 2006 a 2020, en nuestro país, hubo un total de 356,792 desplazados(as) y dicha cifra se incrementa hacia 2021. Al respecto, es importante señalar que el estado de Guerrero es la entidad que continúa ocupando el primer lugar a nivel nacional con 47 episodios, desde 2016 a 2021. La siguiente entidad es Chiapas con 33 episodios, el estado de Oaxaca se encuentra en la sexta posición, después de Sinaloa, Michoacán y Chihuahua.

Este tipo de desplazamiento por violencia es uno de los más dramáticos por las condiciones de vulnerabilidad de la población que los experimenta y es fundamental para la comprensión de la movilidad, ya sea por desplazamiento o por migración, tanto interna como internacional. No es

gratuito que sea justamente el estado de Guerrero el que presenta el SNM negativo que, de hecho, es el más alto a nivel nacional. Como se verá en el apartado correspondiente a la migración, una de las posibles respuestas se encuentra justamente en este nivel de violencia que vive la entidad.

V. Pobreza, violencia y migración internacional en zonas indígenas

Si bien los flujos migratorios internacionales de las comunidades indígenas han aumentado de manera paulatina en los últimos años, no se debe concluir que este fenómeno sea nuevo. Dicha migración tiene una historia amplia, pues se han documentado procesos migratorios importantes desde el programa “Bracero”, que estuvo vigente en los años cuarenta del siglo XX. Uno de los problemas por los cuales no era visible esta movilidad fue porque no existen registros que documentaran la migración indígena, pues se consignaba de manera general el sexo y la nacionalidad, dejando de lado la pertenencia étnica, por lo que era complicado registrar a las y los indígenas que migraban. Inclusive autoras como Weber (2008) señalan que la migración étnica data de finales del siglo XIX, por lo que se deja ver que este tipo de movilidad no es nuevo. En otro documento apuntamos: “Ese hecho invisibilizaba la presencia étnica en los análisis sobre migración internacional, debido al exacerbado nacionalismo mexicano donde lo indígena era exaltado sólo en las vitrinas de los museos” (Mercado, 2014: 12).

Como se señaló anteriormente, Oaxaca fue una de las entidades que presentó indígenas migrantes desde el programa Bracero; sin embargo, esto no significa que no haya otras entidades y grupos étnicos que migren internacionalmente. En la actualidad, son diversas comunidades étnicas las que migran hacia Estado Unidos, y lo que posibilita su visibilidad es justamente que ya se consigna la adscripción étnica de dichos grupos. En ese sentido, Abreu señala:

Los pueblos indígenas con mayor índice de emigración son los purépechas, zapotecos, mixtecos y mayas, de los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Yucatán; mazatecos, chinantecos y mixes de Oaxaca, otomíes del Estado de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Veracruz; nahuas de los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz y San Luis Potosí; choles y kanjobales de Chiapas; totonacas de Veracruz; mazahuas del Estado de México; y kikápú de Coahuila y Sonora (Abreu, 2018: 101).

Pasemos ahora al análisis de los rubros de pobreza, índice de desarrollo humano, índice de marginación, sentencias emitidas por los tribunales agrarios y desplazamiento interno forzado en las comunidades indígenas, para analizarlos de manera conjunta con el SNM negativo y ver la incidencia de los fenómenos antes descritos y los procesos y prácticas de la migración internacional en zonas indígenas. En primer término, se describirá la tasa de pobreza en las diferentes entidades, pues, como se mencionó al principio del trabajo, éstas coinciden en los estados con la alta tasa de adscripción indígena. En ese sentido, veamos el Cuadro 16.

Cuadro 16 Entidades federativas de México por tasa de pobreza y saldo neto migratorio		
<i>Estado</i>	<i>Tasa de pobreza</i>	<i>Saldo neto migratorio</i>
Chiapas	75.5 (1)	-2.2 (4)
Guerrero	66.4 (2)	-4.2 (1)
Puebla	62.4 (3)	Negativo
Oaxaca	61.4 (4)	-1.0 (7)
Tlaxcala	59.3 (5)	Negativo
Veracruz	58.6 (6)	-2.9 (3)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval-INEGI.

Como se puede observar y se ha señalado, la pobreza se concentra en entidades con alta población indígena. Destaca el estado de Guerrero al ser el segundo en cuanto a la tasa de pobreza y el primero a nivel nacional en lo que se refiere al SNM negativo, estableciendo una relación clara y evidente entre un fenómeno y otro. La primera entidad en relación con la tasa de pobreza es Chiapas; al igual que Guerrero, este estado presenta un SNM negativo importante que lo coloca en la cuarta posición a nivel nacional. Puebla es la tercera entidad en cuanto a su tasa de pobreza y también presenta un saldo neto migratorio negativo⁸. Oaxaca es la cuarta entidad en cuanto a su tasa de pobreza y la séptima en relación con el SNM. Tlaxcala ocupa el puesto 5 con SNM negativo. En el caso de Veracruz, este es la sexta entidad en cuanto a su tasa de pobreza, pero es el tercero en relación con su SNM negativo.

⁸ En relación con este estado, al igual que Tlaxcala, se consultaron diversas fuentes y en muchas aparecían con saldo neto migratorio positivo. Sin embargo, en las más actuales presentan saldo neto migratorio negativo, sobre todo Puebla. Por lo anterior, sólo se consignó el dato más actual donde aparecen como entidades con SNM negativo.

Sin duda, la pobreza incide fuertemente en los procesos de movilidad, como se ha documentado por diversos(as) investigadores(as) de la migración, pero también la componente étnica, dado que las seis entidades analizadas concentran el mayor volumen en relación con la población indígena a nivel nacional. Parece evidente, pero la relación población indígena-pobreza-Saldo Neto Migratorio (negativo) se encuentra estrechamente ligada, sobre todo en entidades como Guerrero y Chiapas. A este respecto, la migración indígena encuentra un detonante en el fenómeno lacerante de la pobreza que catapulta a la población de estas entidades hacia fuera de sus localidades, y en muchos casos a la migración internacional. Por tanto, el Estado mexicano tendría que desarrollar sendas políticas públicas para aminorar la situación de pobreza y pobreza extrema en las diversas entidades con alta tasa de población indígena, para así retener a la población originaria en sus lugares de origen. Es importante referir que la migración interna, pero sobre todo la internacional, desencadena fuertes procesos de desindianización y atenuación de la cultura y la identidad étnicas.

Otro rubro ligado al de la pobreza es el Índice de Desarrollo Humano al medir diversos indicadores del bienestar de la población o las carencias que se tienen de éste. Sin duda, es un elemento fundamental para calcular el grado de desarrollo de una comunidad, municipio, región o entidad, pues la falta de los elementos de bienestar también provoca el fenómeno de la movilidad poblacional de manera importante. En relación con ello, veamos el Cuadro 17.

Cuadro 17 Entidades federativas de México por Índice de Desarrollo Humano y saldo neto migratorio negativo		
<i>Estado</i>	<i>Índice de Desarrollo Humano</i>	<i>Saldo neto migratorio negativo</i>
Chiapas	0.688 (1)	-2.2 (4)
Oaxaca	0.711 (2)	-1.0 (7)
Guerrero	0.711 (3)	-4.2 (1)
Michoacán	0.732 (4)	-0.4
Veracruz	0.734 (5)	-2.9 (3)
Tlaxcala	0.750 (6)	Negativo

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del Coneval-INEGI.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, a excepción del estado de Puebla, y con la aparición de Michoacán, son exactamente las 5 entidades que ya se

veían en el rubro referido a la tasa de pobreza. Los 3 estados que aparecen en primero, segundo y tercer lugar son los que invariablemente presentan un nivel de atraso social y económico importante, reflejado, sin duda, al encontrarse en los últimos lugares del IDH que define, en gran medida, procesos de movilidad importantes. El caso del estado de Chiapas es emblemático, pues éste ha aparecido por segunda vez en el primer lugar. Recordemos que tiene el cuarto lugar en cuanto al INM negativo. Oaxaca, que es la entidad con mayor número de población indígena a nivel nacional, aparece en el segundo lugar en su registro de IDH y en séptimo en cuanto a su INM negativo. Guerrero, que en el rubro de tasa de pobreza apareció en segundo, ahora está en tercero y con un SNM negativo que lo coloca en un primer lugar. Por eso señalábamos que estas tres entidades, que son representativas en cuanto al grado de atraso, marginación y pobreza, también lo son respecto a la migración interna e internacional.

En el caso de Michoacán, cuarto en IDH, también presenta un SNM negativo, aunque más bajo en comparación con las otras entidades. El caso del estado de Veracruz es importante señalarlo, dado que en este rubro (IDH) subió un puesto al pasar del sexto lugar al quinto y con un SNM negativo que es el tercero a nivel nacional. Cabe resaltar que en sitios que se consultaron esta entidad tendía al alza e incluso aparecía en primer sitio del Saldo Neto Migratorio negativo. Tlaxcala se encuentra en sexto sitio y con un SNM negativo. Al igual que el rubro anterior (tasa de pobreza), la relación entre el IDH bajo y los SNM negativos es clara.

Otro elemento que mide las condiciones de vida y el desarrollo de las poblaciones es sin duda el Índice de Marginación que, de manera conjunta, con los indicadores que se han analizado, establece la relación pobreza-movilidad. En ese sentido, veamos el Cuadro 18.

Cuadro 18 Entidades federativas de México por índice de marginación y saldo neto migratorio		
Estado	Tasa de pobreza	Saldo neto migratorio
Guerrero	Muy alto	-4.2 (1)
Chiapas	Muy alto	-2.2 (4)
Oaxaca	Muy alto	-1.0 (7)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del INEGI.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, y ya se había señalado, son fundamentalmente los tres estados con mayor población indígena los que presentan mayor grado de marginación, por un lado; y por el otro, mayores flujos migratorios, sobre todo Guerrero, que es la entidad con el más alto SNM negativo, juntamente con Chiapas, que presenta el cuarto lugar y, en menor medida, Oaxaca, que se encuentran en el 7.

La pobreza, el bajo índice de desarrollo humano, juntamente con la marginación, son los “cocteles” que catapultan el fenómeno de la movilidad indígena ante una escasez generalizada y estructural que han vivido las comunidades indígenas de manera casi permanente. Ante tal situación, migrar es la única opción viable para hacer frente al escaso desarrollo en sus localidades. En relación con eso, Mestries señala lo siguiente: “La situación de marginación y pobreza extrema de los pueblos originarios ha sido uno de los detonantes de la expulsión y migraciones de los indígenas, las cuales se dirigen cada vez más al otro lado de la frontera en busca de mejores salarios, que a las ciudades del país” (2014: 37). Sin embargo, existe otro elemento en el “coctel” que hemos referido: la violencia agraria creciente que se ha asentado en vastas zonas del país, en particular, en las comunidades indígenas. En ese sentido, presentamos el Cuadro 19.

Cuadro 19 Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios SNM (-)		
Entidad	Sentencias emitidas y publicadas por los tribunales agrarios	Saldo neto migratorio
Oaxaca	3390 (1)	-1.0 (7)
Puebla	2643 (2)	Negativo
Chiapas	2467 (3)	-2.2 (4)
Edomex	2351 (4)	Negativo
Hidalgo	2062 (5)	Negativo
Guerrero	1876 (6)	-4.2 (1)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos del tribunal agrario e INEGI.

En el cuadro anterior, se muestran las sentencias emitidas por los tribunales agrarios. Se puede apreciar que las entidades que más conflictos agrarios tienen y han tenido son justamente las que presentan un alto índice de población indígena y los SNM negativos. Es por ello que hemos

señalado que al tema de la marginación y pobreza se une el de la violencia, en este caso agraria, que condiciona y, en muchas ocasiones, propicia los procesos de movilidad. Nuevamente aparecen Guerrero, Chiapas y Oaxaca, las que reiteradamente hemos visto, lo que muestra de alguna manera la complejidad de esas entidades y la fragilidad de sus instituciones ante temas de prioridad como los agrarios y del territorio. Como se muestra también en el cuadro, las otras entidades (Puebla, Edomex e Hidalgo) presentan, asimismo, SNM negativos y alta conflictividad en sus territorios. Como se señaló al principio, la violencia, ya sea agraria o por otros fenómenos ligados a las bandas delincuenciales, al narcotráfico y a la corrupción, ha aumentado de manera considerable.

Aunado a lo anterior está la violación sistemática de los derechos humanos de la población indígena. Al respecto, Gómez señala:

Además, las autoridades infringen los derechos humanos con el argumento de que la entrada y paso de los centroamericanos a México es ilegal y, por tanto, debe ser frenada. Estos abusos son también sufridos por población mexicana de origen indígena... La lucha contra el terrorismo, que contempla la migración indocumentada como uno de los enemigos a vencer, ha generado violaciones sistemáticas a los derechos humanos, haciendo todavía más peligroso y costoso el paso de los migrantes —centroamericanos o mexicanos— hacia Estados Unidos (Gómez, 2019: s/p).

Efectivamente, las violaciones a los derechos humanos son padecidas por las comunidades indígenas no sólo en los trayectos migratorios, sino en los mismos lugares de origen por todo tipo de actores ilegales, que incluso pueden terminar con la muerte. De hecho, la organización *Indigenous Peoples Rights International* (IPRI) ha documentado que la violencia sistemática hacia las comunidades indígenas es frecuente en ocho entidades de la República Mexicana: Chihuahua, Guerrero, Chiapas, Sonora, Michoacán, Oaxaca, Yucatán y Campeche. Recordemos que de los anteriores estados cuatro son los que presentan un SNM negativo encabezado por Guerrero, Chiapas, Campeche y Oaxaca⁹ (Veracruz es el único en no aparecer).

Esta violencia sistemática y sistémica en los territorios indígenas también provoca, como ha sido señalado, el

⁹ Recuperado de <<https://es.mongabay.com/2022/07/violacion-de-derechos-humanos-pueblos-indigenas-en-mexico/>>.

fenómeno del desplazamiento interno forzado de zonas indígenas que, en determinadas circunstancias, puede dar origen a la migración internacional. En ese sentido, veamos el Cuadro 20.

Cuadro 20
Estados con mayor número de personas desplazadas a nivel nacional (2020) y saldo neto migratorio negativo

Entidad	Número de personas desplazadas	Saldo neto migratorio (-)
Guerrero	3, 952 (1)	-4.2 (1)
Chiapas	2,056 (2)	-2.2 (4)
Oaxaca	1, 328 (3)	-1.0 (7)

Fuente: Elaboración personal con base en los datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. e INEGI.

En relación con el cuadro anterior, se puede observar que son fundamentalmente las tres entidades que presentan el mayor número de población indígena a nivel nacional, las que tienen mayor cantidad de población desplazada, así como SNM negativos importantes. Llama la atención que para estos dos rubros (DIF y SNM) sea el estado de Guerrero el que ocupa la primera posición en ambos, lo que muestra la complejidad de esa entidad, reflejada en el fenómeno de la movilidad, pues deja en claro que la violencia generalizada, la pobreza y los grados de marginación repercuten en las diferentes modalidades de movilidad, en nuestro caso, la migración internacional. Por su parte, el estado de Chiapas tiene el segundo lugar de personas desplazadas y cuarto en relación con el SNM, en tanto que Oaxaca presenta, a nivel nacional, la mayor cantidad de población indígena, el tercer lugar de población desplazada y el séptimo en cuanto a su SNM negativo. La relación DIF y SNM en estas tres entidades es clara, pues, como ya se ha mencionado, en muchas ocasiones las personas desplazadas terminan ejerciendo la migración internacional porque al perder todo su patrimonio en sus lugares de origen, y ante la falta de una ley que promueva el resarcimiento de los daños, se quedan prácticamente sin un lugar para vivir y con la necesidad de tener que mantener a su familia, no teniendo otra opción más que migrar.

Por lo anterior, hoy en día no es suficiente la explicación de la migración sólo por cuestiones de tipo económico, ya que en este fenómeno subyacen varios elementos explicativos que se tienen que integrar. Por lo anterior, compartimos la propuesta de Gómez cuando señala:

En este sentido, tendríamos que considerar movilizaciones mixtas, pues la complejidad de las migraciones actuales exige una visión amplia que incluya en una misma trayectoria varios factores “expulsores”. Recordemos que la migración es un proceso continuo, con distintos momentos y contextos que dificultan la identificación del grado de voluntariedad o involuntariedad del proceso en conjunto. Cada momento debe ser estudiado con precisión para su correcta caracterización y tipificación (Gómez, 2019: s/p).

Como ha quedado claro, la migración internacional de las comunidades indígenas obedece a causas multifactoriales, donde sin duda la pobreza y marginación tienen un peso importante. No obstante, en la actualidad se tienen que rastrear y documentar los diversos fenómenos, pues entre ellos la violencia apabullante que vive el país ha generado procesos de movilidad, tanto interna como internacionales, acelerados.

Reflexiones finales

En entidades de los pueblos originarios como las que hemos visto, muchos varones y mujeres indígenas han salido de sus comunidades ante la amenaza de los grupos delincuenciales de integrarlos a sus filas o terminan siendo asesinados(as) y sus familias desaparecidas. Al respecto, esta violencia está operando como un mecanismo que propicia y acelera la migración que, juntamente con las condiciones de marginación, vulnerabilidad y violación sistemática de los derechos humanos, desencadena fuertes procesos de movilidad humana.

Es debido a los fenómenos analizados que proponemos que la explicación de la migración internacional indígena tiene que tomar en consideración, de manera puntual, esta serie de indicadores –como la pobreza, marginación, el índice de desarrollo humano y, sobre todo, el papel de la violencia generalizada, incluida la agraria–, pues la migración –ya sea interna o internacional– de los grupos indígenas tiene su núcleo explicativo en este tipo de situaciones, muchas de ellas estructurales ante la ausencia de un Estado y de políticas públicas que intenten cambiar, por lo menos mínimamente, esa situación.

Si bien la pobreza, la marginación y la exclusión operaron como elementos fundamentales, en la actualidad ya no es suficiente señalar que se migra por ser pobre o marginado(a), sino ofrecer explicaciones detalladas de los diversos elementos o fenómenos para, con lo anterior,

ofrecer explicaciones más completas a nivel teórico; pero, sobre todo, para generar políticas públicas que tengan como propósito atender la situación de vulnerabilidad y violencias estructurales que han acompañado a las comunidades indígenas desde la conquista y en las que poco se ha trabajado para revertirlas. Mientras en el país exista esa desigualdad tan marcada hacia los pueblos originarios en un entorno constante de discriminación y racismo, a éstos no les quedará otra alternativa que migrar. Si se quiere que las y los integrantes de los pueblos originarios se queden en sus territorios, la tarea que tiene el Estado y las instituciones que se encargan de la atención es ardua, pero no imposible.

Referencias

- Abreu y Abreu, J. C. (2018). La emigración indígena indocumentada México-Estados Unidos, desde el interculturalismo jurídico. *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*. Recuperado de <[https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/236/cent-submissions](https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/236/recent-submissions)>.
- Banco Mundial (2020). Crisis financiera. Síntesis.
- Gómez, C. (2019). Huir para no morir: movilidad humana en contexto de violencia sostenida. El caso mexicano. *Historia y Grafía*, (52).
- Lara Flores, S. M. (2013). La migración jornalera, antesala de las migraciones ilegales hacia Estados Unidos. *Revista México Indígena*, 2(6).
- Mercado Mondragón, J. (2014). *Migraciones y movilidades en regiones indígenas del México actual*. México: UAM-A.
- Mercado Mondragón, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*, (200), 181-192. México, UAM-A.
- Mestries, F. (2014). La migración indígena: de la movilidad interestatal a la migración internacional. Un estudio de caso en Acaxochitlán, Hidalgo. En *Migraciones y movilidades en regiones indígenas del México actual*. México: UAM-A.
- Ramírez, E. (2023). México: 69.5% de la población indígena sobrevive en la pobreza. *Contra línea*.
- Torres-Mazuera, G. et al. (s/f). *Los tribunales agrarios en México a la luz de los derechos humanos de los pueblos indígenas y campesinos*. Fundación para el Debido Proceso.
- Ventura Patiño, C. (2011). Conflictos sociales y políticos por los territorios indígenas en México. *Revista Geográfica de América Central*, número especial EGAL, Costa Rica II Semestre de 2011.

Weber, D. (2008). Un pasado no visto: perspectivas históricas sobre la migración binacional de los pueblos indígenas. En *Migración, fronteras e identidades étnicas tradicionales*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Miguel Ángel Porrúa.

Documentos y sitios de internet

Causa en Común (2021). *Análisis de los datos disponibles de incidencia delictiva*. Recuperado de <<https://causaencomun.org.mx/beta/analisis-de-los-datos-disponibles-de-incidencia-delictiva-septiembre-2021/>>.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2018). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2018*.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (2021). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021*.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016). *Mega-proyectos y derechos humanos de los pueblos indígenas*. México.

INEGI (2020). Recuperado de <<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>>.

INEGI (2022). *Diagnóstico e información jurisdiccional sobre justicia agraria 2022*.

La Jornada (2021). Recuperado de <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/24/sociedad/mexico-tiene-500-conflictos-agrarios-80-de-gran-relevancia-sedatu/>>.

500-conflictos-agrarios-80-de-gran-relevancia-sedatu/>.

Martínez Coria, R. y Haro Encinas, J. A. (2015). Derechos territoriales y pueblos indígenas en México: Una lucha por la soberanía y la nación. *Rev. Pueblos Front. Digit.*, 10(19), San Cristóbal de Las Casas, enero/junio. (scielo.org.mx).

México Social (2021). *La cuestión social en México*. Recuperado de <<https://www.mexicosocial.org/mayor-numero-de-homicidios/#:~:text=Los%20datos%20del%20Secretariado%20Ejecutivo,a%20septiembre%20de%20este%202021>>.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2014). *Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural*.

Segob-Conapo (2020). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020. Nota técnico-metodológica.

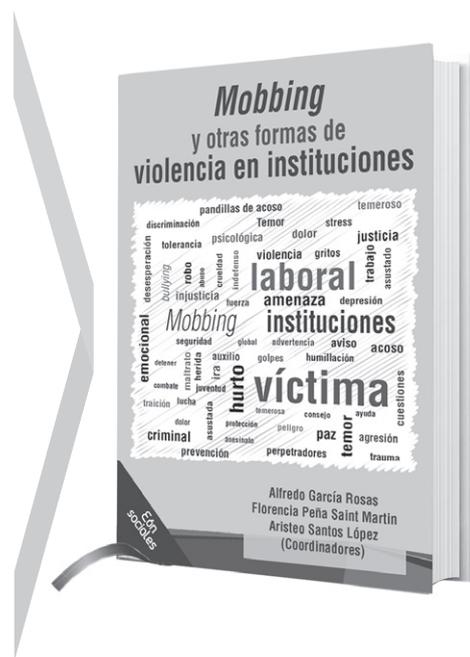
<https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-09272019000100057>.

<https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0271_a.pdf>.

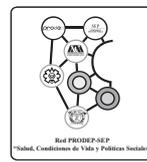
<https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/ocpi_/conflictos/docs/Cap2.pdf>.

<<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/24/sociedad/mexico-tiene-500-conflictos-agrarios-80-de-gran-relevancia-sedatu/>>.

<<https://www.tlachinollan.org/opinion-violencia-agraria-por-la-ausencia-del-estado/>>.



NOVEDAD EDITORIAL



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

El refugio en México: tendencias recientes y desafíos

Eduardo Torre Cantalapiedra*

El objetivo de este artículo es analizar los cambios recientes que ha experimentado el sistema de refugio mexicano mediante las estadísticas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Primero se examinan las figuras legales del refugio y de las tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH). En segundo término, se analizan las cifras de solicitantes de refugio y de las personas reconocidas con la condición de refugiado, en relación con ciertos aspectos operativos del sistema de refugio. Asimismo, se revisan las cifras de otorgamiento de TVRH a los solicitantes de refugio en México.

Introducción

En 2011, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (Ley sobre Refugiados) y otros textos legales renovaron los instrumentos para la salvaguardia de las personas que huyen de sus países necesitados de protección internacional, situando a México a la vanguardia en cuanto al reconocimiento de la condición de refugiado. Desde entonces, hemos sido testigos de un fuerte auge de la figura del refugio. La cifra de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado ha crecido exponencialmente en los últimos años hasta superar las 100 mil peticiones anuales. De acuerdo con el coordinador general de la Comisión

Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Ramírez, México llegó a ser el tercer país del mundo que más solicitudes recibe tras Estados Unidos y Alemania (Badillo, 2023).

Este alto volumen de solicitudes ha supuesto un gran desafío para el sistema de refugio mexicano para lograr su cometido de salvaguardar los derechos humanos de las personas necesitadas de protección internacional que llegan al país, pues debe atender numerosas solicitudes de diferentes países —Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Haití, Cuba, entre otros—, pese a la insuficiencia presupuestal de la Comar y a las presiones de Estados Unidos para que México sea el tercer país más seguro y realice acciones de contención de los flujos migratorios que quieren alcanzar a aquel país.

El objetivo de este artículo es analizar los cambios recientes que ha

experimentado el sistema de refugio en México a través de las estadísticas de la Comar. Primero, se examinan las figuras legales del refugio y de las tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH) en la legislación mexicana. Segundo, por medio de las estadísticas de la Comar, se analizan las cifras de solicitantes de refugio y de las personas reconocidas con la condición de refugiado en el periodo 2013 a 2022, vinculándolas con ciertos aspectos operativos del sistema de refugio. Asimismo, empleando las estadísticas de la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), se examina el otorgamiento de TVRH a los solicitantes de refugio en México.

Para una mejor comprensión del funcionamiento del refugio en México, el análisis de los datos cuantitativos se realiza en función de los diferentes países de origen de los migrantes. Esto

* Departamento de Estudios de Población de El Colegio de la Frontera Norte.

resulta especialmente relevante en el contexto mexicano porque una de las estrategias más destacadas que ha desarrollado la Comar –con el apoyo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– para resolver las solicitudes consiste en diferenciar los procesos de reconocimiento de la condición de refugiado según la nacionalidad del solicitante.

Instrumentos de protección: el refugio y las TVRH

La gran mayoría de los países del norte global, entre ellos México, han adquirido el compromiso moral y legal de ser garantes de la defensa de los derechos humanos de las personas cuando, por diversas razones, éstos no se están siendo protegidos de manera adecuada en sus países de origen (Betts, 2010). Desde las reformas legales de 2011, el gobierno mexicano cuenta con varios instrumentos jurídicos para salvaguardar a los migrantes que llegan a su territorio necesitados de protección. El más destacado de ellos es el refugio, recogido en el Artículo 13 de la Ley sobre Refugiados y que recupera en sus tres fracciones la definición de refugiado de la Convención de Ginebra de 1951, la definición más amplia de la Declaración de Cartagena de 1984 y al refugiado *sur place* –la situación de necesidad de protección que se produce cuando la persona dejó su país de origen antes de que se dieran la circunstancias que le impiden regresar al mismo– (ACNUR y Comar, 2012; Cobo y Fuerte, 2012). La definición de refugiado, según la Declaración de Cartagena en la Ley sobre Refugiados, supone una ampliación respecto a la definición de la Convención de Ginebra –que se enfoca en aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad se vean amenazadas por persecución debido a ciertos casos tasados (raza, religión, entre otros)–, incluyendo a la persona “que ha huido de sus países de origen porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazados por la violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (Ley sobre Refugiados, 2014, fracción II del Artículo 13).

Los migrantes pueden solicitar la condición de refugiado tanto en la frontera de México como una vez dentro del territorio nacional. En la práctica, la mayoría de las solicitudes se realizan de dos maneras en las estaciones migratorias y ante las oficinas de la Comar –en Tapachula, Palenque, Tenosique, Acayucan, Ciudad de México, Gua-

dalajara, Tijuana, Ciudad Juárez, Saltillo y Monterrey, o en otros lugares, ante las Oficinas de Regulación Migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) (ACNUR, sin fecha). Históricamente, ha sido la oficina de Tapachula la que ha recibido el mayor número de solicitudes, siendo la Ciudad de México –que engloba también a un amplio conjunto de otras entidades federativas¹– la que ocupa el segundo lugar a bastante distancia; en 2022 fueron 76,261 y 17,637 personas, respectivamente, en cada delegación (Comar, 2023).

Los tres posibles resultados de las solicitudes son: el reconocimiento de la condición de refugiado (de acuerdo con la definición de la Convención de Ginebra o de la Declaración de Cartagena), otorgar la protección complementaria (PC) o negar la protección internacional. A quienes se les reconoce la condición de refugiado se les concede la residencia permanente legal, que permite que la personas se queden a residir y trabajar en México de forma indefinida. También se les conceden determinados derechos para la reunificación familiar, el acceso a servicios y programas que faciliten su integración en el país, entre otros. En caso de que las autoridades no reconozcan la condición de refugiado, comprueban de manera automática si la persona amerita la PC, esto es, si una persona no debe ser devuelta “al territorio de otro país en donde su vida se vería amenazada o se encontraría en peligro de ser sometido a tortura u otros tratos o penas, crueles, inhumanos o degradantes” (Ley sobre Refugiados, 2014, fracción VII del artículo 2). A las personas que reciben PC se les concede la residencia permanente, pero no toda una serie de derechos que sí se confieren con el reconocimiento de la condición de refugiado. Finalmente, a quienes se niega cualquier forma de protección pueden realizar diferentes recursos en vía administrativa y judicial (Kerwin, 2018).

Mientras se sustancian sus procesos, algo que en la práctica lleva meses o incluso años, los solicitantes pueden acudir a las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) a solicitar una TVRH². Estas tarjetas son un instrumento legal polivalente que permite que los solicitantes de refugio: residan en México hasta por un año, sin estar

¹ La oficina de la Ciudad de México cubre: la Ciudad de México y todas las entidades federativas con excepción de las cubiertas por Veracruz –que incluye Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán), Chiapas, Tabasco y Baja California.

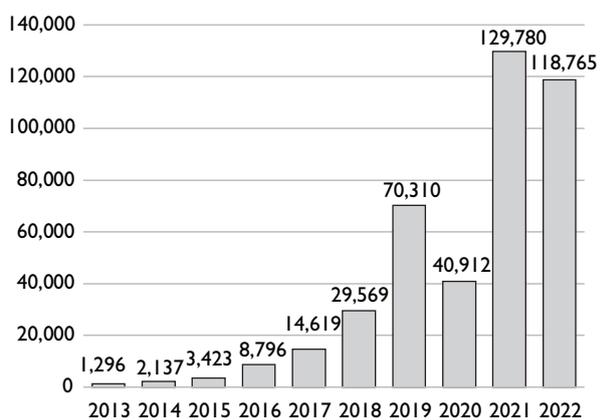
² Las personas extranjeras podrán permanecer bajo la condición de estancia Visitante por razones humanitarias (VRH), entre otros supuestos, cuando la persona sea solicitante de la condición de refugiado en tanto que no se resuelva su proceso legal (Art. 52-V de la Ley de Migración, 2017).

expuestos a ser detenidos y deportados a sus países de origen; se muevan libremente por el territorio mexicano; realicen entradas y salidas múltiples de México; trabajen legalmente en el país; así como renovar esta tarjeta, mientras se mantenga abierto el proceso de refugio (Torre, 2021b).

Solicitudes de refugio

Desde la puesta en marcha de la Ley sobre Refugiados, el número de solicitantes de la condición de refugiado en México creció de manera muy considerable; de 2013 a 2021, la cifra de solicitudes se multiplicó por cien, pasando de 1,296 a 129,780 (véase Gráfica 1). La drástica caída producida de 2019 a 2020 —de 70,310 a 40,912 solicitudes— fue resultado de la pandemia del Covid-19, que implicó que la movilidad internacional se viese drásticamente reducida. El fuerte auge experimentado un año después, hasta aproximarse a las 130 mil solicitudes, fue resultado de un “efecto rebote” en los flujos de solicitantes que se produjeron tras meses de medidas sanitarias de control de la movilidad humana. Dos factores clave para tener en cuenta son: 1) el postergamiento de planes migratorios durante la pandemia —esto es, migrantes que hubieran migrado en 2020, pero que finalmente lo hicieron en 2021— y 2) el empeoramiento de las condiciones de vida que se producen en los países de origen, precisamente a raíz de las crisis económicas que acaecieron junto con la crisis sanitaria.

Gráfica 1
Solicitudes de refugio recibidas por la Comar,
2013-2022*



Fuente: Elaboración propia con datos de Comar (2023).

* Los datos tienen carácter preliminar.

Son varias las razones que explican esta evolución ascendente de la cifra de solicitantes: la llegada de más migrantes que huyen de sus países de origen por diversos factores de expulsión (las diferentes violencias, crisis económicas, falta de empleo, desastres naturales, entre otros); un mayor difusión y conocimiento de esta vía legal para obtener la residencia permanente por parte de los migrantes, así como de las organizaciones de la sociedad civil que los apoyan; el contexto de políticas de control de flujos migratorios de Estados Unidos y de México que dificultó el tránsito de los migrantes hacia el territorio estadounidense, lo que supuso que algunos migrantes consideren el territorio mexicano como su lugar de destino y el refugio como la mejor vía disponible para obtener documentos para quedarse; en relación con esto último, el hecho de que una parte de los migrantes realicen la solicitud de refugio en México con intención de obtener algún tipo de documento que les permita el libre tránsito por el territorio mexicano (Torre *et al.*, 2021). Otro factor a tener en cuenta es el hecho bien documentado de que el sistema de refugio mexicano es más favorable y abierto que el asilo estadounidense (que aplica definiciones más restrictivas para reconocer a los refugiados) (Spagat, 2022), lo que se comprueba con tasas de aceptación considerablemente más altas para ciertas nacionalidades (TRAC, 2021; Comar, 2023).

No obstante, hay que tener en cuenta que el número de solicitudes que entran en consideración está limitado en cada momento por la capacidad que las autoridades despliegan para dar comienzo a estos procesos. El aumento de las cifras está asociado con el incremento del personal dedicado a estas tareas y con la voluntad política para dedicar más o menos presupuesto a estos procesamientos. El auge continuado de las solicitudes y la insuficiente dedicación de recursos designada por las autoridades para atenderla ha dado lugar a demoras y dilaciones en todas las partes del proceso de solicitud de refugio, incluida la fase inicial de que se registra y admite la solicitud. Situación que se vio exacerbada en tiempos de pandemia. En 2021 algunos de los solicitantes en Tapachula tuvieron que superar hasta tres etapas para dar comienzo a sus procesos de refugio —conseguir un turno escrito en un papel, hacer un pre-registro y realizar el registro propiamente dicho—, lo cual suponía una espera de incluso varios meses (Bourgeois, 2022). De no haber tantas dificultades en las diferentes fases de los procedimientos, la cifra de solicitantes cada año hubiera sido mayor.

En cualquier caso, las autoridades mexicanas no siempre han seguido la vía más restrictiva a la hora de aceptar solicitudes. A diferencia de Estados Unidos y otros países, durante la emergencia sanitaria del Covid-19 el gobierno mexicano consideró que el registro de solicitudes de refugio era una actividad esencial, por tanto, no debía paralizarse durante la pandemia (ACNUR, 2020; Schmidtke, 2020).

En lo que respecta a la distribución por orígenes nacionales de los solicitantes, en 2022 destacó Honduras con 31,092 peticionarios de refugio, lo que supone más de una cuarta parte del total (véase Tabla 1). Este país fue, año con año, el que realizó el mayor número de solicitudes, salvo en 2021, cuando esta posición la ocupó la población haitiana debido al importante flujo de migrantes de Haití que llegó a México en dicho año. Desde 2018, con la irrupción del fenómeno de las caravanas de migrantes en el escenario migratorio mexicano, hubo una presencia incluso mayor de migrantes hondureños de más bajos recursos y mayores necesidades de protección, algo que también es extrapolable a otros países de Centroamérica (Torre, 2021a; Rosas-López et al., 2023).

Tabla 1 Solicitudes recibidas por la Comar, según país de origen seleccionados 2019-2022*				
<i>País</i>	2019	2020	2021	2022
Honduras	30,082	15,389	36,080	31,092
El Salvador	9,039	4,027	5,944	7,806
Guatemala	3,772	3,004	4,121	5,269
Nicaragua	2,233	802	2,894	8,984
Venezuela	7,621	3,248	6,124	14,915
Cuba	8,679	5,725	8,249	18,095
Haití	5,530	5,934	50,944	17,153
Otros países	3,395	2,867	15,424	15,442
Total	70,351	40,996	129,780	118,756

Fuente: Elaboración propia con datos de Comar (2022, 2023).

* Los datos tienen carácter preliminar.

Aunque en menor medida, otros tres países de Centroamérica también deben ser destacados al hablar de los que más solicitaron el refugio en México: en 2022, los so-

licitantes de El Salvador, Guatemala y Nicaragua ascendieron a 7,806, 5,269 y 8,984 personas, respectivamente.

Con apenas unas pocas decenas de solicitudes en años anteriores, los migrantes venezolanos irrumpieron en el sistema de refugio mexicano con más de 4,000 solicitudes en 2017, como resultado de la inseguridad y la crisis económica y política que experimenta Venezuela con mayor intensidad desde 2015 (Acosta et al., 2019). En 2022 alcanzaron su mayor cifra de solicitantes con 14,915.

Aunque otras poblaciones migrantes también emplean esta misma estrategia, el caso de los migrantes cubanos y haitianos sirve para ilustrar cómo el refugio se constituye en una vía para lograr documentos para cruzar el territorio nacional. En 2019 se dejaron de entregar oficios de salida a estas poblaciones caribeñas; estos documentos habían sido empleados en años anteriores para transitar por el país y llegar a Estados Unidos (Martínez, 2019; Imumi et al., 2021). Coincidiendo con que se les dejase de otorgar tales documentos, es que comenzaron a tener una mayor presencia como solicitantes de refugio y de TVRH. De 2013 a 2018, entre ambos países, sólo hicieron 1,900 solicitudes, mientras que en 2019 sumaron 14,209, esto es, más de siete veces más. No obstante, el dato más llamativo es el de 2021, cuando los migrantes haitianos realizaron casi 51 mil peticiones. Entonces, el incremento en el caso de las poblaciones cubanas y haitianas tiene que ver con los contingentes que llegan al país y que ven esta opción como la única vía para lograr documentos con los cuales poder cruzar el territorio o quedarse en territorio nacional.

El reconocimiento de la condición de refugiado

De las más de 400 mil personas que han solicitado refugio en México en el periodo de 2013 a 2022, sólo han obtenido una resolución 142,982 (véase Tabla 2), de las cuales poco más de 100 mil obtuvieron un resultado favorable (esto es, el reconocimiento de la condición de refugiado o, en su caso, la PC). Como puede observarse, 2022 cuenta con una tasa de resultados favorables más baja (63.2%). Esto se explica, primordialmente, por el hecho de que en ese año hubo una mayor proporción de resoluciones de casos de migrantes haitianos y cubanos, que son de los países que cuentan con mayores tasas de rechazo de sus solicitudes. Asimismo, el mayor número de resoluciones favorables se dio en 2021 con 28,201.

	Resueltos	Reconocidos + PC	% Favorables
2013-2019	46,415	33,683	72.6
2020	22,674	17,084	75.3
2021	38,099	28,201	74.0
2022	35,794	22,628	63.2
Total	142,982	101,596	71.1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Comar (2023).

* Los datos tienen carácter preliminar.

Las tasas de resultados favorables tienen que ser ponderadas por el hecho de que muchos de los casos no llegan a tramitarse por completo, porque muchos solicitantes desisten o abandonan sus trámites por diversas razones: primero, los trámites de refugio conllevan frecuentemente varios meses de espera y los solicitantes enfrentan numerosas dificultades mientras se sustancian sus casos (tuvieron que aguantar las malas condiciones de las estaciones migratorias; o si están en libertad, deben acudir a firmar semanalmente en la Comar y lograr los medios de subsistencia) (Torre *et al.*, 2021). Segundo, hay que tener en cuenta que una parte de los migrantes marcharon hacia Estados Unidos una vez que les fue otorgada una TVRH o porque encontraron la manera de marchar sin documentos.

Como se puede observar, Honduras es el país que cuenta con más solicitudes resueltas favorablemente con la condición de refugiado o la PC, seguidas de Venezuela y El Salvador, con 45,440, 22,241 y 16,485, respectivamente.

País	Refugio	PC	No reconocidas	Total	% Favorables
Honduras	42,800	2,640	10,967	56,407	80.6
El Salvador	13,976	2,509	4,721	21,206	77.7
Guatemala	3,877	447	3,097	7,421	58.3
Nicaragua	1,899	474	1,353	3,726	63.7
Venezuela	22,210	31	762	23,003	96.7
Cuba	4,768	277	5,181	10,226	49.3
Haití	2,897	1,997	12,331	17,225	28.4
Otros países	1,752	545	3,621	5,918	38.8
Total	94,179	8,920	42,033	145,132	71.0

Fuente: Elaboración propia con datos de Comar (2023).

* Los datos tienen carácter preliminar. Se incluyen sólo hasta el mes de enero de 2023.

Aunque las resoluciones de reconocimiento de la condición de refugiado de la Comar deberían estar guiadas por la legalidad vigente y atendiendo las características de los solicitantes, lo cierto es que, como lo señala Fassin (2015), los sistemas de asilo seleccionan a las personas a las que van a reconocer por criterios económicos y políticos que han variado considerablemente a lo largo del tiempo. En el caso de México, esto es especialmente evidente en cuanto a las diferentes definiciones y raseros que se han aplicado según origen nacional. Así, en el caso de la migración procedente de Venezuela, desde 2016 se les ha aplicado de manera sistemática la Definición de Cartagena, lo que ha conducido a que la práctica totalidad de las resoluciones hayan sido favorables (96.7%) (Hoffmann y Rodríguez, 2021; Sánchez y Freier, 2022). Desde 2018, también se ha aplicado en mayor medida la Declaración de Cartagena a migrantes de Honduras y El Salvador (Schmidtke y Gutiérrez, 2021), con el consecuente incremento del porcentaje de resoluciones favorables para estas poblaciones. Además, solicitantes de Venezuela, Honduras y El Salvador se han beneficiado de procedimientos de determinación de la condición de refugiado más rápidos, pues en algunos casos las autoridades recaban en una sola etapa todos los datos e información necesaria, logrando llegar a una resolución final 20 días después de la presentación de la solicitud de refugio (Schmidtke y Gutiérrez, 2021).

En contraste, a los solicitantes de Haití y Cuba raramente se les aplicó la definición de la Declaración de Cartagena y tuvieron altas tasas de rechazo. Asimismo, no tienen acceso a los procesos de refugio acelerados, por tanto, tuvieron que seguir los lentos trámites tradicionales, que durante la pandemia del Covid-19 fueron todavía más demorados. Sucede de manera similar con las poblaciones de Guatemala y Nicaragua.

El hecho de que un migrante llegó hasta el final del proceso de solicitud de refugio es un indicador de que se trata de una persona que quiere quedarse en territorio mexicano, pero esto no significa necesariamente que lo vaya a hacer en el medio o largo plazo. Asimismo, el otorgamiento de una tarjeta de residente permanente a una persona que fue reconocida como refugiada (o a la que se otorgó la PC) no implica de manera automática su integración en la sociedad mexicana. Lamentablemente, muchas de las personas tienen condiciones de vulnerabilidad que siguen presentes durante los procesos de integración, que dificultan que consigan empleos con salarios que vayan más allá de la subsistencia del día a día, por lo que muchas acaban marchando hacia el norte para cruzar de manera irregular

a Estados Unidos o solicitando asilo ante las autoridades estadounidenses (Torre, 2023).

Las personas no reconocidas con la condición de refugiado pueden encontrar importantes dificultades para mantener un estatus regular en territorio mexicano, en caso de que dispongan de TVRH, ya que no podrán renovarlas como solicitantes de refugio, así que, si no quieren “caer” en la irregularidad, deberán buscar alguna manera de alcanzar otro estatus, ya sea por la vía del trabajo, de la reunificación familiar u otra.

El otorgamiento de TVRH

El número de TVRH otorgadas a quienes están solicitando la condición de refugiado en México alcanzó en 2022 una cifra récord de 91,976 tarjetas, lo que supone más que duplicar la cifra del año anterior (35,707). Son los migrantes haitianos, hondureños, cubanos y venezolanos los que mayor número de TVRH recibieron.

País	2020	2021	2022
Honduras	4,438	8,799	17,997
El Salvador	1,673	2,168	5,267
Guatemala	728	1,337	3,230
Nicaragua	359	954	6,647
Venezuela	4,193	4,009	10,987
Cuba	4,527	3,717	13,260
Haití	6,206	11,324	21,363
Otros países*	1,854	3,399	13,225
Total	23,978	35,707	91,976

Fuente: Elaboración propia con datos de UPMRIP/Segob (2021, 2022, 2023).

* Se incluye a los apátridas.

Dado que las TVRH son un documento clave para los solicitantes mientras se dirimen sus casos de refugio, resulta necesario indagar sobre las razones por las que existe una gran diferencia entre el número de solicitudes de refugio y la entrega de estas tarjetas. Esto es especialmente notable para la población haitiana para el año 2021, pues mientras que la cifra de solicitantes fue de cerca de 51 mil, sólo se otorgaron TVRH a aproximadamente 11 mil personas.

En alguna investigación se llegó a señalar que es posible que algunos de los solicitantes desconozcan la posibilidad de solicitar estas tarjetas (Arriola y Martínez, 2020). No obstante, futuras investigaciones deberán indagar por qué el número de TVRH emitidas a los solicitantes de refugio son bajas, para dar cuenta de las posibles dificultades que existen para la obtención de estas tarjetas, y si las demoras en el procesamiento de las mismas están disuadiendo a los solicitantes de refugio de tramitarlas.

Para aquellos migrantes que quieren marchar hacia Estados Unidos, este documento les permitiría, en principio, transitar por el territorio nacional durante un año, mientras que para quienes desean quedarse en México, este documento resulta problemático, como ya se mencionó, por su temporalidad y posibilidad de no mantener el estatus regular.

Aunque es indudable que este documento es una baza muy importante para que los solicitantes de refugio puedan integrarse en tanto se resuelven sus casos, lo cierto es que en la práctica varias organizaciones de la sociedad civil han reportado que estas tarjetas en ocasiones no son reconocidas por los empleadores o que a sus poseedores se les ha negado el acceso a ciertos servicios (Imumi *et al.*, 2021).

Conclusiones

El otorgamiento de protección internacional (refugio o protección complementaria) ha crecido considerablemente en los últimos años, lo que ha supuesto que, desde 2013 hasta 2022, más de 100 mil personas hayan recibido la residencia permanente, que es un estatus migratorio robusto que facilita la integración de los migrantes en México. Asimismo, la entrega de TVRH a los migrantes ha batido récords para el año 2022 con alrededor de 92 mil tarjetas; esta entrega de TVRH ha supuesto protección para quienes se quieren quedar en México —en tanto se resuelven sus procesos de refugio— y para quienes emplean las mismas para transitar por el país hacia el Norte.

Sin embargo, el sistema de refugio mexicano ha sido considerado lento en su funcionamiento y que plantea demasiados obstáculos para los migrantes, lo que ha conllevado a bajas cifras de resultados favorables (reconocimiento de la condición de refugiado o PC) en relación con el alto volumen de solicitantes (Torre *et al.*, 2021). Algo que la aplicación más generalizada de la Declaración de Cartagena y los nuevos procesos acelerados de resolución de solicitudes estarían en proceso de cambiar, al menos

para ciertas nacionalidades, lo que puede ser entendido como una muestra de voluntad política y un paso en la dirección correcta.

Dado que las autoridades han aplicado distintas clases de procesos según nacionalidades y existen importantes divergencias en las tasas de rechazos, resulta imperativo seguir analizando si las diferencias de trato observadas están justificadas o se trata de casos de discriminación por motivos étnicos, raciales, culturales u otros.

El problema con las demoras de los trámites, tanto de refugio como de entrega de TVRH, puede en parte explicarse por las presiones e influencia por parte de Estados Unidos para que México contenga la migración que busca migrar a aquel país, puesto que cuanto más generosas y rápidas sean las autoridades mexicanas en apoyar a las poblaciones necesitadas de protección, mayores podrían ser los flujos hacia el norte y, por tanto, la confrontación con aquel país en la cuestión migratoria.

Uno de los desafíos que está tomando mayor relevancia en la actualidad es cómo proteger a los migrantes que no son reconocidos con la condición de refugiado, pero que tienen otras necesidades de protección de igual importancia. Por ejemplo, las autoridades mexicanas rechazan en una elevada proporción las solicitudes de las poblaciones haitianas por haber estado residiendo previamente en países de Latinoamérica y considerarlos por ello como migrantes económicos. No obstante, en varios trabajos se ha señalado la vulnerabilidad en la que se encuentran muchos de estos migrantes desde el origen en Haití y a su paso por el resto de los países por los que van transitando (Fresneda, 2020). Una posibilidad sería generar una vía para la regularización que facilite a quienes tienen una TVRH transitar hacia una condición de estancia regular más duradera, sobre todo en el contexto de llegada de importantes contingentes de migrantes haitianos a principios de este año (Agencia Reuters, 2023) y la elevada cifra de solicitudes de refugio que se prevé que realicen en México.

Referencias

- ACNUR (28 de abril de 2020). *A pesar de las restricciones por la pandemia, las personas que huyen de la violencia y la persecución continúan solicitando asilo en México*. Recuperado de <<https://www.acnur.org/noticias/briefing-notes/pesar-de-las-restricciones-por-la-pandemia-las-personas-que-huyen-de-la>>.
- ACNUR (sin fecha). *¿Cómo solicitar ser refugiado en México?* Recuperado de <<https://help.unhcr.org/mexico/como-solicitar-la-condicion-de-refugiado-en-mexico/>>.
- ACNUR y Comar (2012). Los derechos humanos de las personas migrantes en las estaciones migratorias. En Calleros Alarcón, J. C. (coord.), *La protección de los derechos humanos de las personas migrantes: una guía para las y los servidores públicos* (247-274). México: Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos/Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración/Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Acosta, D., Blouin, C. y Freier, L. F. (2019). La emigración venezolana: respuestas latinoamericanas. *Fundación Carolina*. Recuperado de <<https://www.fundacioncarolina.es/la-emigracion-venezolana-respuestas-latinoamericanas/>>.
- Agencia Reuters (17 de abril de 2023). Solicitudes de refugio de haitianos en México podrían llegar a las 50 mil durante 2023. *Milenio*. Recuperado de <<https://www.milenio.com/politica/comunidad/solicitudes-refugio-haitianos-comar-llegar-50-mil-2023>>.
- Arriola Vega, L. A. y Martínez Junco, S. (2020). Oscilar entre la esperanza y la incertidumbre. Actitudes sobre trayectorias, autoridades, medidas de protección e (in) seguridad de solicitantes centroamericanos de la condición de refugio en México. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, 57, 175-208. Recuperado de <<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a09>>.
- Badillo, D. (2023). México es el tercer país con más solicitantes de asilo: Andrés Ramírez. *El Economista*. Recuperado de <<https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-es-el-tercer-pais-con-mas-solicitantes-de-asilo-Andres-Ramirez-20230120-0072.html>>.
- Betts, A. (2010). *Survival Migration*. En Betts, A. (autor), *Survival Migration: Failed Governance and the Crisis of Displacement* (10-28). Londres: Cornell University. Recuperado de <<https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt32b5cd.6>>.
- Bourgeois, C. (2022). *En búsqueda del refugio, el peso del contexto. Miradas cruzadas desde Tapachula, Acayucan, Ciudad de México y Tijuana*. Laboratorio Mixto Internacional. Recuperado de <<https://meso.hypotheses.org/files/2022/07/Cuaderno-Meso-8.pdf>>.
- Cobo, S. y Fuerte, P. (2012). *Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos e integración social*. México: Centro

- de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/Segob/INM/Comar/ACNUR. Recuperado de <http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/refugiados_en_Mexico_UPM>.
- Comar (2022). *Estadísticas a diciembre 2021*. Recuperado de <<https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-291861?idiom=es>>.
- Comar (2023). *Estadística enero 2023*. Recuperado de <<https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-327441?idiom=es>>.
- Fassin, D. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la “crisis de refugiados” de 2015 en Europa. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXX(2), 277-290. Recuperado de <<http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/477/481>>.
- Fresneda Camacho, E. J. (2023). Migración y vulnerabilidad en el Caribe: los casos de Cuba y Haití. *Carta Económica Regional*, (131), 101-128. Recuperado de <<https://doi.org/10.32870/ce.v0i131.7859>>.
- Hoffmann, O. y Rodríguez López, M. T. (2021). El dispositivo migratorio regional del sur de Veracruz: El migrante permitido y la internacionalización de la atención al migrante. En Bourgeois, C. y Castro Neira, Y. (coords.), *La gestión de las migraciones en las fronteras de las Américas* (96-131). México: Ibero Ciudad de México/LMI MESO Laboratoire Mixte International. Recuperado de <<https://meso.hypotheses.org/files/2021/06/CUADERNO-MESO7.pdf>>.
- Imumi, The Bridge y Center for Gender & Refugee Studies (2021). *Un viaje de esperanza: La migración de mujeres haitianas a Tapachula, México*. Recuperado de <<https://imumi.org/2019/07/19/un-viaje-de-esperanza-la-migracion-de-mujeres-haitianas-a-tapachula-mexico/>>.
- Kerwin, H. (2018). The Mexican Asylum System in Regional Context. *Maryland Journal of International Law*, 33(1), 290-312. Recuperado de <<https://digitalcommons.law.umaryland.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1680&context=mjil>>.
- Ley de Migración (2017). *Ley de Migración 2011 y reformas posteriores*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_ref06_09nov17.pdf>.
- Ley sobre Refugiados (2014). *Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político de 2011 y reformas posteriores*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/211049/08_Ley_sobre_Refugiados_Proteccion_Complementaria_y_Asilo_Politico.pdf>.
- Martínez, F. (2019). Se suspendió la entrega de permisos a cubanos y haitianos; los oficios eran utilizados para el tráfico humano. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/04/19/politica/004n2pol>>.
- Rosas-López, M. de L., Guilamo-Ramos, V. y Mora-Rivera, J. (2023). Joining a Migrant Caravan: Herd Behaviour and Structural Factors. *Third World Quarterly*, 1-18. Recuperado de <<https://doi.org/10.1080/01436597.2023.2176299>>.
- Sánchez Nájera, F. y Freier, L. F. (2022). The Cartagena Refugee Definition and Nationality-Based Discrimination in Mexican Refugee Status Determination. *International Migration*, 60, 37-56. Recuperado de <<https://doi.org/10.1111/imig.12910>>.
- Schmidtke, R. (1° de diciembre de 2020). Un nuevo camino a seguir: refuerzo del contexto de protección en México. *Refugees International*. Recuperado de <<https://www.refugeesinternational.org/reports/2020/12/1/un-nuevo-camino-a-seguir-refuerzo-del-contexto-de-proteccion-en-mexico>>.
- Schmidtke, R. y Gutiérrez Escobedo, D. (20 de julio de 2021). La utilización de procedimientos de asilo diferenciados en México: un enfoque innovador para el procesamiento de asilo. Recuperado de <<https://www.refugeesinternational.org/reports/2021/7/19/la-utilizacion-de-procedimientos-de-asilo-diferenciados-en-mexico-un-enfoque-innovador-para-el-procesamiento-de-asilo>>.
- Spagat, E. (28 de diciembre de 2022). México atrae a más solicitantes de asilo pese a la violencia. *San Diego Union-Tribune*. Recuperado de <<https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2022-12-28/mexico-atrae-a-mas-solicitantes-de-asilo-pese-a-su-violencia>>.
- Torre Cantalapiedra, E. (2021a). *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Torre Cantalapiedra, E. (2021b). Las tarjetas de visitante por razones humanitarias: una política migratoria de protección ¿e integración? *Entre Diversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(2), 145-166. Recuperado de <<https://doi.org/10.31644/ED.V8.N2.2021.A07>>.
- Torre Cantalapiedra, E. (2023). *Laberintos de la migración*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Torre Cantalapiedra, E., París Pombo, M. D. y Gutiérrez López, E. E. (2021). El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener. *Frontera Norte*, 33, 1-26.

Recuperado de <<https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/2103>>.

TRAC (2021). *The Impact of Nationality, Language, Gender and Age on Asylum Success*. Recuperado de <<https://trac.syr.edu/immigration/reports/668/>>.

UPMRIP/Segob (2021). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2020. Recuperado de <<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021>>.

UPMRIP/Segob (2022). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2021. Recuperado de <<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2022>>.

UPMRIP/Segob (2023). Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2022. Recuperado de <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos>.

Coedición Ediciones Eón/Universidades de Guanajuato



**Mujeres mexicanas
en la escritura**
**Claudia L. Gutiérrez Piña y
Carmen Álvarez Lobato**
(Coordinadoras)



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Campus Guanajuato

División de Ciencias
Sociales y Humanidades

De venta en Ediciones Eón:

**Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com**

Novedades Ediciones Eón / Universidad Autónoma de Guerrero



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Tenosique-Corozal, la otra frontera sur: movilidades humanas en tránsito complejo

Mario Pérez Monterosas*

Considerando a México como frontera externalizada de Estados Unidos y como frontera vertical compleja que incide de maneras diversas en las dinámicas de movilidad y de migración internacional de tránsito, principalmente de quienes provienen de Honduras, Guatemala y El Salvador, en este artículo analizamos la región de Tenosique-Frontera Corozal, Tabasco, como un nodo global estratégico de interacciones sociales, ayudas y recursos que circulan en favor de quienes, por diversas causales, tienen que atravesar nuestro país rumbo a la Unión Americana o están a la “espera”, en condiciones socioeconómicas y sociales diversas de las fronteras complejas que Tenosique significa y que, a manera de limbo de incertidumbre, los colocan en condiciones de vulnerabilidad. Este artículo se fundamenta en la bibliografía y el trabajo de campo etnográfico en la frontera profunda de Tabasco y Chiapas en 2018 y 2019.

Frontera vertical. Tránsitos migratorios. Nodo global

Diferentes niveles de sueños, se desean cosas diferentes, se han construido proyectos migrantes de manera diversa en el tiempo, en las carencias en los imaginarios. Salís de un lugar y un tiempo sin haber caído en el otro. Nosotros nacemos con la idea de que hay que irse, exiliarse. Ya es natural.

(Álvarez, 2021).

Inicio de viaje: movilidades humanas complejas

Las movilidades locales son un fenómeno social complejo, múltiples realidades que funcionan como circuitos migratorios, articulando diversos tiempos, espacios, prácticas y actores en procesos que se redefinen constantemente con costos, riesgos, ventajas, beneficios y diferenciados

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

en cada contexto de origen, tránsito, destino, asentamiento, espera, in-movilidad y retorno; con causales diversas que se redefinen en el tiempo y dependiendo de las condiciones sociales y económicas de los países de origen. El paso, tránsito o cruce de los migrantes internacionales por México se ha convertido en un verdadero calvario, un proceso que los vulnera y violenta cotidianamente, que no es lineal, sino complejo, cambiante y heterogéneo, y que tiene que ver con aristas sociales, geopolíticas y económicas que es necesario

conocer y analizar desde los procesos culturales y socioemocionales.

Las políticas de Estados Unidos han repercutido en la externalización de su frontera, instaurando, a lo largo de todo México y desde las instituciones y el aparato de Estado, lo que se ha denominado Frontera Vertical, a través de prácticas y acciones de contención, detención y deportación, que se materializan en espacios de control, retenes, puestos de vigilancia y estancias migratorias distribuidas estratégicamente en espacios que violentan, frenan y detienen las movi-

lidades, incrementando sus costos sociales, económicos, humanos y emocionales, dejando en las y los migrantes experiencias de miedo e incertidumbre al enfrentar situaciones de robos, abusos y largos momentos de espera que les fragilizan.

La verticalización de la frontera ha implicado la redefinición de rutas, estrategias y costos donde, para que las moviidades tengan efecto, en su tránsito las y los migrantes son víctimas recurrentes de las acciones ilícitas de la delincuencia organizada, la sociedad en general y de las autoridades, policías y militares estatales, municipales, regionales y locales, agudizadas en un escenario geopolítico que carece de leyes para su protección.

La población que conforman los migrantes internacionales de tránsito complejo por México responde a causales de tipo económico, violencia, desplazados forzados a huir, por reunificación familiar y, recientemente, refugiados y solicitantes de asilo. De manera objetiva y subjetiva, el tránsito tiene sus efectos, riesgos y costos en las interacciones y relaciones sociales cotidianas que establecen con la otredad y que se materializan en prácticas de exclusión, discriminación e incertidumbre en diferentes momentos y espacios de su travesía a lo largo de la frontera vertical, donde, de manera favorable, se cuenta con lugares en los que personas organizadas por la sociedad civil, la pastoral de la movilidad humana de la Iglesia católica, organismos internacionales a lo largo del trayecto, continuo o a la espera, en albergues o comedores cual nodos esperanzadores, se perciben como oasis de aliento y de fortaleza física y espiritual.

Los ataques al World Trade Center de Nueva York trajeron consigo la criminalización de los migrantes —quedando equiparados con terroristas—, así como la agudización de las condiciones de securitización de la frontera sur de Estados Unidos y el incremento del control fronterizo y políticas de contención en México, que para los centroamericanos en tránsito significó una “crisis humanitaria” a lo largo del “corredor migratorio” triángulo norte centroamericano-México- Estados Unidos, lo que denominamos frontera vertical compleja cuando de cruzar, pasar o transitar por México se trata.

Se han presentado cambios importantes en las formas de funcionar, definir, percibir y relacionarse con las fronteras, que son territoriales, militares, jurídicas, políticas, económicas, sociales, culturales y humanas, un constructo social, sentido de ruta y de tránsito de quienes las usan, las crean y las significan a través del tiempo. Pueden ser vistas

desde adentro, desde abajo y “desde el migrante” (Sassone y Cortés, 2010). El hecho de “cruzar la frontera”, pasar al otro lado, cruzar al otro lado del río, ir de un país a otro, tiene diversos sentidos y significados, pues las fronteras se “mueven”, cambian de lugar, por lo que los migrantes deben buscar lugares más seguros, accesibles para internarse a un país de tránsito o destino; la frontera es también un espacio complejo de interrelaciones sociales, de redes de intereses locales y transnacionales.

La frontera sur es violenta, corrupta y sin presencia del Estado (Parrini, 2018: 338). Si bien es considerada “Tierra de nadie”, “tierra incógnita” y “tierra sin ley”, está controlada por grupos que ejercen poder regional y local: coyotes, traficantes de personas, la delincuencia organizada, las redes de transporte y quienes comercian con las necesidades de los migrantes en la “zona indefinida entre la vida y la muerte”.

México: frontera vertical

La frontera vertical compleja que México significa se visualiza en dos niveles: uno objetivo estructural y en segundo la experiencia subjetiva de los propios migrantes internacionales en general y centroamericanos en particular, para quienes es más larga, lleva más tiempo cruzarla, recorrerla, en la medida no sólo de su longitud, sino de las acciones y prácticas de las políticas y programas de detección, detención y deportación que significan. Toma sentido a partir de las acciones de los programas de carácter migratorio con énfasis en la restricción al ingreso y movilidad de personas a través de las fronteras internacionales, afectando sus derechos humanos. Según Baggio, las fronteras son nacionales, internalizadas y externalizadas, por lo que el libre tránsito de personas todavía parece una utopía.

Los factores que constituyen la frontera vertical mexicana son:

Aspectos políticos. Programas institucionales nacionales, regionales o de Estados Unidos. Contextos de violencia. Acciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión realizadas por actores específicos ligados a la delincuencia organizada, autoridades o de la sociedad en general.

Factores ambientales. Experimentar en el viaje condiciones de clima, hambre, sed, frío; o peligros y riesgos a su vida e integridad física cuando se ven forzados a transitar por la selva, los ríos, las montañas y los ambientes

naturales inhóspitos donde pueden exponerse a animales salvajes, venenosos.

De manera diversa, estos factores inciden de manera negativa o favorable a generar condiciones objetivas y subjetivas en las experiencias, percepciones y resistencias de las movi­lidades de seres humanos en “su paso”, tránsito o cruce por México, el cual tiene distintas temporalidades, costos y vulnerabilidades determinadas por las políticas migratorias y estaciones para detectar, detener y deportar migrantes, y que se ubican en aeropuertos, embajadas y consulados, centros de asilo y en el espacio virtual (Hedetoft, 2003, citado por Bauman, 2005: 91), que incidirán en la conformación de los planos subjetivos de sus experiencias.

Desde 2010 la implementación de políticas migratorias de carácter restrictivo incluyó la fortificación física y policial de las fronteras norte y sur de México, así como de los territorios que se encuentran entre ellas. Ello ha derivado en “estrategias, acciones y operativos de vigilancia fronteriza y control migratorio que han convertido el territorio mexicano en una larga frontera vertical” (Anguiano, 2010: 162), una frontera extensa que ya no se mide a lo ancho sólo en los límites geopolíticos del país, sino a su interior, operando como frontera nacional, quedando atrás el “transito vecinal fronterizo” (Sassone y Cortés, 2010: 237). Lógica que responde a la externalización de la frontera de Estados Unidos instalada en el interior de México, y que deja su impronta clara y contundente en el nodo sur de los estados de Tabasco y Chiapas que aquí nos ocupa.

Uno de los indicadores determinantes es el crecimiento y la ubicación de las llamadas “estaciones y estancias migratorias” a cargo del Instituto Nacional de Migración, que se sitúan a lo largo y ancho del territorio mexicano (Anguiano, 2014: 17), pasando del país de tránsito al país frontera o policía (Silva, 2014: 402-403), donde tienen lugar operativos policiales en las rutas de la inmigración, con riesgos y contextos de vulnerabilidad en ocasiones extremas, con aseguramientos violentos o ilegales, que representan obstáculos jurídicos y administrativos, negocios ilegales, tráfico de personas, violencia y comercio sexual como parte de los engranajes de la industria de la migración (Silva, 2014: 405).

Entre 1995 y 2015, los gobiernos de México y Estados Unidos implementaron políticas de seguridad y de las fronteras que han repercutido en las condiciones de tránsito y en las rutas migratorias no exentas de la violación de los derechos humanos de las y los migrantes. El Instituto Nacional de Migración (INAMI) se creó en 1993, con 20 estaciones migratorias; tres años después, implementó la

revisión en rutas o puntos provisionales, con controles principalmente en Chiapas y Tabasco, región geográfica fronteriza estratégica para controlar el flujo de personas en movilidad procedente del sur. En el 2000, se puso en funcionamiento el Plan Frontera Sur pretendida como política migratoria integral de seguridad nacional que en realidad significó la presencia de cuerpos policíacos desplegados a lo largo de toda la frontera sur. Entre los años de 2000 y 2005, el INAMI incrementó de 25 a 52 el número de estaciones migratorias para la detección y deportación de migrantes en tránsito a lo largo de la ruta del corredor mexicano vertical.

Entre 2006 y 2012, el Plan Nacional de Desarrollo se propuso y atender la migración como asunto de seguridad nacional con la protección de los derechos de los migrantes y el combate al crimen organizado. A pesar de la puesta en marcha del Plan de Securitización Binacional en 2007, en San Fernando, Tamaulipas, tuvo lugar la masacre de los 72 migrantes en 2010. Si bien entre 2011 y 2012 se discutió y reformó la Ley de Población mexicana y se creó la Ley de Migración, la ausencia de su reglamento la hace inoperante.

Para 2014, el INAMI operaba 35 estaciones migratorias distribuidas 17 en el centro: de la Ciudad de México-Hidalgo a la frontera sur, y 18 estaciones de la parte centro: Querétaro-frontera norte de México. Cabe destacar que los estados fronterizos de Tabasco y Chiapas tenían 2 y 3 estaciones, respectivamente. En materia legislativa y administrativa, entre 2007 y 2016 se realizaron acciones y operativos de detección y deportación, de contención y control de inmigración (Torre y Yee, 2018). Una securitización fronteriza producto de la externalización de la frontera de Estados Unidos, y para México una frontera vertical compleja y peligrosa (Martínez, Cobos y Narváez 2015).

Si bien con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se esperaban mejores acciones y condiciones de tránsito y de trato a las y los migrantes internacionales durante su trayecto o estancia por México, desde junio de 2019 se complicaron de manera trágica, poniendo en condiciones de alta vulnerabilidad y riesgo la vida y derechos humanos de mujeres, hombres, niños y familias completas que buscaban huir, mejorar sus condiciones económicas o esperar una resolución de asilo o refugio.

El 7 de junio de 2019, el gobierno de Estados Unidos ofreció liberar del pago de aranceles a México, a cambio de terminar con la migración procedente de la frontera sur y que se dirigía a la Unión Americana. El gobierno mexicano aceptó contribuir a “detener la migración”. Vale decir que es una utopía y un grave error en los datos, para lo cual su

acción inmediata y contundente fue militarizar la frontera sur por donde se desplegaron cerca de 6,000 elementos de la Guardia Nacional, con presencia y acciones intimidatorias en centrales de autobuses, terminales de camiones y retenes carreteros a la región otrora con alta presencia de inmigrantes en movilidad.

El año 2019 fue el parteaguas y significó el reacomodamiento de las prácticas y dinámicas con que venía funcionando la circulación de migrantes internacionales y los servicios y recursos a los que accedían por diversas organizaciones, instituciones y personas, debido a que la militarización de la frontera sur aceleró procesos de cambio y redefinición de rutas, costos y riesgos dentro de la industria de la migración. La presencia de la guardia nacional significó transitar de manera abrupta y violenta del orden al caos, de redefinir las prácticas culturales y económicas de las movilizaciones, poniendo en riesgo a las y los seres humanos, vulnerando sus derechos y poniéndolos a expensas de las redes internacionales de traficantes y trata, de ser víctimas de asalto, robo y secuestro por parte de la delincuencia organizada. Y en la búsqueda de librar retenes y explorar nuevas rutas, tomaron caminos más adversos y peligrosos por la selva y alejados del medio más conocido y utilizado, que era el tren denominado La Bestia.

En recorridos de campo *in situ* antes y después de la militarización de la Frontera Sur en 2019, observamos en el transecto de Villahermosa-Tenosique-Palenque-Frontera Corozal y Benemérito de las Américas, en la frontera profunda de los estados de Tabasco y Chiapas-Guatemala, la presencia constante, intimidatoria y violentadora de los derechos humanos en lugares de hospedaje, transporte, caminos y diversos espacios de uso de los migrantes, para quienes ahora hacer su travesía se llenaba de incertidumbre, miedo y, al mismo tiempo, de mantener el valor y la esperanza de continuar el viaje evadiendo los puestos de revisión de las autoridades, abandonando las vías y el tren para trasladarse en camiones de carga, autos particulares y tráilers, y caminando en algunos tramos.

Si los migrantes internacionales eran invisibles en algún momento del trayecto por México, con la presencia de la Guardia Nacional se invisibilizaron aún más, al cambiar de rutas, las formas de transportarse, los tiempos de permanencia en algunos poblados o acelerar el tránsito caminando por lugares cada vez más hinóspitos y alejados; se hicieron menos visibles al caminar por la selva o de noche, lejos de la vigilancia de policías y autoridades, pero cerca de peligros y costos que los vulneraban, y estar siempre a la expectativa

y cuidado de ser presa o víctima de la delincuencia y el crimen organizado.

Vivir huyendo siempre del triángulo norte centroamericano (TNCA)

Más allá de las dicotomías o perspectivas economicistas que atribuyen la migración a la pobreza o falta de empleo, consideramos que las causales y motivaciones pueden ser diversas, como ya lo había planteado Max Weber, por los aspectos sociales y culturales, por el acceso a la seguridad, la justicia y la libertad (cfr. Salles, 1998; Aquino, 2012); por huir de la violencia y buscar la vida mediante el desplazamiento forzado.

En la década de 1980, los centroamericanos: población de Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, huyeron de sus países de manera forzada o migraron por diversos motivos debido a los contextos que vivían de conflicto social, violencia, represión, la guerrilla, el hostigamiento y los asesinatos. Las guerras civiles que tuvieron lugar en dichos países produjeron de manera distinta en el tiempo diversos actores: desplazados internos, migrantes económicos, desplazamientos forzados, refugiados y asilados. Al inicio de los años ochenta, miles de nicaragüenses fueron asesinados y torturados, guatemaltecos “desaparecidos y o muertos”, hondureños padecieron la polarización, violencia y agresiones en las fronteras como impedimentos para abandonar el país (Aguayo, 1985).

Los destinos migratorios del TNCA han sido diversos y complejos desde sus orígenes. “La huida” se presentaba hacia diferentes destinos geográficos en aras de salvar la vida. Por ejemplo: en 1980 salvadoreños y hondureños migraron a Costa Rica y Miami; salvadoreños a Panamá, Nicaragua, Belice, Guatemala y Honduras; los guatemaltecos huyeron a Belice y, posteriormente, a las fincas cafetaleras del Soconusco, en Tapachula, Chiapas. Años después, se dirigieron a Washington D.C. (Aguayo, 1985: 22-24).

Los salvadoreños y guatemaltecos huyeron a Los Ángeles y San Francisco, California, Washington D.C., Chicago, Illinois, Nueva York y Houston, Texas, entre otros (Aguayo, 1985: 25), y una parte de su viaje consistía en atravesar o cruzar por México, haciendo uso de polleros, por medios propios o en pequeños grupos: “sin detenerse, o bien trabajando en distintos puntos para acumular recursos o conocimientos que les permitan continuar su jornada y hacerse pasar como mexicanos” (Aguayo, 1985: 54).

La década de los noventa se caracterizó por las deportaciones de centroamericanos a sus países de origen: personas, cuerpos, culturas, prácticas sociales, costumbres que se importaron de Estados Unidos global a lo rural del triángulo norte de Centroamérica. Si bien 1992 significó para El Salvador el fin de la guerra, no podemos decir que las personas centroamericanas conozcan la paz absoluta, pues la guerra habrá terminado en aspectos políticos, pero permanece en dinámicas culturales y cotidianas y con impactos de gran contundencia a niveles microsociales, humanos y emocionales (Martínez, 2018).

Posterior a 2001 después de los ataques al *World Trade Center* de Nueva York, en que se criminalizó a los migrantes y se les equiparó a terroristas, las condiciones de securitización de la frontera sur de Estados Unidos y en México propició un ambiente de mayor control fronterizo, políticas de contención para detener los flujos y la ejecución de deportaciones, mientras que en los lugares de origen las condiciones de violencia aceleraron los procesos de movi­lidades. Una “crisis humanitaria” migratoria en Centroamérica, resultado de la intervención estadounidense en la región, Estados y actores políticos que compiten por el poder, y aquella de grupos “privados” como criminales y paramilitares.

Las condiciones de transnacionalidad de las movi­lidades y migraciones que se desarrollan en el circuito migratorio del triángulo norte de Centroamérica-Estados Unidos, a través de México, están sustentadas en los factores no económicos, como las redes sociales y los vínculos fuertes gestados en el tiempo, “en recursos que ofrecen la existencia de redes sociales y la vieja tradición migratoria entre 1951 y 1978 a California” (Aguayo, 1985: 51, Cfr. Menjivar, 2000). Actualmente, la complejidad de las causas tiene que ver con lo económico, la violencia, los factores ambientales, la reunificación familiar, la búsqueda del exilio y el refugio, y debido a los crudos contextos que vulneran las condiciones sociales y humanas como la violencia y asesinatos, pero también “por la pobreza, las pandillas y el cambio climático” (Martínez, 2021: 20). En 2015, El Salvador terminó con una tasa de 103 homicidios por cada 100,000 habitantes, uno de cada 970 salvadoreños fue asesinado ese año (Martínez, 2021: 79).

Hoy día las migraciones económicas o forzadas, y las movi­lidades internacionales que se originan en el triángulo norte de Centroamérica, están protagonizadas por mujeres, hombres, diversidad sexual, niñez no acompañada y familias completas, en condiciones de género, raza, etarias, étnicas

y proyectos diferentes que hacen del fenómeno y de la realidad de la movilidad humana algo complejo.

Nodo sur profundo de la frontera vertical

Nuestro interés fue destacar las dinámicas de movilidad humana en el nodo sur de la frontera vertical mexicana, resaltando la importancia que Tenosique-Frontera Corozal juegan como lugares de tránsito, debido a que los medios de comunicación y autoridades suelen enfocarse prioritariamente a destacar la ciudad fronteriza de Tapachula. Proponemos considerar la ciudad fronteriza de Tenosique, Tabasco, como nodo global, entendido “como espacios de confluencia y concentración dinámica de elementos físicos, culturales y simbólicos que configuran y dejan su impronta en el paisaje a partir de la interacción y circulación de prácticas, actores, espacio, tiempo” (Pérez, 2021), como un punto estratégico a nivel económico, geopolítico y social de la retícula que enlaza diversos espacios rurales con escenarios globales a través de las migraciones, la tecnología, interacciones sociales y las transacciones económicas.

En ese analizar, Tenosique es como nodo global y espacio regional-fronterizo complejo, contenedor de múltiples dinámicas, interacciones, redes y composiciones sociales diversas y cambiantes, como una “zona gris donde las fronteras se difuminan y sobreponen, en muchas ocasiones, los puntos opuestos; donde los contornos están mal definidos, pues separan y unen al mismo tiempo a bandos que podrían considerarse contrarios, por ejemplo, víctimas y verdugos, oprimidos y opresores” (Levi, 2009: 502); un espacio de frontera geográfica como “zona de tránsito, acumulación de violencias, insostenibilidad de la vida, destinos evenenciales, territorios de circulación, zonas de precariedad, atrapados en la movilidad, regímenes migratorios: para entender la realidad compleja (Cerdi, 2022: 19).

Desde esa perspectiva, nos permitiría la posibilidad de observar y entender la realidad más allá de lo binario, dicotómico o lineal, para pensarla como un proceso dialéctico construido desde lo diverso, cambiante y heterogéneo, lo que Cusicanqui denomina como gris, pero jaspeado: “lo abigarrado como heterogeneidad de nuestra sociedad. Gris manchado, manchas o jaspes sociales de diversa profundidad histórica entreverados agónicamente” (Rivera, 2016: 16).

La región de Tenosique como territorio de fronteras físicas y simbólicas, donde confluyen regímenes de control, gobiernos autoritarios con acciones de blanqueamiento

social, racialización, desigualdad social, estructuras de dominación, explotación, exclusión y negación de ciudadanía, donde tiene lugar la diversificación de dinámicas, orígenes y causas de movimientos migratorios que lo hacen complejo, inmovilidades, tránsitos prolongados, migraciones circulares, reemigraciones y poblaciones caminantes. Por ello planteamos mirar desde nuevos andamiajes que rompan dicotomías. Mirar críticamente los escenarios de crisis que ocultan procesos: considerar movibilidades geográficas, espaciales humanas y de “objetos, artefactos, ideas, símbolos, imaginarios e información que influyen sobre los espacios y las experiencias” (Cresswell, 2006 y Zunino, 2018, citado en Rivera, Herrera y Domenech, 2022: 19).

Los procesos de movilidad humana a través de la frontera vertical compleja en el corredor TNCA-México-EU tienen tiempos, recursos y proyectos de circulación, tránsito en condiciones diversas y cambiantes, lo que, si bien puede acelerarse, también puede disminuir la velocidad o estar en la inmovilidad, en condiciones de espera. La espera, formas suspendidas de existencia, precarios y provisionales asentamientos, atrapados en la movilidad, por zonas de tránsito, donde confluye la vida cotidiana individual: emociones y sentimientos como sufrimiento, tristeza, frustración, angustia y sobre todo miedo (Cerdí, 2022: 82).

Estar a la espera de que pase el tren, de resolución de un trámite, de reunir un recurso tangible o intangible para continuar el viaje; a la espera de recuperar la salud, de aliviar las llagas de los pies, de saciar el cansancio y la fe; o estar a la espera de fortalecer el espíritu esperanzador, tiene significados y sentido de tipo objetivos y subjetivos en las experiencias, proyectos y expectativas de las y los migrantes. Bauman considera que “la vergüenza de la espera se vuelve en contra de aquel que espera, es rechazo, exclusión” (2005: 141).

La espera en Tenosique permite plantear la metáfora de mirarlo como el limbo, el lugar-frontera de la espera deshumanizante, como el caso de las niñas y niños que esperan desde hace meses en el albergue del INAMI para ser deportados a países y con familiares de los que simplemente desconocen en su totalidad; o de las y los migrantes que esperan desde hace un par de meses la resolución de sus trámites de asilo y refugio mientras acampan en carpas improvisadas en terrenos baldíos cercanos a las vías del tren.

El viaje se detiene, la migración se coloca en pausa; el tránsito se hace espera en el limbo, en el borde de los Estados-nación; en la región del borde entre lo global y lo local, entre mexicanos, centroamericanos y quienes vienen

de África, Haití, Cuba, Venezuela o Asia, entre otros países de todas las latitudes mundiales.

El limbo puede ser la entrada al infierno de una frontera vertical, una realidad imaginada y nunca pensada que implica la espera y “esperar es una vergüenza, y la vergüenza de la espera se vuelve en contra de aquí, del que espera. Esperar es algo de lo que avergonzarse porque puede advertirse y tomarse como evidencia de indolencia o de bajo estatus, verse como un síntoma de rechazo y una señal de exclusión” (Bauman, 2005: 141).

Dinámicas de movilidad e interacción en el nodo sur profundo

La frontera sur de México tiene puertas de entrada y salida con Guatemala que utilizan en diferente medida los migrantes internacionales. Las más importantes, por la dimensión de sus flujos e importancia histórica y dinámica comercial y social, son Tapachula, Chiapas, y en las últimas décadas Tenosique, Tabasco. En ambas es de gran importancia el tren. Los migrantes buscan llegar lo más pronto posible a las vías y montarse al lomo de La Bestia, que les permita hacer el trayecto, definir la ruta del viaje a través de México, y aunque es barato, es muy peligroso.

La frontera sur profunda: Tenosique, Tabasco-Frontera Corozal-Benemérito de las Américas, Chiapas, es compleja en su diversidad ecosistémica, histórica, social y cultural, de complejas dinámicas demográficas y conflictos por la tierra. La idea tradicional de fronteras es rebasada por la multiplicidad de fronteras resignificadas y complejas (Ceceña y Prieto, 2023: 35-36), pues son diversas y cambiantes fronteras dentro de la frontera sur.

Frontera pensada como categoría relacional en tanto espacio de articulación de lo geopolítico, del sur rural, local pero global, considerando sus realidades locales y los recursos que la sustentan; espacios de ingobernabilidad que hacen que surjan otras fronteras, tránsitos fronterizos “incontrolables” de migrantes que proceden de los sures globales y de lugares del mundo distantes e inimaginables porque nunca habían formado parte de los flujos de movilidad como en la actualidad (Ceceña y Prieto, 2023: 35-36).

La región de Tenosique es un nodo de mapas múltiples y complejos de composición social importante de los flujos de migrantes y militares. La 38 zona militar tiene su lugar ahí, funcionarios estatales, drogas, mercancías ilegales y flujos de memoria (Parrini, 2018). Sus comunicaciones e

interacciones regionales se activaron a partir del camino construido por una empresa petrolera que en 1984 abrió el tránsito por la región, haciéndolo un lugar estratégico para el paso de los que venían del sur de Centroamérica e iban rumbo al norte, a Estados Unidos.

Una región estratégica en servicios y recursos de utilidad para los migrantes, quienes ahora se ubicaban a 20 km. del puerto fronterizo de El Ceibo (Arriola, 2011: 188). Si bien era una zona de lluvias e inundaciones, ahí se ubicaban pistas clandestinas y acciones de aseguramiento de drogas, asesinatos, desaparición de personas y desplazamiento forzado de comunidades, componentes de una realidad compleja, peligrosa y de grandes ganancias económicas más allá de lo local (Ceceña y Prieto, 2023).

En el 2000, México terminó la carretera pavimentada de Tenosique a El Ceibo, que convirtió a éste en un mercado comercial regional de gran atracción e importancia para el asentamiento de población reciente y su crecimiento del lado guatemalteco, donde se ha desarrollado con fuerza la industria de la migración desde 2003, en que se han establecido hoteles y servicios de alimentación y transporte desde 2007 (Arriola, 2012: 189). Estos procesos de movilidad y asentamiento poblacional se han visto acelerados en parte por los desastres y efectos del huracán Mitch en Honduras en el año de 1998, y el huracán Stan en 2005 en Guatemala y El Salvador, porque con el tiempo el capital migratorio les ha permitido a los migrantes abrir nuevas rutas y cambiar la que los lleva al Soconusco o Tapachula, para cruzar de manera más directa por el Petén, y por las condiciones que impidieron la movilidad cuando estaba fuera de servicio el tramo ferroviario dañado entre Tapachula y Arriaga, o como en 2007, cuando se suspendió el servicio Merida-Veracruz (Arriola, 2012: 191).

Esta región transnacional funciona como mercado, sociedad múltiple, confluencia e interacción de nacionalidades, lenguas, credos, actividades, culturas y economías (Casillas, 2010: 300), con asentamientos de población de larga data y recientes que conforman sociedades intrafronterizas dinámicas. Desde 2009 es notoria y dinámica la presencia de los carteles de la droga: tráfico ilegal de migrantes, trata de personas, extorsión y secuestro (301). El tráfico intenso por el puerto fluvial del Usumacinta donde operan flujos humanos, económicos, políticos y simbólicos en la heterogeneidad de geografías que abarcan Guatemala, México, Chiapas, Tabasco y Campeche.

Lugares de cruce humano rumbo a México

Desde ahí se identifican 5 subrutas de tránsito de migrantes centroamericanos por agua y por tierra:

- El Naranjo-El Ceibo-Tenosique
- El Naranjo-La Palma
- El Naranjo-Buenos Aires-El Pedregal-La Palma-Tenosique
- El Naranjo-La Paz Francisco I. Madero-Ferrocarril-El Naranjo-Nuevo Paraíso-Arroyo El Triunfo. Ferrocarril
- El Ceibo-Guayacán-Pellicer-Tenosique (Arriola, 2012: 193).

Actualmente, los migrantes centroamericanos, en particular y de otras nacionalidades, de manera reciente ingresan a México de manera indocumentada y algunos con permiso, por 4 puntos de la frontera con Guatemala:

1. El Ceibo-Tenosique
2. Frontera Corozal y Benemérito de las Américas-Salto de Agua, en Tabasco y Chiapas
3. Frontera Comalapa-La Mesilla, y
4. Tapachula-Ciudad Hidalgo, Chiapas.

El proceso de movilidad humana que tiene lugar por el tramo Tenosique, Frontera Corozal y Benemérito de las Américas, y que se dirige al poblado Salto de Agua, se encontrará con el tren, que es su objetivo y donde se ubica un albergue en el que podrán descansar por un par de días.

Los migrantes, principalmente hondureños, vienen de los rumbos del Lago Petén y en La Libertad eligen si dirigirse al Naranjo para entrar por El Ceibo y llegar a Tenosique, donde podrán hacer uso del tren y del albergue la 72; o bien seguir la ruta de La Libertad, tomar camino más al sur hacia Las Cruces, Palestina y Bethel para llegar a La Técnica-Frontera Corozal; o más al sur profundo por Benemérito de las Américas, donde podrán encontrar servicios de alimentación, hospedaje y cruzar el río Usumacinta en la frontera con México y continuar su viaje hasta Salto de Agua, donde esperan abordar el tren rumbo al norte, antes de descansar tres días en el albergue.

En el río Usumacinta, geográficamente, termina Centroamérica e inicia México, paso obligado para quienes tienen como destino de su viaje Estados Unidos. El drama, el calvario empieza aquí.

Actores globales en espacios locales

La frontera como espacio de confluencia de diversos actores en movilidad, dinámicos y movilizados de recursos: así es posible presenciar interacciones constantes entre mexicanos y migrantes “centroamericanos” de Guatemala, Honduras, El Salvador y de otras nacionalidades: nicaragüenses, venezolanos, haitianos, cubanos, africanos y de origen asiático; de diverso género, grupo etario, etnicidad, proyecto y destino migratorio. De fundamental importancia será el contacto y vínculos que establezcan con las y los integrantes de la pastoral de la movilidad humana, hermanas de la orden religiosa, mujeres y hombres del voluntariado de la Iglesia católica, personal de Cáritas y/o sociedad civil que se organiza para brindar ayuda a los migrantes que se movilizan por México.

En los albergues y comedores, compartirán ayuda, necesidades y experiencias con el personal voluntario o asalariado; recibirán indicaciones del comportamiento que deben tener en las instalaciones y accederán a conocimientos básicos para continuar su viaje en las mejores condiciones. Es posible que sostengan interacciones de diferentes niveles con personal de Desarrollo Integral de la Familia-estatal, Cruz Roja, CEDH, ACNUR, INAMI y la sociedad civil organizada.

En los diversos espacios en los que las y los migrantes se van movilizand, tratan con comerciantes, transportistas, tenderos, personas que les ofrecen lugares para dormir, bañarse, comer, pero así también con quienes se aprovechan de su condición de indocumentados para obtener ganancias, como los integrantes de la delincuencia organizada, cuerpos policiales federales, estatales, municipales y comunitarios.

En el sur de México, específicamente en el estado de Veracruz, los espacios de atención y ayuda a los migrantes en tránsito se reprodujeron de manera importante en las décadas recientes. Algunos de ellos, brindando más que alimentos y hospedaje y contemplando las nuevas realidades de la movilidad humana, ofrecen asistencia para el conocimiento de sus derechos humanos y jurídicos, solicitud de asilo y refugio. En 2007 nace el albergue Hermanos en el Camino a cargo del Padre Alejandro Solalinde, en Ixtepec, Oaxaca. A raíz de la matanza de migrantes en San Fernando Tamaulipas, en 2010, Fray Tomás González crea el hogar-refugio para personas migrantes denominado “la 72”, en Tenosique, Tabasco. En el año 2000, en Tierra Blanca, Veracruz, se forma el Albergue Decanal Guadalupano, a un costado de las vías del tren, y en 2011 se crea como asociación civil. En esos mismos años surge La Casa del

Forastero-Portal del Peregrino, en Acayucan, Veracruz, que ofrece su ayuda y protección a los migrantes ante las acciones ejecutadas por la delincuencia organizada –secuestros, cobro por el derecho a subirse al tren, violaciones y asaltos que concluyen cuando algunos son arrojados del tren con el riesgo de terminar mutilados o muertos–. En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, La Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska atiende a cientos de migrantes que ahí encuentran un espacio de protección y ayuda en contextos donde la delincuencia organizada opera de manera intensa y permanentemente desde hace varios años.

Las dinámicas recientes de las movilidades han traído reajustes y cambios en sus formas de funcionar. Las políticas de securitización de la frontera sur, la militarización reciente en carreteras y entradas de poblados y en los lugares tradicionales de tránsito han producido un cambio en las rutas, dinámicas de movilidad, movilización de recursos y actores, que pareciera que una nueva frontera vertical toma lugar en las inmediaciones de la división internacional México-Guatemala; además de la presencia de un par de organizaciones de la sociedad civil que realizan algunas acciones en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración, para fomentar el refugio y el asentamiento de familias migrantes.

Espacios de fortaleza física y espiritual

Las y los migrantes internacionales que conforman la movilidad humana en tránsito por la región de la frontera sur de México acceden a diversos recursos multisituados, se insertan y vinculan con los contextos sociales a través de prácticas solidarias. Organizaciones que conforman redes de atención, personas y organizaciones les brindan servicios, conforman relaciones de producción de gestión y acción humanitaria a quienes dan corporalidad a la circulación de significados, discursos religiosos, espiritualidad de las relaciones sociales, discursos, acciones y realidades de las migraciones (Parrini, Alquisiras y Cedral: 2021).

Las diversas organizaciones sociales movilizan recursos tangibles e intangibles que favorecen el fortalecimiento físico y espiritual de las y los migrantes que, de manera recurrente, están insertos en circunstancias y contextos de vulnerabilidad debido en parte a las representaciones, significados y sentidos discursivos que se construyen en torno a ellos, aunado a ser víctimas constantes de delito, abuso sexual, extorsión, lesiones y secuestros.

Entre los límites estatales de Tabasco y Chiapas se hayan algunos centros y lugares de atención a migrantes:

los albergues o espacios de ayuda que se ubican en estas geografías y que abordaremos brevemente son: el albergue la 72, La Catedral de Villahermosa, Albergue Oasis de Paz y El Santuario, Macuspana, Tabasco, además de Salto de Agua, Chiapas. Asimismo, el módulo a cargo del DIF-INAMI para niñas y niños en Tenosique, Tabasco, y el módulo DIF-INAMI en Palenque, Chiapas, que atiende sólo a hombres de entre 12 y 17 años.

Conclusiones en tránsito

En este artículo hemos abordado las dinámicas de movilidad que tienen lugar en México, cual nodo socioespacial estratégico como parte del corredor internacional entre el triángulo norte de Centroamérica y Estados Unidos, considerando y exponiendo a México como una frontera vertical donde tienen lugar circuitos migratorios complejos, cambiantes y diversos, en sus causales, interacciones sociales, proyectos, expectativas y espacios geográficos, protagonizados por personas provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala, principalmente.

Centramos el análisis y la mirada en el nodo global de una región geográfica estratégica de la frontera sur de México: Tenosique, Tabasco-Frontera Corozal, Chiapas, para dar cuenta de la migración de tránsito y visibilizar su importancia, y desviar un poco la atención de Tapachula como “única” puerta de entrada en el sur. Aquí vemos cómo se ha conformado Tenosique como espacio fronterizo polisémico y dinámico, las prácticas de la sociedad en general y de la delincuencia organizada que generan contextos de violencia y vulnerabilidad en las movilidades humanas.

En una escala microsociológica de acercamiento al fenómeno de la movilidad internacional, damos cuenta de las interacciones y vínculos sociales de las y los migrantes en los nodos espaciales fronterizos complejos: con autoridades policíacas, instituciones, con la Guardia Nacional, personal solidario de los albergues, voluntariados y defensores de los derechos humanos y de los migrantes que les brindan diversos recursos que fortalecen sus condiciones físicas, espirituales y de información para acceder, por ejemplo, al refugio o al asilo o rutas más seguras o espacios de ayuda y solidaridad.

Los momentos de inmovilidad en el proceso de movilidad generan condiciones de espera o el sentir de estar en el limbo, varados en tanto resuelven el destino del proyecto migratorio; la flexibilización de las acciones de las

autoridades migratorias, que se desvanecen las sensaciones de temor, miedo e incertidumbre ante los peligros que se avizoran en el escenario político y geográfico inmediato que los violentan y discriminan.

La idea es mirar a otros caminos y rutas migratorias, percibir la humanidad que conforman los flujos de movilidad actual que transitan por México y dar cuenta de las prácticas sociales complejas que reconfiguran lo social, cultural y lo económico de lo global en los espacios locales.

Referencias

- Aguayo, S. (1985). *El éxodo centroamericano*. México: SEP. Foro 2000.
- Álvarez, M. (2021). *Falsa guerra*. México: Sexto Piso.
- Anguiano, M. E. (2010). Las políticas de control de fronteras en el norte y sur de México. En Anguiano, M. E. y Sala, A. M. (eds.), *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (161-183). Barcelona: Icaria/CIDOB.
- Anguiano, M. E. (2014). Introducción. En Anguiano, M. E. y Cruz, R. (coords.), *Migraciones internacionales. Crisis y vulnerabilidades* (9-10). México: COLEF.
- Aquino, A. (2012). Cruzando la frontera: Experiencias desde los márgenes. *Frontera Norte*, 24(47), 7-34.
- Arriola, A. (2011). Crónica de la migración centroamericana en tránsito por la ruta del Golfo. En Ramírez, T. y Castillo, M. A. (coords.), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (185-211). México: Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población.
- Arriola, L. A. (2012). Crónica de la migración centroamericana en tránsito por la ruta del Golfo. *El estado de la migración. México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (185-211). México: Consejo Nacional de Población.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Casillas, R. (2010). Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10(4), 52-59.
- Ceceña, A. E. y Prieto, S. (2023). Mirando al sur: megaproyectos, fronteras e in(movilidades). En Martínez, E., Gasparello, G. y Díaz, M. A. (coords.), *Territorios mayas en el paso del tren. Riesgos previsibles y posturas*

- independientes sobre el tren maya (25-49). Vol. I, Bajo Tierra Ediciones. Colectivo Popol Wuj.
- Cerdi, E. (2021). *Las zonas grises de la migración. Centroamérica-México-Estados Unidos*. México: Colef/ Colmich/ Instituto Mora.
- Juárez, E. (ed.) (2021). *Las zonas grises de la migración. Centroamérica-México-Estados Unidos*. Colmich/COLEF/ Instituto Mora.
- Levi, P. (2009). *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.
- Martínez, C. B. L. (2018). Reflexiones metodológicas para el estudio de la transformación sociocultural. *Revista Humanidades*, (6).
- Martínez, Cobo y Narváez, J. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentado por México. *Perfiles Latinoamericanos*, 23(45), 127-155. México, FLACSO.
- Martínez, O. (2021). *Los muertos y los periodistas*. España: Anagrama.
- Menjivar, C. (2000). *Fragmented Ties. Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley: University of California Press.
- Parrini, Alquisiras y Nocedal (2021). Forasteros, prójimos y víctimas. Figuras discursivas de la solidaridad y migración centroamericana en Mexico. *Andamios*, 18(45), 195-221, enero-abril.
- Parrini, R. (2018). *Deseografías. Una antropología del deseo*. México: UNAM-UAM-I.
- Pérez, M. (2021). Nodos rurales globales: dinámicas migratorias y redefinición del paisaje rural. *Revista Textual*, (78), 427-450. Universidad Autónoma Chapingo.
- Rivera Cusicanqui, S. (2016). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera, L., Herrera, G. y Domenech, E. (coords.) (2022). *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. México: CLACSO/Siglo XXI Editores.
- Salles, F. et al. (1998). *Agricultura, medio ambiente y pobreza rural en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Sassone, S. y Cortés, G. (2010). Cruzar y vivir la frontera entre Bolivia y la Argentina. Entre el Estado y el capital espacial del migrante. En Anguiano, M. E. y Sala, A. M. (eds.), *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (225-257). Barcelona: Icaria/ CIDOB.
- Silva, Y. (2014). Vulnerabilidad: un concepto para pensar las migraciones internacionales. En Anguiano, M. E. y Sala, A. M. (eds.), *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (385-417). Barcelona: Icaria/CIDOB.
- Torre, E. y Yee, J. (2018). México, ¿una frontera vertical? Políticas de control de tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVI(2), 87-104, julio-diciembre. México.



Novedad editorial

VIOLENCIAS Y FEMINISMOS DESAFÍOS ACTUALES



Patricia Ravelo Blancas
Montserrat Bosch Heras
(Coordinadoras)

De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Estrategias socioculturales de mujeres nahuas, purépechas y totonacas migrantes en el Estado de México

Saira Genoveva Galindo Castro*

Este texto es resultado de un trabajo etnográfico derivado del trabajo de campo y de los análisis sociológico y antropológico acerca de cómo es que las mujeres migrantes de las etnias nahua, provenientes de San Francisco Chimalapa en Acaxochitlán, Hidalgo; purépecha, originarias de Capácuaro en el estado de Michoacán; y totonaca, procedentes de Cuahutlán en Papantla, Veracruz, han aprendido a usar estrategias socioculturales de producción y reproducción cultural para sobrellevar la vida en el espacio al que se han desplazado, el pueblo de San Francisco Tepojaco en Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México.

Introducción

Estudiar los procesos migratorios implica reconocer las circunstancias a las que se tienen que enfrentar los seres humanos que se ven obligados a dejar su lugar de origen. Entre ellas se encuentran la marginación, la pobreza, el desempleo, la discriminación, los desplazamientos forzados y otras tantas. Así, los migrantes buscan moverse de los lugares y sociedades en los que no les proveen las condiciones

óptimas para la subsistencia a otros en los que sus opciones sean mejores y les permitan la adaptabilidad, el acceso a un estatus más elevado y, en el peor de los casos, la supervivencia fuera de los peligros que encuentran en los espacios originarios (Campos y Arévalos, 2008). Ante esto, queda más claro que quien decide emigrar rara vez lo hará por otra circunstancia que no sea la búsqueda de mejora en sus condiciones de vida. Es decir, los aventureros, la gente con ganas de conocer el mundo u otras ciudades o países, las persecuciones de amores lejanos o amistades desconocidas y los intercambios interculturales, escolares y lingüísticos, existen, pero son, comparados con aquellos que se ven forzados a moverse de sus lugares de origen por culpa del crimen, la pobreza, la discriminación, las enfermedades o las guerras —entre otras circunstancias en las que el ser huma-

no se ve sumido en la desesperación—, los menos. Así, las investigaciones sobre migración en México exhiben perspectivas diversas en torno a sus orígenes, evolución y consecuencias, por lo que se toma en cuenta el punto de partida de un tipo de análisis temporal, cualitativo o cuantitativo.

Migración étnica

Al considerar la migración étnica como una forma específica de movimiento de un espacio a otro, se hace necesario comprender lo que la palabra “étnico” significa. Por tanto, se debe tener en cuenta que las personas étnicas definen el concepto que tienen de sí mismas por medio de lo que consideran un origen común, ya sea que éste implique que compartan una religión, lengua, vestimenta, etc. Estos son elementos que, en conjunto con la memoria histórica o incluso la me-

* Investigadora y docente mexicana. Licenciatura en Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) de la Unidad Azcapotzalco (2009). Maestría en Antropología Social. Doctora en Antropología Social, especializada en Estudios Étnicos: Cultura y Procesos Sociales (2022). Docente titular de asignatura “A” adscrita al Departamento de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

moria mítico-mágico-religiosa, les proporcionan un sentido de pertenencia. Por ende, se tiene que comprender que cuestión étnica depende de los rasgos culturales comunes que los sujetos comparten dentro del grupo comunitario al que se pertenece y en el cual existe la autodeterminación frente a otros que difieren de ellos. El antropólogo Fredrik Barth afirma sobre esto que:

La etnia es una comunidad que 1) en gran medida se autopropetúa biológicamente, 2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales, 3) integra un cuerpo de comunicación e interacción, 4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible, entre otras características del mismo orden (2010: 11)

Así, se debe comprender que las mujeres migrantes étnicas no sólo luchan por una supervivencia o mejora de condiciones económicas, educativas o laborales, sino que su desplazamiento está además condicionado por la posibilidad de pérdida cultural. Se añade que incluso algunas migrantes étnicas se ven obligadas a desprenderse de sus usos y costumbres, tanto como de sus tradiciones, para sobrellevar la vida en los espacios receptores. No obstante, existen casos en los que algunas personas o grupos buscan mantener los elementos culturales que los hacen pertenecer a tal o cual etnia. Así, es preciso comentar que esta tarea recae principalmente en las mujeres.

El caso de las mujeres indígenas en México que emigran desde sus lugares de origen no es más alentador que para el grueso de los migrantes a nivel mundial. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 se registraron “3.783.447 mujeres que hablan alguna lengua indígena. Sin embargo, la cifra se incrementa al considerar a las que se autoadscriben como pertenecientes a un pueblo indígena, que son 11.949.189, es decir, el 51.4% del total de esta población” (IWGIA, 2022). La situación de las mujeres indígenas en México está marcada por la discriminación étnica, racial, de género, violencias estructurales e interseccionalidades. Sus mayores problemas son educativos, laborales, de acceso a la salud y a servicios públicos, y las posibilidades de generar una autonomía económica y existencial que les permita ser independientes de cualquier sujeto del sexo-género masculino (IWGIA, 2022). No obstante, los roles que desempeñan son vitales para la construcción, configuración, producción y reproducción de papeles culturales.

En el caso de la migración, las mujeres étnicas demuestran su importancia desde el momento en el que deciden salir de sus lugares originarios. Sin ellas, el proceso migratorio sería muy diferente e incluso podría no tomar lugar en absoluto. No obstante, socioculturalmente se ha degradado su participación a la de actrices secundarias. Aun así, se debe considerar que gracias a las mujeres y a su forma particular de llevar a cabo sus roles de género es que se dan las migraciones exitosas. Si bien es cierto que muy pocas mujeres indígenas emigran de sus pueblos de origen por cuenta propia, y que la mayoría lo hace acompañando a sus padres, esposos o hermanos, lo cierto es que están conscientes de las limitantes que poseen en sus lugares de origen, mismo que se confirma al saber que:

Las estadísticas señalan que [las mujeres indígenas] presentan los índices más altos de carencias educativas en relación con los hombres: analfabetismo (64.6%) y menor asistencia escolar de los 12 a los 14 años. Esto impacta en las oportunidades de empleo, así como en la tasa de ocupación, que es más baja incluso con respecto a las mujeres no indígenas (17.7% frente a 22.9%). También viven situaciones de violencia intrafamiliar: 59% la ha experimentado de forma emocional, física, sexual, económica o patrimonial. Los riesgos durante el embarazo han llevado a que se presenten muertes maternas en 11.2% de la población. Esto aunado a un alto nivel de fecundidad que se refleja en la tasa global: en 2019 se registró un promedio de 2.85 hijos por mujer. Al respecto, el Instituto Nacional de Salud Pública destacó: “Las condiciones de vida [...] les dificultan una buena alimentación o acceso oportuno a servicios de salud [...] la maternidad intensiva y las pesadas cargas de trabajo originan un cuadro de padecimientos y enfermedades” (IWGIA, 2022).

Como se puede ver, las mujeres étnicas migrantes son un grupo vulnerable que se encuentra dentro de uno ya de por sí marginado. Los factores género y etnicidad suelen jugar un rol definitorio en contra de estas personas que buscan mejorar sus condiciones de vida. A las violencias estructurales que viven por el hecho de ser mujeres e indígenas se les suma que se tendrán que establecer en un espacio que claramente no es el de origen. Aun así, no se debe menospreciar el rol que cumplen dentro de las comunidades a las que se integran en el espacio de llegada, ni mucho menos la manera en la que sus presencias se vuelven configuradoras de la cohesión y la supervivencia de la cuestión étnica que las caracteriza.

El uso de estrategias de producción y reproducción cultural de las mujeres migrantes nahuas, purépechas y totonacas

Al saber que las mujeres son productoras y reproductoras de los sistemas culturales que han interiorizado, se puede comprender por qué las estrategias de reproducción social constituyen un anclaje cultural importante para las féminas nahuas, purépechas y totonacas. Estas estrategias son mecanismos que les permiten habitar un espacio en constante transformación. Los elementos sociales que practican representan aspectos identitarios que se reconfiguran de acuerdo con el contexto que habitan. Así, la cuestión arquetípica de la salida del pueblo de origen y la selección del lugar de llegada, la vestimenta tradicional, el rol de la mujer, la cocina tradicional, la ayuda mutua, el don, las redes sociales y la venta cultural son recursos culturales de un extenso capital simbólico que contienen y del cual hacen uso en condiciones inciertas cada comunidad étnica de una forma peculiar. A ello debemos sumar la apropiación simbólica del espacio que representa la necesidad de incluir, pero sin mezclarse con los habitantes locales.

Las mujeres nahuas, purépechas y totonacas que se establecen en espacios de transición rural-urbanos en el pueblo de San Francisco Tepojaco, en el Estado de México, muestran sus peculiaridades por medio de diversos aspectos que pueden ser: los familiares, la vida cotidiana, las relaciones sociales y las pautas culturales. Cabe resaltar que algunos elementos son más perceptibles para uno de los grupos étnicos en relación con los otros y viceversa, sin que por ello se afirme que éstos desaparecen. Es decir, pueden mostrarse en mayor o menor medida, pero siempre estando presentes en los ámbitos que definen su día a día en tanto que su cotidianidad se vuelve esencial en el espacio liminal

La migración como forma de supervivencia cultural

Las mujeres de los tres grupos de migrantes étnicos provienen del interior de la República, de zonas rurales; se asientan en espacios de transición y, de igual manera, habitan terrenos baldíos con servicios limitados; se dedican al comercio informal, ya sea ambulante o semiambulante, y manejan su propia lengua para fortalecer vínculos internos con sus familiares y paisanos, en tanto que también la usan para segregar a los externos que no hablan su idioma. Por

ello, es importante para esta investigación revisar cada situación desde la mirada de la nativa, es decir, desde la acera de quienes se pretende lograr una mejor comprensión, puesto que, por medio de ello, se pueden identificar elementos clave vitales para ellos, pero que se pudieran pasar por alto. Al tratarse de mujeres pertenecientes a tres etnias diferentes, se necesita comprender circunstancias diversas, ya que, aunque pueda parecer que comparten prácticas, costumbres e imaginarios, con frecuencia no es así. Por lo mismo, se utilizará el análisis desde la perspectiva relativista acerca de la cosmogonía de los informantes, al revisar las características que constituyen sus procesos de construcción de identidad con relación a que son migrantes a espacios de transición rural-urbano. Se suma que a la ya de por sí dificultad existente de abandonar el lugar de origen, se añade el hecho de ser personas étnicas, lo que desde el primer momento los etiqueta como “otros” de los que hay que cuidarse, pues representan un riesgo para el progreso y la superación, a menos que éstos estén dispuestos a perder su identidad étnica. Lo anterior ha sido relatado por las integrantes de las tres etnias, quienes salieron del pueblo en el que nacieron con la intención de mejorar sus condiciones, lo que al menos hasta ahora han logrado.

Mujeres nahuas, migración y estrategias sociales

Las mujeres nahuas provienen de Chimalapa, uno de los pueblos más pobres del municipio de Acaxochitlán, en el Estado de Hidalgo. La actividad del poblado es principalmente agropecuaria, aunque la falta de apoyos al campo, las sequías y el narcotráfico —que provoca la sustitución de cultivos de hortalizas, frutas y verduras por drogas— derivan en crisis económicas, déficit de oportunidades, competencias desleales, comercio injusto, inseguridad y vulnerabilidad para sus personas, sus familias, su honor y sus bienes. Así, se encuentran casos, no es éste, de migraciones forzadas. La situación que viven los informantes no difiere del total de las circunstancias ya mencionadas, excepto por el hecho de que ellos no salen, ya que sus vidas peligran. Las mujeres emigran acompañando a sus maridos, quienes ya tienen responsabilidades que no pueden solventar ni económica ni socioculturalmente por falta de ingresos, al punto de que incluso tienen que recurrir al trueque por la falta de efectivos. Además, las mujeres son conscientes de que es costumbre que a sus parejas e hijos se les empieza a enseñar la compraventa de aguacate mediante visitas periódicas en las que algún familiar funge como gurú, enseñando a su

iniciado los traslados y las formas de comercio. Por tanto, se podría pensar que es una preparación para lo que sería el verdadero rito de paso, la emigración. Al parecer, este tipo de desplazamiento se empieza a transmitir de manera generacional, de tal forma que se interioriza que se tendrá que llevar a cabo, como si se tratase de un asunto cultural. La realidad no está tan lejos de la afirmación anterior, pues ya han sido varias generaciones las que consideran este tipo de movilidad como algo vital para la supervivencia étnica, aunque la necesidad económica no deja de ser el principal aliciente. Resalta que la repetición constante comienza a hacer de este tipo de mudanzas algo casi tradicional de lo que socialmente están conscientes y esperan y temen.

Las mujeres nahuas tienen papeles específicos dentro de las sociedades migrantes étnicas en los espacios de transición rural-urbanos del pueblo de San Francisco Tepojaco, que no sólo difieren de la forma en la que las locales se desenvuelven y desarrollan, sino también de la manera en la que actuarían y llevarían a cabo su *modus vivendi* si estuvieran en los poblados de origen. Se añade que muchas de las formas divergentes con respecto a la forma en la que se comportarían de estar en los pueblos pueden ser transgresiones mayúsculas que no serían toleradas por sus ascendentes o incluso otras personas.

Estar en un lugar distinto les permite actuar de formas diversas y, más allá de eso, converger con pensamientos sobremodernos que claramente difieren de las maneras tradicionales. Se debe recalcar que, en muchas de las ocasiones, las mujeres que comienzan a dar indicios de un empoderamiento de las sociedades del siglo XXI no lo manifiestan abiertamente, aunque reconocen que la carga social que pesa sobre ellas es mucho más grande que la que llevan sus maridos, quienes con frecuencia asumen todo el crédito de los logros obtenidos. Se entiende que al menos en esa parte no existe el desafío cultural que supone la lucha por la igualdad de género. Aun así, se reconocen los casos en que las mujeres son quienes comercian, establecen las relaciones comerciales e incluso dirigen a los chalanes, pero al regresar al pueblo son sus esposos quienes son vitoreados como los grandes patronos que han superado lo imposible: irse sin tener nada que perder y, por el contrario, ganar hasta volverse ases en el comercio del aguacate, frutas, verduras y otros bienes de consumo alimentario.

Las mujeres nahuas basan su dieta en los alimentos de harina de maíz cocida, como tortillas, tlacoyos, gorditas, etc. Sin embargo, en San Francisco Tepojaco les es un poco más difícil moler el maíz natural y cocido; por lo mismo,

sustituyen la masa de éste por la de nixtamal, que se puede encontrar en las tortillerías. Es común que afirmen que ésta “no sabe igual”, puesto que tienen su paladar acostumbrado al sabor que ya conocen de maíz solo. En cambio, el nixtamal, que ha pasado por un proceso en el que se usa la cal para su purificación, conlleva el hecho de que tenga un sabor distinto que, si bien han aprendido a tolerar, más que nada porque es de lo que pueden disponer, no les termina de agradar al cien por ciento. Y es lo mismo con otros ingredientes que son más fáciles de encontrar en el espacio receptor. Por ejemplo, consumen mucho más cerdo del que consumirían en sus poblados de origen, ya que éste es más accesible que los guajolotes o las gallinas criollas, las cuales suelen sustituirse por pollo. También consumen atoles, moles, tortillas, tamales, molotes, pasteles, además de comprar y comer con frecuencia barbacoas, carnitas y tacos variados. Es visible la cantidad de elementos que se sustituyen, pero esto sólo aplica en el espacio receptor y se prescinde totalmente de ello una vez que se regresa a los poblados de origen, ya que, como se dijo, siempre se preferirán los componentes tradicionales.

Las mujeres nahuas son quienes muestran su propia presencia con la vestimenta tradicional. Ellas llevan con orgullo sus bordados y tejidos. Las niñas de hasta aproximadamente 12 años vestirán con ropas occidentales, y a partir de esa edad tendrán sus primeras prendas tradicionales, pero las usarán de forma común hasta los 18 años, cuando inicia su etapa casadera, ya que la promesa de un compromiso estable, duradero, basado en el amor romántico étnico, representa la comunión divina en la que *ometecutli* y *omesihuatl* (señores de la dualidad) se unen para crear al universo. Se entiende, entonces, que sus ropajes están cargados de elementos simbólicos, cuyas particularidades se hacen evidentes cada que las usan para mostrar al mundo que son, ante todo, mujeres nahuas.

La constitución simbólica de la vestimenta siempre trae consigo un significado que, aunque varía en formas, representa la misma imagen: “el amor verdadero”. Ante esto, se debe considerar el hecho de que las blusas nunca serán adquiridas por las mujeres con dinero propio, tal cual lo harían las féminas del mundo moderno. En su lugar, cada prenda es un regalo en extremo especial de algún novio, prometido, esposo o algún enamorado que tuvo a bien entregar tan preciado bien. Cabe señalar que, además de tener un significado tan importante, su valor se incrementa, ya que es hecha a mano por las mismas mujeres de la comunidad, quienes pueden tardar entre tres y cuatro meses en confeccionarla.

Las formas de ayudar entre las mujeres nahuas son constantes. Desde que abandonan su pueblo para habitar en San Francisco Tepojaco se hace el favor del *ride* a cambio de cooperar con la gasolina. Las relaciones que establecen tanto en su pueblo de origen como en Tepojaco crean convenios estrechos de ayuda de ida vuelta y cooperación mutua. Se continúa con el favor del hospedaje para que la recién llegada pueda iniciar un reconocimiento del lugar; esto se da a niveles familiares e incluyen a sus cónyuges e hijos en caso de tenerlos. Existe la renta compartida a fin de reducir gastos, hay intercambio de aguacates maduros por verdes; se realizan trabajos de venta y apoyos para poner el puesto a cambio de cuidar el mismo o se brindan comida y hospedaje por apoyos laborales y sociales. Las mujeres cooperan y participan en la elaboración de alimentos a modo de que se les regrese cuando ellos lo necesiten. El madrinazgo y comadrinazgo de pasteles de cumpleaños, comidas y bebidas de fiestas familiares, “aventones” para llevar y traer mercancía de los puestos, trueques de mercancía a fin de apoyarse para tener más o menos la misma mercancía para comerciar, son constantes. Además, entre mujeres existe secrecía en cuestiones personales o familiares de las que se debe callar, la cual se rompe de forma bidireccional a la menor revelación malintencionada, en cuyo caso todos los secretos de ambas partes comenzarán a salir a la luz. Realizar este tipo de intercambios obedece a necesidades específicas, entre las que destaca el hecho de que les permite la supervivencia y, sobre todo, mantiene un muro protector frente a los mestizos. Este muro, al parecer, es casi inviolable, por lo que incluso cuando hay relaciones rotas se sigue conservando como forma de otorgar y recibir dones.

Los lazos comunitarios que las mujeres nahuas generan son de diversos tipos y se dan por primera vez en el pueblo de origen, antes de partir, puesto que tienen interiorizada una cadena de ayuda y solidaridad recíproca en familia y comunidad que se les inculca desde pequeños. Sus sistemas serán reforzados cuando viajan en su adolescencia al lugar de espacio receptor posible, ya que sus parientes y familiares directos estarán a su lado a cada momento para el rito de paso que comprende la migración de San Francisco Chimalapa a San Francisco Tepojaco. Así los pasan de un lugar a otro y se benefician de estrechar los vínculos de forma muy cercana, retribuyendo y siendo retribuidos al adaptarse en la vida cotidiana y comercialización del aguacate. Se les dota de un ambiente de confianza y de comodidad, y de un “entenderse constantemente parte de algo”, en donde la comunidad se enlaza en un nido de

favores y de ayuda compartida todo el tiempo para asegurar su supervivencia. Por lo mismo, se les dota de opciones de alimentación, lugares donde dormir, reproducción económica y posiblemente sexoafectiva. Así los favores recibidos y la capacidad de movilidad son indispensables para trascender en los lugares de llegada, para fortalecer a la comunidad y establecer estrechos lazos de unidad entre las personas de la misma etnia.

Las mujeres nahuas han considerado la compra de artesanías para su reventa, entre las que hay pulseras, collares, anillos, bolsas, petacas, blusas, que son comprados en los pueblos de donde vienen, en el camino o bien se reúnen entre varias para que alguien de la comunidad compre artesanías de imitación, pero de producción industrial, en el centro de la CDMX. Así, agregan las artesanías a la venta en los días donde tienen el puesto fijo en los tianguis. Resalta el hecho de que no toda la mercancía que comercian les pertenece étnicamente o es elaborada en sus pueblos o por lo menos por ellas mismas. En su lugar, compran las artesanías a otros migrantes étnicos que se encuentran en situaciones menos favorecidas que ellos, para lo cual reúnen cantidades suficientes para comprarles un número considerable de artículos que puedan revender a precios exagerados, además de la “fayuca” que también comercian a un marcado sobreprecio.

Las mujeres purépechas, estrategias sociales y cambio de roles

En el caso de las mujeres purépechas, ellas provienen de Capácuaro en Michoacán. También emigran de una zona rural en la que las actividades principales son agropecuarias. Como es bien sabido, Michoacán cuenta con unos de los índices de crimen más altos a nivel nacional debido a la presencia de diversos cárteles del narcotráfico, lo que ha implicado que haya cambios en los cultivos de materias comestibles para sembrar drogas en su lugar. Como consecuencia, las mujeres indígenas corren peligro de secuestro, violación y asesinato. A esto hay que sumarle los altos índices de pobreza que han propiciado que la gente tenga que desplazarse para salvaguardar también su economía. La migración de las mujeres purépechas michoacanas se da de una manera especial, pues tienen redes de apoyo en las que los paisanos serán de vital ayuda para que puedan establecerse en un lugar diferente al de origen. Se suelen desplazar después de haber formado una familia y acompañados de ésta, a excepción de algunas mujeres jóvenes que son enviadas con alguien de confianza para aprender

el oficio de la madera. Se mueven en camionetas de carga y traen consigo la ropa tradicional, entre las que se encuentran: sandalias, mandiles, blusas bordadas y telas en proceso de ser bordadas. También traen sus figuras religiosas desde su pueblo. Lo que destaca en el caso de las mujeres purépechas es el hecho de que hay una mayor participación de ellas al momento de la salida. Se desplazan en caravanas, reforzando la idea de una unidad étnica desde el inicio; es decir, tienen mayor certeza de que hay formas de mantener una continuidad cultural, y saber que no van solas les ayuda a tener la idea siempre en mente. Se añade que, para ellas, es vital conservar sus sistemas culturales y diferenciarse tanto de los mestizos como de otros migrantes étnicos.

El caso de las mujeres purépechas debe ser puesto a conciencia y consideración para determinar el papel que juegan como migrantes étnicas; su trabajo comienza desde tiempo antes de emigrar. El hecho de que las migraciones de las mujeres pertenecientes a esta etnia se den una vez que se han casado mediante el ritual purépecha supone que deberán acompañar a sus parejas y a veces cargar con los hijos en caso de que ya los tengan cuando decidan cambiar de lugar de asentamiento. Por lo mismo, sus tareas durante la preparación para el viaje se intensifican. En primer lugar, se dedican a preparar la ropa, algunos utensilios de cocina que se llevarán al lugar de llegada, cobijas, entre otros elementos. También empacan sus figuras religiosas que denominan “santitos”. Y se encargarán de cuidar y proteger a los hijos durante el trayecto, así como de decidir los horarios de comida y descanso en el viaje. Sin embargo, sus tareas no terminan con la logística del viaje, también deberán fungir como apoyo vial durante el trayecto y asegurarse de que todo transcurra con la normalidad que debería. Como copiloto, deberán asegurarse de que su marido no se quede dormido y mantenga el estado de vigilia, para lo cual estarán platicando y manteniendo la atención focalizada.

Las mujeres purépechas son expertas en reproducir sus texturas y sabores aun con componentes diferentes a los que acostumbran en sus lugares de origen. Entre los alimentos que prefieren se encuentran los de sabor fuerte, especialmente caldos condimentados en los que agregan harina de trigo y de maíz para espesar; mayormente usan la de trigo sobre la de maíz, y no se trata de que esta última no se consiga en San Francisco Tepojaco, sino que la harina de trigo siempre es más accesible. En cuanto a la disponibilidad de ingredientes, con frecuencia no es fácil encontrar en el espacio receptor el queso Cotija y, asimismo, sustituyen las hojas de plátano que tradicionalmente usan para las

corundas por hojas de maíz, además de que a menudo se quejan de que el maíz blanco procesado y transgénico de grupo Minsa y Maseca que venden en las tortillerías no sabe igual que el maíz amarillo y criollo que ellos cultivan. Consumen pescados de río en vez de los de mar que comerían en sus tierras de origen o, en su defecto, compran los traídos del océano, aunque los más pequeños, dado que el coste es mucho más alto. Por lo demás, ocupan la hora de la comida para convivir. Las comidas suelen ocuparse para comunicarse entre los mismos miembros de la familia, relacionarse con los otros miembros de la comunidad, dar bienvenidas a los paisanos, reconciliaciones y estrechar vínculos entre ellos y con los no indígenas. Tienen la noción de que sus alimentos tradicionales son ricos y nutritivos, aún mejores que cualquier guisado del espacio receptor, y aunque intentan consumirlos con frecuencia, a veces las condiciones de trabajo las obligan a comer lo que preparan los mestizos.

En el caso de las vestimentas, las mujeres más jóvenes usan frecuentemente ropajes occidentales, empero, siempre tienen en cuenta el uso de sus ropas típicas. A veces realizan acciones sincréticas, ya que combinan partes de la indumentaria étnica con la moderna, pudiendo usar pantalón de mezclilla con las blusas originarias, o la falda típica con blusas modernas, a veces usando el rebozo, pero siempre y sin excepciones cargando accesorios de oro, como arracadas. Estas acciones sincréticas no pretenden en ningún momento convertirse en agentes contaminantes, sino, por el contrario, demostrar que, aunque se encuentran en un espacio ajeno, no pierden en su totalidad las costumbres ni la identidad que las caracteriza como mujeres purépechas. Resulta evidente que no harían esta clase de combinaciones en el espacio de origen y que, de estar ahí, seguramente usarían la indumentaria completa. No obstante, la edad y la localidad en las que se encuentran les permite darse el pequeño lujo de combinar distintos tipos de ropa. En el caso de las adultas casadas, a la indumentaria tradicional se le añade el típico mandil que usan todo el tiempo, mientras están en vigilia.

El calzado por excelencia de la mujer casada es el par de sandalias, “chanclitas” de cuero, con taconcito preferentemente. El peinado de trenzas forma parte del atuendo, ya que el cabello largo es indispensable, pero debe estar peinado; una mujer con cabello largo y suelto es considerada un harapo. Así, las féminas purépechas se encargan de la continuidad sociocultural en materia de vestimenta, aunque pueden darse ciertos lujos de hacer combinaciones que no se consideran un sincretismo, ya que esto violaría

los estándares del código de vestimenta étnico. No es de sorprender que estas mezclas no se conserven en caso de visitar o regresar al pueblo de origen, pues mantenerlas o, peor aún, difundirlas sería un grave contaminante hacia las costumbres y tradiciones del pueblo. Sin embargo, se nota que tampoco terminan de “occidentalizarse”, razón por la que, aun haciendo sus mezclas, conservan componentes de sus culturas de origen.

Hay un uso predominante del rebozo, que es prioritario para cargar a los *uájpéecha*, y en caso de que no los tengan, los usan como accesorios y para cubrirse del frío. El rebozo tiene un significado especial, puesto que su uso se ha transmitido de madres a hijas y de generación en generación; por lo mismo, incluso si su indumentaria fuera totalmente occidental, éstas lo llevarían puesto. Se entiende que a sus múltiples usos —como ser accesorio, adorno, cobertor para el frío y también soporte en el cual cargar al hijo u otras cosas— le añade un valor agregado, ya que además de ser tradicional es útil para múltiples tareas, condición que muy pocas prendas cumplen. Así, el cariño que le tienen a sus rebozos trasciende espacios y culturas. Incluso si el diseño de éstos es muy básico, las mujeres purépechas hacen uso constante de ellos, combinándolos con su indumentaria tradicional o con la occidental, sin que haya ningún problema en esto.

En el caso de las mujeres purépechas, la colaboración y ayuda mutua cobra grados importantes, desde la vigilancia, ubicación y seguridad de todos los que se encuentran en el campamento y de las familias de la comunidad, hasta el resguardo de los negocios cuando los dejan abiertos y dispuestos sin que nadie los atienda. En este caso, entre todas las mujeres cuidan a los hijos que se encuentran en las casas o los negocios cuando se quedan solos; también se organizan para llevar y recoger de la escuela a los niños de las familias en común y, en ocasiones, de hijos ajenos si es que sus padres no pudieran pasar a dejarlos y recogerlos; de igual manera, les “echan un ojo” cuando juegan a lo largo y ancho del campamento.

Esta forma de intercambio recíproco se mantiene incluso si las madres están peleadas, ya que, en primer lugar, el conflicto no se proyecta a los hijos y, en segundo, se considera que se puede necesitar en un futuro del mismo tipo de apoyo, por lo cual, de alguna manera, es una forma de condicionarlo. Como ya se ha explicado, este tipo de condicionamientos existen, pero no son realmente necesarios porque los sistemas de intercambio están perfectamente interiorizados y saben lo que pueden

o no necesitar y/o de lo que pueden o no prescindir. De nuevo se reafirma la idea de que este método ya se ha comprobado y, por tanto, las mujeres lo siguen usando y reproduciendo sin que ningún tipo de presión externa sea necesario. En su defecto, el intercambio de dones que obedece a la necesidad de generar una continuidad que les permita seguir viviendo y desarrollándose de una manera viable y, además, sustentable es completamente útil de acuerdo con la función sociocultural que cumple: mantener una cohesión de las mujeres de una comunidad étnica en espacios de transición rural-urbanos y que ésta les sea provechosa a todos. Por lo mismo, si alguien llegase a tener un conflicto mayor con ladrones, secuestradores, mendigos, extraños, policías, vecinos o clientes, las familias cercanas, dependiendo del grado del conflicto, se acercarán para resguardar a sus congéneres, por lo que la solidaridad es un valor elemental.

Las mujeres purépechas siempre tienen la posibilidad de vender indumentaria, ya que la gente observa sus rebozos, faldas y blusas tejidas al momento de la venta de la madera y de los productos derivados de ésta, sin que tengan necesidad de ofertarlas. Por tanto, les solicitan por encargo a las mujeres de cada familia, quienes hacen una lista de sus pedidos. Cuando van a Capácuaro, compran en lugares con mayor descuento o bien compran de conocidos minoristas para revender; o cuando hay solicitudes por mayoreo, recurren a la Ciudad de México para tener la mercancía requerida del cliente.

Las alhajas, en especial los aretes, no serán ofertadas porque las suyas son de oro puro y venderlas representaría altos costes y riesgos a los que no pueden exponerse. Los bordados que realizan sólo son para ellos y sus familias. En el caso de estos últimos, no los ofertan porque tienen un significado sociocultural cuyos simbolismos sólo pueden ser interiorizados y expresados por ellas mismas en cuanto a que la ropa representa un saber milenario que se ha transmitido de generación en generación, el cual no pueden vender simplemente a cualquier paseante.

Mujeres totonacas, estrategias sociales orientadas a la preservación de la familia

El caso de las mujeres totonacas es aún más especial; también provienen de un pueblo dedicado a las actividades agropecuarias, Coahuilán. Sin embargo, destaca que se encuentran cerca de Papantla, estado de Veracruz, un lugar conocido por ser turístico debido a la cercanía con la zona

arqueológica del Tajín. Se sabe que Veracruz también ha sido un estado con gran presencia del narcotráfico y del crimen organizado. Al parecer, esto es una constante que provoca el desplazamiento de los campesinos. Las mujeres totonacas viajan en familias conformadas, casados según el rito étnico. Viajan en camión foráneo de clase económica siguiendo la ruta que se origina de Coahuilán, Papantla, Orizaba, y de ahí hasta el metrobús Indios Verdes sin escalas.

En primer lugar, la mujer totonaca llega a Ecatepec con su familia. Después de una estadía de cinco años vendiendo churros azucarados, se desplazan con otros parientes al centro de San Francisco Tepojaco. En su equipaje, bastante limitado, traían un morral con ropa; se vienen con un cambio completo puesto y sólo dos mudas empacadas, una canasta. Buscan recursos para mantener a sus hijos, que tengan mayores opciones y oportunidades que ellas no tuvieron por causa de las deficiencias que presenta la vida en el campo, y para apoyar a sus padres, quienes aún viven en Veracruz y se dedican al cultivo de café. Cabe resaltar que las migrantes totonacas parecieran no dar importancia a las circunstancias que les obligan a salir, ya que con frecuencia refieren no recordarlas, aunque eso podría ser un mecanismo de defensa sociocultural para evitar traer a la memoria colectiva la dolorosa realidad que les impide progresar en sus comunidades de origen. Las mujeres totonacas pertenecen a la etnia cuyo riesgo de perder su identidad cultural es mayor. El hecho de que sólo viajen con sus familias nucleares las hace más vulnerables físicamente. Esta vulnerabilidad física se combina con la cultural, ya que no hay forma de interactuar durante todo este tiempo con sus símiles, lo que provoca que deban ser más cuidadosos, pues saben que estarán solos y que sus formas socioculturales están en juego.

Las mujeres totonacas han manifestado mayor participación en cuanto al acompañamiento de la pareja. Éstas hacen los preparativos para la salida desde que están en el pueblo y, por lo mismo, se encargan de salvaguardar los ahorros. La particularidad de las mujeres de esta etnia está en el hecho de que cuando emigran con sus parejas, éstas ya tienen suficiente tiempo de haberse conformado e incluso puede ser que ya tengan hijos en edades adolescentes o preadolescentes. Además, son quienes viajarán, en conjunto con sus esposos, en las condiciones más adversas.

La gastronomía de las mujeres totonacas es un caso especial, ya que desde su pueblo de origen han sustituido muchos de los elementos, como maíz, harina y azúcar, por un solo ingrediente, las galletas de animalitos; con ellas

elaboran moles, atoles, tamales y enchiladas. Entonces, al llegar al espacio receptor, no enfrentan un choque tan drástico, pues en este espacio pueden encontrar fácilmente las mismas galletas. También se añade que siempre tendrán disponibles cafés de olla y aguardiente de refino. Con frecuencia, prefieren los sabores dulces y muy azucarados sobre los salados. Sus comidas suelen ser momentos de convivencia, aunque sólo entre la familia nuclear y muy rara vez con algún invitado fuera de este núcleo con el o la cual hayan creado vínculos demasiado estrechos. Entre sus recetas existen el atole de capulín, tepache de elote tostado, quelite con frijol, chilposole, los tlacoyos con frijol, el chile ajonjolí, bolillito de anís, los pintos y pemoles. Como ya se mencionó, harán uso de las cosas que tengan a la mano para poder elaborar sus recetas; no obstante, no siempre lo conseguirán y, por lo general, usarán ingredientes de San Francisco Tepojaco o prescindirán de reproducir sus recetas.

Las mujeres migrantes totonacas se alimentan normalmente con comida occidentalizada de la cual incluso han aprendido a preparar alguna que no consumen con normalidad en sus poblados de origen, como, por ejemplo, el arroz. Esto es entendible, ya que el arroz no forma parte de la dieta básica mesoamericana que ha sido introducida desde el oriente. De igual manera, en caso de que la consuman, ésta estará mexicana, como los arroces jardineros o a la mexicana. Se debe añadir que este tipo de preparación del arroz sí es un sincretismo, pero para ellos les supone la sustitución de uno o más elementos de su cocina tradicional. Como ya se ha mencionado, esta clase de sustituciones se da normalmente en materia de elementos que puedan implicar cambios menos radicales, como cambiar el maíz puro molido por harina de nixtamal. No por ello se descarta la idea de que puedan consumir algunos productos alimentarios de fácil acceso, como sopas instantáneas o precocidas; aunque esto no será lo común, ya que privilegian mucho su sentido del gusto y, como ya se mencionó, la comida para ellos es absolutamente sagrada. Sin embargo, se vuelve a recalcar que aunque han comido productos de la sobremodernidad, como podrían ser algunos empaquetados de diversas marcas, hasta ahora nunca han caído en la ingesta de comida hiperindustrializada e hipercomercializada, como la de las grandes cadenas ya mencionadas –McDonalds, Starbucks, Taco Bell, Arby's, Donki'n Donuts, Domino's Pizza, entre otras–, en primer lugar, por la poca o nula disponibilidad que existe en San Francisco Tepojaco de estas marcas, ya que normalmente

se asientan en grandes ciudades y los pueblos no les resultan rentables; y en segundo, por el hecho de que no les parecen atractivas, razón por la que tampoco se dan a la tarea de buscarlas.

La ropa de las mujeres varía según su edad. Las niñas de 12 a 15 años usan vestidos completos de colores llamativos con bordados sutiles. Entre los 15 y los 18, usarán un vestido con holanes, completo hasta los tobillos y con hombreras anchas. Sus peinados son trenzas largas, a veces con listones de colores llamativos; entre los preferidos están los rosas, azules, verdes y amarillos. En el caso de las mujeres adultas, ellas usan enaguas, faja, blusa bordada en la región originaria, mandil y el tupón que está hecho con tela de organza bordado con flores grandes y diversas, en colores llamativos, y que solamente usan las mujeres casadas. El tocado de las casadas ya no consta de trenza alargada, sino de trenza en diadema y tocado en el cabello. Los tupones, vestidos y mandiles podrán ser confeccionados en el espacio receptor ante la dificultad de ir y venir con frecuencia; no obstante, este no es el caso de las blusas, las cuales siempre tendrán que ser elaboradas y bordadas en el pueblo de origen del cual provienen, manteniendo así un vínculo con la tierra que las vio nacer.

La ropa tradicional es, entonces, un vínculo irrompible que no sólo las representa, sino que aun a la distancia las mantiene unidas a la tierra de origen. Sin embargo, es notorio que las mujeres totonacas no son celosas con ésta porque pueden venderlas o elaborarlas a pedido de los mestizos y extranjeros, sin cobrar un sobreprecio exagerado, aunque nunca compartirán los secretos de su elaboración. Aquí mantienen este pedazo de sabiduría transmitida de madres a hijas. Lo que sí se debe apreciar es que, al mantenerla, existe aún el orgullo de ser totonaca. En cuanto al maquillaje, las mujeres lo pueden usar en el espacio receptor, en tanto que les sería imposible hacerlo en las comunidades de origen; de igual manera, tampoco se les permitiría usar perfume en su pueblo originario. Se recalca el hecho de que, dado que ya tienen matrimonios arreglados en sus pueblos, no precisan de andar buscando conquistar por medio de los sentidos a los hombres y, en su lugar, sólo deben preocuparse por guardarse para sus maridos. Esta costumbre de no maquillarse en los pueblos se hace extensiva cuando las abuelas las visitan en San Francisco Tepojaco, puesto que se les guarda respeto a las mayores, mismas a las que no les gusta ver a sus nietas maquilladas. Así, la forma de vestir y de comportarse tiene

que ver con el espacio en el que se encuentren y con las personas con las que convivan.

En el caso de las mujeres totonacas, los favores y dones están relacionados con la protección, el apoyo y la solidaridad únicamente entre miembros de la familia, ya que, como se ha puntualizado, incluso si saben de paisanos en el espacio receptor, no estrechan vínculos con ellos. Esta ayuda se genera, entonces, sólo entre la madre y el padre, por lo que entre ellos generan acuerdos y convenios de apoyo mutuo para atender los puestos, caminar las rutas e intercambiarse en el cuidado de los menores. Así, la figura maternal comenzará a recorrer las rutas, buscar la materia prima para la elaboración de churros y la atención de la casa, en tanto que él buscará trabajar en la obra o, en su defecto, en trabajos en general, etc. Es decir, el apoyo empieza siendo conyugal. En este mismo núcleo, se enseñan la filiación, fraternidad, sororidad, etc., hasta llegar a generar conciencia de la ayuda que se da entre padres para la búsqueda de trabajo, alimentación, favores y contribución al gasto. Esto llega al punto de que, si algún hermano no tiene trabajo, se le apoya económicamente y se le favorece con gastos de alimentación y sus expensas personales hasta que consiga una fuente de ingresos. En dado caso de que él obtenga y otro perdiera el empleo, el primero estará obligado a corresponder con la misma acción. La educación acerca del valor solidario de ayuda no es forzada y mucho menos es algo que se les esté enseñando ni recordando constantemente, aunque en ocasiones se les indicará qué es lo correcto.

El caso de las mujeres totonacas es particular porque ellas no ofertan y rara vez muestran sus indumentarias con la intención de provocar la vista de los compradores. Empero, esto no significa que no reciban ofertas de compra de sus ropajes y accesorios socioculturales y étnicos, ya que estos son muy llamativos, por lo que con cierta periodicidad las mujeres mestizas o extranjeras, sobre todo, se acercan para preguntarles por ellos. A diferencia de sus contrapartes, las mujeres totonacas no realizan compras en el pueblo a menos que sean necesarias. Mucho menos compran fayuca en el centro de la Ciudad de México. Las féminas totonacas normalmente confeccionan ellas mismas las prendas que les solicitan. Compran las telas en tiendas reconocidas como Modatelas, La Parisina, entre muchas otras. Después de comprar las telas, confeccionan las prendas a gusto y pedido de las clientes y cobrarán por ello únicamente el precio de la materia prima, más una pequeña cantidad por mano

de obra. Puede darse también el caso de que sean las clientas las que les lleven las telas y ellas solamente se dediquen a confeccionar, cobrando una cantidad justa. En caso de que no se pueda realizar ninguna de las dos, entonces buscarán en los pueblos a alguien que les pueda vender a precios accesibles prendas de uso que se encuentren en perfecto estado para poder cumplir con lo pedido.

Queda claro que las individuos del sexo femenino totonacas no tienen ningún problema en elaborar prendas étnicas para su comercio y así obtener un ingreso mayor. También se indica que ellas son las que menos sobreprecios añaden a los artículos que venden. Esto no significa en ningún modo que no posean una carga simbólica, la tienen.

Conclusiones

Las mujeres migrantes de origen étnico han logrado una fluida coexistencia cultural mediante el uso de estrategias culturales, pues sobrellevan la convivencia de tal manera que pueden moverse en los ámbitos de su propia etnia, tanto como en el entorno mestizo. Los procesos de producción y reproducción culturales les permiten convivir con los mestizos sin que sus diferencias resalten de tal manera que denoten su “otredad” y los hagan “divergentes” en el lugar de llegada. Este tipo de interacciones no son producto de la casualidad, sino que las migrantes étnicas están completamente conscientes de que deben llevarlas a cabo para que su existencia en San Francisco Tepojaco sea mucho más comfortable.

La migración que las mujeres nahuas, purépechas y totonacas llevan a los espacios de transición rural-urbanos de San Francisco Tepojaco tiene tres características principales. En primer lugar, se trata de movimientos escalonados en los que las mujeres se “lanzaron sin saber que esperar” y lograron mejorar sus condiciones, lo cual propició una continuidad en el desplazamiento porque las redes y el apoyo mutuo les permitieron repetir los patrones. En segundo lugar, los asentamientos en zonas limítrofes o liminares los han alejado de la visibilidad y del posible acoso de los mestizos, en tanto que les permiten continuar con sus prácticas culturales sin que se les violente por ello; esto no aplica para el caso de los purépechas, quienes han sabido aprovechar tal visibilidad. En tercer lugar, está el hecho de que el uso de las estrategias de producción y reproducción socioculturales es completamente consciente. No se trata de acciones premeditadas con el fin de obtener únicamente

el beneficio propio, sino que planean, además de la supervivencia y preservación cultural, mantener una reciprocidad y coexistencia con los que para ellos son “los otros”.

Referencias

- Barth, F. (2010). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Planeta Agostini.
- Bourdieu, P. (2016). *Las estrategias de la reproducción cultural*. Siglo XXI.
- Campos, F. y Arévalos, E. (2008). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*, IX(2).
- Granados, J. y Quezada, M. (2018). Tendencias de la migración interna de la población indígena en México, 1990-2015. *Estudios Demogr. Urbanos*, 33(2).
- Galindo, S. (2022). Ser migrante nahua, purépecha o totonaca en Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México: Identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos (Tesis doctoral). Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Galindo, S. (2023). Vivir en transición en el Estado de México: Nahuas, purépechas y totonacas resistiendo en la sobremodernidad. *Revista Raíces*, (12).
- Hernández, Á. (2007). Migración y capital simbólico. Estrategias de ortodoxia y herejía en localidades periurbanas de la región de Cholula, Puebla. *Sociológica*, 33(24).
- IGWIA (2020). *El mundo indígena 2020: México*. Recuperado de <<https://www.iwgia.org/es/mexico/3745-mi-2020-mexico.html>>.
- Kumar, A. et al. (2010). Migrantes indígenas en la zona metropolitana. *Revista de Antropología Experimental*, (10), 379-394.
- Lambriz, M. (2014). *La invisibilidad de los otros migrantes purépechas en Guadalajara*. Centro Universitario de Ciencias y Humanidades.
- Monzón, M. (2009). *Las actividades económicas de los migrantes de los pueblos indígenas*. Aldea Mundo.
- Oehmichen, C. (2001). Espacio urbano y segregación étnica en la ciudad de México. *Papeles de Población*, 7(28).
- Peña, G. (2015). El enfoque situacional y el estudio de redes y asociaciones urbanas en contextos pluriétnicos. *Nueva Antropología*, 31(89).
- Varela, A. (2016). Luchas migrantes en contextos de tránsito migratorio, el caso del movimiento migrante centroamericano. *REMHU*, 24(48).

Las Patronas: 28 años de la esperanza del migrante. Hospitalidad, movilidad humana y ayuda humanitaria

Alejandra Uribe Aguirre*
Edgar Lara Rodríguez**

En el presente texto, buscamos explicar, desde la sociología y la etnografía, algunas de las prácticas que conforman la hospitalidad que entendemos como la aceptación del otro, con todas sus diferencias, sin la intención de querer cambiar o modificar su identidad. Partimos contextualizando, de manera breve, el papel que ha tenido la sociedad civil en México respecto al tema migratorio, los retos y los riesgos que enfrenta, para después profundizar en la labor que realiza este grupo de ayuda humanitaria en su día a día, y con ello comprender por qué alojarlos, darles de comer y escucharlos puede ser entendido como una práctica hospitalaria que parte de lo social y se materializa en lo social.

Introducción

En la actualidad, y debido a la presencia creciente de los intereses del capitalismo y la globalización en México, las personas migrantes que se encuentran de paso por México, sobre todo las que tienen una condición migratoria irregular, son tomadas como mercancías y moneda de cambio por los gobiernos, organizaciones delictivas y autorida-

des, lo que las coloca en situaciones de vulnerabilidad permanente.

La deshumanización de las movi- lidades trae como consecuencia actitudes xenófobas o racistas que permiten dar legitimidad a situaciones que vulneran a quienes, por diversas causas, se ven orillados a partir de sus países de origen y emprender un camino sinuoso en el que el hambre, el frío, las enfermedades, son la menor de sus preocupaciones, pues el secuestro, la trata de personas, las violaciones, los asesinatos, los asaltos y las extorsiones se han convertido en las principales problemáticas a las que se enfrentan las personas migrantes en su camino.

En ese contexto de vulnerabilidad es que la hospitalidad ofrecida por Las Patronas resulta un acto subversivo, pues es a través de la calidez de su espacio que las personas migrantes encuentran un trato digno que permite humanizar su otredad en un

contexto que les vulnera desde el comienzo de su travesía.

Consideramos que la hospitalidad se puede observar desde la estructura del albergue que dista de las bardas altas rodeadas de alambre de púas de las estaciones migratorias o de la constante vigilancia de los albergues fronterizos, destacando que este grupo de mujeres organizadas no es una asociación civil u ONG, y que su ayuda parte fundamentalmente de su preocupación desinteresada por el otro. Resaltamos, asimismo, la importancia de este grupo no sólo por su ubicación en la ruta migratoria, sino principalmente porque con sus acciones han logrado posicionarse como un referente de la ayuda humanitaria al migrante.

Contrario a esos espacios que atienden a una gran cantidad de personas por día, la afluencia de personas migrantes del comedor permite a Las Patronas una interacción más cercana

* Licenciatura en Sociología (UAM-A). Maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Actualmente inscrita en el Doctorado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X).

** Maestro en Estudios Sociales en la línea de Procesos Políticos por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I). Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco (UAM-A). Actualmente inscrito en el Doctorado en Estudios Sociales por Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa (UAM-I).

con quienes arriban al albergue. Sumado a ello, la empatía que generan al reflejar en los migrantes a sus hijos, hermanos o padres contribuye a la socialización y los tratos cercanos.

A cuarenta minutos de la ciudad de Córdoba, en el estado de Veracruz, entre la espesura del vergel se encuentra una comunidad llamada Guadalupe la Patrona, que es parte del municipio de Amatlán de los Reyes. En esa comunidad, de apenas 3,569 habitantes, se produce caña de azúcar y café. Y cuando no es tiempo de ninguno de esos productos tienen como principal fuente de ingresos la aceitera industrial Patrona. En la entrada de la comunidad entre la calle 14 y la avenida Guerrero está el albergue *La esperanza del migrante*, el cual opera ininterrumpidamente desde el 14 de febrero de 1995, los 365 días del año, dando comida, orientación y hospedaje a personas migrantes centroamericanas que pasan por la vía férrea que atraviesa la comunidad.

La ubicación estratégica del comedor, al sur se encuentran los municipios de Tierra Blanca y Acayucan, ambos lugares focos rojos respecto al secuestro, asaltos, persecuciones y desprecio de la población por las personas migrantes; al norte se encuentran las ciudades de Córdoba y Orizaba, las cuales son consideradas peligrosas tanto por su geografía como por la presencia del crimen organizado y no organizado, permite que éste sea un punto de referencia dentro de la ruta del tren, ya que en medio del contexto de violencia y vulneración las personas migrantes encuentran un lugar de descanso y orientación.

Desde hace 28 años, Las Patronas, por medio de sus “lonches”, ofrecen día a día un poco de esperanza a las personas migrantes que se encuentran de paso por México. Cuando comenzaron, no imaginaron lo que vendría; habían oído de un lugar llamado Centroamérica, pero en realidad no lo conocían. Fue poco a poco, con el trato, escuchando a los migrantes, que se dieron cuenta de la situación que vivían. Este grupo de mujeres ha vivido los cambios en los flujos migratorios y ha sido testigo del aumento de los riesgos y de las formas emergentes de la movilidad humana.

Han estado presentes apoyando a las caravanas de octubre de 2018 y los primeros meses de 2019, ofreciendo comida y hospedaje a los cientos de personas que caminaron por el estado de Veracruz; durante la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, fueron uno de los pocos albergues que brindó ayuda de forma ininterrumpida. También, año tras año, reciben a la Caravana de Madres Centroamericanas que buscan a sus familiares migrantes desaparecidos.

La intención de este texto es recuperar la experiencia del grupo de ayuda humanitaria Las Patronas. En los siguientes apartados compartimos algunas reflexiones realizadas a lo largo de seis años de investigación. En el primero, desarrollamos brevemente la historia de estas mujeres, profundizamos en las acciones que las han llevado a ser consideradas uno de los mayores referentes de la defensa y ayuda al migrante a nivel internacional. En el segundo, se desarrolla el concepto de movilidad humana en el contexto capitalista actual. A continuación, el tercer apartado aborda una discusión teórica sobre la hospitalidad y la ayuda humanitaria, al tiempo que expone algunas de las problemáticas que enfrentan las personas migrantes en su paso por México. Por último, se presentan algunas de las acciones que consideramos pueden ser de utilidad para entender la relación que existe entre la labor de Las Patronas y la hospitalidad, como respuesta a la deshumanización y mercantilización del fenómeno migratorio en México.

La sociedad civil en el tema migratorio

Antes de continuar, nos gustaría reconocer y recuperar la labor que realiza la sociedad civil en favor de las personas migrantes. Con sus acciones podemos reconocer los espacios, los lugares, las rutas por los que se desplazan los flujos migratorios, al tiempo que su participación activa evidencia las problemáticas que enfrentan las personas migrantes en su camino, así como las deficiencias y carencias que tiene el Estado mexicano para atender a estas poblaciones.

Para entender su papel, es necesario señalar que el concepto de *sociedad civil* tiene múltiples significados; sin embargo, León (2014) señala que, en la actualidad, el concepto se relaciona con temas de organización social, participación ciudadana y democracia. Es decir, que el papel que tiene como un actor clave dentro de la sociedad es reconocido también dentro de los procesos de liberalización política, aunque, en la mayoría de los casos, sus actividades tienen por objeto “impactar en la esfera pública mediante la atención a sectores o poblaciones marginadas” (León, 2014: 67).

En los últimos veinticinco años, México ha registrado el aumento de la participación de ciudadanos organizados, que en parte actúan motivados por la incompleta gestión gubernamental, pero también por la apertura de nuevos canales de participación social. Y para el caso del fenómeno migratorio, la participación de la sociedad civil se ha articulado a partir de tres frentes: 1- Las organizaciones que buscan contrarrestar los efectos causados por la Ley de

Migración de 2011, que desde el frente jurídico busca que se deroguen artículos, fracciones y apartados que contradicen el espíritu de la misma. 2- El que se ha concentrado en neutralizar los efectos del Plan Frontera Sur, teniendo como principal objetivo la denuncia del aumento de los casos de abusos, extorsión, asaltos y detenciones arbitrarias de población migrante en tránsito por México, y 3- Por último, están las redes que buscan contrarrestar los altos niveles de inseguridad y violencia que se presentan en las rutas migratorias, en donde entran los albergues, casas y comedores para migrantes (Uribe, 2021).

Contribuyendo desde diferentes frentes a la causa migrante, el activismo ha logrado, de manera exitosa, posicionar una agenda de demandas, a pesar de la resistencia de las instancias públicas y autoridades de los distintos países involucrados en las rutas; pero también ha contribuido a la consolidación de una red nacional e internacional de organizaciones interesadas en el tema, amén de considerar que “el alcance y la efectividad de cada organización o grupo solidario de la sociedad civil varían de acuerdo con las condiciones y circunstancias de cada localidad” (Calderon Chelius, 2016: 15).

En este sentido, sería importante considerar que la sociedad civil puede ser considerada como: “una institución donde toman forma las solidaridades interpersonales y grupales. Es el espacio de sociabilidad que media entre el Estado y la familia, no centrado en las motivaciones de dominio o de ganancia” (Hevia de la Jara, 2009: 52). En otras palabras, se trata de una red de relaciones entre sujetos que se reproducen de manera relativamente autónoma frente al Estado y el mercado, de forma organizada para atender o impactar sobre ciertos problemas de la sociedad.

Así que la importancia de grupos como el de Las Patronas no sólo radica en las acciones que realizan día a día: su trabajo va más allá y permite visibilizar problemáticas del tránsito, al tiempo que las coloca como un actor político importante.

28 años de Las Patronas... ¡Gracias, madre!

El olor del café siempre inunda el interior del albergue, siempre está una olla lista. Ya sea caliente, frío, con leche, con pan o con galletas, es un elemento que hace reconocible la calidez del lugar. El domo puesto por la Cruz Roja hace que se encierre el calor por las tardes y se concentre en las habitaciones por las noches, pues el viento no circula como antes, cuando una lona y el cielo eran los techos del

patio del albergue. A pesar de ello, las tardes se disfrutaban y el tiempo, aunque lento, se hace más ameno.

En casi tres décadas, este grupo de mujeres ha creado un espacio de apoyo al migrante que no está vinculado a ningún partido político u organización religiosa de manera directa; su motivación proviene del sentido de hospitalidad y de ayuda al otro. La principal función del comedor –y la más conocida– es dar comida al pie de la vía a inmigrantes que pasan montados en *La Bestia*, pero también realizan otras actividades como la asesoría a las personas migrantes para trámites de regulación; ofrecen comida y hospedaje de forma gratuita a pequeños grupos de inmigrantes, aunque también (como es el caso de la primera caravana de 2018) han dado asilo a centenares de ellos al mismo tiempo, apoyadas por la junta de mejoras de la comunidad, quienes prestan el salón social del pueblo; asimismo, instruyen a adultos mayores a conseguir visas por medio del programa *raíces veracruzanas*; recuperan cuerpos de migrantes mexicanos fallecidos en el extranjero; apoyan con despensas a adultos mayores de comunidades remotas; sirven como punto de control del paludismo, realizando pruebas de gota gruesa, y han dado *charlas* en universidades nacionales e internacionales, lo que las ha llevado a ser “el mayor referente en México de defensa a los Derechos Humanos de los migrantes”, según el obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera.

Sin darse cuenta, las personas migrantes han estado siempre presentes en su vida. Bernarda Romero comenta que sus abuelos les llamaban “caminantes”; eran, según doña Nila, “las moscas que iban colgadas en el tren”. Durante los primeros años, no los conocían, no sabían quiénes eran; ellas sólo querían ayudarlos. Con el tiempo, fueron abriendo su mente, aprendiendo. La primera vez que alojaron a un migrante, que la sociedad de ese tiempo consideraba “ilegal”, lo tuvieron que esconder porque el miedo y el desconocimiento de sus derechos las hacía temer las consecuencias que les pudiera traer apoyar a una persona desconocida.

A pesar de ello, desde 1995¹, primero con elementos de su propia despensa y después con las donaciones de escuelas, instituciones y personas de la sociedad civil, Las Patronas, día tras día, preparan comida para cualquier persona que venga montada en el tren o que a pie busque un momento de descanso y tranquilidad en su albergue.

¹ Se estima que, desde su fundación, más de treinta mujeres han entrado y salido del grupo. Todas ellas, vecinas y familiares habitantes de la Congregación Guadalupe La Patrona.

Ya sean 50 o 10 kilos de arroz y frijol, Leonila, Bernarda, Norma, Julia, Vicky, Nancy y los voluntarios realizan esta labor de forma desinteresada y sin ningún tipo de retribución económica.

El comedor de Las Patronas se vuelve un nodo articulador en donde se puede observar la presencia de personas migrantes de diversos puntos de Centroamérica (y más recientemente de Sudamérica y el Caribe), los motivos de sus movi­lidades, los estragos del viaje (cansancio, hambre, miedo, dolores, enfermedades); sus metas –si es que pretenden llegar a EU o quedarse en México–; las vivencias que han tenido en el país (algunos de ellos incluso cruzando en más de una ocasión); la presencia de la Guardia Nacional, del Ejército y de múltiples cuerpos policiacos; la visita de otros activistas dedicados al cuidado de los derechos humanos de los migrantes; la presencia de instituciones y ONG como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) o la Cruz Roja, al tiempo que la experiencia de Las Patronas y los voluntarios que las acompañan.

Tal diversidad de pensamientos, visiones y vivencias conviviendo en armonía es un acercamiento al comportamiento hospitalario de Las Patronas para con *el otro*. El hecho de que confluyan con respeto tantas perspectivas y formas de pensamiento en un espacio representa un acto insurgente contra el individualismo promovido por la globalización y el modo de producción capitalista. Las personas no valen por cuanto trabajen, tengan o consuman, el valor se adjudica a su otredad, a su humanidad e identidad, permitiendo con ello el crecimiento de la cultura, pues los conocimientos, datos y experiencias son transmitidos entre quienes arriben al comedor, ya sean profesionales, académicos, migrantes, activistas, estudiantes, documentalistas, periodistas, gente de la comunidad y las mismas mujeres del albergue.

El ejemplo que resalta nos lo brinda Bernarda, quien asume que no conocía dónde era Centroamérica y que no sabía diferenciar acentos o los países que la conforman. Para ella, sólo eran caminantes o moscas. Reconocer a través del otro la diferencia, pero al mismo tiempo permitiendo la libertad de su identidad les facilitó ampliar también su batería de conocimientos. Su labor atrajo a periodistas y ellos a organizaciones como la CNDH, quienes les ofrecieron cursos para que ahora ya no fuesen sólo las mujeres que ofrecían comida a los migrantes en el tren, sino que se convirtieran también en defensoras de los derechos humanos, incrementando con ello los servicios del albergue de forma gradual.

La historia del comedor puede sonar simple, ya que las señoras se expresan de una forma tan sencilla que es difícil imaginar todos los logros que han tenido en cuanto al tema migratorio, durante más de un cuarto de siglo. Sin embargo, el camino no ha sido sencillo, las mujeres comentan que esta labor les ha ocasionado conflictos con autoridades eclesiásticas y gubernamentales que han querido aprovecharse y apropiarse de sus logros. También les ha provocado roces con la comunidad que, al desconocer el tema, criminaliza su trabajo; e incluso, como ellas comentan, a nivel personal, no ha sido fácil,

No obstante, Julia Ramírez, una de Las Patronas, nos explica:

Yo vi en esa gente a mi hijo. No quisiera que él anduviera ahí, o tú o yo. Cómo viajan sobre el tren y vienen sucios y no hablan como nosotros. A nadie le importan. Tú has visto aquí a la gente que no son ni para darles un taco o un vasito de agua. No importa que vengan de donde vengan, lo que importa es que vienen sufriendo y no debe ser así. Ellos sólo buscan su sueño, sólo quieren llegar y nosotras lo que hacemos es escucharlos, es darles un taco y es estar aquí para ellos los 365 días del año sin parar. Aunque no sean de Centroamérica y sean de México, aquí a nadie se le niega un taco (entrevista a Julia Ramírez, 2019).

Conceptualización de la movilidad humana

Antes de continuar, es necesario señalar que las migraciones no son un fenómeno aislado y propio de un solo país o región, sino que estamos frente a un proceso mundial y diverso. Al respecto, Juan Carlos Velasco señala que, si bien “en el pasado tan sólo unas pocas regiones del planeta se encontraban afectadas significativamente por la emisión o la recepción de flujos de población, hoy éstos son un fenómeno global en el que están involucrados prácticamente todos los países del mundo, bien sea en calidad de punto de emigración, de inmigración o de tránsito” (Velasco, 2016: 32).

Por ello no es posible encasillar a las movi­lidades humanas como un fenómeno homogéneo, porque sesga la verdadera multicausalidad de las mismas. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) indica que la migración es un “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera

internacional o dentro de un país” (Organización Internacional para las Migraciones, 2019: 124); no obstante, existen diferentes formas o modalidades de migración, por ejemplo, desplazamiento; migración circular; migración de retorno; migración facilitada; migración forzosa; migración interna; migración internacional; migración irregular; migración laboral; migración por motivos climáticos; migración por motivos económicos; migración por motivos familiares; migración de tránsito; migración segura, ordenada y regular, y migración interna (Organización Internacional para las Migraciones, 2019).

Basok, Candiz, et al. (2015) proponen el concepto de *movilidad* como un término versátil y más completo, pues señalan que el término *migración de tránsito* refiere a una visión que puede sesgar la complejidad del fenómeno migratorio, reduciéndola a la falsa idea de que sólo es un ir y venir (origen-destino), sin considerar situaciones que provocan el vaivén de sur a norte. En palabras de los autores:

Muchos formuladores de políticas, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación se refieren a los centroamericanos en México como migrantes en tránsito. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja. Muchos migrantes que esperan llegar a Estados Unidos no lo logran. Algunos, al igual que las víctimas de la masacre de Tamaulipas, pierden la vida. Algunos, como las víctimas del accidente de tren, pierden sus extremidades. Otros son despojados de sus recursos financieros, que necesitan para continuar el viaje. Y otros están tan traumatizados por sus encuentros con la muerte, la violencia o los accidentes, que pierden la determinación de continuar el viaje. La etiqueta de migración en tránsito enmascara la inestabilidad, la circularidad y la imprevisibilidad de este movimiento transitorio² (Basok, et al., 2015: 3).

De ahí que denominar a la movilidad como migración de tránsito puede devenir en una etiqueta que invisibiliza la

² Traducción propia del texto original: “Many policy maker, civil society organizations, and the mass media refer to Central Americans in Mexico as transit migrants (migrantes de tránsito or migrantes en tránsito). However, the reality is much more complex. Many migrants who hope to reach the United States do not make it. Some, similar to the victims of the Tamaulipas massacre, lose their lives. Some, like the victims of the train accident, lose their limbs. Others are robbed of their financial resources, which they require to continue the journey. And still others are so traumatized by their encounters with death, violence, or accidents that they lose their resolve to continue the journey. The transit migration label masks the instability, circularity, and unpredictability of this transitory’ movement” (Basok et al., 2015: 3).

complejidad del fenómeno y de las múltiples consecuencias del mismo. Empero, desde otra visión, Soledad Alvares Velasco (2021) presenta a la migración de tránsito como una parte de la movilidad humana.

La autora sostiene que “[...] el movimiento transitorio –entre lugares de emigración y asentamiento, al interior de o entre países– compuesto por tiempos de travesía y de espera, cortos o prolongados, a través de vías aéreas, marítimas o terrestres, y de parajes para estancias temporales en ruta” (Álvares, 2021: 31), es una definición que deja clara la versatilidad y complejidad del concepto y de la migración, pero que no abarca situaciones particulares que van desde el cambio de decisiones hasta los accidentes o las detenciones.

A este debate se suma que la migración de tránsito presenta un umbral espacio-temporal incierto, ya que el estudio de flujos migratorios “impone retos como la dificultad para identificarlos y nombrarlos ante la confluencia de diversas formas y circunstancias de movilidad y migración de centroamericanos en la frontera sur de México y en el trayecto hacia Estados Unidos” (Nájera, 2016: 265).

Nuestra intención no es profundizar sobre estos debates, pero sí evidenciar la complejidad del fenómeno. No es entender el concepto, sino contextualizar las acciones que llevan a cabo Las Patronas. Con su experiencia, podemos entender las implicaciones que tiene el desplazamiento de personas migrantes por México y recuperar, desde una perspectiva sociológica, los efectos que surgen a raíz de la labor que realiza este grupo de mujeres en el fenómeno migratorio.

Recibir a alguien sin cambiar su esencia... Hospitalidad y ayuda humanitaria

No hay forma de medir “la cantidad de hospitalidad” que brindan a las personas que pasan montados en *La Bestia* o que llegan a su albergue a descansar, pero sí podemos explicar en qué acciones se manifiesta. Byung Chul-Han aclara que la hospitalidad “es la máxima expresión de una razón universal que ha tomado conciencia de sí misma. La razón no ejerce un poder homogeneizador. Gracias a su amabilidad, está en condiciones de reconocer al otro en su alteridad y de darle la bienvenida. Amabilidad significa libertad” (Han, 2017: 35). Es decir, que el reconocimiento del otro como alguien ajeno³ y humano al mismo tiempo

³ Entendido como alguien que tiene otras culturas, costumbres y cosmovisiones y sin considerar su estatus migratorio. Es un elemento

permite desarrollar una mismidad a través de lo distinto, entendiendo que “somos lo mismo (humanos), pero no somos iguales”.

En este punto, la hospitalidad cobra relevancia debido al momento histórico que vivimos, en el cual “La inmigración nos provoca tanta ansiedad porque ese miedo a perderlo todo ya estaba ahí, latente, por la creciente precariedad de la vida occidental. Y [...] te das cuenta de que ya no son simples pesadillas, sino realidades que puedes ver y tocar” (Suárez, 2016: s/p).

Aunado a lo agresivo que puede ser el capital y el Estado mexicano con quien no considera humano o con quien no se atiene a sus reglas. Esto último relacionado con la condición de irregularidad migratoria, pero también con la forma en que se percibe socialmente a los migrantes, es donde más que una realidad informada se construye una realidad mental (Izquierdo, 2016) que se materializa en la figura del migrante extraño (Bauman, 2016), del migrante distinto (Han, 2017) y del migrante criminal (Quinteros et al., 2021), lo que impide el pleno desarrollo de la otredad y dificulta la práctica de la hospitalidad.

Otro punto que hay que aclarar es que la hospitalidad dista de la tolerancia, en tanto que tolerar es un valor propio de la individualidad. La tolerancia alude a un tipo de xenofobia que es discreta, ya que no discrimina directamente a la persona por su lugar de origen, pero sí lo tolera como mano de obra, por lástima o debido a fines políticos. La tolerancia provoca que se ignoren las causas y condiciones que han orillado a tolerar al otro. Como señala Toscano: “solamente toleramos aquello que, en primera instancia, no toleraríamos. [...] Soy el juez en el tribunal de la relación. Al tolerar al otro asumo un nivel de jerarquía. [...] *Prevengo al otro su alteridad*. Desplazo aquello que primordialmente configura la posibilidad del encuentro ético” (Toscano, 2008: 67).

Cuando un documentalista —un tanto extraño— les pregunta a Las Patronas: “oigan, ¿y ustedes por qué hacen esto?”, ellas contestan: “Pues por amor al prójimo”. Ese sentimiento por el otro que motivó a doña Nila y sus hijas a fundar este grupo habla del reconocimiento del otro más allá de su condición política y de la tolerancia. Las acciones que hacen tanto al pie de la vía como en su albergue/comedor atienden a lo que Reyna Carretero llama el reconocimiento de la inviolable dignidad humana, que tiene sus bases en “la aceptación pretemporal de la sujeción al

que refiere a la otredad —es otra persona— y no en un término político o de estatus migratorio.

Otro. Hospitalidad y reconocimiento como fundamentos de la cultura misma” (Carretero, 2010: 50).

Expresiones de la hospitalidad

Bendito sea ese rincón, a donde sus habitantes se retiran gozosamente a descansar de su trabajo y a preparar el fuego vespertino en el hogar; bendita sea esa mansión, donde la necesidad y el dolor encuentran un reparo y donde el extraño halla dispuesto un asiento; benditos sean esos festejos adornados con sencilla abundancia donde se congregan...

SAMUEL ROGERS

Carretero apunta que la hospitalidad no es pasividad, es más una expresión de bondad, de amabilidad, y señala:

La comunidad hospitalaria es una respuesta a la ansiedad y fatiga del sí mismo, a la indigencia originaria, a la falta fundante que genera la grieta matinal, la insatisfacción infinita que sólo puede curarse a través de la comunidad con el Otro. Comunidad que se manifiesta en el servicio, en el cuidado y la gratitud. Todas estas virtudes, que hunden sus raíces en la tradición de la comunidad con el rostro del otro, y que rehúyen al carácter de deber ser, colocándonos no en el lugar del otro, sino en el lugar de la obediencia al cuidado del Otro, en la pasividad del Infinito, de la manifestación del Bien, de la Gloria, no porque sea el todo, sino porque es Bien y nada escapa a su bondad (2010: 16).

La forma en que son recibidos los migrantes al llegar, la delicadeza con la que se prepara la comida, la alegría que les provoca dar de comer en la vía, no son servicios que se paguen con efectivo o que busquen ser redituados en términos económicos o de beneficios. Son acciones que se siguen por la razón, “se trata de reconocer en nosotros mismos los grandes núcleos de sentido existencial: la hospitalidad, la errancia y la indigencia originarias, en lucha perenne ante puertas y muros clausurados” (Carretero, 2010: 53).

Samuel, un migrante hondureño, comenta:

Ellas, sin conocerme, me dieron un espacio. Yo, como lo veo, es como tener muchas mamás y que todas te quieran. Uno aquí puede estar re'bien a gusto, que ni le dan ganas de irse. A uno se le olvida tanto sufrimiento, se le olvida el dolor, porque este camino quiebra hasta

al más valiente yo. Estoy bien agradecido con Dios por haberme permitido llegar aquí. Gracias a él y a Las Patronas ya estoy fuerte, ya puedo seguir y nadie me va a parar (risas)” (entrevista con Samuel en el comedor de Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, 30 de noviembre de 2019).

A lo largo de seis años de investigación en el albergue de Las Patronas, hemos encontrado diversas formas en las que la hospitalidad se materializa. Éstas se concentran en dos momentos: el primero es cuando salen a dar de comer a las personas que vienen en el tren y el segundo ocurre en el interior del albergue, cuando ofrecen su espacio para la recuperación física, mental y moral de las personas migrantes.

En el tren

Las bolsas con comida que se entregan a las personas migrantes llevan detrás de ellas un día completo de trabajo. Una porción de arroz, una de frijol, dos atunes y pueden acompañarse con pan blanco o con tortillas. Dependiendo de las donaciones, también pueden incluir huevo o verdura cocida y además entregan bolsas con pan de dulce.

El nudo que cierra las bolsas y las botellas de agua tienen una técnica que se ha ido mejorando con la práctica y que busca reducir los riesgos de quien da comida, pero también de quien la recibe. Las acciones están siempre enfocadas –según Norma– en “cuidar, dignificar y ayudar a los migrantes”.

Cuando el tren se oye a lo lejos y está a unos diez kilómetros del albergue, las mujeres salen corriendo y se distribuyen a un lado de la vía, cada una con su reja llena de bolsas con comida. La vibración de los durmientes y la luz del tren que se vislumbra iluminan la curva y dejan ver cómo comienzan a asomarse personas en los vagones, columpiándose en las escaleras y en las planchas de metal, extendiendo las manos como quien saluda a un viejo amigo.

El tren pasa y lleva en sus contenedores a hombres, mujeres y niños quienes, entre la verbena y el estridente choque de las llantas de metal con los rieles, ágilmente toman las bolsas y las botellas. De fondo se escuchan las palabras: “¡Comida!, ¡comida!” y los del tren contestan: “¡Gracias, madre!”, “¡Dios las bendiga!”, “¡god bless you!”, “¡gracias, México!”. Después de cuatro minutos ha pasado La Bestia, las bolsas se terminan y, aunque vuelve la calma, las emociones siguen floreciendo. Norma aún agita las manos y cansada los despide. Julia recoge las rejas y sonrío porque todo el arroz que hizo se fue. Bernarda

camina alegre con su reja de regreso al albergue. Nunca los habían visto ni sabrán quiénes son ni de dónde vienen y tampoco saben si los volverán a ver, pero eso no importa, ellas se quedan con la satisfacción de haber brindado un momento de hospitalidad a quien ha venido enfrentándose a la hostilidad del camino. Por un momento desaparece el frío, la sed, el hambre y el miedo para que, con una bolsa de comida, les devuelvan un poco de esperanza.

La cocina de Las Patronas

Las señoras se turnan los días para atender el comedor. En un pizarrón ubicado a un lado de la entrada de la oficina se encuentra el *rol de comida*, que son los siete días de la semana asignados, independientemente, a cada una de ellas. Esto implica que a la Patrona que le toca su día se presente a las diez de la mañana al comedor, reciba a los migrantes recién llegados y prepare el desayuno, la comida y la cena. Ella coordina también a los voluntarios y les asigna diferentes actividades.

El albergue “La Esperanza del Migrante” cuenta con un espacio que tiene 20 camas, un baño particular, un lavadero y un amplio jardín, además de una capilla que se convierte en el hogar de los migrantes que llegan a altas horas de la noche, que están enfermos o presentan síntomas de Covid o que vienen en un grupo distinto al que ya está.

Julia es una mujer que, como cualquier otra de la comunidad, porta siempre una sonrisa, sueña con una casa propia, ofrenda la primera venta del día a la virgen y combina su ropa a diario. Sin embargo, al llegar al comedor ella se transforma en una patrona que coordina la cocina, administra la bodega, está al pendiente de los lonches del tren, atiende a las visitas y atiende su tiendita y da entrevistas. Ella es la única Patrona que asiste los siete días de la semana al comedor, así que también hace la lista de compras, recibe los garrafones de agua, las tortillas, ordena los recibos y prepara salsa macha para vender en las charlas o a las visitas. Una metamorfosis que permite observar su lado humano, pero también su lado como activista.

Estar con Las Patronas te regala un cúmulo de cielos nublados, atardeceres naranjas, noches estrelladas, lunas menguantes, amaneceres lilas, rocío madrugador, canciones, compañías caninas, charlas nocturnas, piel quemada por el sol, ronchas, callos, cajetillas de cigarrillos terminadas, lágrimas contenidas y escondidas en el humo del tabaco, risas y sonrisas impregnadas en el alma.

La hospitalidad se hace presente en diversas actividades que suceden en el día a día. El trato que reciben las per-

sonas migrantes frecuentemente les sorprende e incluso les extraña. No hay un trato punitivo ni desconfianza. A la hora de la comida, pueden servirse las veces que sea hasta quedar satisfechos, lo que se debe en parte a que la cantidad de personas que reciben no se compara con los albergues que operan en las fronteras. En cierto sentido, esto también les permite brindar una atención más digna. Aunque a su llegada hay una pequeña revisión de mochila, ésta jamás se les quita, se les permite tener su celular y pertenencias en toda su estancia.

Es sólo cuando terminan de comer y después de una charla con alguna de las mujeres del grupo, que se les piden sus datos para la bitácora del comedor. Las caras cambian con un par de días de descanso y desahogo: personas que llegan destrozadas por el camino se han ido fuertes después de un plato de frijoles bien sazonados, acompañados con arroz y un huevo; dormir ocho o más horas seguidas sin miedo a la persecución, un buen baño, una taza de café y una charla amena.

Ser humano frente a la violencia

Después de la pandemia se ha detectado un incremento sustancial de sudamericanos en el comedor. La presencia de venezolanos y colombianos se ha emparejado con los hondureños o guatemaltecos, quienes un par de años atrás encabezaban los números de las libretas de registros. Ahora en las listas se lee: hondureño, hondureño, guatemalteco, hondureño, venezolano, venezolano, venezolano, colombiano, colombiano, venezolano...

Incluso, ahora los mapas que señalan las rutas migratorias llegan a Costa Rica o Panamá, países que anteriormente servían más para completar la ilustración que como un material de referencia. Ni siquiera los mapas más elaborados, como el actualizado de la Cruz Roja, abarcan la selva del Darién o las rutas, albergues o números de ayuda entre Venezuela, Colombia, Costa Rica y Panamá. Esto habla de la necesaria ayuda humanitaria cada vez más, pues las condiciones en las que las personas viajan refleja no sólo la precarización de la calidad de vida en todo el continente, sino también la violencia, la securitización y los procesos políticos que se están viviendo dentro del fenómeno migratorio y en toda América Latina.

Las narrativas que ahora podemos escuchar en el albergue también se han modificado: son más amplias, hablan de más lugares, de más personas, de más caminos y de más necesidades no cumplidas, con él común denominador de la promesa del asilo y cobijo estadounidense.

La deshumanización y mercantilización de las personas migrantes se puede observar en el hacinamiento en tráilers de carga, casas de seguridad, estaciones migratorias; los encarcelamientos en jaulas, el uso de la violencia como acción de contención y las “cacerías” son sólo algunas de las representaciones donde se materializa la deshumanización de las migraciones y que corresponde a la producción de irregularidad e ilegalidad por parte de los Estados-nación (González, 2012; Bello, 2012).

Lamentablemente, realizar este trabajo no es tarea sencilla, pues los albergues no sólo se enfrentan a la falta de recursos o a la poca disponibilidad de espacio. Otra de las situaciones que enfrentan tiene su origen en las condiciones de inseguridad en el país y en las rutas migratorias. Tanto las casas de apoyo al migrantes y quienes las gestionan, así como algunos defensores(as) han sufrido extorsiones, amenazas, robos, incendios en las casas de ayuda, desprestigio mediático y, en casos más extremos, asesinatos perpetrados por las organizaciones del crimen organizado, pero también por las autoridades que realizan cateos no autorizados o persecuciones que ponen en peligro la vida no sólo de las personas migrantes, sino también de quienes los defienden y apoyan.

Estos procesos toman sentido en las pláticas con personas migrantes, quienes cuentan la forma en que fueron detenidos en zonas como Ciudad Juárez, Piedras Negras, Tijuana, Monterrey o Saltillo, y terminan siendo trasladadas a Chiapas o Tabasco, es decir, en el comienzo del camino. El negocio que representa la movilidad humana se ha vuelto un firme ingreso para la economía mexicana; desde los pequeños negocios como tiendas, farmacias o puestos de comida de las rutas migratorias que se benefician con su presencia, pasando por los negocios ilícitos como la venta de drogas, el secuestro, la extorsión, la trata de personas, hasta negocios ya más específicos en los que el gobierno se ve involucrado (en sus múltiples niveles y con diversas instancias), como el coyotaje donde polleros son escoltados por patrullas que llevan en caravana camiones o camionetas repletas de gente indocumentada, quienes posteriormente son hacinadas en casas o bodegas de seguridad que sirven como nodos que articulan toda una red de tráfico de personas y de una economía clandestina que no está registrada en las estadísticas, pero que, sin duda, fluye por las venas del capital mexicano y que cuesta muchas vidas anualmente.

La vulnerabilidad a la que se ven expuestas las personas migrantes es contrarrestada por la hospitalidad que brindan día a día grupos como el de Las Patronas. Además de ayudar a las poblaciones migrantes, su labor también permite

la sensibilización de mucha gente, quienes, al conocerlas, donan comida, ropa y medicamentos, o incluso muchos se interesan en vivir la experiencia en carne propia y se anotan como futuros voluntarios.

Conclusiones

La claridad que tienen Las Patronas para realizar su labor las ha colocado como un albergue diferente a otros de la ruta migratoria por casi tres décadas. El trato hospitalario que ofrecen a las diversas personas migrantes se ha convertido en una respuesta a las condiciones de vulnerabilidad y violencia que permean las movilizaciones, al tiempo que humanizan y dignifican a la población migrante defendiendo sus derechos sin suprimir su identidad. Su condición de mujeres en un contexto machista no les ha impedido desempeñarse como activistas en un ámbito en el que se privilegia la participación masculina al frente de los albergues debido a la fuerte presencia de la Iglesia en el fenómeno migratorio.

No ser una asociación civil ni una ONG tampoco les ha limitado obtener recursos, amén de que, como organización de la sociedad civil, han mantenido una estructura horizontal que ha impedido la formación de jerarquías o que se desvirtúe atendiendo a intereses personales. Mantenerse lejos de la esfera política no les ha obstaculizado generar redes con instituciones, otros activistas y otros albergues, lo que les ha permitido tener una postura política clara que se enfoca en atender y resolver las necesidades de las personas migrantes.

La constancia y dedicación, después de tantos años de entregar su vida a la defensa de los derechos de las personas migrantes, ha rendido frutos al tiempo que genera diversas interrogantes: ¿de qué manera heredar sus ideales de hospitalidad y ayuda a las siguientes generaciones en un contexto globalizado e individualista?, ¿qué sigue para las mujeres después de 30 años de ser Las Patronas? y ¿quién cuidará de ellas?

Referencias

- Álvarez, S. (2021). Tránsitos irregularizados. En *Migración* (31-37). Ciudad de México: UAM-Cuajimalpa/CLACSO.
- Basok, T., Bélanger, D., Rojas Wiesner, L. M. y Candiz, G. (2015). *Rethinking Transit Migrations Precarity, Mobility, and Self-Making in Mexico*. New York: Palgrave Macmillan.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Barcelona: Paidós.
- Bello, G. (2012). Emigración e ilegalización: una mirada ética. *Dilemata*, issue 8, 83-97.
- Calderon Chelius, L. (2016). La sociedad civil organizada ante la migración en tránsito en México. *CANAMID*, diciembre, issue #16, 1-24.
- Carretero, R. (2010). *La comunidad trashumante y hospitalidad como identidad narrativa*. Zamora, Michoacan: El Colegio de Michoacan.
- González, N. (2012). Desposeción y producción de irregularidad: La gestión de las migraciones en la era del neoliberalismo. *ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 188, 559- 572.
- Han, B. C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.
- Hevia de la Jara, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral*, xv(45), 43-70, mayo-agosto.
- Izquierdo, A. (2016). *Crítica de la inmigración imaginada*. Barcelona: Bellaterra.
- León, A. (2014). La sociedad civil en México entre dos regímenes: logros y limitaciones. En *México entre siglos. Contexto, balance y agenda* (47-70). Ciudad de México: UAM-Iztapalapa.
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 255-266.
- Organizacion Internacional para las Migraciones (2019). *Glosario de la OIM sobre migración*. Ginebra: OIM.
- Quinteros, D., Dufraix, R. y Ramos, R. (2021). Criminalización de las migraciones. En *Pensar las migraciones contemporáneas, categorías críticas para su abordaje* (71-81). Córdoba: Teseopress.
- Ramírez, O. y Morales, M. (2018). Resistencia y capacidad de agencia frente a la violencia. Los migrantes centro-americanos en tránsito por México. *Opción*, issue 87, 1281-1316.
- Suárez, G. (2016). Bauman: “En el mundo actual todas las ideas de felicidad acaban en una tienda”. *El Mundo*, 7 noviembre.
- Toscano, D. G. L. (2008). El bio-poder en Michel Foucault. *Universitas Philosophica*, diciembre, 25(51), 39-57.
- Uribe, A. (2021). Tiempo, espacio y presencia: Interacciones en el camino. La construcción de la espacialidad migrante. Tesis de maestría. CDMX, Instituto Mora.
- Velasco, J. C. (2016). *El azar de las fronteras. Políticas migratorias, ciudadanía y justicia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

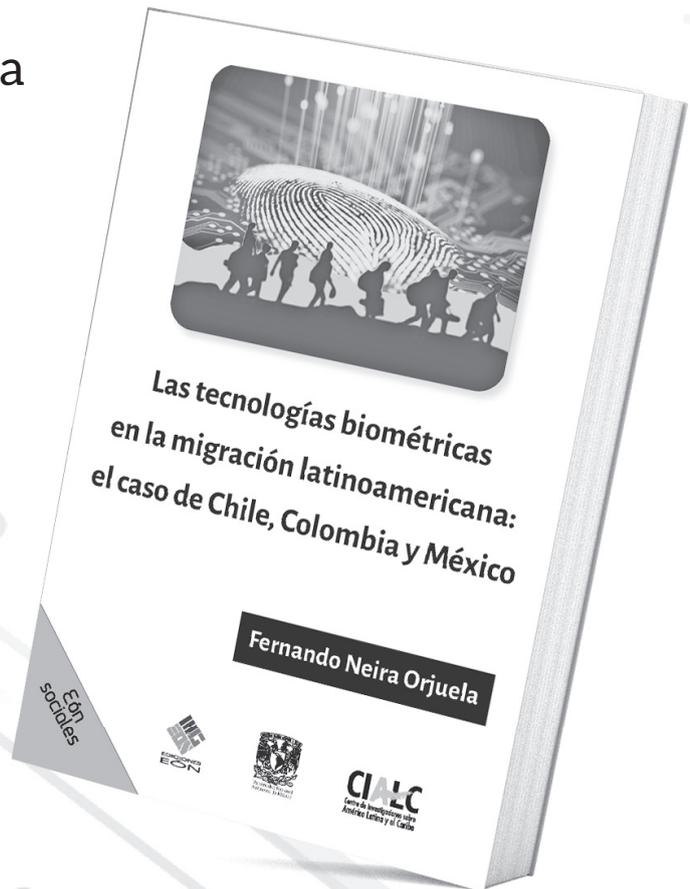
Novedad Ediciones Eón:

Las tecnologías biométricas
en la migración latinoamericana:
el caso de Chile, Colombia y México

Fernando Neira Orjuela



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

La participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político en la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, México*

María Fernanda De La Fuente Gámez**

El objetivo de la presente investigación fue caracterizar el nivel de participación que tiene la mujer en la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, y determinar así de qué manera ésta influye en las decisiones relacionadas con el desarrollo económico, social y político de la localidad. Es un estudio de tipo descriptivo-correlacional con enfoque mixto, ya que se realiza en él una recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Se utilizó un diseño de muestreo estratificado aleatorio, en donde la muestra se integró por 34 mujeres de la comunidad de Santa Martha Latuvi, considerando edades de los 15 años en adelante. Los resultados obtenidos muestran que existe un alto nivel de participación de la mujer en la comunidad bajo estudio y también que ellas consideran que su participación es importante en el desarrollo y trascendencia de la comunidad.

Introducción

La mujer indígena, a diferencia de la mujer que vive en las zonas urbanas, ha permanecido durante mucho tiempo inmersa en un contexto tal, que ha frenado de manera importante su desarrollo y bienestar personal, debido principalmente a que ellas, literalmente, no tienen voz ni voto en sus comunidades de origen. Lo anterior como consecuencia de que las decisiones importantes en la mayoría de las comunidades rurales son tomadas por el sector de los hombres integrantes de las mismas.

* Este trabajo fue realizado gracias al apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.

** Licenciada en Comunicación y Medios Digitales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Correo electrónico: <maría.l3.06.dlf@gmail.com>.

De acuerdo con Reed (1995), la mujer indígena comenzó a integrarse recientemente en grupos de apoyo para expresar su carencia de necesidades, debido principalmente a que en ciertas comunidades aún son dependientes de los usos y costumbres imperantes. Asimismo, se les limita su participación en algunos tipos de trabajos y actividades diversas, como los ligados con el manejo y uso de la tierra, y, en general, han sido hasta hoy en día sometidas a muchos tipos de discriminación.

El autor mencionado también señala que, en años anteriores, la mujer indígena tenía la oportunidad de participar, junto con los integrantes varones, en las decisiones requeridas en la comunidad, pero que con el paso del tiempo la influencia de estereotipos exteriores hizo que esta condición cambiara.

Movimiento Ciudadano (2015) realizó una investigación con el objetivo de conocer la situación actual de la mujer indígena. En ella se muestra que existe una pérdida de identidad, al igual que divisiones de grupo por distintos factores, como la exclusión que se le da y el trato de inferioridad. En ese sentido, la mujer indígena está siempre expuesta mucho más a la violencia por dos razones: el ser indígena y el ser mujer, siempre alejada de toda relación con la política, con la economía, con la sociedad y con las decisiones.

Uno de los estados de la República Mexicana que cuenta con un gran número de comunidades indígenas es el estado de Oaxaca, en el que han habitado por muchos siglos. En él se encuentran 17 etnias: los zapotecos, mixtecos, mixes, triquis, chinantecos, chatinos, huaves, mazatecos, nahuas,

amuzgos, zoques, chontales, cuicatecos, chocholtecos, ixcatecos, tacuates y tzotziles. Estas etnias ocupan casi 32% de la superficie del estado, representando aproximadamente un millón de sus habitantes (Botello, s/f).

Por ser Oaxaca uno de los estados con mayor población indígena en el país, las mujeres que la conforman se encuentran expuestas a todo lo mencionado con anterioridad, desde el plagio de su ropa típica hasta diversas formas de violencia de género hacia ellas.

Esta investigación se realizó con la finalidad de conocer la situación actual de la mujer indígena en la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, perteneciente a Pueblos Mancomunados, Ixtlán, Oaxaca, y analizar así su nivel de participación en el desarrollo y la trascendencia de dicha comunidad. Se llevó a cabo desde la perspectiva de la comunicación para el desarrollo porque a través de ésta se busca un desarrollo equitativo en la sociedad, de modo tal que exista un diálogo que promueva un proceso incluyente, buscando siempre la participación de aquellas personas que no han podido ser escuchadas y, con esto, pretender generar un cambio significativo.

Del mismo modo, una de las teorías utilizadas en la presente investigación fue la teoría de los roles, la cual tiene un origen sociológico. Es una teoría interdisciplinaria, ya que se deriva de estudios culturales, de la sociedad, de la personalidad, y es definida como las acciones que ejercen las personas para ratificar la posición que ocupan. En general, la teoría intenta conceptualizar la conducta humana (Sheehan, 1970).

Sheehan (1970) cita a Sarbin (s/f) quien señala que, para entender el comportamiento desde la teoría del rol, se deben de tomar en cuenta tres aspectos: el primero es la precisión de la percepción del rol. El segundo es la habilidad para representar un rol, que sería la efectividad para desarrollar roles relacionados con posiciones. Y el tercero es el autoconcepto. Un aspecto importante de la teoría del rol es qué tan en serio toma uno su rol y, de igual forma, cómo uno se involucra en él.

Esta teoría es muy importante para esta investigación porque, como se mencionó anteriormente, dentro de los Pueblos Mancomunados cada habitante desarrolla un rol muy particular, incluyendo a las mujeres. Tal es el caso de la señora Albina García Cruz, habitante de la comunidad de Santa Martha Latuvi, quien ha participado activamente en la vida sociopolítica de dicha comunidad. Ella ha tomado en serio y de manera formal su rol, además de que tiene una buena aceptación y efectividad en la localidad, lo que le ha permitido y ayudado para desarrollarlo adecuadamente y de manera eficaz.

Otra teoría que se consideró fue la de la división sexual del trabajo, la cual se pudiera definir como las actividades asignadas de acuerdo con el sexo. Se piensa muchas veces que el hombre es el encargado de hacer el “trabajo”, mientras que las mujeres se dedican a todo lo que tenga que ver con lo doméstico. El “mundo de la mujer” es encargarse de su hogar, de sus hijos, sus enfermos y los ancianos. La división sexual del trabajo son construcciones sociales que van cambiando en cada momento histórico (Anzorena, 2008).

Faundez señala que las estrategias de género de la mujer para su desarrollo son importantes de considerar para que se pueda llevar a cabo adecuadamente lo señalado anteriormente como teoría del rol y teoría de la división sexual del trabajo; ambas muy importantes para poder mejorar el nivel de desarrollo de la mujer. La autora indica que la categoría de género hace referencia a todo lo relacionado con ella: “La categoría de género hace referencia a los procesos económicos, sociales y culturales que definen y determinan las diferencias de oportunidades y condiciones de vida de mujeres y hombres” (2007: 5).

Las estrategias de género que menciona para la mujer son: estrategias de bienestar, que son aquellas que ayudan al bienestar familiar, concentrándose tanto en la mujer como en los niños que conforman el núcleo familiar; estrategias de equidad, en donde lo que preocupa para poder llegar a establecer estas estrategias es la desigualdad entre hombres y mujeres; estrategias antipobreza, que proponen aumentar las oportunidades para la mujer que se encuentra en condiciones de bajos recursos; estrategias de eficiencia, con las cuales se argumenta que la participación de la mujer promueve un desarrollo eficiente y equitativo; y, finalmente, las estrategias de generación de poder para las mujeres (Faundez, 2007).

Es importante considerar también aspectos diversos sobre los estudios de género. Éstos surgen en los años ochenta en algunas instituciones educativas. Lo que se pretende con ellos es estudiar las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, partiendo de una afirmación donde el concepto de mujer o de hombre no es más que una construcción social, es decir, no es tomado como un hecho natural (Gonzales, 2009).

Por lo tanto, las hipótesis planteadas para la presente investigación son las siguientes:

H1: “La mujer en Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, ha tenido una participación activa y significativa en el desarrollo económico, social y político de esta localidad”.

Ho: “La mujer en Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, no ha tenido una participación activa y significativa en el desarrollo económico, social y político de esta localidad”.

Ha: “La mujer en Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, ha tenido una participación activa y significativa en la preservación de las tradiciones y costumbres de esta localidad”.

Área de investigación

Santa Martha Latuvi se encuentra ubicada a 37 kilómetros de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Pertenece al municipio de Santa Catarina Lachatao, localizado en Pueblos Mancomunados, un conjunto de comunidades indígenas zapotecas, ubicado en el distrito de Ixtlán de Juárez, en el estado de Oaxaca, denominadas así por decreto presidencial a partir de 1961.

Los Pueblos Mancomunados están conformados por ocho pueblos con actividades forestales: tres municipios y cinco agencias municipales que comparten un territorio comunal de 29,430.86 hectáreas de extensión. Los pueblos que lo conforman son el municipio de Santa Catarina Lachatao, sus agencias Santa Martha Latuvi, Benito Juárez y la Nevería; el municipio de San Miguel Amatlán, sus agencias San Antonio Cuajimoloyas y Llano Grande; y el municipio de Santa María Yavesia (Área y Ávila, 2007).

Mathus *et al.* (2010), en la investigación “La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca”, citan a los Pueblos Mancomunados y mencionan que son una organización que se originó en la Sierra Norte de Oaxaca, ya que en este territorio surgieron las primeras empresas comunales de la región en materia forestal, ecoturística y de envasado de agua. También se encargan de generar programas de desarrollo sustentable.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) señala que el objetivo de los Pueblos Mancomunados es “Promover la conservación de la biodiversidad en las áreas naturales y de la Sierra Norte, a través de una actividad ecoturística con control comunitario” (CCA, s/f: 1).

La mujer indígena en las comunidades

Araiza (s/f), en su investigación “Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género”, menciona el concepto “feminización de la pobreza”, el cual, explica, predomina en la mujer indígena. Según indica, éste se relaciona con las consecuencias que sufren en su salud

tanto física como mental. La autora señala que la feminización de la pobreza es más notable en la mujer indígena porque ella no sólo realiza los trabajos domésticos, sino que también desempeña otro tipo de trabajos extras, como la venta y elaboración de artesanías.

Rodríguez, en su artículo “¿Existe feminización de la pobreza en México? La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar”, indica que “La pobreza femenina es generalmente más severa que la pobreza masculina, porque las mujeres y las niñas en los hogares pobres en general consumen menos y sufren más violencia que los varones” (2012: 182).

Otro punto importante es que la condición de vida de la mujer con respecto al hombre es desigual debido a una fuerte y marcada diferencia de roles de género en sus localidades, que las ha mantenido subordinadas a él. Tradicionalmente, la mujer está dedicada a las labores domésticas y al cuidado de los hijos, condición que la coloca en una posición desfavorable con relación al varón, manteniéndose totalmente alejada de la toma de decisiones y dejando al hombre a cargo de éstas y de otras actividades ligadas con su comunidad. Sin embargo, como se mencionó antes, ellas realizan actividades de suma importancia, como las relacionadas con la economía, no siendo valoradas socialmente de la misma forma como se hace con el hombre y considerándose usualmente su actividad únicamente como de apoyo.

La labor de la mujer en Santa Martha Latuvi y los Pueblos Mancomunados

En Santa Martha Latuvi, las actividades principales de tipo económico son el ecoturismo, el aprovechamiento forestal y la industria minera. Actualmente han surgido proyectos frutícolas y de producción del hongo seta. Otra actividad muy importante dentro de la localidad es el uso, manejo y la conservación de las áreas naturales.

Rojas *et al.* señalan en su investigación “Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México” cómo ha sido el papel de la mujer en esta comunidad que forma parte de los Pueblos Mancomunados:

El trabajo que las mujeres llegan a realizar en ese espacio es concebido y apreciado únicamente como de “apoyo”, sin valoración social ni importancia significativa. La exclusión de las mujeres de los espacios de acción y toma de decisiones referentes al bosque, así como el relegarlas a

tareas poco valoradas consideradas de apoyo, significa el reforzamiento de un sistema social patriarcal, inequitativo e injusto (s/f: 86).

El trabajo de la mujer en los Pueblos Mancomunados siempre ha sido importante al igual que el del hombre. Rosas y Correas (2016) citan a Carlsen (1999), quien señala que la presencia de las mujeres es importante, con una representación de 41%, sobre todo en trabajos de preparación de alimentos, como camaristas y recepcionistas. Los cargos se van rotando generalmente al cumplir un año, aunque en algunas comunidades éstos son cada tres años. Los cargos no son remunerados y pueden absorber entre la mitad y la totalidad de las horas laborales (Rosas y Correas, 2016).

En la investigación realizada por Bellido (s/f), titulada “La participación de la mujer en las empresas forestales comunitarias de la sierra norte”, se hace un amplio análisis sobre la participación de ésta y se señala que en algunas ocasiones ella es quien se encarga de los trabajos de la tierra, de los cultivos y de cuidar a los animales de granja, debido a que en muchas comunidades o pueblos el hombre ha tenido que emigrar, dejando a la mujer a cargo de todo lo mencionado anteriormente.

El hecho de que la mujer se haga responsable de estas actividades no significa que tenga una participación notable en las actividades de la comunidad, sino que, al emigrar sus esposos, no tienen otra alternativa que comenzar a dedicarse a todas las actividades que éstos solían hacer para poder mantener a su familia. No obstante, los autores señalan que al tener que dedicarse a estas actividades, la mujer consigue un empoderamiento y quizá un aumento en su autoestima (Bellido, s/f).

Se ha observado que en general el hombre es el encargado de realizar los trabajos forestales; sin embargo, la mujer ha comenzado a ser parte de éstos, apoyando en actividades diversas como el ecoturismo, la recolección de frutos y hongos; en la medicina tradicional, venta en los mercados, etc. Para los autores, la mujer tiene la capacidad de ayudar en el desarrollo de su localidad porque también conoce de los recursos naturales, de su conservación y su protección, entre otros conocimientos (Bellido, s/f).

En algunas comunidades la mujer no asiste a las asambleas, por lo que no tiene acceso a la información comentada y no puede participar en asuntos relacionados con su pueblo, creándose así condiciones que desfavorecen su desarrollo. Otro ejemplo es cuando las mujeres menores de edad quedan embarazadas, en algunas localidades se les

niega la educación, generando así otra condición desfavorable (Bellido, s/f).

En Santa Martha Latuvi existen tres organizaciones creadas por mujeres, en donde ellas se dedican a actividades diversas: incubadoras de pollos para su venta, producción de hongos y cría de truchas. La participación de la mujer en la recolección de hongos es una de las actividades más importantes, como también de las más notables, donde hay más presencia de mujeres que de hombres. Estas actividades han sido apoyadas en el municipio y tomadas en cuenta, promoviendo así la participación de la mujer en el desarrollo económico de esta localidad (UNEP, 2002).

De los 305 habitantes con derechos comunales que existen en Santa Martha Latuvi, 60 son mujeres, mayores de 18 años, solteras o viudas. En el aspecto del ecoturismo, de las cinco personas que trabajaban en él, sólo una es mujer, quien se encarga de coordinar y mantener limpias y ordenadas las habitaciones de las cabañas. Lo anterior evidencia la poca participación de la mujer en esta comunidad (Bellino, s/f).

Al visitar la localidad, se tuvo la oportunidad de conversar con la señora Albina García Cruz, originaria de la comunidad Latuvi. Albina ha sido una de las mujeres que más participación e impacto han tenido en esta comunidad. Ha ocupado cargos diversos, desde puestos importantes hasta puestos de voluntariado. Las actividades que ha desempeñado le han permitido apoyar de manera importante y significativa en el desarrollo de la comunidad, así como en el propio, obteniendo muchas satisfacciones personales.

Albina comenta que de todas las comunidades que conforman los Pueblos Mancomunados Santa Martha Latuvi es la primera que ha tenido, como parte de su estructura organizacional, a dos mujeres participando activamente con cargos importantes en la toma de decisiones. Ella se ha ganado el respeto de los habitantes debido a los distintos cargos o puestos que ha desempeñado y a todas las actividades que ha realizado. Ella es un caso de una mujer con un gran empoderamiento, un caso de éxito que demuestra que las mujeres también pueden ser parte del desarrollo de su comunidad.

Metodología

Para lograr el objetivo de esta investigación, se optó por realizarla bajo el *enfoque mixto*, con el fin de obtener una recolección de datos tanto cuantitativos como cualitativos.

Sampieri (2018) señala que los métodos mixtos son un conjunto de procesos sistemáticos empíricos, al igual que críticos. El enfoque implica una recolección y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Utiliza evidencia de datos numéricos, verbales, visuales, textuales, entre otros, para entender el problema.

Esta investigación es de tipo *descriptiva-correlacional*, ya que pretende especificar las propiedades, características, perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno de interés. En ella se miden o recolectan datos. A su vez, se reporta información sobre diversos aspectos. Es correlacional porque pretende conocer la relación o grado de asociación que existe entre dos o más conceptos (Sampieri y Mendoza, 2018).

La investigación es *no experimental, transversal y correlacional-causal*. Es no experimental porque en este tipo de diseño lo que se hace es observar. Se observan situaciones que ya existen, no se genera una. Sirve también para medir fenómenos y variables, tal cual se den en su contexto, para posteriormente analizarlas, sin existir una manipulación. Es transversal porque sólo se recolectan datos en un periodo de tiempo determinado. Es correlacional-causal porque este diseño sirve para investigaciones en donde se pretende relacionar dos o más categorías, conceptos y variables en un momento determinado, así como para establecer la causa y el efecto de un fenómeno (Sampieri y Mendoza, 2018).

El universo lo constituyen todas las mujeres dentro de Pueblos Mancomunados, Ixtlán, Oaxaca.

La población está conformada por todas las mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca.

Y, por último, la muestra está integrada por las mujeres con edades de 15 años en adelante que resultaron seleccionadas de la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, para formar parte de la misma.

Para la determinación de la muestra requerida bajo el enfoque cuantitativo, se utilizó un diseño de muestreo *estratificado aleatorio*. En este diseño, una vez hecha la estratificación correspondiente, el cálculo del tamaño de muestra general se realizó utilizando la expresión siguiente:

$$n = [N \sum_{t=1}^k (N_t)(S_t^2) / N^2 D^2 + \sum_{t=1}^k (N_t) (S_t^2)]$$

En donde n es el tamaño de muestra requerido, N corresponde al tamaño de la población, \sum a la suma o sumatoria, D a la precisión deseada y N_i y S_i^2 al tamaño del estrato y varianza en los estratos i -ésimos, respectivamente.

En este diseño de muestreo, la precisión (D) se obtiene de la forma siguiente:

$D = (\% \text{ la media estratificada} / \text{nivel de confiabilidad deseado})$

$D = (\% \text{ de } Y \text{ estratificada} / t (\alpha / 2) (n - 1))$

Una vez obtenido el tamaño de muestra general (n), la asignación de la muestra por estrato se realizó de acuerdo con la asignación Neyman, en donde la cantidad de la muestra (n_i) asignada a cada estrato depende de su tamaño (N_i) y de la variación existente en él, representada por la desviación estándar de la variable de interés (S_i) y del tamaño de muestra general obtenido (n).

Esta asignación se calculó con el uso de la siguiente expresión:

$$n_i = \frac{N_i S_i}{\sum_{i=1}^k N_i S_i} (n)$$

En donde n , n_i , N_i y S_i corresponden al tamaño de muestra general, tamaño de muestra en el estrato i -ésimo, tamaño del estrato y desviación estándar en los estratos i -ésimos, respectivamente.

La población bajo estudio se dividió en tres estratos: el primero incluyó a las mujeres con edades de 15 a 35 años, al cual se le denominó *subpoblación joven*. El segundo estrato contó con mujeres con edades de 36 a 55 años, al cual se le designó como *subpoblación joven-madura*. Y por último, el tercer estrato, con edades de 56 años en adelante, al que se denominó *subpoblación madura*.

Para realizar estos estratos se tomaron en cuenta los grupos etarios que considera el INAPAM, ONU y OMS, entre otros.

La población total de interés se dividió así en los tres estratos indicados de acuerdo con la edad de las mujeres, considerando ubicarlas como subpoblaciones jóvenes, joven-madura y madura. Lo anterior, en virtud de que estas divisiones por edades representan diferentes niveles de experiencia acumulada de las mujeres en las distintas actividades realizadas dentro de la comunidad, y con ello se tienen diferentes posibilidades y mejores oportunidades para el investigador de captar, percibir e interpretar mejor los resultados generados en la implementación del diseño de muestreo a utilizar.

Para el cálculo del tamaño de muestra requerido bajo el diseño de muestreo propuesto, se consideró una confiabilidad de 95% y una precisión de 10%. Con el procedimiento anterior, se generó una muestra conformada por 34 muje-

res extraídas aleatoriamente de la población total de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca.

Cada una de las personas seleccionadas para formar parte de la muestra fue sometida a una encuesta o entrevista, con la finalidad de recabar la información necesaria para cumplir con los objetivos propuestos en el presente estudio.

El instrumento de medición y evaluación requerido en las entrevistas fue un cuestionario, conformado por 28 preguntas, diseñado especialmente para este estudio.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados que fueron considerados de mayor importancia, actualizados al año 2022.

Tabla 1 Porcentaje de mujeres por estrato poblacional de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca		
<i>Estrato, clasificación o categoría</i>	<i>Rango de edad (años)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Jóvenes	15-35	44.12
Jóvenes-maduras	36-55	29.41
Maduras	55 y más	26.47
Total		100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de mujeres de la comunidad de Santa Martha Latuvi (Tabla 1).

En esta tabla se observa que el mayor porcentaje de la población corresponde al estrato de la subpoblación joven, con 44.12% del total. De igual forma, la subpoblación considerada como de edad madura representa 26.47% de la población total (Tabla 1).

Tabla 2 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, según su ingreso monetario mensual en pesos		
<i>Rango de ingreso (\$)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>	<i>Porcentaje acumulado (%)</i>
1-1000	28.1%	28.1%
1001-2000	28.1%	56.2%

Continúa...

<i>Rango de ingreso (\$)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>	<i>Porcentaje acumulado (%)</i>
2001-3000	6.3%	62.5%
3001-4000	3.1%	65.6%
4001-5000	9.4%	75.0%
Más de 5000	3.1%	78.1%
No tiene ingreso	21.9%	100
Total	100%	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de ingreso monetario mensual de las mujeres en Santa Martha Latuvi (Tabla 2).

Esta tabla muestra el comportamiento de la relación porcentual de la población de mujeres con relación al ingreso promedio mensual que obtienen, a través de las distintas actividades económico-productivas que realizan en la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca (Tabla 2).

Tabla 3 Porcentaje de mujeres por estado civil y edad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca		
<i>Estado civil</i>	<i>Edad promedio (años)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Solteras	27.8	38.24
Casadas	45.4	41.18
Unión libre	46.8	11.76
Viudas	69.0	8.82
Total		100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje del estado civil de las mujeres en Santa Martha Latuvi (Tabla 3).

En esta tabla se observa que el mayor porcentaje (41.18%) de la población corresponde a mujeres casadas, mientras que las mujeres viudas ocupan el menor porcentaje (8.82%); 38.24% de la población corresponde a mujeres solteras (Tabla 3).

Tabla 4 Porcentaje de mujeres por nivel de escolaridad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca	
<i>Escolaridad</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Primaria	26.47
Secundaria	47.06

Continúa...

Escolaridad	Porcentaje (%)
Bachillerato	11.76
Licenciatura	14.71
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje por nivel de escolaridad de las mujeres en Santa Martha Latuvi (Tabla 4).

En la tabla se muestran los valores porcentuales de mujeres por nivel de escolaridad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca. Se destaca que el mayor porcentaje de la población de mujeres cuenta con un nivel de escolaridad de primaria y secundaria, siendo estos valores de 26.47 y 47.06%, respectivamente (total 73.53%). Lo anterior resulta relevante, pues este indicador refleja un nivel de escolaridad bajo, el que influye o puede influir de manera importante y significativa como factor limitante para que las mujeres de esta comunidad puedan crear mejores posibilidades u oportunidades de emplearse o autoemplearse y con ello promover la generación de un ingreso monetario mayor (Tabla 4).

Tabla 5 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, que han participado o desempeñado algún cargo público en la comunidad	
Categoría	Porcentaje (%)
Participado	62.1
No ha participado	37.9
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que han participado en algún cargo público (Tabla 5).

En esta tabla se indica que existe un relativo alto nivel de participación (62.1%) de la mujer de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, en actividades de la comunidad, desempeñando algún cargo público, mientras que el nivel de no participación es de 37.9%. Este último valor, de no 60% de participación, se explica, de acuerdo con lo ya comentado con anterioridad, en el sentido de que un porcentaje importante de mujeres, por su condición o estado civil, no se han involucrado directamente ocupando cargos públicos en la comunidad (Tabla 5).

Tabla 6 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, que participan o han participado en agrupaciones que apoyan a la mujer en dicha comunidad	
Categoría	Porcentaje (%)
Participado	31.03%
No ha participado	68.97%
Total	100 %

Categoría	Porcentaje (%)
Participado	31.03%
No ha participado	68.97%
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que han participado en agrupaciones que apoyen a la mujer (Tabla 6).

En la tabla se muestra que el nivel de participación de la mujer en agrupaciones establecidas como apoyo para otras mujeres de la comunidad es relativamente bajo (31.03%). En ese sentido, el comentario general de las personas entrevistadas es que esto se debe a las múltiples actividades que tienen que realizar, que absorben 100% de su disponibilidad de tiempo (Tabla 6).

Tabla 7 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, que participan en las asambleas de la comunidad	
Categoría	Porcentaje (%)
Participa	44.83
No participa	55.17
Total	100 %

Categoría	Porcentaje (%)
Participa	44.83
No participa	55.17
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que participan en las asambleas (Tabla 7).

En esta tabla se hace evidente que el nivel de participación de la mujer en las asambleas de la comunidad es relativamente bajo (44.83%). Al respecto, según comentarios de las entrevistadas, esto se debe a que la mayoría de las mujeres casadas no participan, en virtud de ser el esposo el responsable de dicha participación, de acuerdo con los usos y costumbres de la localidad (Tabla 7).

Tabla 8 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, que participan en las elecciones de carácter popular en la comunidad	
<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Participa	82.76
No participa	17.24
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que participan en las elecciones (Tabla 8).

Con relación a la participación de la mujer de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, en elecciones de carácter popular de la comunidad este nivel de participación es considerado como alto, siendo de 82.76%; en ese sentido, las autoridades comunales de la localidad comentan que se está haciendo todo lo posible para mejorarlo y realizando diversas campañas, con la finalidad de incrementar su nivel de participación (Tabla 8).

Tabla 9 Porcentaje de participación de las mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, en actividades diversas relacionadas con el desarrollo de la comunidad	
<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Indiferente	17.14
Participativa	57.15
propone ideas	25.71
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que participan en las actividades de su comunidad (Tabla 9).

En la tabla se muestra que en las actividades relacionadas con el desarrollo de la comunidad existe un elevado nivel de participación por parte de la mujer, correspondiendo a 82.86% (participativa, 57.15% de la población; y propone ideas, 25.71%) (Tabla 9).

Tabla 10 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, que consideran que su participación en la comunidad es importante para promover el desarrollo económico, social o político de la localidad	
<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Sí	79.31
No	20.69
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que consideran que su participación ayuda al desarrollo de su comunidad (Tabla 10).

Tabla 11 Porcentaje de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Oaxaca, que consideran que con su participación en la comunidad han contribuido en promover el desarrollo de las tradiciones y costumbres de la comunidad	
<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Sí	96.55
No	3.45
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el porcentaje de las mujeres en Santa Martha Latuvi que consideran que su participación ayuda al desarrollo de sus tradiciones y costumbres de su comunidad (Tabla 11).

De acuerdo con la Tabla 10, 79.31% de la población de mujeres de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, considera, a través de las diversas actividades, tareas y cargos públicos en los que se involucran, que su participación es importante para promover el desarrollo económico, social o político de la comunidad (Tabla 10). De igual forma, 96.55% de la población de mujeres de dicha comunidad (Tabla 11) también considera que su participación en la comunidad ha contribuido de modo importante en promover el desarrollo de las tradiciones y costumbres de la comunidad, destacando principalmente su participación para la preservación de su idioma local y en las actividades religiosas y fiestas patronales (Tabla 11).

Tabla 12
Participación de la mujer en el sistema de gobernanza de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca

Cargo	Año	Persona
Suplente del Agente Municipal	2018	Reina García Cruz
Secretaria del Alcalde Constitucional	2018	Matilde Lázaro Contreras
Agente Municipal	2019	Julia Hernández Cruz
Suplente del Agente Municipal	2019	Albina García Cruz
Secretaria del Alcalde Constitucional	2019	Victoria García Santiago
Secretaria Judicial	2019	Adelaida Lázaro Cruz
Regidora de Educación	2020	Gisela Santiago Reyes

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Esta tabla muestra el número de mujeres en Santa Martha Latuvi que han tenido algún cargo en el sistema de gobernanza de su comunidad en el año 2018, 2019 y 2020 (Tabla 12).

Se observa que la participación activa de la mujer en el sistema de gobernanza comunitario de Santa Martha Latuvi es reciente, datando oficialmente a partir del año 2018. Sin embargo, tal como se mencionó antes, esta participación se ha dado de manera lenta, pero progresiva, pasando gradualmente de una condición pasiva a una condición activa; y de acuerdo con las autoridades comunales de la localidad, se espera que, en un futuro próximo, la participación de la mujer en este ámbito constituya el 50% de los cargos públicos requeridos en la comunidad de Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, para legislar conforme a la paridad de género (Tabla 12).

Conclusiones

Las investigaciones en donde las mujeres son protagonistas, actualmente, se están tornando relevantes y, a su vez, tienen un gran impacto en la sociedad en general. Esta investigación se enfocó en estos aspectos, en espera de que las autoridades de las comunidades rurales, así como sus habitantes, a partir de los resultados de esta investigación, puedan incluir en mayor proporción a las mujeres en las diversas actividades de su localidad y que consideren que ellas son, potencialmente, agentes importantes de cambio en los ámbitos social, político, cultural y económico.

También se pretende que esta investigación contribuya de modo importante para que las diversas instancias del gobierno estatal y federal, así como las organizaciones privadas, decidan crear e implementar más y mejores proyectos

en donde la mujer se involucre activamente, de modo que estos proyectos contribuyan significativamente en su desarrollo personal, así como en el de sus comunidades.

Se puede concluir, de acuerdo con los resultados generados, que la mujer en Santa Martha Latuvi, Lachatao, Ixtlán, Oaxaca, ha tenido una participación activa y significativa en el desarrollo económico, social y político de esta localidad.

Si bien existen algunos porcentajes bajos obtenidos entre los resultados generados, como el de las mujeres que asisten a las asambleas de su localidad, esto es resultado de que cuando ellas se casan es el hombre quien asiste a estas asambleas, y las mujeres que suelen asistir son viudas o solteras.

El porcentaje de las mujeres que participan en agrupaciones que apoyan a otras mujeres también es bajo porque las actividades que realizan en el seno familiar las absorben al 100%, lo que no les permite asistir. Por otro lado, se puede afirmar que en los últimos tres años ha existido un incremento importante en el nivel de participación de la mujer en actividades socio-políticas de la comunidad, desempeñando algún cargo público importante.

De igual forma, las mujeres de Santa Martha Latuvi consideran que su participación en la comunidad ha contribuido de modo importante en promover el desarrollo de las tradiciones y costumbres de la comunidad, sobre todo en la preservación de su lengua materna, que es el zapoteco.

La participación de las mujeres en Santa Martha Latuvi, a través de las diversas actividades y acciones que realizan, impacta de modo importante y significativo en los aspectos económico, social y político de la localidad. Esto es y ha sido, a través de los años, de gran importancia para el crecimiento, desarrollo y la trascendencia de la sociedad local, promoviendo con ello un aspecto importante en el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, así como una actitud positiva y de empoderamiento en general de la mujer habitante de esta población.

Referencias

- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>>.
- Araiza, A. (s/f). *Las mujeres indígenas en México: un análisis desde la perspectiva de género*. Recuperado de <<https://www.raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/viewFile/56017/131218>>.

- Área, L. y Ávila, Y. (2007). *Génesis del espíritu emprendedor en una comunidad rural*. Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <<http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI13935.pdf>>.
- Bellido, L. (s/f). *La participación de las mujeres en las empresas forestales comunitarias de la Sierra Norte de Oaxaca, México*. Recuperado de <http://oa.upm.es/3982/2/PFC_LAURA_BELLIDO_GONZALEZ.pdf>.
- Botello, N. (s/f). *Grupos indígenas de Oaxaca: Datos generales*. Recuperado de <<https://www.lifeder.com/grupos-indigenas-de-oaxaca/>>.
- CCA (s/f). *Conservación ambiental y desarrollo integral de Pueblos Mancomunados*. Recuperado de <<http://www.cec.org/es/content/conservaci%C3%B3n-ambiental-y-desarrollo-integral-de-pueblos-mancomunados>>.
- Faundez, A. (2007). ¿Qué entendemos por enfoque de género? Recuperado de <<http://www.inefop.org.uy/docs/Enfoque%20de%20Genero.pdf>>.
- Gonzales, R. (2009). Presentación. Estudios de género en educación: una rápida mirada. *Revista Mexicana de Educación*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000300002>.
- Gasca Z., J., Mathus, A., López P., G. y Villavicencio P., B. (2010). *La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca*. México: IIEC-UNAM. Recuperado de <<http://www.biblioteca.clasco.edu.ar/Mexico/iiec-unam/20110804021724/GestCom.pdf>>.
- Movimiento Ciudadano (2015). *La mujer indígena en México, entre las costumbres y el machismo*. Recuperado de <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/ae_mujeres/estudios/1%20La%20mujer%20indigena.pdf>.
- Reed, D. (1995). *La mujer indígena se hace cargo de su destino*. Recuperado de <<https://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm>>.
- Rodriguez, K. (2012). ¿Existe feminización de la pobreza en México? *La evidencia a partir de un cambio del modelo unitario al modelo colectivo de hogar*. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/112/11223536008.pdf>>.
- Rojas, C., Martínez, B., Vázquez, V., Castañeda, P., Zapata, E. y Sámano, M. (s/f). *Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México*. Recuperado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v11n1/v11n1a5.pdf>>.
- Rosas, M. y Correa, D. (2016). El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca, desde la comunalidad y la economía solidaria. *Agricultura, Desarrollo y Sociedad*, (13). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722016000400565>.
- Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill.
- Sheehan, J. (1970). *Teoría del Conflicto del Rol*. Recuperado de <<https://www.ttmib.org/documentos/Sheehan-Roles.pdf>>.
- UNEP (2002). *Proyecto de comercialización de productos forestales no maderables: factores de éxito y fracaso, hongos*. Recuperado de <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08d3340f0b652dd001800/R79251_Hongos_Santa_Marta_Latuvi.pdf>.

Novedad editorial



De venta en Ediciones Eón:
 Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco,
 Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
 y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

El futuro de los medios de comunicación masiva en Acapulco

Óscar Basave-Hernández*

El número de puestos de periódicos en Acapulco ha disminuido, y los que persisten cada vez tienen menos diarios locales en exhibición. Sólo tiene mayor presencia *El Sur* en los locales de la periferia, aunque en los del centro también se exhibe *El Guerrero*, que pertenece a la familia Salgado¹. No aparece ya el *Novedades Acapulco*, el que fuera de mayor circulación en la ciudad, que no existe ni de manera impresa ni digital, como sí resiste *El Sol de Acapulco* en su versión en línea. Todavía hay emisiones de radio y de televisión de las grandes cadenas nacionales, pero es necesario preguntarse: ¿cuál es el futuro de los medios de comunicación masiva en la ciudad?, ¿sigue funcionando como modelo de negocios si, como se apunta, el mercado de los bienes culturales funciona cuando hay consumidores que buscan dentro del circuito determinados productos –en este caso el de la información noticiosa– y para que exista tiene que haber un público consumidor? (Bourdieu, 2011; Hallin & Mancini, 2008; Hjarvad, 2014; Sietecase, 2020). Por ello se realizó un sondeo entre estudiantes universitarios de Acapulco para conocer sus consumos noticiosos y, a partir de esto, inferir si se está formando un público consumidor de medios de comunicación masiva que permita la continuidad de la oferta noticiosa.

Introducción

La irrupción y el crecimiento exponencial del número de usuarios de internet y de las redes sociodigitales con la web 2.0 generó una crisis en los

medios de comunicación masiva como modelo de negocios (Hjarvad, 2014), que ha causado preocupación internacional en la que diversos países han buscado diversas formas de solución (Barral Grigera, 2020) a los problemas de financiamiento del periodismo.

Los consumidores de noticias han cambiado. La agenda pública es determinada por los algoritmos y no por la jerarquización de los editores (Trejo Delarbre, 2016), por lo cual los medios masivos de comunicación se han visto afectados en la disminución en el consumo de noticias. En el caso de Acapulco, estado de Guerrero, han desaparecido dos de los principales diarios de circulación estatal, *Novedades Acapulco* y *El Sol de Acapulco*, el primero de manera impresa y digital,

mientras que el segundo se mantiene en edición digital. *El Sur* persiste en sus dos formatos, digital e impreso. Incluso ya se debate sobre las fechas de extinción de los periódicos impresos por no lograr conectar con las nuevas audiencias (Laboratorio de Periodismo, 2023).

Trejo Delarbre (2022) advierte que aun cuando la comunicación de masas coexiste y se retroalimenta con las redes de acceso abierto, ello ha llevado a la descentralización de los medios, por la facilidad que la población tiene para transmitir sus propios mensajes. El acceso a las plataformas sociodigitales y a los recursos (un teléfono inteligente, con cámara, audio y acceso a internet, incluso desprovisto de creatividad personal)

* Profesor-Investigador de la Escuela Superior de Sociología y del Doctorado en Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Doctor en Ciencias Sociales, maestro en Estudios Socioterritoriales, licenciado en Ciencias de la Comunicación y en Sociología. Perfil PRODEP y miembro del SNI y del Padrón Estatal de Investigadores. Correo electrónico: <oscarbasave@uagro.mx>. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-9631-5143>>.

¹ De la gobernadora del estado de Guerrero Evelyn Salgado y el senador por la misma entidad Félix Salgado. Este diario anteriormente era una franquicia de *La Jornada*.

puede transformar a alguien de consumidor a productor, es decir, un *prosumidor*². Esta situación ha llevado a los medios tradicionales a perder protagonismo como fuente de información para la ciudadanía.

Sin embargo, en este proceso de pérdida de influencia de los medios, aunado a la posibilidad de la población aficionada en la creación de contenidos, también irrumpe otro fenómeno: la producción de desinformación a través de las denominadas “granjas de bots”, que son creadores de noticias falsas que generan *trending topics* con el fin de influir en la opinión pública, como apunta Fregoso (2018), quien también añade que las plataformas sociales cobraron relevancia en la política a partir de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016.

Los procedimientos para la divulgación y el acceso a la información entre las redes sociodigitales y los medios de comunicación tradicionales son distintos; esas diferencias son las que distinguen el tipo de noticias (falsas o verdaderas) que adquieren los consumidores y que, por tanto, influirán en la percepción de la realidad que tengan las audiencias.

Como refiere Trejo Delarbre (2016), las audiencias de la radio, televisión y prensa encuentran en estos medios una selección de asuntos de actualidad que, para ser publicados, son aquilatados y jerarquizados por un comité editorial que decide su inclusión a partir de las consideraciones de relevancia, en tanto que en las redes sociales virtuales la selección de asuntos y fuentes dependen del usuario, de sus contactos y de páginas de personas o instituciones a las que sigue. Otro componente importante en esta relación de consumo noticioso es el algoritmo, mediante el cual se “identifican las rutas de búsqueda de los usuarios para segmentar mercados y vender publicidad” (Trejo Delarbre, 2016, párr. 788).

A esta nueva forma de interacciones Castells la denomina *autocomunicación* de masas:

[...] con la difusión de Internet, ha surgido una nueva forma de comunicación interactiva caracterizada por la capacidad para enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real o en un momento concreto, y con la posibilidad de usar la comunicación punto-a-punto, estando el alcance de su difusión en función de las características de la práctica comunicativa perseguida (2012: 88).

² El término hace referencia al doble rol que puede asumir una persona, al consumir contenidos y luego crearlos.

Las redes sociales cambiaron no sólo la oferta noticiosa y el acceso a las noticias, sino que también repercutieron en los cambios de los paradigmas teóricos y los conceptos de los estudios de la comunicación, como la *agenda setting*³ y *gatekeeper*⁴, por la métrica y los algoritmos. Además, la oferta de información también se divide en noticias verificadas o *fake news*, la interacción entre perfiles de personas reales con falsas.

A esta generación de profesionales en la creación de contenidos se les llama *influencers* y a sus suscriptores se les denomina *seguidores*. Van Dijck (2016: 19) refiere que los *seguidores* en las redes sociales son el número de personas que siguen, le dan me gusta y comparten los *post* o imágenes de un *influencer*, quien a su vez, entre más contactos tenga, más valor tendrá, porque con ello demuestra su popularidad. De acuerdo con la autora, la cantidad de “me gusta”⁵ que recibe una imagen o comentario no es una virtud atribuida de manera consciente, sino el resultado de un cálculo algorítmico⁶ derivado de la cantidad de *clicks* que se le dan a ciertas ideas o personas relacionadas con el tipo de contenido que comparten o publican; esto supone la evaluación cuantitativa.

Pero si el modelo de negocios de los medios de comunicación masiva se debilitó, hubo otro que se fortaleció. Surgieron las empresas consultoras, creadores de contenido, también llamados “granjas de bots o trolls”, las cuales tienen —refiere Fregoso (2018)— entre sus funciones

³ El establecimiento de la agenda se refiere a un proceso de selección llevado a cabo por los medios de comunicación de masas que da como resultado que, a la hora de comunicar la información y las noticias, se centren en algunos problemas; los temas que se comunican conforme a una jerarquía de importancia en un momento determinado (D’Adamo et al., 2007: 122-123).

⁴ Los sucesos noticiosos son una variable independiente y los periodistas desempeñan un papel secundario o intermediario como “seleccionadores” o “reguladores” (*gatekeepers*) de las noticias. Los periodistas realizan funciones como la selección, el rechazo y la reelaboración de las noticias sobre la base de características preexistente del evento (Hjarvad, 2014: 147).

⁵ En realidad “me gusta” o el *like* es apenas una de las reacciones, de las primeras que aparecieron; después se agregaron otros *emoticonos* que son expresiones de “me encanta”, “me importa”, “me divierte”, “me asombra”, “me entristece” y “me enoja”, además del espacio para los comentarios.

⁶ Un algoritmo, en ciencias informáticas, es una lista finita de instrucciones definidas para calcular una función, una directiva paso a paso que permite un procesamiento o razonamiento automático que ordena a la máquina producir cierto *output* a partir de determinado *input*. Por ejemplo, Amazon despliega algoritmos que adicionan millones de elementos de (meta)datos —información acerca del perfil del consumidor, de su comportamiento de compra y del contenido que adquiere— para calcular las relaciones entre el gusto y las preferencias de sus compradores. El sistema de recomendaciones de Amazon —famoso por su eslogan: “Los clientes que adquirieron este elemento también compraron...”— es resultado directo de un procesamiento algorítmico (Van Dijck, 2016: 35).

la de generar estrategias de información o desinformación creando contenidos y convirtiéndolos en *trending topics*; y, asimismo, se relacionan con *influencers*. Pero además de ellos cuentan con un *software* que puede controlar miles de cuentas al mismo tiempo. Este tipo de consultoras, señala Fregoso, que han crecido en México dividen el trabajo en dos sentidos: con *bots* y sitios de noticias, lo que hace que el flujo de información dificulte diferenciar entre las noticias verdaderas y las falsas.

La difusión de la información falsa o verdadera en las redes sociodigitales es fácil. Trejo Delarbre (2015) señala que las opiniones son amplificadas por cinco condiciones: espontaneidad, facilidad, visibilidad, permanencia y expansibilidad; y las reacciones y comparticiones que tiene determinada información obedece a las emociones que despierta.

Este contexto es que también se genera la manipulación de la información a través de las redes sociales, acusa Fregoso (2018), y puntualiza que en los regímenes autoritarios es el gobierno el que financia y coordina las campañas de propaganda, mientras que en los democráticos son los partidos políticos quienes lo hacen.

La importancia del control de la información se debe a su capacidad de generar opinión pública, con el interés de persuadir o disuadir el apoyo a ciertas decisiones que los gobiernos toman o políticas que impulsan. De tal manera que, como señalan Kraus y Davis:

En cualquier sociedad moderna, la creación, organización y difusión de información es un proceso esencial. Este proceso utiliza varias formas de comunicación. Es un proceso político en cuanto a que influye en las instituciones políticas o éstas influyen en él. En la mayor parte de las sociedades industrializadas, el control de la información es un asunto de creciente interés para los gobiernos (1991: 103).

Es por ello que en diferentes naciones y en diversos regímenes políticos el control de la información se ha convertido en una función aceptada del gobierno; desde los totalitarios, autoritarios y los democráticos se ha considerado la importancia de la información. En el caso de los países democráticos, el libre acceso a las noticias, tanto en su elaboración y difusión, es un derecho fundamental del individuo.

La democracia implica la apertura de espacios para discutir, para tratar los asuntos públicos, es decir, donde se exprese la opinión pública. Sartori (1997) apunta que la democracia ha sido definida con frecuencia como un

gobierno de opinión, y ésta concierne al sentir de la gente que se expresa públicamente sobre *la cosa pública*, y dicha opinión debe estar expuesta a flujos de información sobre el estado de ese sentir.

Es entonces cuando los medios cobran relevancia, pues si ellos son los encargados de decidir cuáles son los asuntos que pasan a la agenda pública y con ello someter a la discusión pública, no sólo están dirigiendo el debate, sino que están impulsando algunos temas, la agenda *setting*, que los medios de comunicación colocan como temas de discusión para los consumidores, ya sean lectores, televidentes o radioescuchas.

Es en este contexto que es pertinente preguntarse: ¿cuál es el futuro de los medios informativos tradicionales, como la televisión, la radio y la prensa, frente al internet?, ¿cuáles son sus expectativas?, ¿las nuevas audiencias tienen interés en buscar noticias?, ¿existe la disposición de pagar por noticias?

Por ello, los objetivos de esta investigación son los siguientes: a) Conocer los hábitos de consumo de noticias, en particular de los diarios; b) Identificar las razones por las cuales se consumen en la plataforma elegida las noticias; c) Saber si se buscan deliberadamente noticias o si se consumen de manera incidental; d) Distinguir si los consumidores de noticias están dispuestos a pagar por el servicio.

Para obtener la información, se elaboró un cuestionario en formulario de Google que se difundió a través de las redes sociales, en donde participaron 195 personas que respondieron a la encuesta. El sondeo estuvo compuesto por 30 preguntas, seis de ellas de carácter personal, como sexo, estudios y tiempo de uso de internet. Diez preguntas estuvieron relacionadas con los medios que se utilizan, tiempo que se dedica a ellos, así como otras interrogantes derivadas de estos temas. Una cuestión relevante para esta investigación es la que refiere a la disposición de pagar suscripciones de servicios para el consumo de medios. Como opciones de respuestas, están los servicios de plataformas de videos y música, así como de periódicos en línea, lo cual nos indica la disposición por los consumos con costo directo al consumidor.

El estado de la cuestión

Una constante de los estudios sobre los consumos culturales es considerar el acceso y uso de los medios convencionales, ya sea por entretenimiento o para informarse de los acontecimientos, ya sea en el mundo, en el país o en las regiones a través de las noticias locales.

En torno al consumo de medios por parte de los jóvenes, hay una profusión de investigaciones que datan desde hace unos diez años, entre los cuales se pueden mencionar a Barreno Cedeño *et al.* (2022), Calles Minero y Monterroza (2020), Casero-Ripollés (2012), Catalina-García *et al.* (2015), Condeza *et al.* (2014), Iglesias y González (2012), Mitchelstein y Boczkowski (2018), Parratt Fernández (2010), Tarullo (2021) y Yuste (2015). Estos estudios refieren el bajo consumo de noticias de parte de los jóvenes y al creciente protagonismo de parte de las redes sociales virtuales como fuentes de información noticiosa.

Entre estas investigaciones se encuentra el análisis del consumo incidental de las noticias, el cual indica que es encontrar por casualidad información según los hábitos de navegación, como refieren Barreno Cedeño (2022) y Mitchelstein y Boczkowski (2018).

Además de estos trabajos académicos, también hay investigaciones de carácter comercial que buscan conocer el consumo. Uno de ellos que se realiza anualmente por parte de la Asociación de Internet MX (2022) es el de Estudios y Hábitos Digitales, en tanto que otros análisis periodísticos se refieren a la crisis que están viviendo los periódicos impresos y que se agudizó con la pandemia del Covid-19, entre los se pueden mencionar las reflexiones que hacen Ferrer (2020), AFP (2020), Soto Galindo (2021) y Laboratorio de Periodismo (2023), en donde mencionan cómo se ha ido suspendiendo la impresión de los diarios.

Ferrer cita a un profesor universitario quien menciona que parece que la pandemia adelantó el fin de los periódicos impresos, pero se trata de una tendencia que se ha acentuado en los últimos años por la transición a lo digital. Al respecto, AFP también apunta que la crisis por la caída de ventas y publicidad, principales fuentes de ingresos, golpea a la industria que ha acelerado la transición a un futuro 100% digital.

Aunque Soto Galindo advierte de las dificultades que vivieron los periódicos impresos, cuya circulación cayó en 10% y la publicidad impresa en 21%, los segmentos que tuvieron crecimiento fue el del flujo digital, incluyendo el pago de acceso a contenido, y el de la publicidad digital; sin embargo, estos incrementos apenas significaron el 5% de la industria, porque la publicidad impresa y la circulación significa el 19% y el 76%, respectivamente, de los ingresos. A pesar de los datos, Soto Galindo es optimista al considerar que los ingresos continuarán prevaleciendo en la circulación impresa y las suscripciones, y que a la fuente digital le tomará unas tres décadas alcanzar el valor que genera el papel.

No obstante, las cuentas alegres de Soto Galindo no concuerdan con la realidad, porque los análisis mencionados arriba sobre los jóvenes como consumidores de noticias señalan que éstos están prefiriendo los medios digitales a los impresos, y que el consumo de noticias es incidental, es decir, que no están buscando la información noticiosa y, por tanto, el mercado de noticias se está quedando con menos público.

De hecho, Laboratorio de Periodismo (2023) cita un análisis de 2010 donde se estimaba la desaparición de los periódicos impresos en menos de 30 años, en un proceso gradual, aunque las fechas se han ajustado debido a que se considera que el periodismo está perdiendo audiencia y confianza con respecto a la juventud, y si no se logra conectar con ellos el futuro no es optimista.

De acuerdo con datos obtenidos de Vidal Bonifaz (2022) de 2016, fecha en que comenzó a crecer el número de usuarios de internet, al 2022 suspendieron su circulación impresa 15 diarios, tanto de circulación nacional como estatal o regionales; de éstos, sólo dos permanecen en su versión en línea (*La Jornada San Luis* y *El Sol de Acapulco*).

En lo que respecta al estado de Guerrero, *El Sol de Acapulco* se dejó de imprimir en diciembre de 2019, a pesar de que la empresa Organización Editorial Mexicana había adquirido en años anteriores empresas productoras de papel periódico (Vidal Bonifaz, 2022); mientras que el *Novedades Acapulco* dejó de circular en noviembre de 2021. Este último caso también tiene la singularidad de que fue el primer periódico de la entidad en tener su página en internet que no pudo sostener. Sin embargo, es pertinente recordar que el referente nacional, *Novedades*, cerró en 2002.

El *Novedades Acapulco* era el periódico de mayor circulación en el estado, seguido por *El Sol de Acapulco*. El primero era de información general y la sección más consultada era la de los anuncios clasificados. En el caso de *El Sol*, combinaba, de acuerdo con la importancia de los acontecimientos, información general con política.

Los periódicos que prevalecen son *El Sur*, que se distribuye de manera impresa, además de que mantiene su presencia en internet, así como *El Guerrero*; este periódico surgió después de que la familia Salgado⁷ tuviera la franquicia del diario *La Jornada Guerrero*, hasta septiembre de 2021, y a partir de esa fecha comenzaron con *El Guerrero*.

⁷ La familia Salgado es en referencia al senador de Morena por Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y a la gobernadora de la entidad, Evelyn Salgado Pineda.

Cuadro I Medios impresos que dejaron de circular o desaparecieron					
Año	Medio	Ligado	Circulación	Estado	Observación
2016	<i>Eme Equis</i>	<i>Eme Equis</i>	Nacional		Cierra después de 10 años
2017	<i>Norte</i>	<i>Norte</i>	Estatal	Chihuahua	Cierra por falta de garantías para hacer periodismo
	<i>La Jornada San Luis</i>	<i>La Jornada</i>	Estatal	San Luis Potosí	Continúa en su versión digital
	<i>Suplemento Jalisco</i>	<i>Proceso</i>	Estatal	Jalisco	Suplemento de la revista <i>Proceso</i>
2019	<i>El Heraldo de Delicias, El Heraldo de Noroeste, Heraldo de la Tarde</i>	<i>El Heraldo de Chihuahua</i>	Estatal	Chihuahua	<i>El Heraldo de Chihuahua</i> dejó de publicarse días festivos
	<i>El Sol de Acapulco</i>	OEM	Estatal	Guerrero	Continúa en su versión digital ⁸
2020	<i>Automóvil Panamericano</i>	<i>Automóvil Panamericano</i>	ND		Cerraron las versiones impresas y digital. Apareció en 1995
	<i>Síntesis Puebla</i>	Asociación Periódica Síntesis	Estatal	Puebla	Apareció en 1992
	<i>El Diario de Nuevo Laredo</i>	<i>El Diario de Nuevo Laredo</i>	Estatal	Tamaulipas	Apareció en 1948
2021	<i>Contenido</i>	<i>Contenido</i>	Internacional		51 años
	<i>Novedades Acapulco</i>	Familia O'Farril	Estatal	Guerrero	52 años, no se cumplió la expectativa de mantenerse en forma digital
2022	<i>El Occidental</i>	OEM	Estatal	Jalisco	Se convierte en semanario impreso y continúa en forma digital
	<i>El Mundo</i>	<i>El Mundo</i>	Estatal	Veracruz	

Fuente: Cuadro elaborado con información de Vidal Bonifaz (2022).

Marco teórico

Los medios de comunicación masiva tienen varias funciones, pero para que esto se concrete debe tener un público receptor que busque la información que se emite, ya sea para informarse, entretenerse o educarse. Porque, como señala Vázquez Montalbán:

La concepción “medios de comunicación de masas” (*mass communications*) sólo responde al sentido de la comunicación social moderna a partir de la existencia de auténticos medios de comunicación y de auténticas masas intercomunicadas. Precisa la existencia de unas fuentes noticieras, un sistema de transmisión de noticias, unos polos de recepción y transmisión y receptores que hayan planteado una demanda de información (Vázquez Montalbán, 1997: 11).

Sobre los receptores de noticias, Barral Grigera (2020: 37) apunta que los medios, radio, prensa y televisión invierten en la generación de información de calidad, en parte, porque internet asesinó el modelo de negocios ya que ya no se paga por leer noticias.

De acuerdo con el modelo de producción de noticias creado por McManus (1994), citado por Hjarvard (2014), distingue cuatro mercados en los que se relacionan los medios para producir noticias. A saber, son la publicidad, el público, las fuentes y los propietarios.

En el mercado de la publicidad, los medios noticiosos intercambian la atención de sus usuarios por el dinero de los anunciantes. En el mercado del público, los medios noticiosos entregan información y diversión al público que, en respuesta, entrega tanto su dinero (las suscripciones y la compra de sus ejemplares) como su atención.

⁸ La referencia a *El Sol de Acapulco* no está incluida en la cronología de Vidal Bonifaz.

En el mercado de las fuentes de información, los medios noticiosos les proporcionan su atención y éstos, a su vez, proporcionan a los medios la materia prima de las noticias: la información. En el cuarto y último mercado, los propietarios invierten dinero en el negocio de las noticias a fin de obtener ganancias, en las que una parte se reinvierten en operaciones de los medios noticiosos (Hjarvad, 2014: 153).

Por otro lado, Bourdieu sostiene que el consumo cultural implica una economía de los bienes culturales.

La sociología trabaja para establecer las condiciones en las que se producen los consumidores de los bienes culturales y su gusto, y al mismo tiempo para describir las diferentes maneras de apropiarse de los bienes culturales... (Bourdieu, 2011: 231).

Hallin y Mancini (2008) establecen, en un estudio comparativo de los medios de comunicación y sistemas políticos, como elementos de análisis la comercialización y el financiamiento de los medios de comunicación masiva a través de tres modelos: el Liberal, el Democrático Corporativo y el Pluralista Polarizado. En el primero hay un mecanismo de mercado y de los medios de comunicación comerciales; en el segundo coexisten *mass media* comerciales con aquellos que dependen de grupos sociales y políticos organizados; mientras que el tercero refiere que tiene como características, entre otras, la integración de los medios a la política de partidos, un desarrollo histórico más débil de los medios de comunicación comerciales y un importante papel del Estado.

En los tres modelos que mencionan –Mediterráneo o Pluralista Polarizado, Democrático Corporativo y Liberal– Hallin y Mancini (2008: 67) señalan sus características propias. En el Pluralista Polarizado apuntan que es una prensa orientada hacia una élite con tiradas relativamente cortas y una correspondiente importancia de los medios electrónicos; los periódicos han sido económicamente marginales y necesitados de subvención. Es habitual la instrumentalización de los medios de comunicación por parte del Gobierno, por los partidos políticos y por los empresarios industriales vinculados a la política.

Por otro lado, indican (p. 68) que el modelo Democrático Corporativo se caracteriza por un desarrollo temprano de la libertad de prensa y de la industria de los periódicos, con grandes tiradas, fuertemente partidistas y

relacionados con grupos sociales organizados. Los medios están ampliamente concebidos como instituciones sociales, por los cuales el Estado asume la responsabilidad, y la libertad de prensa coexiste con un apoyo y una regulación relativamente fuertes.

En el modelo Liberal hubo un desarrollo temprano de la libertad de prensa y por una prensa de gran tirada; domina la prensa comercial y el papel del mercado es tradicionalmente fuerte (69).

Sin embargo, desde que cobran relevancia las redes sociodigitales, hay un cambio en la creación de contenidos, difusión y recepción, con un efecto inmediato en los medios de comunicación masiva, de primera instancia como modelo de negocio, y en segundo lugar en el flujo de la información noticiosa⁹. En este proceso la recepción de la información es de cantidad, pero de dudosa veracidad, de tal manera que se difunden noticias falsas con mayor celeridad. Tampoco los usuarios están en búsqueda de información verificada. Esto repercute en dos aspectos esenciales: el financiamiento del periodismo y el consumo de noticias.

Barral Grigera (2020: 38-39) refiere que el problema del financiamiento del periodismo es un fenómeno global. En algunos países se están explorando posibilidades, como que los grandes beneficiarios de los millones de *clicks*, que generan las noticias como *Facebook*, *Google*, *Amazon*, *Microsoft*, *Apple*, aporten recursos económicos de sus ingresos anuales.

También apunta que la Federación Internacional de Periodistas (FIP), constituida por 187 sindicatos, federaciones y asociaciones de más de 140 países, propuso la “Plataforma mundial para el periodismo de calidad”, para que cada país cree un impuesto de 6% sobre los ingresos de las grandes empresas de tecnología, lo cual significaría una inyección de 54 mil millones de dólares en el periodismo. Esta propuesta se justifica en que el derecho a la información confiable y relevante es un derecho consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Entre otras iniciativas mencionadas por Barral Grigera (2020: 40-41), señala que a la propuesta de la Plataforma los periodistas irlandeses le agregaron la idea de que los medios de comunicación que reciban ayuda de ese fondo incluyan

⁹ Este problema se refleja en el surgimiento de la llamada *posverdad*, información falsa sólo apoyada en los prejuicios de las personas y no en las evidencias. La emisión de bulos o *fake news* a través de cuentas oficiales de personalidades y la difusión desde *bots*, han contribuido en un clima de desinformación.

a los trabajadores en sus juntas directivas. Mientras que en Australia el gobierno obligó a *Google* y *Facebook* a pagar a los medios por sus contenidos durante 18 meses. En este país cerraron diarios y hubo periodistas despedidos. Además de pagar por los contenidos, las empresas deberán informar los datos de los usuarios y los algoritmos que utilizan y cómo definen el orden de aparición de los contenidos en los resultados de búsqueda. Asimismo, Barral Grigera cita que en Francia se ordenó a *Google* pagarle a los editores de diarios, a las cámaras periodísticas y a la Agencia France Press por usar sus contenidos.

También añade que *Google* lanzó un Fondo de Ayuda de Emergencia para el periodismo de noticias locales, en la que alrededor de 5 mil 300 publicaciones pequeñas y medianas de todo el mundo, de las cuales mil 50 son de América Latina, recibirán entre 5 mil y 30 mil dólares para invertir en sus redacciones. La mayoría de las solicitudes que recibió *Google* fue de menos de 26 periodistas. Por otra parte, anunció que pagaría a algunos medios de Alemania, Brasil y Australia por el contenido de las noticias que le aportan al buscador.

De acuerdo con Barral Grigera, *Google* y *Facebook* dominan el mercado publicitario digital...

[...] controlando buena parte de sus componentes (servicios a anunciantes, a publicadores, a agencias y a usuarios finales que van desde la compra de espacios, el empaquetado y las estrategias de visualización hasta la exhibición de los anuncios) (2020: 45).

Marco metodológico

Para obtener la información se elaboró un cuestionario en formulario de *Google* que se difundió a través de las redes sociales, en el que participaron 195 personas que lo respondieron. El sondeo estuvo compuesto por 30 preguntas, seis de ellas de carácter personal, como sexo, estudios y tiempo de uso de internet; diez preguntas fueron sobre los medios que utiliza, tiempo que dedica a ellos, así como otras interrogantes derivadas a estos temas. Una cuestión relevante para esta investigación es la que se refiere a la disposición de pagar suscripciones de servicios para el consumo de medios. Como opciones de respuestas están los servicios de plataformas de videos y música, así como de periódicos en línea. Esto nos indica la disposición por los consumos con costo directo al consumidor.

Las opciones de respuestas están ligadas a los objetivos de esta investigación, como conocer los hábitos de consumo de noticias, identificar las razones por las cuales consumen en la plataforma elegida las noticias; saber si buscan deliberadamente noticias o las consumen de manera incidental, y distinguir si los consumidores de noticias están dispuestos a pagar por el servicio.

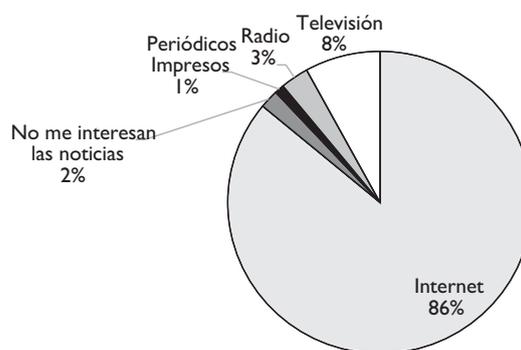
De quienes respondieron, 113 son mujeres, 80 hombres y dos se ubicaron en la opción Otros. Con respecto a la edad, 86 manifestaron estar entre los 18 y los 20 años de edad; 56 entre los 21 y los 24; entre los 25 y 30 se situaron 15 entrevistados y 38 entre los 30 y 35 años. Con respecto a los grados de estudios, 1 indicó que no tenía estudios; 4 estudiaron la secundaria, mientras que 34 tenían el bachillerato; 95 cursan alguna licenciatura, 56 tienen licenciatura y 5 el grado de maestría.

Análisis de datos y resultados

En seguida se muestran los principales resultados de la encuesta aplicada por vía de las redes sociales, donde se muestran los datos y una lectura sobre los mismos.

Con respecto a la pregunta: Cuando consultas noticias, ¿a través de qué medio lo haces? La respuesta mayoritaria es internet, en segundo lugar la televisión, posteriormente la radio y por último los periódicos impresos, por debajo de las respuestas de quienes no les interesan las noticias, como se puede observar en la Gráfica 1.

Gráfica 1
Medio de consulta de noticias preferido



Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los usuarios señalaron que prefieren el internet para consultar noticias debido a los atributos mencionados en el Cuadro 2 y que son recogidos por sus

menciones en la pregunta abierta planteada en el cuestionario (Cuadro 2).

Cuadro 2 Atributos de internet	
<i>Atributo</i>	<i>Total</i>
Facilidad	46
Accesibilidad	39
Práctico	28
Rapidez	28
Variedad	8
Confiable	2
Complejo	1
Utilidad	1
Veracidad	1

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, quienes mencionaron a la televisión como medio de preferencia, señalaron los atributos del Cuadro 3.

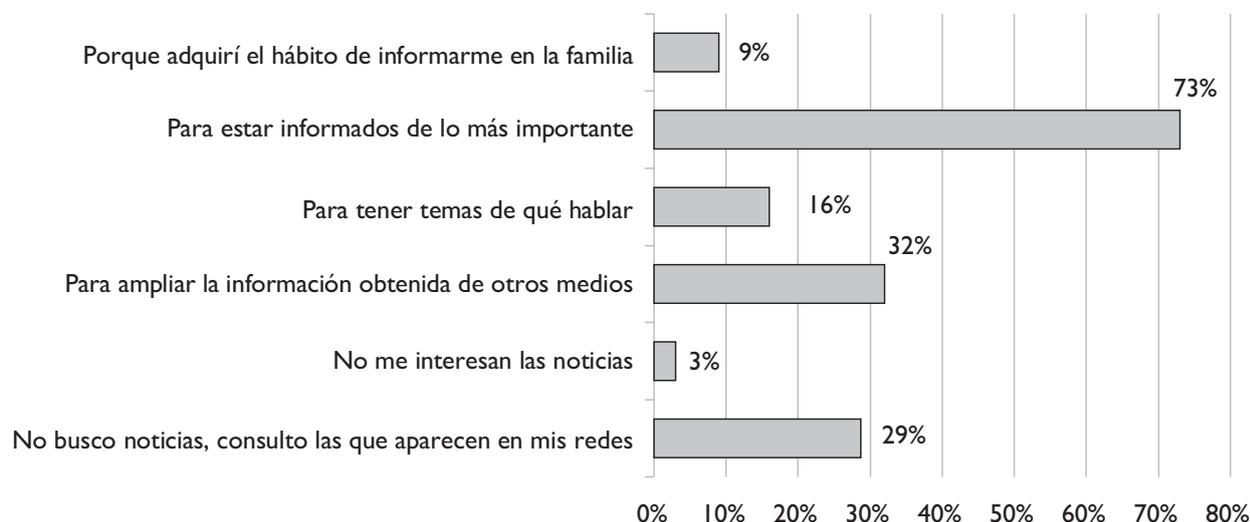
Cuadro 3 Atributos de la televisión	
<i>Atributo</i>	<i>Total</i>
Accesibilidad	4
Confiable	1
Facilidad	1
Rapidez	1
Variedad	1

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a los que mencionaron a la radio como medio de preferencia, le atribuyeron las virtudes de facilidad y accesibilidad, una mención cada uno; en el caso de la prensa, se le atribuyeron las ventajas de práctico, variedad y accesibilidad, con una mención cada una.

De la pregunta sobre los motivos para consultar noticias, los entrevistados respondieron en forma mayoritaria que lo hacen para estar informados; en segundo lugar, para ampliar la información; y en tercer lugar indicaron que no buscan noticias, sino que consultan las que les aparecen en su navegación, es decir, hacen una consulta incidental. Los datos aparecen desglosados en la Gráfica 2.

Gráfica 2
Motivos para consultar noticias



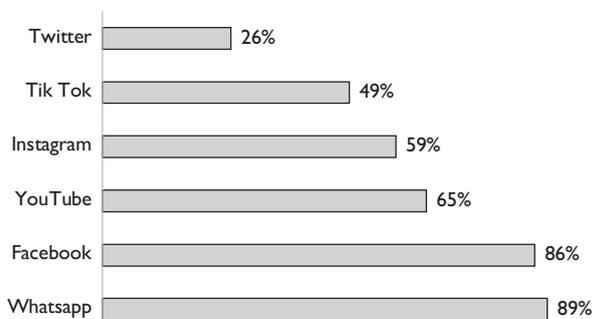
Fuente: Elaboración propia.

Acerca del uso de la radio, la mayor parte de quienes respondieron sobre el interés de preferencia estuvo el escuchar música (54%) y 29% para oír las noticias, entre el resto de las opciones. En el caso del uso de la televisión, 60.5% es para ver películas, 55.4% para mirar series y, en tercer lugar, con 41.5%, para atender noticieros.

En la respuesta al tiempo de uso de medios, señalaremos aquí las respuestas más altas por cada uno. En el caso de los periódicos físicos, 30% de quienes respondieron que leían la prensa, 31% lo hacía ocasionalmente. En el caso de la radio, 11% lo escucha media hora. Con respecto a la televisión, 36% señaló que la veía entre una y dos horas. Sobre el internet, la respuesta más alta es de 74% con más de dos horas.

En la Gráfica 3 se puede observar cómo la red social de mayor preferencia es Facebook, seguida de Youtube e Instagram.

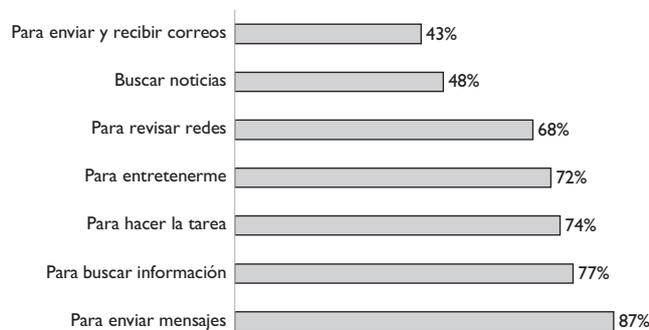
Gráfica 3
Red social de preferencia



Fuente: Elaboración propia.

Sobre el uso que se le da al internet, como se podrá observar en la Gráfica 4, la búsqueda de noticias aparece en el sexto lugar de actividades que se realizan.

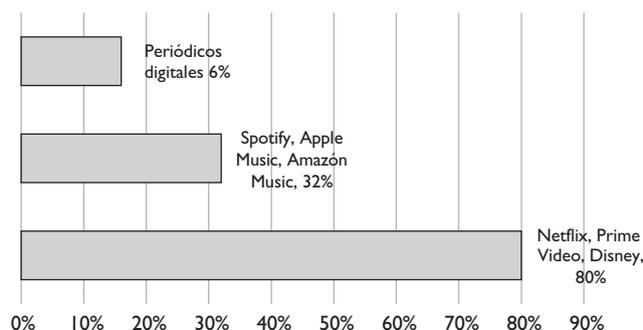
Gráfica 4
Uso de internet



Fuente: Elaboración propia.

La pregunta que se refiere a la disposición de pagar una suscripción por contenidos demuestra el escaso interés de pagar por noticias, mientras que en las plataformas de video y música tienen mayor intención de suscribirse, como se muestra en la Gráfica 5. En esta pregunta se pudo responder más de una opción; sin embargo, la de periódicos digitales fue la menos mencionada.

Gráfica 5
¿Por qué estás dispuesto a pagar una suscripción?



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El futuro de los medios de comunicación en Acapulco es incierto, al igual que en muchos otros lados en donde han desaparecido los periódicos impresos. Aunque la suspensión de la circulación de la prensa tiene otras características que la de los medios electrónicos, coinciden en que los públicos receptores disminuyen por la preferencia que han tomado los consumos de noticias a través de las redes sociales virtuales.

Los medios de comunicación convencionales se encuentran en una crisis por la pérdida de protagonismo como fuentes de información; este trance se debe a que no se están generando consumidores de las noticias como bien cultural del cual se tienen que apropiarse las nuevas audiencias porque, como ya se ha citado a Bourdieu, el consumo cultural implica una economía donde los circuitos de públicos requieren un servicio, en este caso de las noticias.

Sin embargo, a pesar de que la economía es una parte de este análisis donde se considera como modelo de negocios, las repercusiones van más allá de la quiebra de los diarios impresos o de las afectaciones a la radio o la televisión, cuyos ingresos son diferentes a los de la prensa. Los periódicos, salvo aquellos que se distribuían en forma gratuita, tenían ingresos por circulación, en donde los lectores pagaban por obtener un ejemplar, así como la venta

de publicidad y convenios publicitarios; en el caso de los electrónicos, la cuenta se cargaba a los anunciantes, que pagaban por la publicidad a sus servicios, productos o bienes.

Estas repercusiones económicas, frente al crecimiento de usuarios de las redes sociales, son apenas una parte de un problema mayor. Los internautas consumen más entretenimiento o noticias falsas (que no pueden identificar como tales) y por ello han surgido organizaciones que entre sus objetivos está el de checar las informaciones que se difunden en las redes (se puede mencionar como ejemplo verificado.com.mx).

Así, en el bajo consumo de noticias de las nuevas audiencias, de acuerdo con lo que respondieron en la encuesta, una buena parte de las consultas se da manea incidental como parte de la navegación en internet y no como una práctica sistemática de buscar las noticias.

La ausencia o el desinterés por la consulta de acontecimientos de relevancia los limita como ciudadanos, pues el ejercicio de la ciudadanía implica flujos de información para la toma de decisiones en la esfera pública.

La exposición a los medios noticiosos es de relevancia en los regímenes democráticos por la misma razón que la tienen en los autoritarios; en los primeros porque provee de los insumos para discutir y exigir sobre los asuntos públicos, y en los segundos para mantener distraída a la población en asuntos de menor importancia pero que son entretenidos.

Sin embargo, el hecho de que la consulta de noticias de los medios tiene presencia en las redes de internet, también lo tienen otros creadores de contenido que han hecho del erotratismo¹⁰ con la cantidad de videos, fotos o memes que se hacen virales.

Así pues, además de tener repercusiones con el cierre de periódicos y despidos de personal, la crisis por baja de audiencias de noticias también tiene implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía y el funcionamiento de las democracias.

Referencias

AFP (2020, agosto 7). *La pandemia acelera el final de la prensa en papel, pero dispara la digital*. Recuperado de <<https://www.france24.com/>>, <<https://www.france24.com/>>

¹⁰ De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, es la manía que lleva a cometer actos delictivos para conseguir renombre.

<<https://www.france24.com/es/20200807-la-pandemia-acelera-el-final-de-la-prensa-en-papel-pero-dispara-la-digital>>.

Asociación de Internet Mx (2022). *18° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2022*. Recuperado de <<https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/asociacion>>.

Barral Grigera, N. (2020). La maldición del periodismo fríolo. En *Periodismo: Instrucciones de uso. Ensayos sobre una profesión en crisis* (Kindle, 39-48). Prometeo.

Barreno Cedeño, R., Trámpuz, J. P. y Vélez Álava, N. (2022). El consumo incidental de noticias en los estudiantes universitarios durante la pandemia. *San Gregorio*, 51, 49-61.

Bourdieu, P. (2011). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI Editores.

Calles Minero, C. y Monterroza, L. G. (2020). *Consumo de medios de comunicación por la juventud salvadoreña*. Universidad Tecnológica de El Salvador. Recuperado de <https://www.utec.edu.sv/vips/uploads/investigaciones/investigacion_93_consumo_de_medios_de_comunicacion.pdf>.

Casero-Ripollés, A. (2012). Más allá de los diarios: El consumo de noticias de los jóvenes en la era digital. *Comunicar*, XX(39), 151-158.

Castells, M. (2012). *Comunicación y poder*. Siglo XXI Editores.

Catalina-García, B., García Jiménez, A. y Montes Voz-mediano, M. (2015). Jóvenes y consumo de noticias a través de internet y los medios sociales. *Historia y Comunicación Social*, 20(2), 601-619.

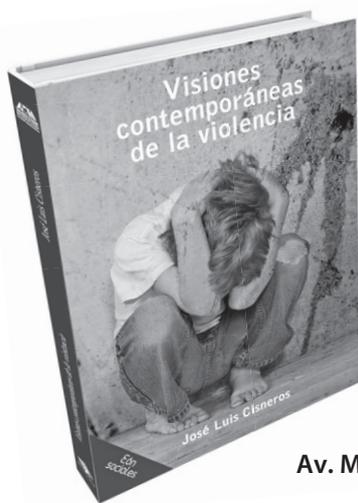
Condeza, R., Bachmann, I. y Mujica, C. (2014). El consumo de noticias de los adolescentes chilenos: Intereses, motivaciones y percepciones sobre la agenda informativa. *Comunicar*, XXII(43), 55-64.

D'Adamo, O., García Beaudoux, V. y Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. McGraw Hill.

Ferrer, C. (2020, mayo 20). *El coronavirus golpea el papel: Diarios y revistas dejan de imprimir en Latinoamérica*. Recuperado de <<https://ijnet.org/>>. <https://ijnet.org/es/story/el-coronavirus-golpea-al-papel-diarios-y-revistas-dejan-de-imprimir-en-latinoamerica>>.

Fregoso, J. (2018). *#Mexico2018 'Fake News' and Social Media: The New Heads of the Hydra*. Recuperado de <<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/>>, <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2018-07/Mexico2018%20Fake%20News%20and%20Social%20Media%20The%20New%20Heads%20of%20the%20Hydra_0.pdf>.

- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Hacer.
- Hjarvad, S. (2014). El estudio de la producción de noticias. En *Comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. FCE.
- Iglesias García, M. y González Díaz, C. (2012). Radiografía del consumo de medios de comunicación en estudiantes universitarios. *Ícono 14*, 10(43), 100-115.
- Kraus, S. y Davis, D. (1991). *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*. Trillas.
- Laboratorio de Periodismo (2023, febrero 24). *Una nueva encuesta a periodistas sitúa la muerte de los periódicos impresos en 20 años*. Recuperado de <<https://laboratoriodeperiodismo.org/>>, <https://laboratoriodeperiodismo.org/una-nueva-encuesta-a-periodistas-situa-la-muerte-de-los-periodicos-impresos-en-20-anos/?fbclid=IwAR362BRSFwXtgZukcook0DAyv7jtHhwu_0hZWdksJD3ta-gw6TRu9_hp6Q>.
- Martínez Espinoza, M. I. (1997). *Historia y comunicación social*. Mondadori.
- McManus, J. H. (1994). *Market-Driven Journalism: Let the Citizen Beware?* SAGE Publications. Recuperado de <<https://books.google.com.mx/books?id=W5JmQgAACAAJ>>.
- Mitchelstein, E. y Boczkowski, P. J. (2018). Juventud, estatus y conexiones. Explicaciones del consumo incidental de noticias de redes sociales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 24, 131-145.
- Parratt Fernández, S. (2010). Consumo de medios de comunicación y actitud hacia la prensa por parte de los universitarios. *Zer. Revista de Estudios de Comunicación*, 15(28), 133-149.
- Sartori, G. (1997). *¿Qué es la democracia?* Editorial Patria.
- Sietecase (2020). *Periodismo, instrucciones de uso: Ensayos sobre una profesión en crisis*. Prometeo.
- Soto Galindo, J. (2021, agosto 29). *El futuro de los periódicos sigue siendo de papel*. Recuperado de <<https://www.eleconomista.com.mx/>>. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/El-futuro-de-los-periodicos-siguiendo-de-papel-20210829-0014.html>>.
- Tarullo, R. (2021). Hábitos informativos y participación online: Un estudio sobre los y las jóvenes universitarios/as en Argentina. *Obra Digital*, 19, 45-60.
- Trejo Delarbre (2015). Intolerancia en línea. Entenderla, exhibirla, debatirla. En *Mensajes de odio y discriminación en las redes sociales* (37-48). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Trejo Delarbre, R. (2016). México enredado. Auge, ligereza y limitaciones en el uso político de las redes sociodigitales. En *Redes sociodigitales en México* (Electrónica). FCE.
- Trejo Delarbre, R. (2022). *Adiós a los medios. La era de la comunicación descentrada* (Kindle). Tintable.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI Editores.
- Vidal Bonifaz, F. (2022, noviembre 28). *Cronología de los medios impresos 2000-2022*. La Rueda de la Fortuna. Recuperado de <<https://ruedadelafortuna.com.mx/historia-economica-de-los-medios-nva/cronologia-de-los-medios-impresos-2000-2009/>>.
- Yuste, B. (2015). Las nuevas formas de consumir información de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, 108, 179-191.



Coedición

UAM-Xochimilco

Ediciones Eón



De venta en Ediciones Eón:

Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneon.com.mx • www.amazon.com

NOVEDAD
Ediciones Eón



Vectores de innovación sustentable

**Organizaciones
y destinos
turísticos inteligentes**

**Elva Esther Vargas Martínez
Arlén Sánchez Valdés
Alejandro Delgado Cruz
(Coordinadores)**



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

Seguridad ciudadana y los gobiernos locales. El caso de Benito Juárez, Quintana Roo

Gerardo Hernández Hernández*

En el documento se analiza la política de seguridad ciudadana instrumentada en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en el periodo 2018-2021. La metodología propuesta se vale del enfoque del nuevo institucionalismo en las políticas públicas y el concepto de seguridad ciudadana. Los resultados exponen que la alineación entre los órdenes de gobierno generó confusión en la manera de instrumentar la política de seguridad a nivel municipal. Esto derivó en que el gobierno local y estatal gestionaran el uso de las fuerzas militares y la Guardia Nacional a fin de promover una falsa sensación de seguridad en la industria turística, dejando de lado el fortalecimiento real de la seguridad ciudadana.

Introducción

El municipio de Benito Juárez se ha caracterizado por su industria turística dirigida al mercado internacional. Asimismo, Cancún —la capital del municipio— ingresó en 2018 a la lista de las ciudades más violentas del mundo y se ha mantenido como epicentro de la violencia en el estado de Quintana Roo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2020). Este panorama refleja la falta de resultados de las políticas públicas diseñadas con un enfoque de seguridad ciudadana —como el Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2018-2021

del municipio de Benito Juárez y el Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social del gobierno de Quintana Roo 2016-2022, alineados al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024— tanto a nivel local, estatal y federal.

Estas circunstancias suceden en un contexto particular de un cambio de gobierno a nivel federal (2018-2024) y en el de la pandemia Covid-19, que evidenció las paradojas presentes en un destino turístico como Cancún en el municipio de Benito Juárez, y puso en relieve dos realidades coexistentes: por un lado, la falta de resultados de las políticas y programas de seguridad ciudadana; y por otro, el crecimiento económico de la industria turística de Cancún. Este perfil particular de inseguridad en una ciudad turística próspera adquiere relevancia cuando el enfoque

de la seguridad ciudadana no sólo hace hincapié en la reducción de los índices de delitos y violencia, sino en el desarrollo integral de las personas que tienen derecho a una vida digna, fomentando la prevención del delito a través de las intervenciones integrales que combinan el mantenimiento del orden con estrategias de bienestar en la comunidad (PNUD, 2013: 43).

Se destaca la pujante industria turística de Cancún, pues dicho sector presentó la mayor recuperación económica después del primer año de la pandemia Covid-19 —a nivel mundial, la disminución estimada del turismo internacional en 2020 fue una catástrofe equivalente a una pérdida de alrededor de mil millones de llegadas y 1.1 billones de dólares en ingresos por turismo internacional— (UNWTO, 2020 y 2022). En el caso de México, en el segundo semestre de 2021, el PIB turístico registró un repunte de

* El Colegio de Morelos. Área de investigación: Políticas Públicas; Instituciones; Seguridad Ciudadana; Seguridad Pública.

53.2%, es decir, una variación de 9.2% respecto al trimestre previo (INEGI, 2022). Estas cifras, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), muestran la fortaleza del sector turístico nacional, sobre todo si se consideran las incertidumbres de la economía mundial (UNWTO, 2020).

Empero, el sector turístico no sólo pareciera ser resistente a los vaivenes económicos, sino también a la inseguridad e incidencia delictiva. Cancún es muestra de ello, pues a pesar de las alertas de viaje —por la ascendente violencia que le ha ganado su lugar entre las ciudades más inseguras del mundo— de países como Canadá, Estados Unidos y Alemania, esto no ha sido suficiente para observar una caída del sector turístico (Banxico, 2019). De ahí la necesidad de entender la dicotomía entre el éxito de la economía turística y la falta de resultados del gobierno local, estatal y federal en materia de políticas de seguridad ciudadana. Por tal motivo, el presente artículo busca responder los siguientes cuestionamientos: ¿por qué la política destinada a hacer frente a la inseguridad e incidencia delictiva no ha tenido los resultados esperados en la ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo? y, en materia de seguridad ciudadana, ¿cuáles son las consecuencias de tener una boyante economía turística dentro de niveles altos de criminalidad?

La hipótesis plantea que la política de seguridad no ha tenido los resultados esperados debido a que, ante el escenario de violencia —y por el diseño institucional de la política de seguridad a nivel nacional—, se ha generado confusión en el mando de la estrategia de seguridad, ocasionando que las autoridades gubernamentales a nivel municipal y estatal consideren rentable recurrir al Ejército y la Guardia Nacional para disuadir y contener la violencia, creando una falsa sensación de seguridad en un destino vacacional segmentado hacia el turismo internacional. Lo anterior ocasiona que los ciudadanos residentes de Cancún sean quienes asuman el costo de la violencia y la inseguridad —homicidios dolosos, extorsiones, narcomenudeo y percepción de inseguridad— de la incidencia delictiva y la falta de fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Este artículo se divide en cuatro apartados. El primero plantea los referentes teóricos del enfoque institucional de las políticas públicas y del concepto de seguridad ciudadana. El segundo expone la importancia estratégica de la industria turística de Cancún. En el tercer apartado se presenta la alineación del diseño institucional de las políticas de seguridad con enfoque de seguridad ciudadana. Más adelante, se analizan los resultados de la implementación de la política

pública con enfoque de seguridad ciudadana para hacer frente a la inseguridad y la incidencia delictiva en la ciudad de Cancún, capital del municipio de Benito Juárez. Finalmente, en la cuarta parte se presentan las conclusiones.

Metodología

El estudio toma como referencia la ciudad turística de Cancún, capital del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Se analiza el trienio municipal 2018-2021, periodo en el que concurre el gobierno estatal 2016-2022 y la administración federal 2018-2024. Esto se alude debido a la alineación y comparación de las políticas públicas de seguridad y la correspondiente adhesión de sus programas sectoriales.

El método que se utiliza es deductivo y para comprobar la hipótesis se analizan —desde la perspectiva institucional de las políticas públicas y del concepto de seguridad ciudadana— el *Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2018-2021* del municipio de Benito Juárez, el *Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social* del gobierno de Quintana Roo 2016-2022 y el *Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana* derivado del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.

La investigación es de corte mixto y los datos que se utilizan se presentan a través de tablas y gráficas que exponen el desarrollo de la industria turística en Cancún, así como las crecientes cifras de inseguridad en cuanto a homicidios dolosos, narcomenudeo, extorsiones y percepción de inseguridad. La información de las gráficas abarca un periodo que permite observar la información comparativa del trienio anterior al del gobierno municipal estudiado. Asimismo, la información recabada pertenece a las plataformas de la Secretaría de Turismo, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), informes de gobierno municipal, así como fuentes hemerográficas, gracias a las que se ubicaron declaraciones de actores políticos clave en el diseño e implementación de las políticas públicas. Una de las limitaciones de la investigación es la falta de información disponible a nivel federal sobre la percepción de inseguridad en el corredor turístico de la Riviera Maya —conformado por Puerto Morelos, Cozumel, Solidaridad y Tulum—, que aportaría un mayor contexto de la problemática presente en la industria turística del Caribe mexicano.

El enfoque institucional de las políticas de seguridad ciudadana

Existen diversas concepciones sobre la definición de política pública; sin embargo, por lo general se entiende que las políticas públicas son aquellas actividades de las instituciones de gobierno con objetivos de interés público que actúan directamente o a través de agentes. Asimismo, las distintas acepciones coinciden en que una política pública involucra un diagnóstico y análisis de factibilidad, precedidos de demandas ciudadanas. De igual manera, las políticas públicas, mediante las autoridades gubernamentales, pueden anticipar, atender y desactivar posibles problemas sociales que, de omitirse, podrían en el futuro detonar de un modo más peligroso. Esto no quiere decir que a veces las mismas políticas públicas no representen dificultades que provoquen demandas y produzcan exigencias (Peters, citado en Pérez, 2005: 112; Pasquino, 2011: 52; Franco, 2013: 115).

Así, como toda nueva institución, una política pública para que tenga éxito depende en gran medida de la influencia que tienen los agentes que controlan el entramado institucional. Esto implica que sus decisiones, ejercidas para formar instituciones o iniciar actividades, generalmente manifiestan una influencia prolongada y definida sobre la política (Skocpol, 1992; King, 1995, citado en Peters, 2003; Evans, Rueschemeyer y Skoopol, 1979; y Steinmo, Thelen y Longstreth, 1992). Cabe señalar que las instituciones constituyen soluciones relativamente eficientes a los problemas de la acción colectiva —estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico—, pues las rutinas institucionales existen, sobre todo, para reducir los costos entre individuos y grupos con el objetivo de aumentar la eficiencia (North, 1993: 93; Romero, 2001: 25).

No obstante, para que los agentes involucrados se sumen a los cambios institucionales debe haber rentabilidad en el nuevo equilibrio que se ofrece. Por ejemplo, la durabilidad de las nuevas instituciones es un factor que condiciona el apoyo de los grupos de interés — como se sabe, el inicio de una administración federal es un incentivo para la durabilidad de la cooperación entre actores políticos— (Rowley, 1993: 55; North, 1993: 77). Asimismo, es importante destacar que, tanto los agentes con mayor influencia institucional como aquellos que se suman a las nuevas instituciones, están limitados por el entorno en el que se desempeñan. Esto conlleva que los agentes se adapten a un entorno institucional y a su interacción entre individuos, por tanto, las instituciones prevalecientes deter-

minan el comportamiento de los actores políticos, lo que, en su momento, tiene consecuencias políticas o sociales (Tsebelis, citado en Romero, 2001: 85).

Otra perspectiva sobre las políticas públicas la plantea Moe (1990: 213), quien señala que las instituciones son “armas de coerción y redistribución. Son los medios estructurales mediante los cuales los ganadores políticos persiguen sus propios intereses, frecuentemente a expensas de los perdedores políticos”. Incluso desde la perspectiva democrática, la política implica primordialmente ejercer la autoridad pública mediante las instituciones y la lucha por ganar el control de esas reglas; quien ejerce el control tiene el derecho de imponer a los demás qué hacer o no hacer. En este sentido, como suele suceder, habrá actores, grupos o coaliciones que quedarán mejor posicionados que otros. Lo anterior demuestra la riqueza analítica con la que cuentan estos referentes teóricos; incluso la perspectiva institucional acentúa la necesidad del empirismo. Es decir, la preocupación va más allá de modelos teóricos y abstractos, en tanto que busca aplicar sus conocimientos a la elaboración y análisis de políticas públicas (Moe, 1990: 93; Ayala, 2011: 67).

De esta manera, las políticas públicas como instituciones —que constituyen soluciones relativamente eficientes a los problemas de la acción colectiva—, diseñadas e instrumentadas en torno a un contexto político —como el arribo del gobierno federal 2018-2024—, conlleva a que los demás agentes involucrados se adapten al nuevo entorno institucional. En un primer momento, esto podría explicar la alineación de las estrategias de seguridad de los gobiernos locales a la política a nivel federal 2018-2024. Sin embargo, como plantean los referentes teóricos, la instrumentación de las nuevas instituciones en su momento tiene consecuencias políticas o sociales de acuerdo con los resultados obtenidos. En este caso, la política de seguridad del gobierno federal 2018-2024 hizo hincapié en la seguridad ciudadana, buscando diferenciarse de las estrategias emprendidas por las anteriores administraciones federales, 2006-2012 y 2012-2018.

Esto no es nuevo debido a la reciente importancia que la seguridad ciudadana ha tomado en las agendas públicas de los Estados latinoamericanos, a la par de los cambios sociopolíticos de la región —en 2012 en México se aprobó la *Ley General de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia*—. Máxime si se considera que el concepto tradicional de seguridad —haciendo hincapié en la protección del orden público— prevaleció hasta antes de la década de los noventa y se modificó a medida que se dio el paso de dictaduras

militares o de regímenes autoritarios a la transición a la democracia (Ruiz, 2004: 34). En este sentido, la transición democrática no sólo implicó el derecho a la representación o pluralidad política, sino a una serie de cambios institucionales necesarios para dar cabida a la seguridad ciudadana.

De acuerdo con Fuentes (2011: 36), una de las reformas importantes se centró en el sistema de justicia penal, que buscó el mejoramiento de la impartición de justicia de los tribunales, modernizar los procesos, así como dar garantías de un trato justo para los sectores más vulnerables de la sociedad¹. Por su parte, Aguirre y Muggah (2017: 35) señalan que estos cambios enfatizaron la prevención del delito a niveles primario, secundario y terciario, junto con intervenciones integrales que combinan el mantenimiento del orden con estrategias de bienestar social centradas en la comunidad². Aunado a esto, cuando se hace alusión a la seguridad ciudadana, se identifican dos dimensiones, la objetiva y la subjetiva. La primera se refiere a la cuantificación del delito y la violencia —homicidios, robos, secuestros, vandalismo, narcomenudeo, entre otras—; la segunda remite a la percepción de inseguridad, de gran relevancia debido al miedo y la desconfianza que impactan negativamente en la esperanza de vida de las personas, la cohesión social y la confianza en las instituciones del Estado (PNUD, 2013).

En este mismo sentido, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la seguridad ciudadana consiste en “la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (2013: 5). Asimismo, la seguridad ciudadana también involucra la corresponsabilidad y cooperación público-privada, es decir, implica una gestión compartida, tanto entre los distintos niveles de gestión y administración pública, como entre diferentes segmentos y grupos poblacionales (Pazinato, 2018: 18).

De esta manera, desde la década de los noventa, gran parte de las iniciativas de prevención y reducción de la violencia enfocadas a fortalecer la seguridad ciudadana han sido apoyadas por organismos como el Banco Interameri-

cano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Open Society Foundation (Aguirre y Muggah, 2017: 37). En América Latina, entre el periodo de 2000 a 2018, se puede aludir a programas como Lei seca en Brasil; Campaña de sensibilización para la valoración de la vida, Venezuela; Cambios legislativos y programas para prevenir el feminicidio; Fica Vivo, Brasil; Paz y Justicia, Honduras; Alcatraz, Venezuela; Peace Management Initiative, Jamaica; Tregua de las Maras, El Salvador; Estrategia Nacional contra el Homicidio, Colombia; Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad y el Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en México (Cano y Rojido, 2016: 53; México Evalúa, 2014).

No obstante, a pesar del impulso que ha recibido la seguridad ciudadana, la región del Caribe mexicano sigue registrando altos niveles de violencia. En 2020, en 75% de los homicidios en la región estuvo involucrada un arma de fuego, y 42 de las 50 ciudades más violentas del mundo se ubicaron en Latinoamérica (UNODC, 2020; Goodwin, 2020; Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2020). Este panorama va acompañado del poco apoyo (49%) e indiferencia (27%) de la ciudadanía hacia la democracia en la región. Incluso, “la crítica de los ciudadanos a la democracia es una demanda de democracia” (Latinobarómetro, 2018: 18). Esto se menciona porque, ante la necesidad de respuestas inmediatas, los gobiernos de la región han apostado por medidas extraordinarias, como la militarización de la seguridad pública; los casos latinoamericanos más significativos son Jair Bolsonaro (2019-2022) en Brasil y el combate frontal a los criminales y las pandillas; Iván Duque (2018-2022) en Colombia y la recuperación del control institucional del territorio con la intervención de Fuerzas Militares y Policía Nacional (Londoño y Andreoni, 2018; PDS, 2019); y en México con la creación de la Guardia Nacional para realizar tareas de seguridad pública.

Aunado a lo anterior, Carrillo (2007: 44) advirtió que las acciones llevadas a cabo por el Estado frente a la violencia no deben ignorar las consecuencias de la tradición centralista, autoritaria y dictatorial en la región. Esto quizá representa el mayor reto para la seguridad ciudadana debido a que a menudo se recurre a la acción militarizada para atender problemas que la seguridad ciudadana no puede resolver, y este factor juega en contra de la fase preventiva de las acciones del Estado. Por tal motivo, es importante conocer cómo se diseña y se entrelazan las políticas de seguridad ciudadana, sobre todo, cuando se trata de analizar

¹ En México, en 2008, se reformó el Sistema de Justicia Penal, que pasó de un sistema inquisitivo a uno acusatorio con la finalidad de despresurizar el sistema penitenciario. En 2011, se reformó el Artículo 18 de la Constitución Política para que se elevara a rango constitucional el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario. En 2016, se promulgó la Ley Nacional de Ejecución Penal que, entre otras cosas, tiene como objetivo regular los medios para lograr la reinserción social.

² La prevención primaria se dirige a la población en general; la prevención secundaria se enfoca a grupos de riesgo, y la terciaria a aquellos que ya han cometido un delito y su objetivo es el disminuir la reincidencia.

casos de estudio de gobiernos locales, como sucede en el caso de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.

La importancia de Cancún, Benito Juárez y su industria turística

En 2018, el entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, declaró: “Cancún es la ciudad marca más conocida del mundo, por lo que se debe cuidar su crecimiento [...] es necesario garantizar la seguridad de los turistas y, de ser necesario, crear una policía especial para los centros turísticos que proteja a los visitantes (Agencia SIM, 22 de febrero de 2018). En ese mismo sentido, la alcaldesa, Mara Lezama (2018-2021), señaló que su estrategia para el municipio haría hincapié en “potenciar el crecimiento del turismo en el municipio. Esto involucraría acciones de prevención del delito para garantizar la seguridad; dar certeza a las inversiones; realzar la presencia de Cancún en eventos nacionales e internacionales, así como promover el turismo deportivo, gastronómico y social” (Redacción FQ, 24 de julio de 2018).

Lo declarado por ambos personajes está sustentado en la importancia estratégica del municipio de Benito Juárez y su industria turística dirigida fundamentalmente al turismo internacional –principalmente de Estados Unidos, Canadá y Europa–. Así, Cancún y su potencial turístico se ubica por encima de ciudades como Ciudad de México; Los Cabos, Baja California Sur; Puerto Vallarta y Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León, en el rubro de visitantes internacionales vía aérea y en cuanto a la derrama económica expresada en millones de dólares, véase la Tabla 1.

En la tabla anterior, se observa que, en 2021, después del año de mayores restricciones económicas por la emergencia sanitaria, la recuperación en afluencia de visitantes internacionales en Cancún fue del 98.46%, es decir, casi alcanzó los niveles de 2019. En lo que se refiere a la recuperación económica, en 2021 fue de 36.50% más respecto al año 2020 (Sectur, 2022; Sedetur, 2022) (véase Tabla 2).

Tabla 2
Afluencia de turistas y derrama económica en Cancún 2016-2021

Año	Turistas	Derrama económica, millones de dólares
2016	4 761 482	4 700.64
2017	5 531 601	5 594.83
2018	5 770 588	5 837.34
2019	6 006 822	6 075.42
2020	3,363,072	2 654.04
2021	4,611,532	3 622.49

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo, 2016-2021.

Este éxito de la industria turística ha generado una gran demanda de servicios, como habitaciones de hotel. En el trienio 2018-2021, se cumplió uno de los compromisos del gobierno municipal, cuando las habitaciones pasaron de 35,923 a 40,414, una diferencia en crecimiento de 4,491 cuartos de hotel. Esto contrastó con el trienio 2016-2018,

Tabla 1
Visitantes internacionales en los principales aeropuertos de México, 2016-2021

Año	Cancún	Ciudad de México	Los Cabos	Puerto Vallarta	Guadalajara	Monterrey	Cozumel
2021	6 426 554	2 683 068	1 723 453	1 081 786	912 523	149 465	180 778
2020	3 238 106	1 634 322	900 621	734 738	620 329	95 101	99 313
2019	7 889 646	4 989 201	1 791 769	1 515 681	1 128 155	288 573	178 634
2018	7 879 684	4 858 708	1 737 261	1 502 220	1 058 062	277 960	204 282
2017	7 545 761	4 158 099	1 664 879	1 466 028	978 886	259 539	201 453
2016	6 987 764	3 568 696	1 438 762	1 309 347	917 545	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo Federal, 2016-2021.

en el cual sólo se registró un incremento de 374 cuartos de hotel (Sedetur, 2022). El impulso al crecimiento de la industria turística ha sido reconocido por la alcaldesa, quien, en su tercer informe de gobierno, después del primer año de pandemia Covid-19, señaló que la derrama económica mensual en el municipio por concepto de turismo osciló entre 150 y 400 millones de dólares (3 Informe Mara Lezama, 2021).

Sin embargo, la inercia de la economía turística también ha ocasionado como consecuencia secundaria un incremento poblacional debido a la migración interna e internacional en el estado. El municipio de Benito Juárez es el más poblado —de los 11 que conforman la entidad— con un registro de 911,503 vecinos —el estado cuenta con 1,857,985 habitantes— (INEGI, 2022). Asimismo, la contraparte del **éxito económico** de la industria turística ha sido el incremento de la pobreza. Los datos disponibles de 2020 señalan que **ésta** pasó de 26.8% en 2010 a 37.9% en 2020 en el municipio (Coneval, 2022).

Esta dicotomía entre el éxito de la economía turística y el rezago en el desarrollo social fue entonces enfatizada por el entonces candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, cuando señaló: “[...] no es posible que haya hoteles de cinco estrellas y colonias sin drenaje, sin agua y sin alumbrado público” (Sánchez, 2018). Desde la perspectiva de los agentes gubernamentales, estas paradojas en las condiciones de desarrollo han propiciado la violencia e inseguridad en el país. De ahí que este contexto fuera la base para el diseño institucional del *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2014*, el cual expuso:

[...] Así, si la persistencia y el incremento de la pobreza, la marginación y la falta de servicios educativos y de salud se encuentran en la base del auge delictivo que enfrenta el país [...] la reducción de la pobreza, la marginación y la desintegración familiar y social ofrecerá una base perdurable para disminuir la comisión de delitos de toda clase (Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2014, 2018: 2-5).

Lo señalado en el diseño institucional del *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2014* se relacionó con el contexto social y de incidencia delictiva presente en la ciudad de Cancún, es decir, entre 2016 y 2018, años en los que iniciaron funciones los gobiernos estatal, municipal y federal, respectivamente, hubo un incremento de 524% en homicidios dolosos; en el delito de robo, 121.5% y la percepción social de la inseguridad pasó de 77.10% en 2016 a alcanzar un 92.27% en 2018 (SESNSP, 2022; ENSU, 2021).

Ante este contexto de inseguridad imperante en Cancún, el gobierno del estado apostó por instaurar el Convenio de Mando Único Policial, lo cual significó que la Secretaría estatal de Seguridad Pública asumiría el control de la Policía Preventiva Municipal, Policía Turística y Tránsito, con la finalidad de garantizar la estancia, seguridad y bienestar de los turistas nacionales y extranjeros, así como proteger a los habitantes del municipio (Redacción AN, 2019). El esquema del Mando Único, de acuerdo con el gobierno del estado, fortalecería la fuerza policial, que se incrementaría de 1,429 a 4,904 elementos. Asimismo, se señaló que se contaba con el respaldo de la federación (Infoqroo, 16 de mayo de 2019).

La política de seguridad ciudadana y los resultados en Cancún, Benito Juárez

Con la estrategia planteada, el gobierno del estado tendría control total sobre las estrategias de seguridad y dejaría en segundo plano la injerencia del gobierno local. Sin embargo, el gobierno federal no refirió un apoyo puntual sobre el Convenio de Mando Único y, en contraparte, hizo hincapié en la intervención de las fuerzas federales —esta narrativa está vinculada con la creación de la Guardia Nacional— en la entidad para hacer frente a la inseguridad y la incidencia delictiva:

Nosotros vamos a respaldar en Quintana Roo el programa que ya inició el gobernador. Tengo entendido que es un acuerdo con el gobierno federal, con la Secretaría de la Defensa. Llegan nuevos elementos a Quintana Roo, soldados y oficiales, para ayudar a que haya paz y tranquilidad [...] en poco tiempo nosotros vamos a dar a conocer el plan general para garantizar la paz y la tranquilidad en México (Castro, 12 de octubre de 2018).

Se expone lo anterior debido a que, como señala el apartado teórico, las instituciones son armas de coerción y redistribución y, ante un cambio político a nivel nacional, la coordinación y disputa entre gobierno federal y subnacional estaba precisamente en el control de la autoridad. Así, considerando la rentabilidad y la durabilidad que representaba el nuevo equilibrio político federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que uno de los objetivos en materia de seguridad era que el *Plan Nacional de Paz y de Seguridad 2018-2024* abandonaría la estrategia de la visión autoritaria y el uso de la fuerza. A cambio, la prevención sería un eje estratégico de la seguridad pública

que contaría con una amplia participación ciudadana (PNPS 2018-2024, 2018).

Aunado a este cambio de enfoque, se creó una institución como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la que –desde la perspectiva de seguridad ciudadana– tiene como misión y tarea central la seguridad pública y la protección de la población ante cualquier riesgo o amenaza. Asimismo, la SSPC concentró atribuciones en materia de seguridad que estaban a cargo de la Secretaría de Gobernación y la consecuencia fue la influencia directa en los gobiernos subnacionales. Por ejemplo, el Artículo 30 Bis fracción V señala como funciones de la SSPC (DOF, 2018):

Auxiliar a las autoridades federales, estatales, municipales y de la Ciudad de México que soliciten apoyo para la protección de la integridad física de las personas; reforzar,

cuando así lo soliciten, la tarea policial y de seguridad de los municipios, localidades rurales y urbanas que lo requieran; intervenir ante situaciones de peligro cuando se vean amenazadas por aquellas que impliquen violencia o riesgo inminente (DOF, 2018: 11).

Los cambios institucionales desde la federación tuvieron como resultado tres aspectos a destacar: 1) la alineación del *Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2016-2022* del gobierno del estado al *Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2018-2024* del gobierno federal; 2) un gobierno municipal de Benito Juárez sin capacidades institucionales propias y alineado a la federación por la rentabilidad política del nuevo equilibrio institucional en materia de política de seguridad –véase Tabla 3–; y 3) una estrategia de Mando Único sin mayor relevancia en resultados en el estado y en los municipios firmantes del acuerdo³.

Tabla 3 Elementos destacados en seguridad ciudadana en los planes sectoriales del gobierno municipal 2018-2021, estatal 2016-2022 y de la Federación 2018-2024			
<i>Quintana Roo: Objetivos del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2016-2022</i>	<i>Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Benito Juárez, Quintana Roo</i>	<i>Federación: Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2018-2024</i>	<i>Apartado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024</i>
Fortalecer los cuerpos policiales para proteger a los ciudadanos y consolidar un estado seguro.	<i>Programa 1.1: Programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia.</i>	Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	Política y Gobierno
Fortalecer las herramientas en materia de seguridad a fin de mejorar la capacidad de respuesta e inteligencia policial en la prevención del delito y atención ciudadana.	<i>Programa 1.2: Programa para la implementación del Modelo de Policía de Proximidad Social con enfoque comunitario.</i> <i>Estrategia 1.2.2:</i> Ampliar, actualizar y capacitar el estado de fuerza para fortalecer la presencia policial en el municipio de Benito Juárez, con elementos policiales mejor capacitados en el ejercicio de sus funciones.	Fortalecer las capacidades tecnológicas que permitan a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	

Continúa...

³ En 2019, diez –Benito Juárez, Tulum, Puerto Morelos, Isla Mujeres, Cozumel, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos y Othón P. Blanco– de los 11 municipios que iniciaron funciones en 2018 firmaron el Convenio de Mando Único, el cual estaría vigente hasta el final de los trienios municipales. En 2021, al finalizar funciones los gobiernos locales, las nuevas administraciones no se mostraron interesadas

Quintana Roo: Objetivos del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social 2016-2022		Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Benito Juárez, Quintana Roo	Federación: Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2018-2024	Apartado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
Capacitación, Vinculación y Actuación de los Cuerpos Policiales	Línea de acción: Promover el incremento del estado de fuerza del gobierno estatal.	Programa 1.3: Programa para la recomposición del tejido social en el Municipio de Benito Juárez con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.	Integrar y operar el ente encargado de la Protección Especializada e incrementar el estado de fuerza, contratando personal especializado en Protección y Seguridad Integral.	Política y Gobierno
Corresponsabilidad en la Prevención del delito y responsabilidad vial.	Líneas de acción: Establecer en coordinación con los sectores social, educativo y empresarial los programas de prevención de la violencia y delincuencia.	Programa 2.2: Programa para impulsar la participación ciudadana activa, efectiva y vinculante en la toma de decisiones del Municipio de Benito Juárez.	Conformar, en coordinación con la ciudadanía, comités vecinales para la prevención de la violencia y delincuencia. Realizar, con apoyo de todos los sectores, campañas de prevención del delito, a través de diversos medios locales de difusión.	

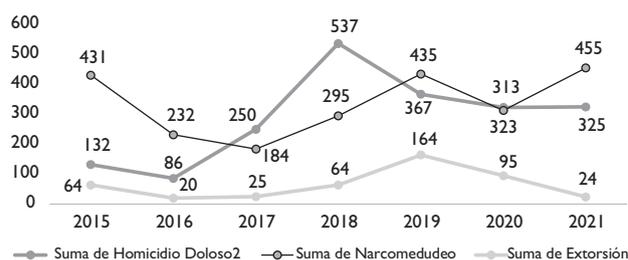
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, 2022; del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y del Diario Oficial de la Federación 2019 y 2020.

Lo expuesto en la Tabla 3 acerca del diseño de la política pública muestra la alineación institucional para hacer frente a la inseguridad y la incidencia delictiva. También es importante destacar la presencia de los referentes teóricos de la política pública con perspectiva de seguridad ciudadana. Es decir, se hace hincapié en la prevención del delito, la corresponsabilidad y reconstrucción del tejido social, cercanía de la policía con la comunidad, la coordinación y cooperación público-privada entre el gobierno local, estatal, federal y los demás actores sociales, como las organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Cancún, y, sobre todo, desde el ámbito del gobierno municipal se destaca la obligación de brindar seguridad al sector turístico.

No obstante, más allá de la narrativa de la coordinación en el diseño institucional de la política de seguridad ciudadana instrumentada en la ciudad de Cancún, los resultados han sido paradójicos. Por un lado, el constante crecimiento de la industria turística y, por otro, la inseguridad y la incidencia delictiva que, a pesar del año de confinamiento y restricciones por la pandemia Covid-19, se mantuvo en niveles que ubicaron a la ciudad de Cancún dentro de las más violentas del mundo (véase Gráfica 1).

en renovar los convenios, incluso se cambió el nombre a Gerenciamiento Coordinado de Acciones Policiales.

Gráfica 1
Cancún, Benito Juárez: homicidio doloso, narcomeudeo y extorsión 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015-2021.

En la Gráfica 1 se puede ver que el homicidio doloso y el narcomeudeo son dos de los principales delitos cuya incidencia tuvo una baja durante el primer año de la pandemia (2020), empero, no alcanzó los niveles más bajos registrados en 2016. En el periodo que corresponde al gobierno municipal de Benito Juárez 2018-2021, estos mismos delitos registraron mayores números e impacto. Incluso, durante 2020, el año de mayores restricciones económicas y confinamiento, el delito de extorsión tuvo sus mayores registros, y una vez que hubo reapertura de las actividades económicas en 2021, su incidencia fue a la baja.

Esto demostró que la dinámica económica de la industria turística es un factor determinante en la incidencia delictiva.

Asimismo, en 2017, ante la ola de violencia e inseguridad en el destino turístico, el gobernador del estado solicitó la intervención del Ejército y fueron enviados 600 elementos a reforzar la vigilancia. En 2018, de igual manera, se registró el arribo de 3,200 policías militares (Vázquez, 2 de abril de 2017; Sánchez, 26 de junio de 2018). Esto significó que, entre las narrativas por el control institucional de las estrategias para hacer frente a la inseguridad e incidencia delictiva en Cancún, se impuso la del gobierno federal, de mayor influencia. Asimismo, es necesario señalar que estas acciones ocurrieron durante la vigencia del Convenio de Mando Único, pero fue evidente que los resultados de la estrategia generaron confusión sobre las funciones que debería atraer cada orden de gobierno a nivel estatal.

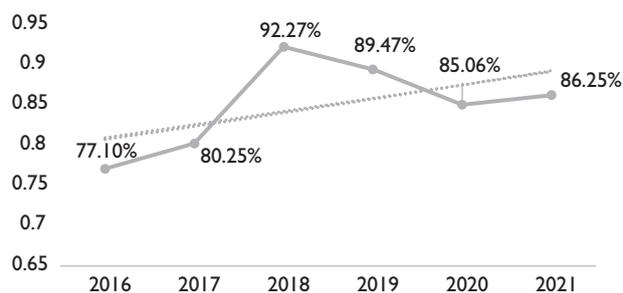
De igual manera, ante la espiral de violencia registrada no sólo en Cancún, sino también en destinos como Tulum, Playa del Carmen y Puerto Morelos, las embajadas de Estados Unidos y Alemania emitieron alertas de viaje hacia Quintana Roo (Cirilo, 7 de noviembre de 2021). En 2021, la respuesta del gobierno del estado fue señalar que el turismo no se veía afectado por la inseguridad: “[...] después de las balaceras, Quintana Roo no dejó de recibir vuelos internacionales y ningún evento se canceló [...] tampoco se han visto pérdidas en los hoteles en cuanto a ocupación” (Expansión Política, 10 de noviembre de 2021). No obstante, lo que es evidente y recurrente entre órdenes de gobierno estatal y municipal fue el uso de las fuerzas militares para contener la inseguridad y la incidencia delictiva. En 2021, la presidenta municipal de Benito Juárez anunció la llegada de un Batallón de Seguridad Turística integrado por 800 elementos de la Guardia Nacional para blindar el sector turístico de la ciudad (Vázquez, 26 de noviembre de 2021).

Aunque las reacciones y acciones emprendidas por el gobierno municipal y estatal pueden explicarse —como se expuso antes— en la rentabilidad que ofrece el diseño institucional de la política pública de seguridad, también existe la prioridad de proteger la industria del turismo, respaldada no sólo por el centralismo de las facultades otorgadas a la SSPC, sino también en el Artículo 7.- fracción IX de la Ley General de Turismo, el cual señala que corresponde a la Secretaría de Turismo: “Analizar y coadyuvar con la Secretaría de Seguridad Pública —SSPC— en los casos en que se determine que sea necesaria la protección de la integridad física de los turistas” (Cámara de Diputados, 2022: 6).

En contraparte, el resultado de las acciones gubernamentales podría denominarse como una falsa sensación

de seguridad del destino turístico estratégico segmentado al turismo internacional, debido a que no necesariamente hubo fortalecimiento a la seguridad ciudadana teniendo costos en la percepción de inseguridad por parte de los habitantes en Cancún (véase Gráfica 2).

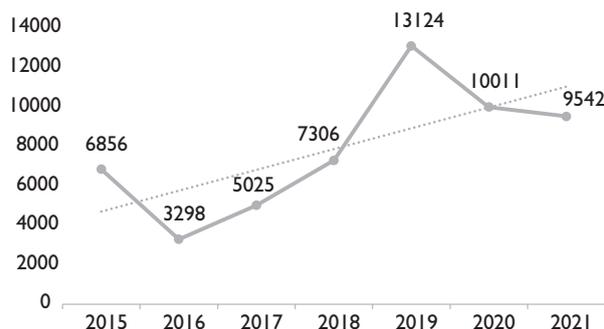
Gráfica 2
Cancún, percepción de inseguridad 2016-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2016-2021.

Las cifras de la Gráfica 2 no sólo muestran el temor de los residentes de la ciudad de Cancún ante la inseguridad, sino también del sector poblacional que ha asumido el costo de los resultados ambivalentes de una política pública de seguridad volcada en proteger a la industria turística. Esto se alude debido a que la percepción de inseguridad va a la par del delito de robo en la ciudad, el cual —más allá de la presencia militar en el destino— ha ido en ascenso y, al igual que los demás delitos, durante la pandemia Covid-19 pareció descender, pero una vez reactivadas las actividades económicas se volvieron a incrementar (véase Gráfica 3).

Gráfica 3
Robos en Cancún 2015-2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015-2021.

Lo expuesto en las gráficas 2 y 3 no sólo evidencia la falta de resultados en la instrumentación de la política de seguridad ciudadana a nivel municipal, sino también el poco impacto del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil —destacan *A.D. por la Equidad y los Derechos Humanos*; *Asociación de Trabajadores Sociales en Red de Ayuda*; *Asociación Quintanarroense de Participación y Ayuda Ciudadana (AQPAC)*; *Centro de Atención Múltiple*; *Centro de Integración Juvenil, A.C.*; *Comité Reactivación del Centro*; *Comunidad Artes Escénicas Cancún*; *Comunidad Vecinal “Paseo el Sauce”*; *Instituto Mexicano para la Cultura de la Legalidad, A.C.*; *Mejora tu Entorno, A.C.* *Apoyo voluntario a CRIT*; *Mejorando Vidas, Reduciendo Impactos, A. C.*; *Mesa de Seguridad y Justicia de Cancún e Isla Mujeres*; *Organización Mejora Tu Entorno A.C.* (Municipio de Benito Juárez, 2019: 285-287)—, todas ellas relacionadas con el fortalecimiento del tejido social y comunitario.

Asimismo, la instrumentación de los programas para incrementar la confianza de la población en la labor policial y las pláticas, cursos y talleres para la prevención del delito no necesariamente impactaron positivamente debido a que las autoridades municipales reconocieron que la falta de policías es lo que generó las oportunidades para el robo en el sector urbano —las supermanzanas son el epicentro del deterioro social y la presencia de la incidencia delictiva— de la ciudad —negocios, casas habitación y transeúntes— (Yah, 5 de julio de 2018).

La carencia de policías se resalta debido a que el fortalecimiento del estado de fuerza policial fue una de las estrategias a seguir por parte de la alineación institucional de la política de seguridad ciudadana entre los tres órdenes de gobierno (véase Tabla 2). Empero, de acuerdo con el Modelo Óptimo de la Función Policial, Quintana Roo no cumplió con los estándares mínimos de estado de fuerza de 1.8 policías por cada mil habitantes; es decir, en 2020, únicamente registró 0.91 policías por cada mil habitantes (SESNSP, 2022)⁴. Ante este panorama, resulta pertinente señalar las paradojas que los referentes teóricos de la seguridad ciudadana plantean; es decir, que ante los problemas que no se pueden resolver bajo este enfoque, se recurre a la visión centralista que necesariamente involucra las acciones militarizadas —como el envío de elementos de la Sedena y la Guardia Nacional a Cancún—, situación que juega en contra de la fase de prevención del delito. Lo anterior evidencia que la adaptación o alineación de los agentes a un nuevo entorno institucional y la interacción entre individuos de-

⁴ La información disponible es del corte del 31 de diciembre de 2020.

termina el comportamiento de los actores políticos, el cual, en su momento, tiene consecuencias políticas o sociales.

Esto se puede explicar desde dos puntos. El primero: la confusión en las responsabilidades institucionales y la presencia determinante del orden federal sobre el gobierno municipal y estatal en la contención de la inseguridad e incidencia delictiva ocasionó, en un primer momento, que las consecuencias hayan sido no alcanzar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Aunque es importante señalar que el equilibrio político establecido también resultó rentable para el gobierno del estado, debido a que, sabiendo la injerencia del gobierno federal —a través de la SSPC y la Ley Federal de Turismo— ante el problema de inseguridad e incidencia delictiva, se apostó por solicitar la intervención de fuerzas militares para proteger a la industria turística, en detrimento del fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

En un segundo momento, y quizá el más determinante, involucra el papel que desempeña el municipio como orden de gobierno y el comportamiento de los agentes involucrados. De acuerdo con Arellano (2011: 62) y Moreno (2015: 15), se ha buscado fortalecer al municipio desde la reforma en 1999 al *Artículo 115* constitucional, como el promotor o facilitador del desarrollo local; sobre todo, que se fomente el desarrollo de sus potencialidades locales que, a su vez, desencadenen la energía en beneficio de la sociedad local, pero al final este cometido no se ha logrado a satisfacción.

Al no alcanzar los objetivos sociales que persigue el municipio, se ha creído que la limitante radicaba en el tiempo: tres años de gestión de los ayuntamientos. La reforma de reelección fue una respuesta, pero ésta tampoco ha sido la ruta adecuada para mejorar el desarrollo institucional de los municipios y, mucho menos, para la implementación de políticas públicas. En el caso del gobierno de Benito Juárez, el acelerado crecimiento de la industria turística y el dinamismo demográfico de la ciudad de Cancún han ocasionado que no haya tiempo para el desarrollo y el fortalecimiento de la ciudadanía. Asimismo, se han valido de los trienios municipales como vía para allanar y consolidar trayectorias políticas.

De manera específica, no existe una intención de consolidar una profesionalización de la clase política municipal para atender las demandas de seguridad y desarrollo de la ciudadanía. En el caso particular de Benito Juárez, la alcaldesa municipal 2018-2021, una vez ganada la reelección del ayuntamiento, solicitó licencia para competir por la gubernatura del estado en el proceso electoral 2021-2022. Este comportamiento, desde la perspectiva que perseguía

el diseño institucional de la política de seguridad, tiene como consecuencia que esta dinámica juegue en contra de la cohesión y el fortalecimiento del tejido social, el cual se debate entre el éxito del crecimiento de una industria encaminada hacia el turismo internacional y los costos en materia de seguridad ciudadana que asumen los residentes de la ciudad de Cancún.

Conclusiones

En este documento se analizó la instrumentación de la política de seguridad ciudadana en el municipio de Benito Juárez, principalmente en su capital Cancún, Quintana Roo. Esto involucró estudiar el diseño de la política de seguridad a nivel federal y a nivel estatal, sobre todo, considerando la búsqueda de coordinación y alineación entre órdenes de gobierno ante el problema de violencia e incidencia delictiva en un destino turístico que destaca por su perfil internacional. El resultado fue que, más allá del diseño normativo de la política de seguridad ciudadana y la alineación de los órdenes de gobierno, imperó la influencia del orden federal en las decisiones en materia de seguridad, acompañado de la rentabilidad que otorga el diseño institucional de la política de seguridad y del federalismo mexicano, que consideró conveniente recurrir a la fuerza de seguridad tanto militares como de la Guardia Nacional para aumentar la percepción de seguridad en la industria turística de Cancún.

La consecuencia de lo anterior fue que los costos del incremento de la inseguridad se asumieran en la zona urbana o en las llamadas supermanzanas de la ciudad de Cancún. Esta circunstancia evidenció que, sin el trabajo de fortalecimiento de la ciudadanía y la cohesión social, la presencia militar no necesariamente resuelve el problema de inseguridad. Aunado a esto, el gobierno del estado no logró consolidar el estado de fuerza necesario para tener mayor presencia policial que coadyuvara a las tareas de seguridad ciudadana. En el caso de las autoridades municipales, al tener escasas capacidades institucionales y políticas ante la inseguridad y la incidencia delictiva, apostaron por fortalecer la industria turística como puente para que la clase política municipal —una vez ganada la reelección— dejara las funciones municipales para contender por la gubernatura del estado, demostrando el poco interés y compromiso con el fortalecimiento del tejido social y comunitario de la ciudad de Cancún.

De ahí que uno de los grandes retos a los que se enfrentan los gobiernos municipales y su tarea ante la seguridad ciudadana no sólo sean los índices delictivos, sino

también el fortalecimiento del trabajo comunitario donde la sociedad civil es fundamental para la cohesión social. Esto se alude debido a que el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que derivan en materia de seguridad ciudadana en el municipio de Benito Juárez hacen hincapié en la participación de la sociedad civil, pero únicamente quedaron de manera testimonial o, en su caso, su trabajo no ha tenido el acompañamiento necesario.

No obstante, lo rescatable, más allá de los resultados, es que existe una base para fortalecer el trabajo futuro de seguridad ciudadana, y señalamos que debe hacer hincapié en dos aspectos fundamentales: 1) La formación de ciudadanía para la participación, a través del fomento de habilidades y capacidades orientadas al cuidado mutuo y al respeto a la dignidad humana, así como al desarrollo de capacidades organizativas que permitan fortalecer el tejido social; y 2) El trabajo social y la participación comunitaria que se verifiquen en crear dinámicas individuales y colectivas que permitan la generación de cultura de prevención a través de la participación comunitaria. Estos dos elementos incrementarán el sentido de corresponsabilidad social, debido a que los ciudadanos tendrán mayor intervención en los asuntos públicos, lo cual incrementaría la legitimidad de las autoridades municipales.

Referencias

- Arellano, A. (2011). El gobierno al interior del municipio mexicano: reflexiones en torno a su diseño institucional. *Región y Sociedad*, (52), 59-90.
- Aguirre, K. y Muggah, R. (2017). Las agencias multilaterales y el enfoque de seguridad ciudadana en América Latina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (116), 25-52.
- Ayala, J. (2011). *Instituciones y economía, una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: FCE.
- Agencia SIM (22 de febrero de 2018). Visita AMLO Cancún; promete cuidar a Quintana Roo. *Pedro Canché Noticias*. Recuperado de <<https://noticiaspedrocanche.com/2018/02/22/visita-amlo-cancun-promete-cuidar-a-quintana-roo/>> consultado el 20 de enero de 2022.
- Banxico (2019). *El efecto de la percepción de la inseguridad sobre el Turismo Internacional en México, 2008-2018: Un análisis Regional*. México: Banco de México.
- Cano, I. y Rojido, E. (2016). *Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y el Caribe*. Río de Janeiro: Laboratório de Análise da Violência.
- Castro, A. (12 de octubre de 2018). Respalda AMLO Mando Único: CJ. *Luces del Siglo*. Recuperado de <<https://>

- lucsdelsiglo.com/2018/10/12/respalda-amlo-mando-unico-cj/> consultado el 30 de enero de 2022.
- Cámara de Diputados (2022). Ley General de Turismo. *Cámara de Diputados*. Recuperado de <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>> consultado el 30 de marzo de 2022.
- Carrillo, F. (2007). Seguridad ciudadana en América Latina: un bien público cada vez más escaso. *Pensamiento Iberoamericano*, (0), 181-198.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (7 de marzo de 2022). Ranking 2021 de las 50 ciudades más violentas del mundo. *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*. Recuperado de <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1603-ranking-2021-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo>> consultado el 3 de abril de 2022.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (20 de abril de 2020). Ranking 2020 de las 50 ciudades más violentas del mundo. *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal*. Recuperado de <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1596-boletin-ranking-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2020>> consultado el 3 de abril de 2022.
- Coneval (15 de enero de 2022). Pobreza a nivel municipio 2022. *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado de <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>> consultado el 3 de abril de 2022.
- Cirilo, A. (7 de noviembre de 2021). Estados Unidos y Alemania prevén emitir más alertas de viaje tras aumento de inseguridad en Q. Roo. *Por esto Quintana Roo*. Recuperado de <<https://www.porestonet/quintana-roo/2021/11/7/estados-unidos-alemania-preven-emitir-mas-alertas-de-viaje-tras-aumento-de-inseguridad-en-q-roo-297656.html>> consultado el 3 de febrero de 2022.
- DOF (30 de noviembre de 2018). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf/LOAPF_ref61_30nov18.pdf> consultado el 3 de febrero de 2022.
- DOF (2 de julio de 2020). Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596028&fecha=02/07/2020> consultado el 15 de marzo de 2022.
- DOF (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019> consultado el 15 de marzo de 2022.
- Expansión Política (10 de noviembre de 2021). El gobernador de Q Roo descarta afectaciones al turismo tras hechos de violencia. *Expansión Política*. Recuperado de <<https://politica.expansion.mx/estados/2021/11/10/quintana-roo-descarta-afectaciones-turismo-por-violencia>> consultado el 10 de marzo de 2022.
- Evans, P., Rueschemeyer, D. y Skoopol, T. (1979). *Bringing the State Back in*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ENSU (15 de julio de 2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2021. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de <<https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>> consultado el 10 de marzo de 2022.
- Franco, J. (2013). *Diseño de Políticas Públicas*. México: IEXE Editorial.
- Fuentes, C. (2011). Reflexiones sobre los determinantes políticos de la seguridad Ciudadana en C. Fuentes y C. Basombrío (coautores), *Seguridad ciudadana en América Latina. Miradas críticas a procesos Institucionales* (pp. 1-35) Chile: Instituto de Asuntos Públicos.
- Goodwin, Z. (8 de septiembre de 2020). Tráfico de armas a cuentagotas en frontera con EE.UU. desangra a México. *Insight Crime*. Recuperado de <<https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/trafico-armas-cuentagotas-mexico-eeuu/>> consultado el 10 de marzo de 2022.
- Infoqroo (16 de mayo 2019). Se impone el gobernador Carlos Joaquín, va el Mando Único en Quintana Roo. *Galu comunicación*. Recuperado de <<https://galucomunicacion.com/se-impone-el-gobernador-carlos-joaquin-va-el-mando-unico-en-quintana-roo/>> consultado el 13 de marzo de 2022.
- INEGI (15 de junio 2022). Cuéntame, información por entidad. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/mo-nografias/informacion/qroo/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=23> consultado el 15 de marzo de 2022.
- INEGI (23 de noviembre de 2022). Indicadores de la Actividad Turística. *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado de <<https://www.inegi.org.mx/temas/itat/>> consultado el 15 de marzo de 2022.

- Latinobarómetro (2018). "Informe 2018". *Latinobarómetro 2018* [en línea]. Recuperado de <<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>> consultado el 3 de marzo de 2022)
- Londoño, E. y Andreoni, M. (1° de noviembre de 2018). Cavaremos las tumbas: Brasil se alista para política de seguridad de Bolsonaro. *New York Times*. Recuperado de <<https://www.nytimes.com/es/2018/11/01/espanol/america-latina/brasil-bolsonaro-seguridad-policia.html>> consultado el 3 de marzo de 2022.
- Maldonado, J. (29 de septiembre de 2021). Termina el periodo de vigencia del Mando Único en QRoo. *La Jornada Maya*. Recuperado de <<https://www.lajornadamaya.mx/quintanaroo/181285/termina-el-periodo-de-vigencia-del-mando-unico-en-quintana-roo->>> consultado el 3 de marzo de 2022.
- Moreno, R. (2015). Factores para una reforma municipal necesaria e impostergradable. En Moreno, R. y Olvera, J. (coords.), *El municipio mexicano ante los grandes retos del siglo XXI* (9-23). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Moe, T. (1990). Political Institutions: The Neglected Side of the Story. *Journal of Law, Economics, & Organization*. *Revista de Derecho, Economía y Organización*, (6), 213-250.
- México Evalúa (8 de enero de 2014). Prevención del delito en México: ¿dónde quedó la evidencia? *México Evalúa*. Recuperado de <<https://www.mexicoevalua.org/prevencion-del-delito-en-mexico-donde-queda-la-evidencia/>> consultado el 20 de marzo de 2022.
- Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo (2019). *Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021*. México: Municipio de Benito Juárez.
- North, D. (2013). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo Curso de Ciencia Política*. México: FCE.
- Pazinato, E. (2018). *Líderes para la gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pérez, M. (2005). El estudio de las políticas públicas. En Pérez, M. (ed.), *Análisis de políticas públicas* (45-63). España: Editorial Universidad de Granada.
- Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en la ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Panamá: Alfa y Omega Editores.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010). *Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Panamá: Alfa y Omega Editores.
- PDS (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS: Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Colombia: Gobierno de Colombia Ministerio de Defensa Nacional.
- PNPS 2018-2024 (2018). *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf> consultado el 20 de enero de 2022.
- Romero, J. (2001). Estudio Introductorio en W. Powell y P. Dimaggio (comps.). En *El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional* (7-29). México: FCE.
- Rowley, C. K. (1993). *Public Choice Theory*. Inglaterra: The International Library of Critical Writings in Economics.
- Ruiz, J. (2004). La encrucijada de la seguridad ciudadana en América Latina: entre la tentación autoritaria y la participación comunitaria. En Cardona (coord.), *Encrucijadas de la seguridad en Europa y las Américas* (1-21). Argentina: CEPI-Universidad del Rosario.
- Redacción FQ (24 de julio de 2018). Tranquilidad para Cancún con prevención y coordinación: Mara Lezama. *Fusión Q Revista*. Recuperado de <<https://www.revisatafusionq.com.mx/articulos-y-noticias/detalle/4506>> consultado el 20 de enero de 2022.
- Redacción AN (16 de mayo de 2019). Aprueba Cabildo de Benito Juárez sumarse al Mando Único de Quintana Roo. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <<https://aristeguinoticias.com/1605/mexico/aprueba-cabildo-de-benito-juarez-sumarse-al-mando-unico-de-quintana-roo/>> consultado el 20 de enero de 2022.
- Sedetur (2022). Resultados de la Actividad Turística (RAT). *Secretaría de Turismo*. Recuperado de <<https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>> consultado el 21 de enero de 2022.
- Sectur (2022). Indicadores Turísticos. *Secretaría de Turismo*. Recuperado de <<https://qroo.gob.mx/sedetur/indicadores-turisticos>> consultado el 21 de enero de 2022.
- SSSPQROO (2022). *Actualización del Programa Sectorial de Seguridad y Paz Social*. Secretaría de Seguridad Pública, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Skoopol, T. (1992). *Protecting Soldiers and Mothers: The Political Origins of Social Policy in the United States*. Cambridge: Cambridge University Press.

Steinmo, S., Thelen, K. y Longstreth, F. (1992). *Structuring Politics: Historical Institutionalism in Comparative Analysis*. Nueva York: Cambridge University Press.

Sánchez, M. (26 de junio de 2018). Promete AMLO en Cancún cuidar el turismo y mejorar seguridad. *Quadratin Quintana Roo*. Recuperado de <<https://quintanaroo.quadratin.com.mx/promete-amlo-en-cancun-cuidar-el-turismo-y-mejorar-seguridad/>> consultado el 21 de enero de 2022.

SENSP (20 de mayo de 2022). Incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal. *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Recuperado de <<https://datos.gob.mx/busca/dataset/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-a-nivel-municipal>> consultado el 21 de enero de 2022.

Sánchez, M. (9 de octubre de 2018). No se va a militarizar QRoo, asegura Carlos Joaquín. *La Jornada Maya*. Recuperado de <<https://www.lajornadamaya.mx/quintanaroo/90540/no-se-va-a-militarizar-qroo-asegura-carlos-joaquin>> consultado el 3 de marzo de 2022.

UNODC (2020). *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de fuego 2020*. Nueva York: ONU.

UNWTO (31 de diciembre de 2020). Barómetro OMT del Turismo Mundial y anexo estadístico. *World Tourism Organization*. Recuperado de <<https://www.e-unwto.org/doi/abs/10.18111/wtobarometeresp.2020.18.1.7>> consultado el 3 de marzo de 2022.

UNWTO (17 de enero de 2022). Un informe de Naciones Unidas subraya la importancia del turismo para

la recuperación económica en 2022. *World Tourism Organization*. Recuperado de <<https://www.unwto.org/es/news/un-informe-de-naciones-unidas-subraya-la-importancia-del-turismo-para-la-recuperacion-economica-en-2022>> consultado el 9 de marzo de 2022.

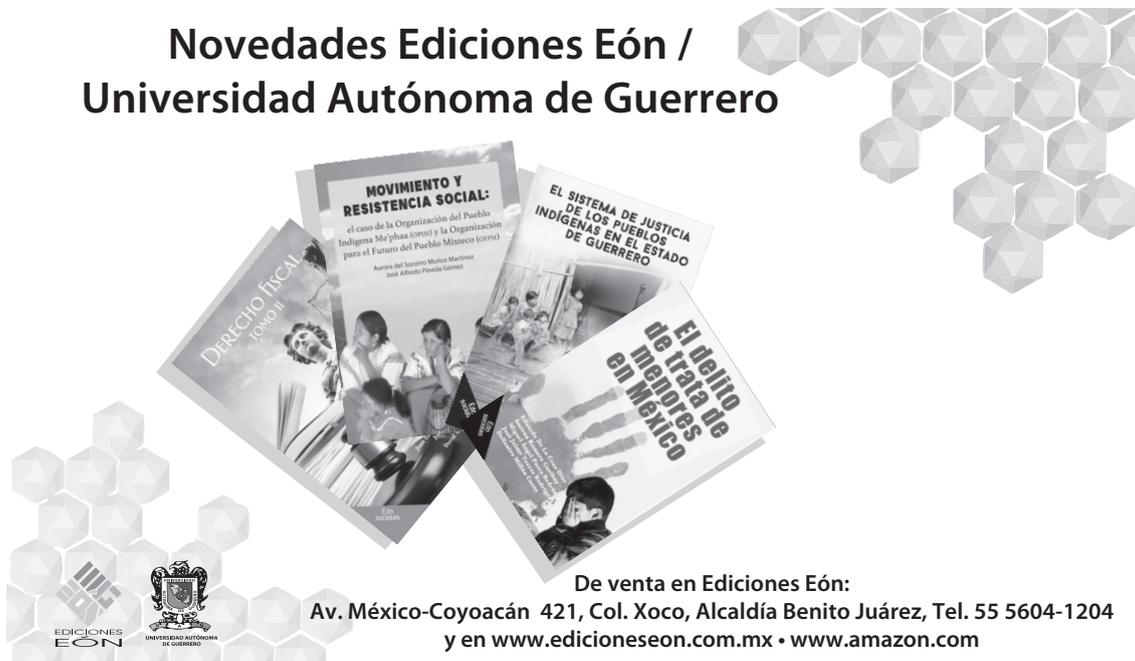
Vázquez, P. (26 de noviembre de 2021). 800 elementos de la GN reforzarán a Fuerzas Armadas en Cancún. *La Jornada*. Recuperado de <<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/26/estados/800-elementos-de-la-gn-reforzar-an-a-fuerzas-armadas-en-cancun/>> consultado el 9 de marzo de 2022.

Vázquez, J. (2 de abril de 2017). Llegan a Cancún refuerzos militares; se registra balacera. *El Economista*. Recuperado de <<https://www.economista.com.mx/politica/Llegan-a-Cancun-refuerzos-militares-se-registra-balacera-20170402-0027.html>> consultado el 9 de marzo de 2022.

Tercer Informe Mara Lezama (20 de septiembre de 2021). Tercer Informe Mara Lezama. Transformación y esperanza. *Gobierno Municipal de Benito Juárez*. Recuperado de <<https://cancun.gob.mx/cancun/tercer-informe-de-gobierno-mara-lezama/>> consultado el 10 abril de 2022.

Yah, T. (5 de julio de 2018). Identifican colonias con mayor inseguridad en Cancún. *Quadratin Quintana Roo*. Recuperado de <<https://quintanaroo.quadratin.com.mx/identifican-colonias-con-mayor-inseguridad-en-cancun/>> consultado el 10 abril de 2022.

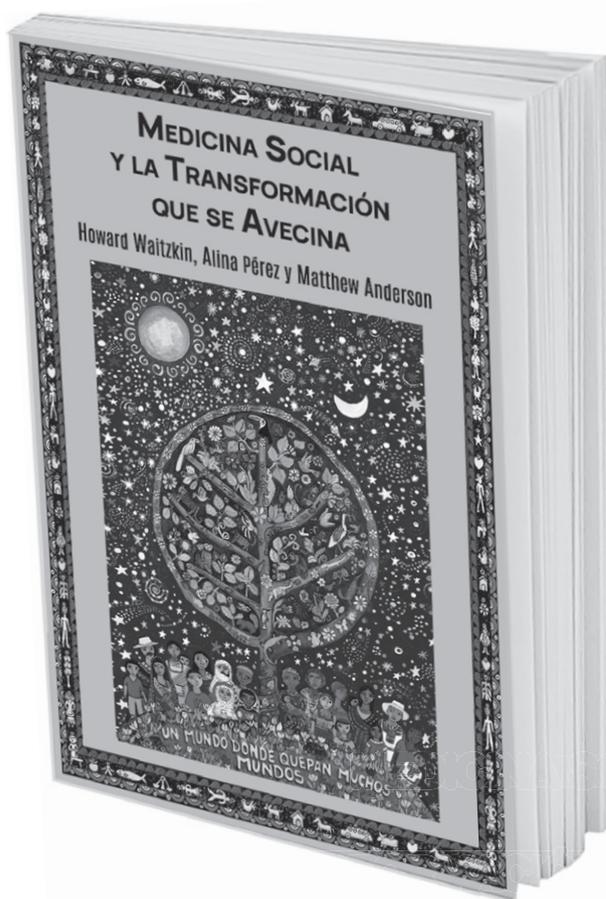
Novedades Ediciones Eón / Universidad Autónoma de Guerrero



110 ● Seguridad ciudadana

NOVEDAD EDITORIAL

MEDICINA SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN QUE SE AVECINA



Howard Waitzkin
Alina Pérez
Matthew Anderson



De venta en Ediciones Eón:
Av. México-Coyoacán 421, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Tel. 55 5604-1204
y en www.edicioneseon.com.mx • www.amazon.com

EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- * Cheque certificado
a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- * Efectivo

Información y ventas:

 53 18 93-36
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂.....

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ _____ a favor de la
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago
de (____) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____